# Blas Piñar

# Mi réplica al Cardenal Tarancón

Colección Denuncia

«Mi réplica al Cardenal Tarancón» es la respuesta de Blas Piñar a las numerosísimas alusiones que a él y al partido que fundó, Fuerza Nueva, hace el que fuera arzobispo de Madrid en su libro «Confesiones», editado tras su fallecimiento. Pero, más que una confrontación de posturas ideológicas, lo que de esta obra se trasluce es una auténtica historia de la transición en la Iglesia española. Así como existió una transición política, también hubo otra que, como se desprende del texto fue simultánea con la primera y, en algunos casos, la precedió. El cardenal don Vicente Enrique y Tarancón fue, sin duda, la persona elegida para promoverla, lo que a través de una documentación, exahustiva en algunos casos, y de las vivencias personales, en otros, queda suficientemente demostrado. Este libro es pieza fundamental para explicarse cómo un hombre puede representar, en una época y para un fin concreto, un papel trascendental, no suficientemente probado si asumido por decisión propia o cumpliendo órdenes.



Blas Piñar López nació en Toledo. Doctor en Derecho y Notario. Ejerció en Cieza (Murcia), Murcia y Madrid. Ocupó cargos en la Acción Católica. Francisco Franco le nombró Consejero nacional del Movimiento y Procurador en Cortes. Fue nombrado director general del Instituto de Cultura Hispánica en 1957. Cesó en 1962 luego de publicarse, en «ABC», su famoso artículo «Hipócritas» contra la política internacional de los Estados Unidos. Fundó en 1966 la Editorial Fuerza Nueva y la revista del mismo nombre, que todavía hoy, treinta y dos años después, se sigue editando. Fundó, igualmente, los partidos Fuerza Nueva y Frente Nacional, y en 1979, con el primero de ellos, y dentro de la coalición Unión Nacional, fue elegido diputado por Madrid.
Ha escrito varios libros, entre ellos «El Derecho a vivir», «¿Hacia la III República?», «Hacia un Estado nacional», «Curso breve de formación política», «Combate por España» y «Tiempo de ángeles». Considerado como jurista notable y orador de primer orden, actualmente preside la Junta de Fundadores de Fuerza Nueva Editorial y CESPE (Centro de Estudios Sociales, Políticos y Económicos). Antes de su entrada en la vida política representó a España en distintas reuniones y Congresos de Apostolado Seglar, tanto en España como en el extranjero.

# BLAS PIÑAR

# Mi réplica al cardenal Tarancón

Colección Denuncia

# ÍNDICE

Título: Mi réplica al cardenal Tarancón.
Diseño de la portada: Creativos FN
Primera edición: Noviembre 1998
Edita: FN Editorial
C/. Núñez de Balboa, 31
28001 Madrid

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento.

Printed in Spain -Impreso en España

ISBN: 84-7378-046-9
Depósito Legal: **GU-428/98**

Preimpresión: Erre Edición

Impreso en **Artesanía del Papel, S.A.**
**C/. Badajoz, 5**
**San Fernando de Henares (Madrid)**

# PRÓLOGO

CUANDO hace apenas dos años PPC (Promoción Popular Cristiana) publicó el libro de su eminencia el cardenal don Vicente Enrique y Tarancón, titulado «Confesiones», fueron muchos los que me preguntaron mi opinión sobre él.

En mi contestación traté siempre de «desdramatizar» el asunto.

Me limité a decir que, como el señor cardenal no había asistido nunca a una tanda de Ejercicios Espirituales dirigidos por mí, no me había oído la plática que en ellos suelo hacer sobre la confesión. Habitualmente organizo dicha plática como si fuera una lección de gramática (concretamente de ortografía y sintaxis). Comienzo advirtiendo que «**acusarse** se escribe sin equis, porque lo que se escribe con equis es **excusarse**, cosa que no debe hacerse en la confesión». La segunda regla que formulo es de sintaxis: «**Acusarse** es verbo reflexivo, en el que el sujeto es a su vez el que recibe la acción; no como en las oraciones transitivas en las que uno ejecuta la acción y otro la recibe: en la confesión tenemos que **acusarnos a nosotros mismos**, no a los demás».

El fallo inicial del libro del señor cardenal es que está montado en plan de **excusarse** personalmente y de **acusar** a los que no piensan como él. Y un libro así planeado no debió titularse «Confesiones».

• • •

Blas Piñar se ha propuesto replicar a las acusaciones que en él hace el señor cardenal con referencia a su persona y a Fuerza Nueva.

Si todos los que en el mencionado libro salen malparados pusieran por escrito sus legítimas defensas, pocas páginas del mismo quedarían sin rectificación. Y quizá con ello saldría ganando la verdad.

Pero no sucederá así, porque muchos de los inculpados ya no viven, y porque otros muchos no dispondrán de cauce para defenderse. Apenas hay Editorial –lo digo por experiencia propia– que se atreva a publicar nada que pueda ensombrecer la figura luminosa del cardenal de la Transición, o deshacer el mito de que en ésta no hubo más que logros.

Con todo, lo más grave de las «Confesiones» del señor cardenal no son –con serlo y mucho– las desfavorables alusiones personales en que tanto abunda, sino la versión sesgada, y –en la misma medida– falseada, que se

ofrece de la reciente historia política y religiosa de España a lo largo del siglo XX.

Por ello, el mayor acierto de estas páginas de Blas Piñar que os estoy presentando no es el legítimo rechazo de las acusaciones del señor cardenal contra su persona y contra Fuerza Nueva, sino la visión panorámica documentada que ofrece sobre el contexto religioso y socio-político en el que se producen los acontecimientos relatados en el libro del ilustre purpurado.

El señor cardenal y los que piensan como él están convencidos –y tratan de convencer a los demás– de que la Iglesia de España, «conservadora» antes del cambio por ellos propiciado, no era auténticamente evangélica, y pintan la Iglesia «progresista» de la Transición como el modelo que deben seguir las generaciones venideras.

Y ni una ni otra cosa son verdad.

Ni todo lo que hizo la Iglesia en España durante los dos primeros tercios del siglo estuvo mal hecho, ni todo lo que se arrogan los pretenciosos innovadores del último tercio han sido logros para la causa del Evangelio.

Para demostrarlo no bastan las simples afirmaciones de uno u otro bando.

Hace falta la prueba documental.

Hay que ofrecer a las generaciones futuras –y a la actual que no ha vivido de cerca los hechos– datos fiables que los ayuden a reconstruir objetivamente la imagen verdadera –con luces y sombras– del reciente Cristianismo en España, que de manera fragmentaria y sesgada se les viene presentando.

Es lo que exactamente hace Blas Piñar en estas páginas, aduciendo una abrumadora documentación en prueba de que la llamada Transición no ha logrado la tan cacareada pacificación sino a base de lamentables concesiones que han dañado la fe de nuestro pueblo y sus comportamientos cristianos.

¡Bienvenidos sean libros como éste!

Y aquí pongo punto final a mis palabras, para no retrasar el disfrute de su contenido al amable lector.

**Salvador Muñoz Iglesias**

# CAPÍTULO I

# LA GANANCIA DE SUFRIR DESPRECIOS

NO es fácil la lectura atenta de un libro como el que, con carácter póstumo, ha publicado el que fuera arzobispo de Madrid, cardenal de la Iglesia católica y presidente de la Conferencia Episcopal Española, don Vicente Enrique y Tarancón, «Confesiones». (P.P.C. Editorial y Distribuidora S.A. Madrid 1996). Casi mil páginas dedicadas a la transición político-religiosa, cuando el autor fue protagonista excepcional y decisivo de aquélla –«el cardenal del cambio» se le ha llamado y él lo acepta–, requieren una lectura pausada y, a la vez comparativa entre la versión personal y subjetiva de los acontecimientos históricos y la realidad objetiva de los mismos, que, por una parte, no se deben tergiversar y, por otra, para valorar sus consecuencias, tampoco deben aislarse y desmarcarse del contexto eclesial y político que vivió España en los años del «aggionamento», meta del Concilio Vaticano II, y del propósito, no de perfeccionar el Régimen –necesitado como toda empresa humana, por noble que sea, de perfección–, sino de sustituirlo por otro diametralmente distinto, disfrazando con la palabra «reforma» una verdadera y trágica ruptura.

Quiero subrayar que no escribo sobre el tema para recrearme en el mismo. Es extremadamente doloroso ocuparse de lo que, por escrito, ha dejado, con el título de «Confesiones», alguien al que, por razón de su ministerio, conviene la alta calificación de «maestro». Pero cuando el «maestro», no obstante su dignidad y su responsabilidad como docente, ha sembrado –estimo que con la más recta intención– el confusionismo ideológico y el relativismo moral, haciendo por añadidura, y con reiteración, afirmaciones inexactas, que hieren a personas y asociaciones, no queda otro recurso que tomar la pluma y dejar constancia de la verdad.

Esta verdad debe contemplarse desde puntos de vista diferentes. De un lado, conviene aproximarse a las afirmaciones del señor cardenal que hacen referencia a mí, personalmente, o a «Fuerza Nueva», como publicación periódica y como movimiento político. De otro, hay que considerar las que inciden sobre otras personas, revistas o entes jurídicos, a los que el autor engloba y califica reiteradamente de extrema derecha. Por último, no puede descuidarse ni

marginarse el contexto religioso y socio-político en el que se producen los acontecimientos que el señor cardenal relata.

Repito que no es tarea fácil ni agradable tratar de poner las cosas en su sitio. Intentaré hacerlo –y pido de antemano perdón si no lo consigo– servir a la verdad con caridad. Tendré a la vista, suponiendo que lo logre, aquello de San Gregorio Magno: «es una ganancia sufrir desprecios por amor a la verdad».

Comenzaré por las alusiones personales.

Dice el cardenal (páginas 251 y 252): «Fuerza Nueva» era la revista del movimiento político que capitaneaba el notario de Madrid don Blas Piñar. Era un movimiento político impulsado, principalmente, por motivaciones religiosas. Predicaba la unión, casi la fusión, entre el trono y el altar; defendía a todo trance el carácter de cruzada propio de la Guerra Civil, porque había sido una guerra contra el comunismo y exigía de la Iglesia un apoyo incondicional al Régimen de Franco. Añoraba la Iglesia de antes del Concilio y pretendía volver a ella. Era partidario del llamado nacional catolicismo».

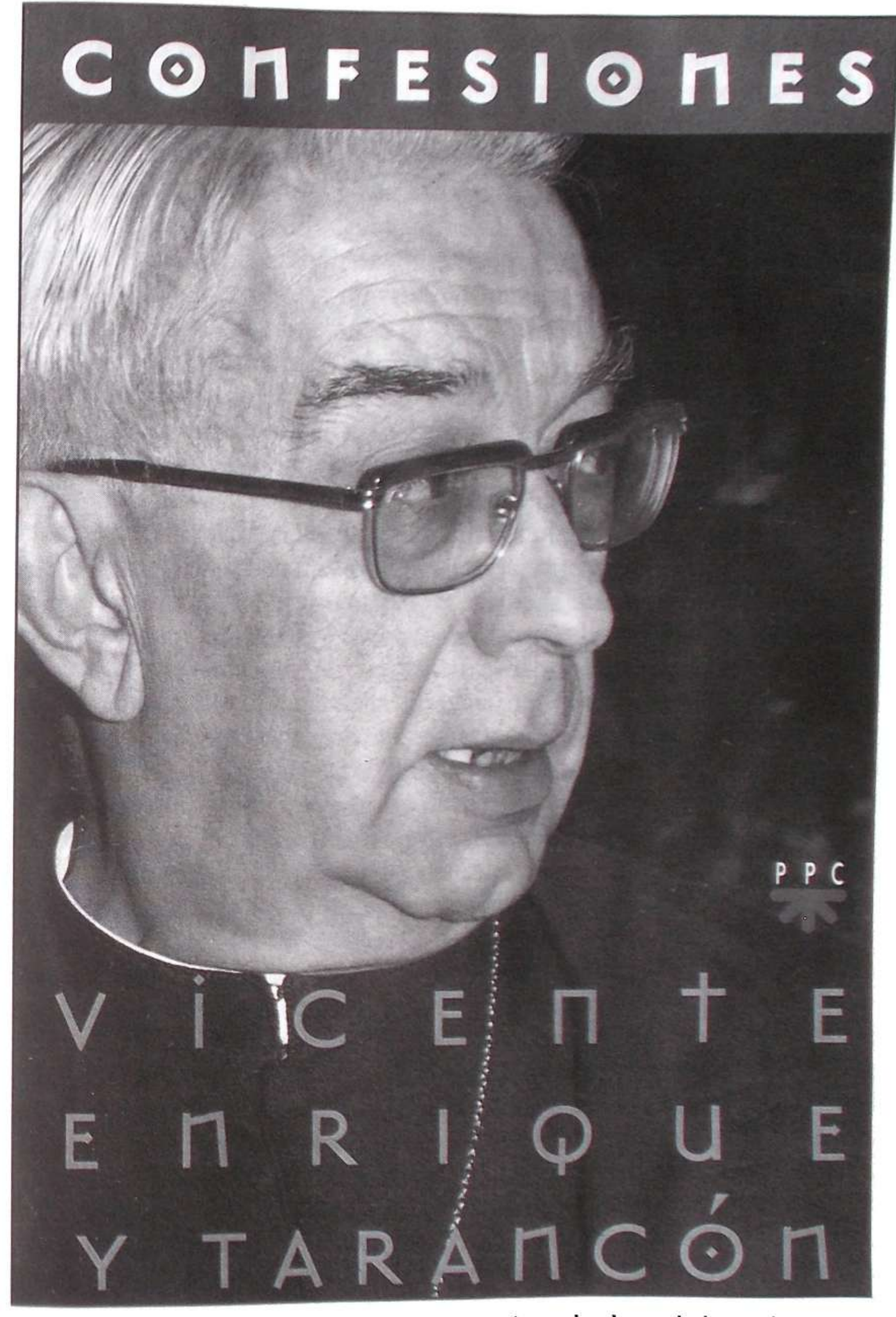
Previamente, el autor señala a «Fuerza Nueva», en unión de «¿Qué Pasa?» y de «Iglesia Mundo», como portavoces de una contestación «más violenta y agresiva, que la de los que podríamos llamar progresistas». Para el cardenal, éramos de «extrema derecha», siendo considerados por todos como «integristas».

Considero que las descalificaciones del autor sobre la revista «Fuerza Nueva» se dirigen a su fundador, porque no podrá ponerse en duda que es el fundador de cualquier tipo de empresa, y también, por ello, de una empresa política, el que marca sus fines y su línea orientadora.

Pues bien, el ilustre prelado acierta al decir que «Fuerza Nueva», como movimiento político, nació por motivaciones religiosas. La doctrina constante del Magisterio ordinario y extraordinario de la Iglesia Católica insiste en la obligación de los católicos de intervenir en la política a fin de impregnar las estructuras temporales del espíritu del Evangelio. Siendo cierta la autonomía de lo temporal, el Concilio Vaticano II niega su desvinculación de lo trascendente, porque si es verdad que al César hay que dar lo que es del César, igualmente lo es que el César es de Dios.

Por ello, y especialmente cuando percibimos que ese orden temporal podía sufrir un cambio profundo en la configuración del Estado, en el ordenamiento jurídico, en las instituciones sociales básicas, y en los veredictos morales, quebrando los principios, los valores y las vivencias cristianas de un pueblo, como el español, que supo luchar hasta el heroísmo y el martirio en defensa de la Fe, y evangelizar a medio mundo cumpliendo el mandato del Señor, sentimos con vehemencia y urgencia la obligación de irrumpir con fervoroso entusiasmo en la tarea política.

No hicimos otra cosa, además, que aquello que el cardenal Tarancón dice (pág. 332): «Lo que especifica al bautizado que permanece seglar es su com-




*Portada del libro del cardenal Tarancón en donde se alude continuamente al fundador del partido Fuerza Nueva, y que ha motivado esta réplica, en la que Blas Piñar reivindica su derecho a defender su opción ideológica.*

promiso con el mundo y su intervención desde la fe, pero con responsabilidad propia, en los problemas temporales». ¿Y acaso yo rehusé y «Fuerza Nueva» rehusó esa responsabilidad propia?

Añade monseñor que nuestro movimiento político «predicaba la unión, casi la fusión, entre el trono y el altar». ¿En qué se apoya para proclamarlo? Estoy seguro que escribió a la ligera, porque no hubiera podido encontrar una sola frase, hablada o escrita, en la que hayamos pedido la unión o la fusión del Estado y de la Iglesia. Nuestra doctrina ha sido ortodoxa, es decir, no la que propugna la separación de ambos, sino la que teniendo en cuenta la doble condición, en el hombre, de fiel y de ciudadano, y la existencia de numerosas cuestiones mixtas, pide el entendimiento, la colaboración y la cooperación de la Iglesia y del Estado. Me remito, por una parte, a los Principios de «Fuerza Nueva», y por otro, al capítulo XI de mi libro «Curso breve de formación política». (Fuerza Nueva Editorial. Madrid, 1971).

«Fuerza Nueva» –y yo, naturalmente–, asegura el cardenal, «defendía a todo trance el carácter de cruzada propio de la Guerra Civil, porque había sido una guerra contra el comunismo». Y así es. Lo que ocurre es que esa subrepticia acusación debería habérsela hecho a sí mismo el que la formula, porque en numerosas ocasiones don Vicente Enrique y Tarancón, siendo sacerdote, y siendo más tarde obispo, y en los términos más encomiásticos, calificó a la Guerra Civil de Cruzada. Más tarde volveré sobre el tema citando entre comillas algunos de los párrafos con los que apasionadamente ensalzó la «Cruzada».

«Exigía (Fuerza Nueva) de la Iglesia un apoyo incondicional al Régimen de Franco», agrega el cardenal. Lo que no es cierto, porque si nosotros, fieles a los principios del Movimiento, adoptamos, desde la lealtad, una postura crítica de tono perfectivo, ¿cómo podríamos pedir a la Iglesia que no adoptara la misma actitud en el supuesto de que el Régimen, confesionalmente católico, invirtiera su propia confesión, burlándose de los dogmas, corrompiendo la moral y, en suma, descristianizando al pueblo? El apoyo –no incondicional– a un Sistema político parece lógico cuando el Sistema entiende que en el bien común se integra el destino sobrenatural del hombre, «portador de valores eternos», pero no exige que la Iglesia guarde silencio cuando por motivos muy diversos, tales valores, a pesar de todo, se conculquen. De ello al ataque inmisericorde a un Régimen cristiano, media un abismo.

Todavía agrega algo más el autor del libro: «Fuerza Nueva añoraba la Iglesia de antes del Concilio y pretendía volver a ella». ¿Pero no se añora por muchos la Iglesia primitiva? ¿No se apela a la misma para explicar y justificar ciertas reformas litúrgicas, como, por ejemplo, la comunión en la mano, que por profanaciones bien conocidas la propia Iglesia se vio precisada a prohibir?

Nosotros añorábamos y seguimos añorando y queriendo la Iglesia de siempre, la que mira a Cristo para reformarse en su estructura humana y servir a Dios y a los hombres. Si el cardenal Tarancón hubiera leído o repasado el editorial del número uno de nuestra revista, titulado: «Nuestra razón de ser», se habría percatado de que nuestra postura no era censurable: defender la integridad del dogma propugnando la adaptación pastoral al tiempo histórico.

Por último, monseñor, haciéndose eco –no sé si por mimetismo o convicción personal– concluye su alegato diciendo: «eran partidarios del llamado nacional-catolicismo». Nunca, que yo recuerde, nos autodefinimos con tales términos. Pero aún cuando así pudiera deducirse de nuestra doctrina, ¿qué malo hay en ello? Si hay «demócratas-cristianos», si hay «cristianos por el socialismo», y hasta «sacerdotes comunistas», sin que se produzca grave escándalo en estamentos oficiales de la Iglesia católica, ¿por qué escandalizarse, poner el grito en el cielo y más o menos veladamente descalificar al nacional-catolicismo? ¿No habíamos quedado –además– en que desde una base cristiana caben opiniones políticas diferentes? ¿Y no se puede admitir que el nacional-catolicismo sea una de ellas?

Dice el señor cardenal (pág. 281), refiriéndose a la primera Asamblea nacional, en el seminario de Segovia, de la Hermandad Sacerdotal española, que los asambleístas «se encontraron con la sorpresa de que uno de los invitados, que habló... era Blas Piñar, notario de Madrid, jefe de la fracción política de Fuerza Nueva, que era de extrema derecha».

De nuevo (pág. 455), se ocupa don Vicente Enrique y Tarancón de la mencionada Asamblea y escribe que «a ella asistió y en (la misma) intervino Blas Piñar, el representante de la extrema derecha política».

Sin dar mi nombre, pero insistiendo en el tema de la Asamblea, dice el cardenal (pág. 221): «en 1969 se celebró una convención en Segovia a la que asistieron tres o cuatro obispos... Aquel acto... tuvo poca transcendencia. Tan sólo la presencia y la actuación en él de algún seglar sobradamente conocido en el campo político, llamó la atención a algunos porque podía parecer una vinculación... a una postura política extremista».

Relatando (pág. 224) una manifestación convocada como protesta contra un acto terrorista, dice el cardenal que «las cabezas visibles (de la misma) fueron, un político seglar de extrema derecha, que participó en la primera reunión que celebró la Hermandad en Segovia y el secretario de la Hermandad sacerdotal española, padre Venancio Marcos».

Con machacona y obsesiva reiteración vuelve sobre el tema, (pág. 281) afirmando que «a la Asamblea nacional (de la Hermandad), celebrada en el seminario de Segovia –asistieron– varios obispos, entre los que se encontraba el cardenal de Tarragona, Benjamín Arriba y Castro. Allí se encontraron con la

sorpresa de que uno de los invitados, que habló en algún acto de (dicha) asamblea, era Blas Piñar, notario de Madrid y jefe de la fracción política de Fuerza Nueva, que era de extrema derecha. Este hecho suscitó ya recelos de algunos de los miembros de la jerarquía y del clero».

Llama poderosamente la atención que el cardenal se ocupe sólo de mi presencia en la misma, y no señale con la misma precisión y exactitud que el almuerzo de clausura –único acto al que asistí– fue presidido por el cardenal y arzobispo de Tarragona, don Benjamín Arriba y Castro, por el obispo de Sigüenza-Guadalajara, don Laureano Castán y por el obispo de Segovia don Daniel Llorente.

Es verdad que fui invitado, con insistencia y afecto, a hacerme presente en todos los actos de la Asamblea. No me pareció indicado. Quería evitar interpretaciones como la del cardenal Tarancón. Acepté sólo –y para no dar la impresión de un rechazo displicente– acompañar a los asambleístas en el almuerzo que tuvo lugar en el seminario. Calculo que los sacerdotes comensales serían unos seiscientos.

La invitación no tenía nada de particular. En primer término, desde mi adolescencia, había pertenecido a la Acción Católica. Fui presidente de la Unión Diocesana de los jóvenes, en Toledo, y, más tarde, vocal universitario en Valencia, director del grupo de propaganda de los Hombres, en Murcia, vicepresidente de la Junta técnica nacional y presidente adjunto de la Delegación española en el III Congreso internacional de Apostolado de los Seglares. A solicitud de las Hermandades del Trabajo di cinco conferencias cuaresmales en el Palacio de los Deportes de Madrid. Por otro lado, me unía una sincera amistad con monseñor Arriba y Castro. A su instancia intervine en el acto de clausura del Congreso internacional sobre el Sagrado Corazón de Jesús, celebrado en Barcelona y, a su ruego, pronuncié, en la catedral de Tarragona, el pregón de los actos conmemorativos de los mil novecientos años de la llegada del apóstol San Pablo a España. Con don Benjamín estuve en la República Dominicana. Asistimos a un Congreso mariológico internacional. Me habían encomendado una ponencia, que expuse, sobre «María, Madre espiritual de América».

¿Podía extrañar la invitación cariñosa a que aludo? Mi presencia en el almuerzo no fue acogida en los términos que recalca el cardenal Tarancón. Todo lo contrario. Don Benjamín Arriba y Castro, que presidía, con dos obispos, monseñor Llorente y monseñor Castán Lacoma, me «obligaron» a sentarme entre ellos. La conversación con los tres no pudo ser más amistosa. Más aún, me pidieron que hablara, a lo que me negué. Me dijeron, con una sonrisa, que «era una orden». Pero no hablé.

¡Es una pena que el cardenal Tarancón sea reincidente en algo que no sucedió y que, por no tomarse la molestia de cerciorarse de lo acaecido, falte a la verdad sin proponérselo!

# CAPÍTULO II

## UN INFORME MUY DOLOROSO

ES muy dolorosa para mí la noticia sobre el informe que llevó personalmente a Roma el cardenal Tarancón. En las páginas 624 y 625 de su libro, «Confesiones», declara que lo entregó al Santo Padre, al cardenal Villot y a los monseñores Benelli y Casaroli. Justificando el texto de ese informe, escribe el autor: «El papel de la Iglesia era en aquellos momentos especialmente difícil. Los hechos de las últimas semanas habían presentado a la Iglesia casi hostil al Gobierno; en cierto modo había protegido a los sacerdotes de Zamora, a quienes presentaba como protectores de la ETA. Todos estos problemas eran especialmente graves en Madrid. Sectores del Ejército y los grupos de ultraderecha (Blas Piñar y guerrilleros de Cristo Rey), decidieron descargar sus ataques contra el arzobispo de Madrid».

Lamento la cita nominal, y lamento que no reproduzca los ataques que yo, personalmente, o nuestra revista, dirigiéramos contra el arzobispo. En cualquier caso, si el cardenal reconoce que la Iglesia protegía a los sacerdotes indisciplinados y rebeldes internados en la cárcel de Zamora –indisciplina y rebelión manifestada de manera impropia por ordenados «in sacris», que prendieron fuego a varios enseres de la cárcel, al armario que les servía de altar para la celebración de la Misa y a algunos «ornamentos sagrados» (página 553), e hicieron «huelga de hambre» (página 567)– ¿no parece lógico que como católicos y españoles manifestáramos, y así lo hiciéramos saber a quienes tienen autoridad en la Iglesia, nuestra inquietud por la subversión sacerdotal y nuestra queja por la protección que la misma autoridad ofrecía a los insurgentes?

En la página 716, el cardenal Tarancón escribe: «el gobierno actual está procurando abrir cauces para ganarse el asenso popular y se manifiesta aperturista, y esta conducta ha hecho mella en el pueblo. Pero existe una lucha interna entre los que se consideran representantes genuinos del Régimen, que ponen en brete la misma subsistencia del Gobierno. Una prueba de ello ha sido, por ejemplo, el artículo «Señor Presidente», rubricado por Blas Piñar, en el que se declara en oposición al presidente y al Gobierno, por fidelidad a Franco y a los principios que han inspirado al Régimen».

El cardenal Tarancón refleja aquí, con bastante acierto, la verdad. Con-

viene, sin embargo, para que la situación pueda captarse por completo, una puntualización. El Gobierno no pretendía una apertura sino la entrega del Régimen, como se demostró al morir el Jefe del Estado. El espíritu del discurso de Carlos Arias, viviendo Franco todavía, del 12 de febrero de 1974, así como sus declaraciones a «Cifra», del día 11 de septiembre del mismo año, reflejaban este propósito. Lógicamente, la fidelidad a Franco y a los Principios del Movimiento Nacional nos exigían la denuncia formulada en el artículo «Señor Presidente», publicado el 28 de septiembre, y nuestro paso a la oposición. El brutal atentado de la calle del Correo, del 13 de septiembre de 1974, con sus numerosas víctimas –12 muertos y 50 heridos– fue la respuesta a la anunciada apertura. El artículo me ocasionó serios disgustos, pues, a petición del jefe del Ejecutivo, el fiscal general del Reino presentó querella contra mí ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo, que era la competente por ser el querellado consejero nacional del Movimiento por designación del Jefe del Estado.

Hay, en «Confesiones», entre tantas incoherencias, una incomprensible. Si en «Señor Presidente» mostrábamos nuestra oposición a Arias, si como el cardenal asegura (página 869) «los más fanáticos del "búnker" (como se ve la terminología utilizada por nuestros adversarios la hace suya el autor) estaban en contra» del Jefe del Gobierno, no concuerda que, después del asesinato de don Luis Carrero, el Rey, que quería «que entrasen en el Gobierno Fraga y Areilza, que significaban la reforma... no tuviera más remedio que dar ciertas seguridades al "búnker" nombrando a su primer ministro (Carlos Arias), que no le alarmase demasiado» (página 885). Es decir, que para tranquilizar a los que nos enfrentamos con Carlos Arias se nombró a Carlos Arias Jefe del Gobierno.

Me extraña, por otra parte, que manifestándose partidario el cardenal Tarancón de un clima político en el que puedan asumirse opiniones y actitudes distintas, no considerara nuestra oposición al Gobierno de Carlos Arias como un dato positivo.

Reconoce el señor cardenal (página 818) que en aquellos años podía advertirse la «irritación de las Fuerzas de Orden Público»; lo que resulta congruente al tener en cuenta que muchos de los componentes de las mismas eran asesinados por la ETA, o el GRAPO, o el FRAP. Lo que no es admisible es que el respeto, el homenaje y los sufragios ofrecidos por las víctimas se transformase en la pluma del cardenal en un «propósito, hábilmente encauzado y fomentado por los extremistas de derecha, que mantenían el clima de la guerra civil... la Guerra Civil no ha terminado, dijo públicamente alguno de ellos».

Pues bien, me permito recordar que monseñor Vicente Enrique y Taran-

cón, siendo arzobispo de Madrid, prohibió una misa, que iba a oficiarse en la catedral de Madrid por las víctimas del terrorismo. Mandó cerrar las puertas del templo, y solicitó la presencia de la policía para impedir el acceso a los fieles. Supongo que esta decisión del cardenal irritaría más aún a las Fuerzas del Orden.

Por lo demás, fui yo el que dije, no que «la guerra civil no ha terminado», sino exactamente esto: «Pese al parte de guerra, a cuyo conjuro se depusieron las armas, la guerra no ha terminado y la paz empieza nunca, y hay que ganarla con el esfuerzo de todos lo días». Pero lo que oculta monseñor es el contexto en el que lo dije; y ello es importante, porque da la impresión de que los extremistas de la ultraderecha –entre los que me señala el cardenal– queríamos mantener el clima de la guerra civil, cuando los que continuaban asesinando y poniendo explosivos eran quienes, primero como «maquis» y después como terroristas, seguían apelando a la violencia inmisericorde e indiscriminada, para cambiar el Régimen o romper la unidad de España. La frase la pronuncié en el acto de homenaje póstumo a don Luis Carrero Blanco, que tuvo lugar en la sede de Fuerza Nueva el 20 de mayo de 1974. Entendí que el magnicidio –que más tarde se tornaría en providencial, según la frase del arzobispo de Madrid– era una prueba contundente de que la guerra no había terminado. Desconocerlo o negarlo hubiera equivalido a desconocer o negar la razón y el alcance de un episodio sangriento y decisivo para el futuro inmediato de España.

El propio cardenal viene a darme la razón cuando en la página 827 de su libro recoge parte del informe que más tarde hizo llegar al secretario de Estado de la Santa Sede, monseñor Benelli. Copio la información: «aparece claro que el terrorismo español está organizado, fomentado y financiado por organismos marxistas internacionales, que vienen manteniendo, desde hace tiempo, un frente cerrado contra el Régimen franquista». ¿No es evidente que terroristas y marxistas, con ese frente cerrado, continuaban la guerra, que pareció concluida el primero de Abril de 1939? ¿Y no se consideraría escandalosa la imputación al cardenal, dado el texto del informe, de mantener el clima de la guerra civil? Yo, por supuesto, no le hago esa imputación y me parece injusto que él la formule contra mí.

Me permito, al respecto, traer a colación tres citas: una del «Osservatore Romano», otra del cardenal Gomá y otra de Franco.

«L'Osservatore Romano», en un análisis de la Encíclica «Pacem in terris», comentaba: «Por lo que respecta a la "cruzada", si se entiende por tal un altivo espíritu de defensa contra el ateísmo comunista, o de separación entre la verdad y el error, libertad y esclavitud, moral natural y moral de clase, entonces

la "cruzada" (y "Cruzada" fue nuestra guerra) no puede terminar para ningún católico» y supongo que para ningún príncipe de la Iglesia.

Por otra parte, y en actitud totalmente distinta a la de Tarancón, el cardenal Gomá, escribía: «...las civilizaciones no se defienden solas. La civilización es un estado heróico, una lucha de todos los instantes contra la eterna barbarie. (Hay) que permanecer en constante y avisada centinela ante el enemigo. La guerra actual (la Cruzada) señala un momento de esta lucha; cuando acabe, aún debemos aguardar **arma al brazo** para la construcción y defensa de España». «Una guerra santa pide, a lo menos, un santo esfuerzo para que no sea estéril la sangre en ella derramada» (30 de enero y 12 de diciembre de 1937).

Franco, por último, el 26 de febrero de 1959 alertaba a los españoles: «La Cruzada no terminó con la guerra... seamos los guardianes de aquella Victoria».

# CAPÍTULO III

# LA «CONTESTACIÓN INTEGRISTA»

ENTRO en el examen de las alusiones que hace el cardenal Tarancón a «Fuerza Nueva», como revista, de la que dice, con manifiesto error, que tiene carácter mensual (pág. 261). Ya hemos indicado que para el mismo «Fuerza Nueva» era una publicación «integrista» y de «extrema derecha». En la página 263 destaca el escándalo que a los redactores de «Fuerza Nueva» produjeron determinadas preguntas de la famosa encuesta al clero. De esa encuesta me ocuparé más tarde. Lo que me permito asegurar es que tales preguntas, oficialmente respaldadas por la jerarquía, sobre tendencias sociopolíticas y sobre el celibato, no sólo escandalizaron a los redactores de «Fuerza Nueva» sino a la inmensa mayoría de los católicos españoles.

Dice el cardenal Tarancón (página 280) que «la contestación integrista iba organizándose con la complicidad manifiesta del Gobierno y que las revistas "Fuerza Nueva", "¿Qué pasa?" e "Iglesia Mundo" tenían subvenciones sustanciosas de varios ministerios».

Tengo que hacerme violencia para no contestar con dureza a la imputación. ¿Qué pruebas tiene el señor cardenal para escribir que «Fuerza Nueva» recibía sustanciosas subvenciones de varios ministerios? Como réplica, que no quiere ser apasionada, pero sí objetiva, puedo asegurar que nunca recibimos subvenciones de ningún ministerio, y que aunque nos hubieran sido ofrecidas –y nunca hubo semejante oferta– no las habríamos aceptado, porque ello nos hubiera quitado independencia. Pero hay más, y he aquí otro de los absurdos que admite el autor del libro: ¿Cómo es posible que el Gobierno, a través de distintos ministerios, subvencionara una revista que en varias ocasiones ordenó recoger y secuestrar a pie de imprenta? ¿Es explicable que se subvencione al opositor, al que, por otro lado se lleva –y más de una vez– a los tribunales?

El cardenal Tarancón pronunció una homilía el 24 de febrero de 1974 en la que expuso su punto de vista sobre el grave conflicto Iglesia-Estado que suscitó el Ordinario de Bilbao, monseñor Añoveros, capellán de requetés, siendo sacerdote, durante la guerra. «Se dice que la alcaldesa de Bilbao –que es del consejo de «Fuerza Nueva»– y un grupo de militares están presionando fuertemente al Gobierno Arias Navarro (e) incluso al Jefe del Estado, para que den

un escarmiento». Pero creo recordar que la presión para el escarmiento a Añoveros procedió de Pío Cabanillas, ministro de Información en el Gobierno Arias, y que sólo la prudencia de Franco resolvió el grave problema.

Por lo que afecta a Pilar Careaga fue, efectivamente, vocal del Consejo de Administración de la Editorial «Fuerza Nueva». A nosotros nos honró que aceptase el cargo, en el que cesó al ser nombrada alcaldesa de Bilbao. El primer título de ingeniero industrial que una mujer obtuvo en España fue el suyo. Incluso se supo que cuando obtuvo el título, y en su vuelta a Bilbao, llegó en tren conduciendo ella misma la locomotora. Lástima que el cardenal no recuerde que se salvó por puro milagro de un secuestro planeado por ETA, quedando gravemente herida por causa de un disparo en la espalda.

Comentando la Asamblea conjunta de Obispos y Sacerdotes, que tuvo lugar en septiembre de 1971, dice el señor cardenal (pág. 486) que «excepto en las revistas de ultraderecha «Iglesia Mundo» y «Fuerza Nueva», en todas las demás –y no sólo en las de carácter religioso– se daba importancia a la celebración y resultado de la Asamblea, y se consideraba como uno de los pasos más importantes que había dado la Iglesia española en los últimos tiempos».

Estoy de acuerdo con el cardenal en que la Asamblea fue importante y en que la celebración de la misma supuso un paso también importante en la actitud de la Iglesia española. Por eso no minimizamos ni trivializamos el tema, como parece dar a entender el autor del libro. Lo que ocurre es que lo valoramos de manera muy distinta a otras publicaciones religiosas y políticas, para las cuáles, como se desprende, por otro lado, de algunas de las propuestas que se hicieron durante las sesiones de dicha Asamblea, ese paso importante de la Iglesia equivalía a una condena más o menos explícita de la actitud de la misma durante la Cruzada. A la Iglesia de la Carta colectiva del Episcopado español reemplazaba la de la Asamblea conjunta, a la del cardenal Gomá, la del cardenal Tarancón, a la de los mártires de la Cruzada, la de su marginación y olvido. La respuesta de Roma no deja lugar a la menor duda sobre las decisiones de la Asamblea. En el documento de la Sangrada Congregación del Clero, de 9 de febrero de 1972, puede encontrarse la reacción vaticana. En el mismo se dice que algunas de sus ponencias y proposiciones «no parecen aceptables tanto doctrinal como pastoralmente». Nuestra postura coincide con dicha respuesta, que tanto preocupó al cardenal. Pero de esta Asamblea conjunta nos ocuparemos más adelante.

Hace otra alusión el señor cardenal (pág. 582) a nuestra revista. La menciona entre las agencias «Europa-Press» y «Cifra», y entre publicaciones como «Iglesia Mundo» («a las que algunos, dice, consideraban como portavoz de una parte de la jerarquía»), «El Alcázar», «Pueblo», y «Nuevo Diario», que

ofrecían sobre la tensa situación eclesial «no sólo una información tendenciosa sino más bien insidiosa, con lo que la confusión se hacía más densa».

Pues bien, la información que Fuerza Nueva ofrecía no era ni tendenciosa ni insidiosa, sino objetiva. De este modo contribuíamos o queríamos contribuir, no a hacer más densa la confusión sino a exponer la verdad; una verdad que el autor del libro reconoce expresamente –aunque «post mortem»– cuando escribe (pág. 584): «las manifestaciones de los obispos de San Sebastián, Bilbao y Segovia respecto a los hechos de la cárcel de Zamora eran un poco unilaterales... Les faltó, quizá, valentía para reconocer los excesos de esos sacerdotes, que se habían, incluso, negado a recibir a sus obispos y que habían insultado al Nuncio cuando estuvo allí».

En el «documento aclaratorio (los obispos) no emiten ningún juicio moral sobre aquella situación; casi parece que la disculpan» (pág. 554).

El propio cardenal (pág. 583) asegura que «en la izquierda... existen sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares de organizaciones apostólicas, que se dejan influir por corrientes marxistas y por consignas de grupos extremistas que buscan el conflicto por sí mismo». El cardenal añade (pág. 214) que «no cabe duda de que aparecen, no pocas veces, unidos los enemigos del Régimen y los enemigos de la Iglesia» y que «determinados sacerdotes... utilizan todos los medios –incluso canonizaban la violencia– para oponerse a las injusticias estructurales del Estado. Fue entonces cuando la juventud del Partido Nacionalista Vasco radicalizó sus posturas... y esa juventud era acogida y protegida en las instituciones eclesiásticas y contaba con la complicidad de bastantes clérigos... y es entonces cuando se inició un fenómeno extraño por demás en España... el de sacerdotes en la cárcel por motivos políticos».

Por si fuera poco, y para no juzgar con criterio sectario a Fuerza Nueva, conviene reproducir lo que el cardenal se ve precisado a reconocer (pág. 278): «la utilización de los templos para asambleas obreras... y la postura del episcopado (que era la) de no acudir a la fuerza pública para desalojarlos: antes al contrario facilitando incluso esas reuniones». Tales asambleas, sin embargo, no eran de obreros, sino de comunistas y católicos cómplices, «grupos cristianos de las comunidades populares» (pág. 567), como lo demuestra la confesión del propio cardenal en la página 279: «cuando llegó por fin el cambio del régimen aparecieron con fuerza muchos movimientos sindicales y políticos –marxistas o de extrema izquierda– que estaban capitaneados por antiguos militantes cristianos».

Esta desgraciada realidad, que prueba cómo la Iglesia fue un instrumento decisivo para destruir un Sistema político de evidente inspiración cristiana, lo confirma don Vicente Enrique y Tarancón al reiterar (pág. 310) que

«unos cuantos sacerdotes estaban convirtiendo el templo en una plataforma de lucha contra el Régimen», y que (pág. 553) en la cárcel concordataria de Zamora «estuvieron el sacerdote diocesano Mariano Gamo, cura de Nuestra Señora de Moratalaz, y Francisco García Salve, S.J. que actuaba como cura obrero de Madrid».

Del Padre Gamo, en concreto, dice el señor cardenal (pág. 416) que «se habían hecho célebres sus homilías, algunas de ellas verdaderos panfletos anti-Régimen... Había provocado tensiones muy graves con el poder público y estaba desobedeciendo a su obispo que, extremando su bondad y su prudencia, había procurado frenarlo por todos los medios... eclesial y sacerdotalmente era inadmisible también la postura de este sacerdote».

¿Por qué siendo esa la trágica situación eclesial, acusarnos de tendenciosos, insidiosos y confusionistas? ¿Puede considerarse justa y caritativa tal imputación? No puede olvidarse que el propio cardenal (pág. 574) afirma que «se ha producido en la Iglesia un clima de indisciplina, que no es bueno, y que los obispos no hemos utilizado procedimientos autoritarios para remediarlo». ¿Quiénes eran, entonces y en última instancia, los responsables de esa indisciplina escandalosa? No se trataba de emplear procedimientos autoritarios (la frase no suena demasiado bien) sino de hacer uso de aquella autoridad que en unión de las otras dos potestades, la de enseñar y la de santificar, goza la Iglesia, por voluntad de su divino fundador, y que los obispos tienen la grave obligación de ejercer, sobre todo en casos de escandalosa indisciplina.

Si, por otra parte, eran algunos obispos los que protegían los encierros en las iglesias, y aún hablaban, como el cardenal Tabera (pág. 310) de persecución por el Gobierno a los sacerdotes, y cuando, como escribe el autor del libro, no se les persigue por ser sacerdotes sino por su comportamiento político filocomunista, ¿por qué esa denuncia vertida contra «Fuerza Nueva», si él se pronuncia de igual forma que nosotros?

En la página 589 de su libro, el cardenal Tarancón asegura que con respecto a las conclusiones de una Asamblea plenaria de la Conferencia episcopal sobre el tema de la objeción de conciencia, «alguna revista de extrema derecha, como "Fuerza Nueva", las criticaba».

¿Y por qué no podíamos criticarla? La objeción de conciencia a la prestación del servicio militar nada tiene que ver con el dogma. Opinar sobre una cuestión, que incluso a la luz de la doctrina del Concilio Vaticano II se ofrece como algo que corresponde a la prudencia política, es decir, a la autonomía de lo temporal, debería alabarse, y no reprocharse. Personalmente intervine en la discusión que tuvo lugar en las Cortes, durante el Régimen anterior, sobre la objeción de conciencia, y en los capítulos 8, 9 y 10 del «Curso breve de for-

mación política», que antes cité, me ocupo ampliamente del tema. Quiero advertir que mi punto de vista, que convierte en problema de conciencia la insumisión a hacer el servicio castrense, no es sólo mío sino de muchos católicos y de muchos sacerdotes. No puedo hacer una exposición bibliográfica exhaustiva, pero me remito a la obra excelente y convincente del P. Rafael Somoano Berdasco: «Pacifismo, guerra y objeción de conciencia» (Fuerza Nueva Editorial. Madrid 1978).

En línea con su obsesión, el cardenal reitera sus ataques a «Fuerza Nueva». En las páginas 789, 790, 795, 796, 801 y 859, en relación con la Asamblea de Vallecas y con su convocante y patrocinador monseñor Iniesta, obispo auxiliar del arzobispo de Madrid y vicario de la barriada, dice lo siguiente: «Para saber quiénes son los grupos político-sociales que influyen sobre el Gobierno, basta repasar algunos escritos publicados en las revistas "Iglesia Mundo", "Fuerza Nueva" y en "El Alcázar"».

«Es claro y notorio que dichas fuerzas de extrema derecha intentan también desprestigar y aún disminuir al señor obispo auxiliar monseñor Iniesta y aún al mismo señor cardenal de Madrid».

«Tan sólo un periódico, "El Alcázar", y dos revistas, "Fuerza Nueva" e "Iglesia Mundo", reaccionaron en contra e interpretaron, sin publicarlos, algunos textos de mi homilía, del día de San José, sobre la Asamblea de Vallecas».

«Se veía claramente... la influencia de los grupos de presión. Hermandad Sacerdotal, "Iglesia Mundo", "Fuerza Nueva"... que le habían obligado a suspender la Asamblea por motivos principalmente religiosos y eclesiales, y hasta para defenderme a mí».

«Los de "Iglesia Mundo" y «Fuerza Nueva»... continuaban en sus ataques y prepararon un alegato contra la Asamblea, que enviaron a Roma».

«Los grupos de extrema derecha, los de «Fuerza Nueva», Guerrilleros y alguno de Barcelona, están quejosos por lo que ellos llaman una huida (de monseñor Iniesta a Roma)».

Es fácil dar contestación a esta serie de acusaciones. En primer lugar, el Gobierno no necesitaba de influencias ajenas a él mismo para tener información y reaccionar ante la convocatoria por monseñor Iniesta de la Asamblea mencionada. Entiendo, que los servicios policiales sirven para algo, lo mismo que confirmaron la actitud levantisca de una parte del clero de Vallecas, con el cierre de templos y la huelga de misas. Por otro lado, el obispo auxiliar de Madrid, monseñor Iniesta, sin que sufriera amonestación de ninguna clase, que yo sepa, había proclamado públicamente su simpatía por el marxismo, al acudir a la presentación del libro de Alfonso Carlos Comín «Por qué soy marxista y otras confesiones». «El País», en su número del 26 de marzo de 1979

dice: «En el acto se reunió un nutrido grupo de representantes de la dirección del Partido Comunista, de la Iglesia comprometida –José María Llanos, Diez Alegría– y de la cultura, como Rafael Alberti. Habló también Alberto Iniesta, obispo auxiliar de Madrid (que en una foto aparece abrazando con efusión a Santiago Carrillo). Carrillo narró una anécdota: "fue en Santa Coloma, en un mitin. El primer candidato de nuestra lista, hoy alcalde, había hablado como comunista. He de reconocer que me produjo una enorme impresión oírle decir: y, además, soy el cura párroco. Habló también Alberto Iniesta (el cual) empezó diciendo que iba a confesarse primero de sus pecados. Me acuso, padre, afirmó, de que yo he sido franquista... me acuso... de que creo que marxistas y cristianos tienen muchos valores que aportarse, (que) la sociedad que busca el marxismo es extremadamente coherente con mis planteamientos"».

El propio cardenal, al que lógicamente no podía pasar por alto la conducta de su obispo auxiliar, asegura (págs. 858 y 861) que: «Alberto Iniesta, sin consultar a nadie, nos ponía a todos en un brete» y que (pág. 861) «todos los miembros del Consejo Episcopal, y la inmensa mayoría de los obispos y sacerdotes estaban conformes en que la actuación de Iniesta, por las circunstancias nacionales e internacionales, había sido una imprudencia mayúscula, pero debida a convencimientos –razones de conciencia– no a motivos políticos» (pág. 574) añade el cardenal Tarancón, para defender –sin duda– a su obispo auxiliar.

Me queda añadir que «Fuerza Nueva» ni preparó, ni pensó preparar, ni envió, por consiguiente, un informe a Roma sobre este enojoso asunto.

# CAPÍTULO IV

## UNA ENCUESTA Y UNA ASAMBLEA

CON mayor detalle me ocuparé –como ya indicaba– de dos cuestiones vitales, la de la encuesta al clero y la de la Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes del mes de septiembre de 1971.

Comienzo por la encuesta. La iniciativa oficial fue de la Comisión Episcopal del clero, la que, según escribe el cardenal Tarancón (pág. 250), «había tomado en firme una decisión: enviar una encuesta a todos los sacerdotes de España con variedad de preguntas que pudiesen reflejar su situación actual». «La encuesta –sigue diciendo el cardenal (pág. 350)–, fue aprobada por la Asamblea Plenaria del Episcopado. Se les aseguraba (a los sacerdotes), como era natural, el secreto, y se les convenció de que se habían tomado todas las garantías técnicas, para que fueran fiables los resultados de la misma». Hay que añadir que para preparar la encuesta, es decir, para seleccionar las preguntas, se recurrió al P. Vicente Sastre S.J. y a Ramón Echarren Isturiz, entonces uno de los obispos auxiliares de Madrid (pág. 427).

A nosotros nos pareció lógico, y hasta aconsejable, que la Asamblea Plenaria del Episcopado español elaborase encuestas, las enviara a los sacerdotes y les pidiera que contestasen a las preguntas. Lo que nos parecía increíble es que se formularan determinadas preguntas, que afectaban no sólo a las convicciones políticas de los encuestados sino a cuestiones ya definidas por el Magisterio eclesiástico, y a su conducta personal; conducta que podía ser gravemente pecaminosa, con daño evidente para las almas. Si declarada esta conducta pecaminosa no se podía detectar al sacerdote declarante, toda vez que se garantizaba el secreto, la Asamblea plenaria se hacía encubridora de aquélla, dejando indefensos a los fieles que con tales presbíteros tuvieran algún género de vinculación espiritual o jurídica. Estimo que en supuestos tan sumamente delicados la encuesta, de contestación anónima, no era el método más indicado, si es que se quería no sólo conocer el comportamiento moral del clero –con valor de medio– sino velar por la fe del pueblo cristiano, –con valor de fin–.

El cardenal Tarancón, como ya dijimos, señala que «Fuerza Nueva» publicó en sus páginas el texto íntegro de la encuesta. «Criticaba severamente la inclusión en ella de ciertas preguntas que tildaban de subversivas, sencillamente

porque se preguntaba el juicio que les merecía (a los sacerdotes) el Régimen actual y las relaciones que la Iglesia mantenía con él. Juzgaban también como escandaloso que se preguntase sobre las opiniones políticas de los sacerdotes, sobre la manera de vivir el celibato, sobre las relaciones que debían mediar entre los presbíteros y los obispos».

Tales preguntas sobre tendencias socio-políticas, sobre el celibato y otras, escandalizaron a los redactores de «Fuerza Nueva», añade el señor cardenal (pág. 263).

Me pregunto si no escandalizan preguntas como éstas:

«45 y 46: ¿qué ideología o forma socio-política le merece a usted un juicio favorable... (Escoja, por orden de preferencia, las dos más favorables): El socialismo, el comunismo, el anarquismo, los movimientos obreros, la monarquía tradicional o constitucional, la Falange Española, la República, la autonomía regional, la situación política de España».

«56. ¿Se siente identificado personalmente con la Iglesia como institución visible?».

«66. El hecho de que la Iglesia en España aparezca ligada al Estado ¿le parece a usted positivo –en general negativo–, peligroso y perjudicial –malo, pero difícil de evitar– está haciendo grave daño a la Iglesia –la separación sería peor–?».

«77. Para usted el celibato ¿es una exigencia de la vida sacerdotal?».

«78. Para usted ¿la castidad es una virtud realizable?».

«79. Si cree usted que la castidad es irrealizable ¿le ocurre actuar en consecuencia?».

«80. ¿Está usted de acuerdo con que el celibato sacerdotal debería convertirse en una elección libre dentro del sacerdocio?».

«83. ¿Tiene usted problema afectivo relacionado con una persona concreta?».

«85. ¿Estas relaciones constituyen, además de un problema afectivo, un problema moral importante?».

Pensemos en una contestación, anónima y bajo secreto, formulada así. Soy favorable, por orden de preferencia, al comunismo y al anarquismo; no me siento identificado con la Iglesia visible; la Iglesia debe separarse del Estado; el celibato no es una exigencia de la vida sacerdotal y ha de convertirse en una opción libre; la castidad es irrealizable; por ello actúo en consecuencia y tengo una amiga (o un amigo), sin que por ello me plantee un problema moral ni se inquiete mi conciencia.

La Asamblea plenaria del Episcopado español tomaría nota y no podrá –cumpliendo su compromiso– adoptar medida alguna para evitar que conti-

nuara ejerciendo su ministerio quien no creyera en Dios (el anarquismo no quiere «Ni Dios ni amo») o entendiera que «la religión es el opio del pueblo» (como dice Marx); rechazara la Iglesia visible, a cuya estructura pertenece; entendiera que la separación entre el Estado y la Iglesia es preferible a la colaboración entre ambas instituciones (colaboración que la encuesta se apresura, con prejuicio, a calificar, cuando asegura que la Iglesia en España aparece ligada al Estado) y manifestara que el celibato sacerdotal debe abolirse, y que, sin el menor escrúpulo, se olvidó, en la práctica, de la castidad. ¡Pobre pueblo cristiano! No tenían en cuenta los señores obispos lo que les decía Pablo VI: «Nos corresponde a nosotros, los obispos, en primer lugar, maestros y testigos de la fe, tomar posiciones, con la afirmación positiva de la palabra de Dios, y, donde esto no bastare, con la serena y sincera denuncia de los errores que a veces circulan como una epidemia» (7 de abril de 1967).

Dice el señor cardenal que este tipo de preguntas de la encuesta nos escandalizaba. A él, probablemente, no. Pero sí le escandalizaron las respuestas, no sé si por su contenido o por haberse desarmado voluntaria y anticipadamente para evitar sus consecuencias, pues escribe (pág. 445): «es verdad que respecto al celibato... se hicieron afirmaciones inadmisibles, y que en algunas de las Asambleas diocesanas se hicieron afirmaciones atrevidas e imprudentes sobre el celibato (y) sobre las posturas de la Iglesia ante un Régimen que no defendía ciertos derechos humanos».

La actitud frente al celibato, reflejada en la encuesta, tuvo un respaldo, menos anónimo, en la petición formulada por veinticinco sacerdotes y religiosos de Valladolid, que solicitaron la dispensa del mismo, tal y como informó don Salvador Muñoz Iglesias en su balance de los diez años de postconcilio en la Iglesia de Madrid.

Comprendo la inquietud del cardenal Tarancón, pues tal tipo de respuestas revelaban un fallo fundamental en una parte influyente y alborotadora de nuestro clero, que prescindía de cuanto el sumo pontífice Pablo VI había escrito en su Encíclica de 24 de junio de 1967 sobre el celibato eclesiástico, al que calificaba de «sagrado», y «contra cuyo mantenimiento, de modo particular, se han formulado o se formulan objeciones».

La imprudencia sobre la pregunta es evidente. El propio cardenal (pág. 465) asegura que «este tema (el del celibato) era delicado, porque ya desde el Concilio estaba realmente planteado y aún se quiso hablar de él en la Sala capitular; tuvo que prohibirlo Pablo VI». Ahora bien: si Pablo VI, el Papa, lo prohibió, ¿cómo es posible que «el jefe indiscutible de lo que se presentaba como nueva mayoría» (episcopal) (pág. 465), que «cree necesario que aparezca clarísimamente que el episcopado español está plenamente identificado con

el Papa» (pág. 854), «que era la persona de confianza del Papa» (pág. 345), «para el momento histórico que estaba viviendo la Iglesia en España» (pág. 401), no prohibiera la pregunta?

Quizá lo explique el subconsciente de monseñor, que a la pregunta de Rosa Solbes, formulada durante la entrevista que publicó el semanario «Tiempo», en su número 53, correspondiente al 6 de julio de 1992, contestó así: «el celibato sacerdotal no es nada impuesto por Jesucristo sino una norma pastoral que se puede eliminar». La ventaja del celibato, dice el cardenal, se halla en la «ausencia de obligaciones familiares». Y es verdad, porque el «corazón dividido» impide una completa consagración a las almas. Pero la razón del celibato no está ahí, sino en el hecho de que el sacerdote es un consagrado, un «alter Christus», y Cristo fue célibe. La norma pastoral que rige en la Iglesia de Occidente está más de acuerdo, a mi modo de ver, con la vocación al sacerdocio.

¡Qué bien explicaba Pablo VI la tragedia del sacerdote «que pone en duda su vocación y que siente su celibato no como una libre plenitud de inmolación y de amor, sino como un peso innatural y, sobre todo, mira al mundo, del que está separado y defendido para poderlo conocer, evangelizar y servir mejor, no con sentido de amor apostólico, sino de profana nostalgia, y se ilusiona con facilidad que inmerso en su realidad temporal y social podría redimirlo mejor, o, cuando menos, podría conferir equilibro a sus inquietudes interiores»! («A los cuaresmeros de Roma», en «La Gaceta del Norte», de 27 de febrero de 1968).

# CAPÍTULO V

# UNA PÁGINA «TRISTE Y SOMBRÍA»

LA Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes, de septiembre de 1971, merece una especial atención.

Ya es curioso y sorprende constatar que la convocatoria de la mencionada Asamblea no fuese compartida por todos los miembros del Colegio episcopal español. El cardenal da testimonio de dicha convocatoria, cuando escribe (página 439): «un grupito de obispos temía que el carácter contestatario que se manifestaba en algunos grupos de sacerdotes, prevaleciera en la Asamblea y creara graves prejuicios para la disciplina eclesiástica. También temían, por otra parte, que enrarecieran el clima de inteligencia y colaboración entre la Iglesia y el Estado, porque iba creciendo entre el clero joven la convicción de que la Iglesia debía desengancharse del Régimen político para ser instrumento de pacificación y de unidad entre todos los españoles. Pero nosotros («la mayoría de los obispos, que pedían la independencia política de la Iglesia» página 433), también estábamos convencidos de que había llegado el momento de revisar las posturas que por circunstancias especiales había tomado la Iglesia durante la Guerra Civil, y había mantenido hasta ahora, propiciando una independencia que nos parecía necesaria para restaurar las heridas anteriores y propiciar un futuro más pacífico para todos los españoles, que, a la vez, eran cristianos». «Había que terminar –sintetiza monseñor (página 698)– con el maridaje de la Iglesia con el poder... y la alianza íntima de la Iglesia con una parte –los llamados nacionales– de las dos que lucharon en la Guerra Civil de 1936».

Cierto que, como señala el cardenal, entre los temas por sí mismos conflictivos eran tres los principales: «la jurisdicción castrense, la discusión sobre el celibato, y la conclusión alusiva a la acción de la Iglesia en la guerra civil –la llamada guerra de liberación– en la que se reconocía que la Iglesia no había sido instrumento de reconciliación» (página 461).

Prescindo del tema de la jurisdicción castrense. De la cuestión del celibato sacerdotal acabo de ocuparme. Centraré, por ello, mi atención en la famosa y lacerante propuesta –a la que aludimos– sobre la independencia política de la Iglesia, como pretexto, a mi modo de ver, no sólo para lamentarse de la acti-

tud de la misma durante el enfrentamiento armado, sino para convertir a la Iglesia en ariete contra un Régimen político cristiano en el que, como el propio cardenal reconoce, imperaba un «clima de inteligencia y colaboración entre la Iglesia y el Estado».

La Asamblea probó que no era fruto de la fantasía la preocupación de ese «grupito de obispos», del que formaban parte figuras del más alto prestigio de nuestro episcopado. El propio cardenal manifestó en su discurso de clausura (página 482) que, dadas sus propuestas y conclusiones (se) «puede llegar a decir (por algunos) que la Iglesia española ha perdido la memoria, porque parece que queremos distanciarnos de quienes se consideran salvadores de la Iglesia».

Esta opinión sobre el comportamiento y actitud de la Asamblea la ratifica el propio cardenal cuando en la página 489 dice que la misma fue «el primer acto público de la Iglesia española en el que se había puesto en tela de juicio la postura de conexión íntima entre la Iglesia y el Régimen, que era consecuencia lógica de la guerra civil, que había sido calificada de cruzada». No le parece extraño, por ello, al autor del libro, que «ciertos obispos, partidarios acérrimos de la España católica... (estuvieran) alarmados ante esa nueva toma de postura que significaba la Asamblea», alarma lógica si se tiene en cuenta que la editorial «Biblioteca de Autores Cristianos» publicó los documentos de la Asamblea –incluidas sus conclusiones– con un prólogo del cardenal Fernando Quiroga Palacios. La razón fundamental que se esgrimía (para dicha alarma) era la de que tales documentos (páginas 485) «no tenían ningún valor hasta que fueran revisados y aprobados por la Conferencia Episcopal Española».

Veamos, (en cuanto aquí nos interesa) el texto de la proposición 34, de la Ponencia 1ª, en su segunda versión: Decía así: «reconocemos humildemente y pedimos perdón porque no siempre supimos ser verdaderos ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos». La votación fue la siguiente, votos nulos 0; votos a favor 123; votos en contra 113 y votos en blanco 10.

Comentando el debate sobre la propuesta escribe el cardenal (página 469 y 470) que la misma: «aunque consiguió la mayoría de votos, no alcanzó los dos tercios de los mismos, que eran indispensables para que una conclusión fuese aprobada y pudiera presentarse como un acuerdo de la Asamblea». Quizás –añade– fue lo mejor que podía pasar (aunque) el criterio mayoritario de obispos y presbíteros estaba claro: «el reconocimiento explícito de que la conducta que habíamos seguido –no sólo durante la Guerra, sino en los muchos años que la habían seguido y en los que resultaba difícil a la Iglesia ejercer su me-

diación para reconciliar a los españoles superando las divisiones de la Guerra Civil– no era evangélico».

Este cambio de posición de la Iglesia española les pareció escandaloso y antievangélico no sólo a muchos sacerdotes y a algunos obispos asambleístas, que consideraron la sola presentación de la propuesta «como un argumento de la falta de patriotismo y de auténtico espíritu cristiano de los que habían autorizado que se presentase» (página 471), sino a «muchos cristianos españoles, que se sintieron (nos sentimos) ofendidos porque decían que (se daba) ahora la razón a los que habían incendiado los templos y habían asesinado a centenares de sacerdotes» (página 470), estimándola como «una ofensa a los mártires –este título se lo había dado el mismo Pío XII a los que fueron asesinados en zona republicana– y una traición a todos los combatientes que habían luchado por Dios y por España» (página 469).

El P. Oltra da fe de que «la Asamblea se convirtió en un Tribunal alegremente constituido y sin representación legítima, en el que sus miembros eran todos fiscales. El que la ponencia fuese rechazada –por no llegar al número de votos exigido– ni quita ni pone nada al duro calificativo que merece el atrevimiento de querer convertir a los verdugos en víctimas y a las víctimas en verdugos. ¡Nuestros mártires perdonaron, pero jamás se les ocurrió pedir perdón a los verdugos!».

Por su parte, el arzobispo don Marcelino Olaechea decía, entristecido, el 12 de noviembre de 1971: «Me consta que (la propuesta) hirió muy severamente a muchísimos ex combatientes españoles, que demostraron su gran amor a la Iglesia en momentos muy, pero que muy difíciles. Si aquella Iglesia, con figuras de talla gigantesca, como Pío XI, Pío XII, el cardenal Gomá, el doctor Irurita, monseñor Pla y Deniel, se equivocó... ¿quién nos asegura que esta serie de enanos de ahora no se equivocan más aún? ¡Nuestra buena fe escupida por quienes deberían darnos las gracias!».

Don Ramón Echarren Isturiz, actual obispo de Canarias-Las Palmas, y en el tiempo de la Asamblea obispo auxiliar de monseñor Tarancón, claro enemigo del Régimen del 18 de Julio, como lo ha demostrado y lo sigue demostrando en la actualidad, y promotor y valedor entusiasta de aquélla, luego de poner sobre el tapete lo que «dijimos los Obispos en nuestros escritos en tiempos de la dictadura (y)... en la Asamblea conjunta (en los) que denunciábamos proféticamente los pecados de aquel Sistema», reconoce la tarea encubridora de la Iglesia que «en la época franquista tuvo en sus manos a la juventud masculina y femenina, y en la Acción Católica se formó gente que hoy son líderes de la izquierda (e) incluso ministros del Gobierno socialista» (Entrevista con Antonio Cruz Domínguez, publicada en «ABC» del día 6 de enero de 1991).

La verdad es que la Iglesia, a la altura del tiempo presente y considerando el proceso de descritianización de nuestro pueblo y de la pérdida de todo sentido moral, privado y público, debería pedir perdón por aquella Asamblea conjunta y por haber dado cobijo y haber formado a quienes con el amparo de la impunidad que les ofrecía la estructura eclesiástica, luego, desde el gobierno socialista y desde la izquierda, en colaboración con grupos de signo diferente, pero acomplejados, nos dieron una Constitución laica, un ordenamiento jurídico, que la desarrolla, y unas costumbres que ponen en gran peligro tanto la fe como la unidad de la nación.

El propio Echarren, en la mencionada entrevista, no obstante su sectarismo, se ve obligado a reconocer que «en aquellos tiempos (en los de Franco) cuando yo estudiaba en un instituto nadie me lavaba el coco, como hoy se lava el coco a los niños y a los jóvenes desde la TV y demás medios de comunicación social. Ahora veo a los jóvenes domesticados con el pan y el sexo que les ofrece la sociedad y que favorecen las mismas autoridades».

Pero es eso, precisamente, lo que el profetismo episcopal, o quería –y tal deseo es muy grave para un evangelizador, que así desevangeliza– o no previno, lo que no es menos grave, porque revela, en un pastor de almas, marginación de la experiencia histórica, desconocimiento de la psicología humana, ingenuidad ante la confrontación ideológica y falta de perspectiva ante el futuro.

Se comprende, a la luz de estas consideraciones, la reacción de Roma, a que ya hicimos referencia y que consideró que algunas de las ponencias y proposiciones de la Asamblea conjunta «no parecen aceptables, tanto doctrinal como pastoralmente». El documento de la Sagrada Congregación del Clero, comentaba el P. González Quevedo, el 18 de enero de 1985, así como «su recepción y valoración por muchos de nuestros obispos y por la XVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, constituye una de las páginas más tristes y sombrías de nuestra Historia Eclesiástica».

Contrasta con la línea de hostilidad al régimen nacido de la Cruzada y bendecido por la Iglesia, la ponderación de don Angel Suquía, siendo Arzobispo de Madrid, quien con ocasión del cincuentenario del Alzamiento Nacional dijo: **«La Guerra Civil española es un hecho histórico de importancia y alcance universal... quienes reprochan a la Iglesia** (como algunos de sus compañeros de la Conferencia Episcopal) **haberse alineado con una de las partes contendientes deben tener en cuenta la dureza de la persecución desatada en España desde 1931. Eso también es historia. Se ha escrito que en toda la historia de la Iglesia no hay un sólo precedente, ni siquiera en las persecuciones romanas, del sacrificio sangriento, en poco más de un semestre, de 12 obispos, 4.000 sacerdotes y más de 2.000 religiosos»**.

# CAPÍTULO VI

## EL MATIZ «GUERRA CIVIL» O «CRUZADA» CON MINÚSCULA

IMPRESIONA sobremanera en el cardenal Tarancón su viraje completo, ideológico y táctico. Lo hemos visto y lo veremos en el curso de este trabajo. Resulta desorientador; y la desorientación que produce sube de grado. porque un obispo debe iluminar y nunca confundir. Este cambio radical de monseñor incide, primariamente, en la valoración de la contienda que dividió a los españoles, de 1936 a 1939, y en el enfrentamiento a escala universal, aunque en territorio patrio, de dos ideologías absolutamente opuestas: una cristiana, que considera al hombre transcendente e hijo de Dios, y otra. inmanentista, atea y antitea, para la cual sólo en la tierra puede conseguir el hombre su paraíso.

Lo primero que llama la atención es la insistencia con que en sus «Confesiones» el cardenal escribe con mayúscula «Guerra Civil» y con minúscula «cruzada». No es baladí la observación. A mi juicio. se propone exaltar simplemente el hecho bélico y aminorar, marginar, ridiculizar o negar el conflicto ideológico que lo explica. Algo así como el rechazo a la entraña profunda de un drama que en los versos del «Poema de la Bestia y el Angel», de José María Pemán, tuvieron una sublime exposición poética.

Manifiesta monseñor (página 489) que «la Asamblea conjunta (puso) en tela de juicio (que la Guerra Civil) hubiera sido calificada de cruzada». y él mismo declara (página 191) que «La Iglesia había aparecido como beligerante –enfrentada en una de las partes en lucha– en esa Guerra. que fue calificada por algunos como cruzada, (pero que) obedecía a otras causas políticas y económicas no siempre claras desde el punto de vista cristiano».

El cardenal insiste al manifestar (páginas 467 y 468) que «la Iglesia tomó partido, (pues) aquella guerra parecía a los ojos de muchos la única manera de salvar las esencias de la patria y de defender el sentido cristiano del pueblo español, (pero) la cosa, sin embargo, no es tan clara... Aquella postura de la Iglesia, vista desde la altura de los años setenta aparecía... incluso como equivocada». Por ello, monseñor, de alguna forma –ya lo hemos dicho–, disculpa o es-

tima procedente «el reconocimiento explícito (por parte de la Iglesia, de que su conducta) no sólo durante la Guerra, sino en los muchos años que la habían seguido y en los que resultaba difícil... ejercer su mediación para reconciliar a los españoles superando las divisiones de la Guerra Civil, no era evangélica» (página 470).

Es sorprendente que un príncipe de la Iglesia se exprese en tales términos. Si se tiene en cuenta que el cardenal Tarancón era el presidente de la Asamblea, y que había autorizado la famosa encuesta, que ya analizamos, es explicable el ambiente de la misma.

Por otra parte, el punto de vista del autor del libro, sobre simple guerra civil o Cruzada, era compartido y proclamado por algunos de sus compañeros. Así, don Gabino Díaz Merchán, arzobispo de Oviedo –cuyos padres fueron asesinados en zona roja– dijo, más tarde, siendo presidente de la Conferencia episcopal, que «cuando la guerra civil (comenzó) en 1936, la Iglesia se encontró alineada al lado de una de las partes contendientes, y que la exaltación de una de las partes contendientes en la guerra civil con el apelativo de «cruzada» fue un desacierto». («Ecclesia» 9/16 de agosto de 1986). En el mismo sentido, el actual presidente de dicha Conferencia, monseñor Elías Yanes, aseguró que «en nuestro país hay una tendencia a transformar las guerras en cruzadas» (Agencia EFE, recogiendo una entrevista del señor arzobispo de Zaragoza, «En los desayunos del Ritz», de 24 de octubre de 1983). Insistiendo en el tema, aunque sin hacer uso del término «cruzada», monseñor Ramón Echarren dijo, en «Constructores de la paz» (febrero de 1985), que «no fue bueno el alineamiento de la Iglesia en un bando determinado durante la guerra civil», (es decir, añado, en el de quienes, en frase del Pontífice –como luego vamos a comprobar– «se sacrificaron hasta el heroísmo en defensa de los derechos inalienables de Dios y de la Religión»).

Me interesa detenerme en dos puntos concretos: en el «desacierto» del apelativo como cruzada de nuestra guerra, que hizo don Gabino Díaz Merchán, y en la «calificación por algunos de cruzada», a que se refiere el cardenal Tarancón.

La postura de ambos, como la de monseñor Yanes, carece de fundamento y revela una actitud de abierta oposición a cuanto, en nombre de la Iglesia, se nos había dicho y a cuanto un historiador imparcial puede referirnos.

En primer lugar, la definición de la guerra como Cruzada no fue obra de «algunos», ni fruto de una «tendencia propia de nuestro país». Esa definición fue dada por «el pueblo cristiano instintivamente» (página 297), «los cristianos del pueblo fueron los que dieron el carácter de guerra santa a la conflagración» (página 325) (y no se olvide lo de «vox populi vox Dei»), y no sólo por «algún obispo» (página 276), sino por el episcopado español en su Carta pas-

toral colectiva, de 1 de julio de 1937; y nada menos que por el Papa, es decir, por el Vicario de Cristo en la tierra. Es posible que existiera esa tendencia, pero no sólo en nuestro país, sino en Roma, y que el Papa cometiera, al hablar de Cruzada, un evidente desacierto.

El propio cardenal Tarancón, contradiciéndose –como en tantas ocasiones– afirma, sin embargo (página 267) que la «Guerra Civil fue bendecida por los obispos como una guerra de religión, llamándola expresamente Cruzada».

El abad C. Poisson publicó en Montreal, el año 1937, un libro extraordinariamente documentado que tituló: «La guerre civile espagnole devant l'opinión mondiale», en el que recoge las pastorales de varios de nuestros obispos, anteriores a la Carta colectiva. En todas ellas se subraya la dimensión espiritual y teológica de la contienda («Cruzada» implícitamente). Pero, además, y para que no haya dudas, utilizaron esta palabra: El obispo de Córdoba, don Adolfo Pérez y Muñoz: «La Cruzada más heróica que registra la Historia» (Boletín de la Diócesis, de 20 de enero de 1936); el obispo de Calahorra y Santo Domingo de la Calzada, don Fidel García: «Santa Cruzada de Reconquista» (Boletín Oficial de Avila, de 17 de octubre de 1936); el obispo de Salamanca, don Enrique Pla y Deniel: «La actual lucha que convierte a España en espectáculo para el mundo entero reviste, sí, la forma externa de una guerra civil, pero es, en realidad, una Cruzada por la Religión, por la Patria y por la civilización» («Las dos ciudades», Boletín de la Diócesis, de 30 de septiembre de 1936), y el arzobispo de Toledo, don Isidro Gomá y Tomás: «en la guerra actual hay que reconocer el espíritu de una verdadera Cruzada por la religión católica» («El caso de España», Pamplona, 23 de octubre de 1936).

Refiriéndose, en concreto, a Pla y Deniel, el cardenal recuerda (página 167) que a éste «le molestaba... que los gobernantes y los sacerdotes hablasen de la Guerra Civil. Para él había sido una auténtica cruzada».

Dice muy bien el cardenal Tarancón (página 267) que «la guerra civil... fue bendecida por los obispos como una guerra religiosa».

Lo curioso e indignante es que el cardenal Tarancón hizo un canto a la Cruzada, no sólo con su conducta personal sino como obispo. De alguna manera mostró su criterio cuando, siendo sacerdote, y dirigente de la Casa del Consiliario, escribió, durante la guerra, su «Curso breve de Acción Católica» (con su sabrosísimo prólogo), o en su tierra levantina levantaba el brazo, o cuando en una de sus pláticas, en Barcelona, durante los Ejercicios espirituales para Hombres de Acción Católica –a los que asistí–, nos decía profundamente emocionado: «¿que querrá Dios de los hombres de España, cuando nos ha regalado el tesoro de la Victoria?».

En el «Curso breve de Acción Católica» (Tuy, 1937 II año Triunfal) el car-

denal escribía (página 162, de la segunda edición): «la Acción Católica debe mirar con simpatía este milicia (la de la Falange) y aún debe orientar hacia ella a sus miembros para que cumplan en sus filas con los deberes que en la hora presente impone el patriotismo... Falange Española Tradicionalista y de las JONS busca el engrandecimiento material de España, la Acción Católica se preocupa de su engrandecimiento espiritual y religioso; las dos, de consuno, pueden forjar la España grande y católica que todos deseamos».

La concurrencia de ambas organizaciones, la de carácter político y la de carácter religioso, encontró tal eco que, en algunos casos, alcanzó cotas inconcebibles. Así, el P. José María Llanos S.J., como él mismo confiesa, llegó «a pedir, en tiempo de guerra, en un artículo publicado en "La Flecha", de Acción Católica, la unificación de la misma, con la Falange» (Juan Abarca Escobar: «Disculpad si os he molestado». «Conversaciones con el Padre Llanos anciano», Bilbao, Edit. Desclée de Brouwer 1991; pág. 147).

Don Vicente Enrique y Tarancón, en su primera pastoral, como obispo de Solsona, fechada el 8 de mayo de 1946, se refiere a «aquella guerra, que tenía caracteres de verdadera cruzada». En ella alude a los muchos cristianos que «cayeron víctimas del odio en nuestra guerra de Cruzada» y, casi como arengando, recuerda el año 1936 «cuando sonó en nuestra Patria el clarín llamando a la Cruzada y vimos a nuestros jóvenes empuñar el fusil con ilusión en sus ojos y la fe en el corazón, no con miras rastreras y materiales, sino con espíritu de verdaderos cruzados de la Religión».

En su «Carta pastoral con motivo de la Consagración de España al Corazón de María», siendo aún obispo de Solsona, de 31 de mayo de 1954, el cardenal habló del «resurgimiento espiritual de nuestra Patria, que se inició con motivo de nuestra Cruzada de Liberación» y agrega: a «María... se deberá la gracia de la total recristianización (de España), que empezó bajo su protección, en nuestra Cruzada». Todavía añade: «La Cruzada, principalmente religiosa, movilizó a todos los buenos españoles (y manifestó ) las magníficas reservas del catolicismo español». «La solera católica de nuestro pueblo se manifestó espléndidamente en la Cruzada de Liberación».

El autor del libro publicó, el 24 de marzo de 1957, otra Carta pastoral titulada «La incógnita de la juventud». En ella, luego de congratularse de que «España, precisamente por su catolicismo, ha sido la única nación que ha vencido totalmente al comunismo», subraya «el carácter religioso y de Cruzada que tuvo nuestra guerra de liberación».

El silencio total del cardenal Tarancón sobre estas Cartas pastorales es significativo. Pondría de relieve su cambio radical de convicciones y de comportamiento. Otra vez, el subconsciente del purpurado nos ilumina. En una de sus

«Cartas cristianas», en las que se ocupa de «Los cristianos y la política», la de 9 de enero de 1977, escribe: «acertemos a olvidar el pasado». ¿No está dándonos a conocer el cardenal que se ha aplicado el consejo del olvido, hasta el punto de borrar su pasado?

Lástima que un español, príncipe de la Iglesia, haya abandonado sus posiciones de origen, y se haya aproximado a la de Maritain y a la de Bernanos, por sólo citar a algunos católicos que apoyaron fervorosamente a los perseguidores de la Iglesia y a los autores de aquel genocidio. Para Maritain, nuestra guerra «podría ser lícita (pero) nunca santa, nunca "cruzada"». Para Bernanos, la guerra de España fue la «cruzada de los generales ateos» (así lo dice en «Les grandes cimitiéres sous la lune», París, 1938).

A pesar de todo, el cardenal (página 205) se ve obligado a reconocer que «la guerra civil que se inició en 1936 tuvo desde el primer momento un neto sentido religioso en la conciencia de la gran mayoría de los españoles. Mejor dicho, el pueblo cristiano unió indisolublemente dos sentimientos: el religioso y el patriótico... No es extraño que se hiciera común, con el asentimiento de todos, la frase «Caídos por Dios y por España», y hemos de confesar –yo viví como sacerdote esa realidad en la llamada España nacional–, que esa especie de fusión entre lo religioso y lo patriótico... no sólo nos parecía, entonces, legítimo a todos, sino que aparecía como una realidad tan clara, tan natural y hasta tan sagrada, que cualquier discrepancia en este sentido hubiese parecido una traición en el campo nacional y casi una herejía en el aspecto religioso y eclesial». (¿Y hay alguna razón para que a otros nos parezca traición y herejía años después?).

Pero veamos lo que los Papas dijeron de nuestra guerra. Se trata de textos muy conocidos, pero que vale la pena traerlos a colación. Pío XI, en su Encíclica «Divini Redemptoris», de 19 de marzo de 1937, se expresaba así: «No es derribada alguna que otra iglesia, algún que otro convento, sino (que se destruyeron), todas las iglesias, todos los conventos y hasta toda huella de la religión cristiana. El furor comunista no se ha limitado a matar obispos y millares de sacerdotes, de religiosos y religiosas, escogiendo precisamente a los que con mayor celo se ocupaban de los obreros y de los pobres, sino que ha hecho un número mayor de víctimas entre seglares de toda clase, que ahora son asesinados cada día, en masa, por el mero hecho de ser buenos cristianos, o, al menos, contrarios al ateísmo comunista. Destrucción tan espantosa se lleva a cabo con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiera creído posible en este siglo». El mismo Pío XI, en la residencia veraniega de Castelgandolfo, refiriéndose, el 14 de septiembre de 1936, a la guerra de España, y a la situación en la zona roja, habló del «odio verdaderamente satánico contra

Dios y contra la humanidad», enviando una bendición especial a los que se habían impuesto la difícil y peligrosa tarea de defender y restaurar los derechos y el honor de Dios y de la Religión».

Pío XII, en su radiomensaje del 16 de abril de 1939, hablando a los españoles, ensalzó el heroísmo cristiano de su fe y de su caridad, añadiendo: «España... acaba de dar a los profetas del ateísmo materialista de nuestro siglo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores de la religión y del Espíritu». (Estas palabras del Sumo Pontífice fueron, para la revista de la Compañía de Jesús «Razón y Fe», «la canonización del carácter de nuestra Cruzada» (nº 497, del año 1939).

El mismo Pío XII dirigía este saludo, el 11 de junio de 1939, a una peregrinación militar española: «Bienvenidos seáis jefes, oficiales y soldados de la católica España, hijos nuestros muy amados, que habéis venido a proporcionar a vuestro Padre un inmenso consuelo. Nos consuela ver en vosotros a los defensores sufridos, esforzados y leales de la fe y de la cultura de vuestra Patria».

Expresando, sin duda, el criterio de Su Santidad, monseñor Hildebrando Antoniutti, en la presentación a Franco, en Burgos, el 8 de octubre de 1937, de sus cartas credenciales como Encargado de Negocios de la Santa Sede, dijo: «He pedido a la Reina de las Victorias (que) corone con una victoria completa la presente Cruzada, que la catolicidad de VE dirige con tanto heroísmo por la salvación de la Iglesia católica».

La Carta pastoral colectiva de 1 de julio de 1937 hay que tenerla presente para no dejarse arrastrar por la manipulación histórica; y conviene releerla y meditarla si en algún momento, ante la presión de que somos víctimas, la duda hace presa en nosotros. Me permito espigar en su texto: ...«a la Iglesia se la vejó y persiguió antes de que estallara la guerra y, donde triunfó el comunismo anárquico, ha sucumbido víctima inocente, pacífica e indefensa»; «esta revolución es cruelísima, inhumana, bárbara, aniquiladora, antiespañola y anticristiana»; «hoy por hoy no hay en España más esperanza, para reconquistar la justicia y la paz, y los bienes que de ellas se derivan, que el triunfo del Movimiento Nacional».

No puede formularse un juicio ecuánime sobre la guerra de España si no hay una exposición objetiva del drama español de 1936. Basta recordar lo que, incitando a la matanza, decía Margarita Nelken, antes del 18 de Julio: «Necesitamos una revolución gigantesca. Ni siquiera la rusa nos sirve. Queremos llamaradas gigantescas que enrojezcan los cielos y mares de sangre que inunden el planeta». Por su parte, Largo Caballero, socialista, llamado el Lenin español, dijo el 2 de enero de 1936: «iremos a la guerra civil. Cuando nos lance-

mos por segunda vez a la calle, que no nos hablen de generosidad y que no nos culpen si los excesos de la revolución se extreman hasta el punto de no respetar cosas ni personas».

Esa instigación constante a la violencia nos había conducido al caos. El cardenal y arzobispo de Tarragona, Francisco Vidal y Barraquer, en una carta que dirigió al presidente de la República, Manuel Azaña, decía: «como cardenal español más antiguo no puedo silenciar ya ante VE la más enérgica protesta, llena de amargura, de la Iglesia, que vuelve a ser víctima inocente de bárbaras violencias y desenfrenadas acometidas, tanto más grave e injustas, cuanto que a ello no son ajenas las iniciativas públicas de las propagandas disolventes y, por tanto, cuando aparece visible la parcialidad y negligencia en prevenirlas y en reprimirlas por parte de quienes tienen el deber de garantizar el orden público y salvaguardar la seguridad, la libertad y el honor de los ciudadanos e instituciones. De seguir las cosas por estos rumbos, se va a la anulación del poder público por la dejación de sus atributos en manos de violentos agresores y de la reacción defensiva de la ciudadanía, que nunca pierde su derecho natural de existir con seguridad, y se va a la misma ruina de España».

El «odium fidei» había entrado en juego mucho antes de la iniciación de la Cruzada. Salvador Nonell, en su conferencia de 9 de noviembre de 1981, publicada en «Sacerdos» (nº 135, de enero/febrero de 1982), cita algunos textos que así lo ponen de relieve: «El Papa es el negrero de todos los pueblos eslavos; judío de nacimiento es el campeón del capitalismo» («El Liberal», de 30 de mayo de 1931); «El Papa es el general de todos los envenenadores del pueblo» («Mundo Obrero», de 5 de julio de 1931). Ambos textos tienen, sin duda, algo que ver con la frase de Lenin, también citada por Nonell: «Hemos de combatir la religión. Hay dos fuerzas universales en el mundo: la Iglesia católica y el comunismo. De aquí nace el conflicto irreductible entre ellas».

Durante la guerra, en la zona roja, se ensalzaba esta postura de radical oposición a la Iglesia. León Felipe, por ejemplo, escribía: «La verdad es que cuando Franco, el sapo iscariote y ladrón, con su gran escuadrón de cardenales y burgueses se atrevió a decir que la guerra de España era una «cruzada religiosa" y que Dios estaba con ellos, al poeta le entraron unas ganas irrefrenables de blasfemar». («El Poeta maldito», en «Antología rota». Editorial Losada S.A. Buenos Aires, 1957, pág. 105).

Qué bien definió nuestra guerra el inolvidable y benemérito cardenal Gomá, con el que España tiene contraída una deuda de honor y gratitud: «guerra de civilización cristiana contra la barbarie». («El caso de España», 30 de enero de 1937).

¡Y con qué claridad puso de relieve José María García Escudero el papel

desempeñado por la Iglesia, con relación a España, en su intervención, el 6 de abril de 1982, en la Semana de Teología celebrada en torno a «la Iglesia española desde el Concilio a nuestros días»! Dijo así el conferenciante de la realidad que contemplaba: «En menos de veinte años, entre 1965 y el momento actual, la Iglesia española ha realizado el cambio más importante de su historia y uno de los mas espectaculares de la Iglesia universal. Protagonista de este cambio ha sido la Conferencia Episcopal constituida en cumplimiento de las directrices conciliares y que durante la mayor parte de ese período presidió el cardenal Enrique y Tarancón, gran responsable de ese cambio... (que ha) tenido sensacionales consecuencias políticas».

*Monseñor Tarancón, con los también obispos Yanes y Díaz Merchán (tapado) –a la izquierda del cardenal en la foto– fueron los que pusieron objeciones al término «cruzada».*



# CAPÍTULO VII

# EL TEMA DE LOS MÁRTIRES

SI, ciertamente, la guerra que enfrentó a los españoles fue una Cruzada. Se derramó en las trincheras sangre heróica, pero quienes fueron víctimas del «odium fidei» derramaron sangre martirial. Se ha hablado, y no sin razón, de los «innumerables mártires de la guerra de España»: 13 obispos, 4.254 sacerdotes, 2.772 religiosos y religiosas, 249 seminaristas y centenares de miles de seglares. Son muchos los libros que dan cuenta meticulosa de este martirologio. Algunas diócesis e institutos religiosos han promovido y siguen promoviendo su edición. El más completo y riguroso es, sin duda, el de don Antonio Montero Moreno, hoy obispo de Badajoz, y que titula: «Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939» (BAC Madrid 1961). Lástima que. según mis noticias, se haya negado a publicar otra edición. toda vez que la primera y única está agotada.

El tema de los mártires tiene algo que ver con el cardenal Tarancón. Como punto de arranque tomaremos dos frases de la «Carta pastoral colectiva del episcopado español», de 1937. Son éstas: «Contamos los mártires por millares», pero «no se nos ha hecho siquiera el honor de considerarnos víctimas».

Como mártires fueron considerados por Pío XI. Pío XII y Juan XXIII. Pío XI los definió como «verdaderos mártires en todo el sagrado y glorioso sentido de la palabra. (Su) heróica adhesión a la fe... ha añadido confesores y mártires al ya glorioso martirologio de España» (alocución de 14 de septiembre de 1936). Pío XII dijo reverencialmente: «inclinamos nuestra cabeza frente a la santa memoria de los obispos. sacerdotes. religiosos de ambos sexos y fieles de todas las edades y condiciones. que en tan elevado número han sellado con su sangre su fe en Jesucristo». (16 de abril de 1939). Juan XXIII manifestaba su alegría ante el estudio. que le parecía inmediato. de los procesos de beatificación: «nos ha sido muy grato saber que en la peregrinación que se prepara. (se) traerán los procesos canónicos de esos siervos predilectos de Dios. para someterlos al juicio de la Santa Sede» (dirigiéndose al cardenal-arzobispo de Tarragona, el 31 de enero de 1950). Juan Pablo II. como subrayó el cardenal Pietro Palazzini, prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos. dio el «nihil obstat» para que los procesos de beatificación de los mártires de la

guerra de España siguieran su curso, detenidos por razones de oportunidad. («Ancis», enero de 1984).

Salvador Nonell, en la conferencia a que antes aludimos, dice que el P. José María Llanos S.J. «animaba a los promotores de las causas a seguirlas con prisa para que estos nuevos santos de la Iglesia fueran colocados prontamente en los altares».

El mismo P. Llanos arrimó el hombro a esta tarea escribiendo el precioso libro «Nuestra ofrenda. Los jesuitas de la Provincia de Toledo en la Cruzada nacional» (Edit. Apostolado de la Prensa, 1942). Sus hermanos Manuel y Félix fueron víctimas de la persecución, y al primero dedicó un folleto titulado: «Manuel Mártir», publicado en 1940. No contento con ello, en «Signo», de 2 de mayo de 1942, firmaba un artículo dedicado a recordar a los siete mil jóvenes de Acción Católica que fueron asesinados en zona roja. El artículo se titula «Voz que clama», y del mismo reproduzco lo siguiente: «De aquella sangre brotan ya tallos que serán pronto espigas, después pan. Primavera de mártires, prometedora... Desde Madrid, el Consejo Superior alza bandera de campaña de mártires... Vamos sin rebozos ni disimulaciones, sin titubeos, vamos a entrar por el camino largo, empinado y triunfal de la glorificación de los nuestros. Juventud de España a los altares... Nuestra toda la responsabilidad y la ingratitud para con ellos. Juventud de España a los altares... Para asombro del mundo y de los ángeles. Recibiréis las **hojas de mártires**, recibirlas con indiferencia... va a ser un crimen, un crimen de lesa Iglesia y lesa Patria... No es posible sacudirse **sangre de hermanos**. Vuestras manos ¿sumergidas en la jofaina de Pilatos?».

Pero el P. Llanos S.J. cambió de postura y se sumó a los ingratos que querían impedir o demorar la glorificación «de los nuestros», cometiendo así el doble crimen, al que aludía, de lesa Iglesia y de lesa Patria. En el libro «Disculpad si os he molestado», (pág. 198), el P. Llanos manifiesta: «los procesos... pueden hacer daño hoy, porque no están claros. Lo que podría hacer Roma es dilatar las cosas para que desde otra perspectiva se pueda juzgar el asunto. Lo mejor es un silencio discreto».

Volviendo a Salvador Nonell, conviene señalar que éste manifestó en la citada conferencia: «Nuestra Patria, una vez más, llenó las páginas de su martirologio con almas selectas, y tan selectas, que entre el numerosos ejército de estos auténticos confesores de la fe, no llegó a darse una sola defección por cobardía ante el enemigo».

En el número de la revista italiana «Cartas de Roma», correspondiente al 1 de julio de 1938, y bajo el título «Los mártires de España», puede leerse: «rindamos un homenaje a la actitud heróica del clero español... ni uno solo ha

apostatado... La caza del cura no fue obra de una muchedumbre irresponsable (sino del) odio contra la religión. En un pueblo, el párroco era nacionalista vasco. Nada le valieron ni sus ideas ni la intervención suplicante de los «gudaris«; le cogieron los comunistas y le fusilaron, porque es cura y no debe quedar ninguna semilla de la planta. Se trata de una fe de mártires».

El propio cardenal, en el prólogo de su «Curso Breve de Acción Católica», había escrito: «El Señor ha permitido en su inescrutable providencia, que me librara de la persecución y del martirio que han sufrido tantos sacerdotes españoles».

Por su parte, el obispo de Tarazona, don Nicanor Mutiloa, en la pastoral que publicó en el Boletín de la Diócesis, de 21 de septiembre de 1936, hacía referencia a «los mártires que sacrificaron su vida sobre el altar de su fe (y) están en el cielo al lado de Dios».

En idéntica línea, muchos años después, el cardenal Marcelo González Martín, en «Nuestra herencia católica» (Catedral de Toledo, 4 de julio de 1983) decía: «Ya en nuestro siglo, en una España políticamente sin pulso y socialmente sumida en las divisiones y los odios, nos encontramos con la más dolorosa de las guerras modernas, por haber sido entre hermanos. Pero están nuestros mártires... fruto heredado de una fe, que alimentada por nuestras madres y nuestra Iglesia, les hizo dar un testimonio conmovedor».

Algo debió suceder para que este clamor, que podemos considerar como moralmente unánime, encontrara cerrado el camino. Ya Pío XII, con ocasión del Congreso Eucarístico internacional de Barcelona, de 1952, dijo: «¿Cómo es posible que los españoles hayan olvidado a sus mártires, a quienes yo me encomiendo todos los días?».

Posiblemente la presión sobre Roma había comenzado a fin de paralizar la marcha de los procesos de beatificación. Monseñor Elías Yanes, arzobispo de Zaragoza, a la sazón presidente de la Comisión episcopal de enseñanza, y hoy presidente de la Conferencia episcopal, en «los desayunos del Ritz», según comunicaba la Agencia EFE, el 24 de octubre de 1983, afirmó: «Hubiera preferido que no se hubiera anunciado la beatificación de los mártires de la guerra, como se ha hecho. Cuando se habla de los mártires en sentido religioso se habla de personas que murieron perdonando. Sería ofender la memoria de los mártires utilizar este tema para enfrentar a los españoles».

El argumento de monseñor Yanes es muy endeble: en primer lugar, porque siendo evidente que todos los mártires, en el sentido religioso de la palabra, murieron perdonando a sus verdugos, la Iglesia jamás habría, en nombre de ese perdón, beatificado y canonizado a los mártires; en segundo

lugar, porque, aún suponiendo que tales beatificaciones llevaran consigo un enfrentamiento, no se comprende que, por el contrario, se propicien y pongan sobre el tapete cuestiones de menor importancia, como los que provocan conflictos políticos y sociales, y que, sin embargo, producen contiendas gravísimas y hasta sangrientas; y en tercer lugar, porque el reconocimiento por la Iglesia de ese martirio es de suma importancia para el fortalecimiento de la fe del pueblo cristiano.

La «Hermandad sacerdotal española», en una de las conclusiones de las jornadas que celebró en Toledo, en septiembre de 1986, ante esta oposición a la continuidad de los procesos, se expresaba en los siguientes términos: «Protestamos porque después de haber alcanzado, con amor paciente y generoso, la anhelada reconciliación entre los españoles, no faltan ahora quienes, con olvido manifiesto de que los mártires murieron perdonando a sus asesinos, pretenden enterrar los procesos de beatificación, abiertos por Roma, en nombre de una reconciliación tan falsa y falaz como carente de sentido cristiano... (no) queremos vivir de espaldas a la gloria eclesial de aquel martirologio sacerdotal, que constituye la mejor riqueza espiritual y la más espléndida corona de la Iglesia española de todos los tiempos y de la Iglesia universal».

En idéntico sentido, don José Guerra Campos, al tomar posesión de la diócesis de Cuenca, dijo, según se puede leer en «El Alcázar», de 19 de junio de 1973: «el obispo mártir de Cuenca, monseñor Cruz Laplana, levantó su mano derecha para bendecir a los que le quitaban la vida (y) se la atravesó una bala. Pido a Dios que no vuelva a atravesar aquella mano el olvido o el desprecio injusto, ni de los fieles ni de los sacerdotes, ni de los obispos de la España fecundada con su sangre». Más tarde, el 8 de abril de 1992 hizo referencia, no sólo a don Cruz Laplana y a don Fernando Español, asesinados el 8 de agosto de 1936, calificándolos de mártires, sino a todos los «de la Iglesia santa (que) dieron una muestra espléndida de identificación con Cristo». El propio Guerra Campos, por dos veces, en una conferencia. habló de verdaderos mártires, refiriéndose a los que fueron victimados en la zona roja (Madrid 16/17 de diciembre de 1992).

Coinciden estas palabras de don José Guerra Campos, con las del obispo de Seo de Urgel, monseñor Iglesias: «No me entristece aquel martirio de sangre, que fue gloria para ellos, sino el martirio del olvido que será un descrédito para nosotros», y con las del P. Cué S.J.: «habéis entrado, muertos, en la suprema garantía del misterio de Cristo: escándalo, desprecio, ignorancia». Por su parte, un gran diplomático español, Ernesto Laorden, escribía: «Mas hay otro misterio que mi espíritu turba, y es el del menosprecio de la sangre de Es-

paña... el de que tantas gentes consideren sus muertos... como sacrificados en aras de los ídolos».

Pero fue, sin duda, Paul Claudel, el que, fuera de nuestro país, expresara mejor sus sentimiento ante el ejemplar martirologio. El 10 de mayo de 1937 escribió estas frases bellísimas y conmovedoras: «Con los ojos llenos de lágrimas te envío mi admiración y mi amor... De pronto se plantea el martirio posible para mantener la fidelidad. ¡Y decían que estabas dormida, hermana España (pero) sólo parecías dormir, porque de repente diste millares y millares de mártires».

La reacción contra el olvido de los mártires, propugnado por altas jerarquías de la Iglesia española, y contra las presiones, en la Santa Sede, a fin de paralizar los procesos de beatificación, no se hicieron esperar. Como ejemplo, puede traerse a colación lo que escribía el P. Angel Garralda, párroco de San Nicolás de Bari, en Avilés, contestando a la pregunta: «¿No será un tema doloroso para este país traer el recuerdo de los mártires, y no incurriría la jerarquía en responsabilidad social y política al destaparlo?». Esta pregunta, decía don Angel Garralda, esconde una «apostasía cobarde de quienes se avergüenzan de sus mártires, poniéndoles la losa del silencio por razones de oportunidad política. La Iglesia del silencio por razones de oportunidad política no puede ser la verdadera Iglesia de Cristo» («El Alcázar», 27 de octubre de 1983).

Con menos dureza, Angel Gutiérrez Sanz subraya que con los procesos de beatificación sólo se pretende elevar «a los altares a los que de forma admirable dieron hermoso ejemplo de lealtad a Cristo. De lo que se trata no es de rememorar acontecimientos del pasado, sino de ejercer un acto de justicia y reconocimiento (pudiendo) servir de lección» («Roca Viva», julio de 1997, página 297).

Al silencio voluntario con respecto a los mártires de la Cruzada se sumó, desde sus altos puestos de responsabilidad, don Vicente Enrique y Tarancón. El mismo Angel Garralda, con su peculiar y valeroso estilo, lo recordaba en «Siempre p'alante» («Tarancón en el más allá», números 291 y 292, de diciembre de 1994 y enero de 1995, respectivamente), después del fallecimiento del cardenal: «Te han salido a la espera –escribe– siete mil clérigos con palmas martiriales. ¿Nos conoces? ¿Te acuerdas? Silenciaste nuestro martirio. No urgiste nuestra beatificación. Nos olvidaste por completo. Nos tenías miedo por tu baza política... y esos doce mil que pasan en masa compacta, ¿quiénes son? Son los doce mil que cayeron de rodillas en Paracuellos del Jarama, al grito de «¡Viva Cristo Rey!», fusilados al amanecer por orden de Carrillo... ¿Y esa legión interminable de jóvenes que pasan cantando «juventudes católi-

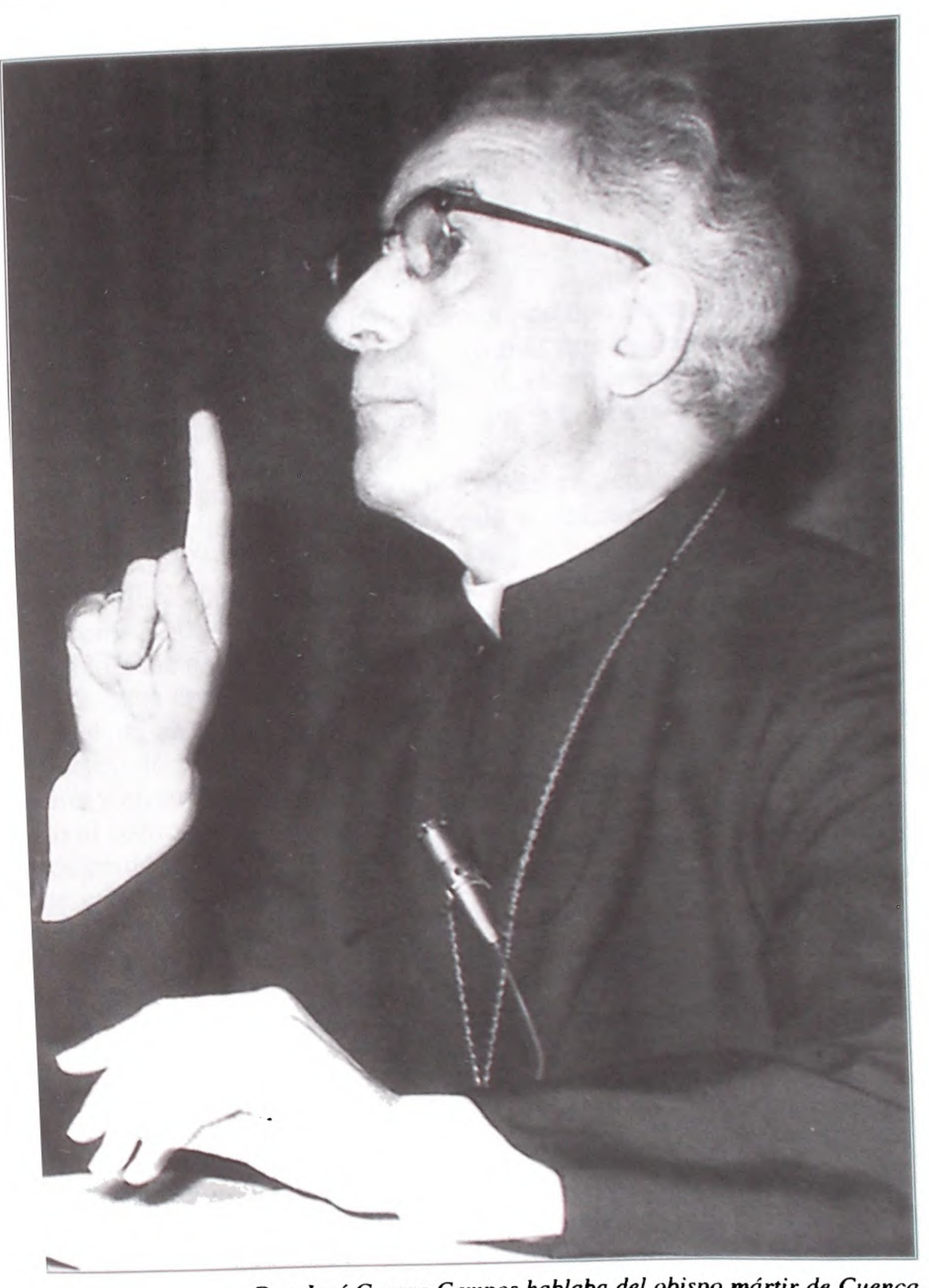
cas de España»? Son tus jóvenes de Acción Católica, que en las trincheras... cantaban el himno que tú les enseñaste... «ser apóstol o mártir acaso (mis banderas me enseña a ser)»... También te esperan trece obispos martirizados. Y te preguntas, ¿por qué te pusiste al frente de la Asamblea Conjunta, que trataba de pedir perdón por lo que nosotros hicimos? ¿Qué más perdón se nos puede exigir que el que dimos en la hora punta del martirio?».

Pero el propósito de silenciar a los mártires de la Cruzada no ha tenido éxito. La oportunidad política no era argumento bastante para detenerlos. Juan Pablo II levantó la cortina de hierro de los oportunistas, y la Asociación «Hispania Martyr» trabaja sin descanso al servicio de la verdad. La beatificación de las mártires carmelitas de Guadalajara, asesinadas el 2 de julio de 1936, fue sólo el comienzo, y la de Ceferino Giménez Malla («el Pelé»), y la del obispo de Valladolid y Administrador apostólico de Barbastro, don Florencio Asensio Barroso, no fueron las últimas; fue sólo el comienzo.

Y, como escribió don Marcelo González, «un paso decisivo... para la posible letanía martirial con que se enriqueció la Iglesia de España en los días de su dura prueba... si no se quiere escribir la historia desde el silencio, el disimulo convencional o la mentira. Ya resultó sospechoso el solo cuestionar el hecho palmario de una auténtica persecución religiosa» («ABC» de 18 de marzo de 1987).

Las palabras de Juan Pablo II no pudieron ser más claras. El 9 de marzo de 1982, concluida la visita «ad límina» de los obispos de la provincia eclesiástica de Toledo, afirmó, según cuenta don José Guerra Campos: «tendremos que hacer algo para promover la glorificación de los mártires de España. Los pretextos políticos que se esgrimen para evitarlo nos obligarían a borrar del catálogo de los santos a todos los mártires del tiempo de Roma. Porque también entonces se alegaron dichos pretextos, como el de no dar culto al emperador. Sin embargo, todos nuestros altares están llenos de reliquias de estos santos mártires, proclamados como tales».

No quiero concluir este capítulo sin reproducir, en parte, por lo que tiene de autoridad moral, las palabras de Franco, de 1 de abril de 1950: «Frente al rencor satánico de sus verdugos, ofrecieron su mansedumbre y su perdón. El odio sectario de los enemigos de Cristo alfombró el camino de su gloria. Aportación cuantiosa al martirologio de la Iglesia, no igualada por ningún otro pueblo en nuestra era».



*Don José Guerra Campos hablaba del obispo mártir de Cuenca don Cruz Laplana, que murió perdonando, pero –así decía– no tiene perdón quien olvida esa sangre martirial.*

# CAPÍTULO VIII

# EL CARDENAL Y FRANCISCO FRANCO

ES interesante destacar también el cambio de don Vicente Enrique y Tarancón con respecto a Franco: desde algo más que la alabanza hasta el alejamiento despectivo, desde llevarle bajo palio, como le reprochó Felipe González, hasta bendecir posturas de insubordinación y ofensa contra el Jefe del Estado.

Este cambio de postura no fue exclusivo del cardenal. Otras personalidades muy distinguidas e influyentes de la Iglesia se definieron de modo semejante. El doctor Guerra Campos tuvo la paciencia y el valor de recoger y exponer en público los ditirambos que obispos y arzobispos dedicaron a quien sirvió a la Iglesia, como hijo, y murió ejemplarmente y bajo el manto de la Virgen del Pilar. Así lo pone de relieve su precioso y admirable testamento.

Vale la pena recoger lo que sobre dicho testamento afirmó el doctor Guillermo Boletti, en la homilía que pronunció en Rosario (Argentina), durante la Misa que ofició por el eterno descanso del Caudillo: «Si el testamento, en su redacción y en su contenido revelan al hombre, el de Francisco Franco está revelando al patriota y al cristiano, al cristiano consciente de su último destino, que pide perdón y que a la vez perdona, al patriota que pide a sus conciudadanos que velen por la unidad de la patria y estar alerta contra los enemigos que la quieren destruir en su esencia cristiana, fundamento de su grandeza»

Pero sigamos: la Jerarquía, confiesa explícitamente el autor del libro (página 253), «aparecía como la gran apologista del Jefe del Estado, al que se había presentado como hombre providencial, benemérito de la Iglesia, adalid del catolicismo». Había, pues, que apresurarse a desdecirse.

Veamos lo que, en unión de la jerarquía, compenetrada con Franco, había escrito el cardenal, siendo obispo de Solsona, el 8 de mayo de 1946: «Tampoco regateamos nuestro aplauso a la labor moralizadora que ha hecho el Jefe del Estado con la previa censura y con la legislación sobre asistencia de menores a las películas no aptas para ellos». «Es motivo también de optimismo el sabernos regidos y gobernados por un hombre providencial, que con criterio netamente católico ha dado una orientación magnífica a las leyes del Estado».

Adviertan que el cardenal Tarancón consideró a Franco como un hombre

providencial y, que más tarde, queriendo olvidarlo, y refiriéndose a los socios de la Hermandad Sacerdotal Española, como si ironizara burlonamente, dice: «El Caudillo providencial, según ellos» (página 280).

A mí me dolió profundamente la homilía del cardenal en el Cerro de los Angeles, el 31 de mayo de 1950. Se conmemoraba el cincuenta aniversario de la consagración de España, por Alfonso XIII, al Sagrado Corazón de Jesús. El fusilamiento de su imagen se calificó, por el cardenal Gomá, por lo que representaba, como un «sacrilegio sintético», que escandalizó al mundo. Ion Mota, uno de los voluntarios rumanos que vino a combatir en España y que, combatiendo en la Legión murió el 13 de enero de 1937, en las trincheras de Majadahonda (Madrid), escribía el día 3 de diciembre de 1936, desde Lisboa, un artículo, publicado en el periódico de Bucarest «Libertatea»: «cuando a la figura luminosa del Salvador se la hiere con la bayoneta y se la ametralla, entonces, todos los hombres, de cualquier nación que sean, tienen que alzarse en defensa de la Cruz».

Aquella salvajada sacrílega, como también dijera el cardenal Gomá, si no fue el crimen «mayor en su aberración teológica, sí fue el más simbólico y clamoroso».

El cardenal Tarancón, en su carta pastoral, como obispo de Solsona, de 31 de mayo de 1954, recordando el sacrilegio decía: «Si algunos españoles repitieron en fecha no muy lejana el grito del pueblo deicida, no queremos que éste reine sobre nosotros, y como símbolo de su rebeldía fusilaron la imagen de su Corazón, entronizado en el Cerro de los Ángeles; nosotros queremos el reinado de Cristo».

Pero con ocasión del cincuentenario de la consagración, presidiendo el Jefe del Estado, el señor Arzobispo no tuvo un solo recuerdo, ni para la imagen fusilada, ni para los que allí fueron martirizados, ni para los que dieron su vida reconquistando el «Cerro rojo», ni para la nueva imagen, ni para quien, como tuve ocasión de escribir en nuestra revista («Fuerza Nueva», 21 de junio de 1969), «ejerciendo la primera magistratura civil de la nación, cumplía y realizaba en nombre de ella ese obligatorio reconocimiento público que se expresa por el acto de la consagración».

Esta ignorancia de la presencia del Jefe del Estado entiendo que tuvo que ser calculada, y prueba que el padre Martín Descalzo acertó al titular uno de sus libros: «Tarancón, el cardenal del cambio» (Editorial Planeta S.A. Barcelona 1982). Lo que ocurre es que el cardenal Tarancón, a la vez que estimulaba el cambio de actitud de la Iglesia con relación al régimen, había cambiado interiormente o adoptaba una estrategia ambigua.

Recuerdo que uno de los ayudantes de Franco me contó que el cardenal,

cuando solicitaba una audiencia con el Jefe del Estado, exigía que su nombre no apareciera en la relación de visitantes que la Casa Civil enviaba a los medios informativos para su publicación. Se trataba de un doble juego: por un lado, pretendía conseguir favores de quien podía concedérselos y, por otro, no defraudar o sembrar la duda en el sector progresista de la Iglesia, que le consideraba su representante más genuino.

Su despegue fue tan profundo, que he podido leer lo siguiente: «El cardenal tenía preparada una nota en la que recordaba lo que decía el Código de Derecho canónico: que caía en pena de excomunión «ipso facto» quien impidiera a un obispo ejercer su ministerio en su diócesis, como sucedía en el caso de que Añoveros fuera expulsado de Bilbao».

Es muy duro reproducir las palabras que, luego de fallecer el cardenal, le dedicó el jesuita secularizado García Salve, en «Informe semanal», de la primera cadena de Televisión, el 26 de octubre de 1996. Las reprodujo la revista «Siempre p'alante», del 16 de abril de 1997, al publicar una carta de Pilar Gil, enviada desde Valencia. Dijo García Salve, según esta versión, refiriéndose a don Vicente Enrique y Tarancón: «Se dedicó a hacer carrera para llegar al cardenalato... y al fin consiguió que Franco le pusiera en la terna, o sea que es franquista clarísimo. Inteligente, sí. En la política era como la veleta. Sabía por dónde iba a soplar el viento y por ahí iba él. Yo siempre recuerdo lo último de él, de fascista: sus rosarios en el Retiro. Muchos de los oyentes (iban) a rezar el rosario con la Careaga, la fascista, que era fascista pura –al estilo de Blas Piñar– e iba Tarancón a rezar el rosario por la salvación del imperio español y contra los comunistas. Por eso es lógico, luego, el Tarancón al paredón; es que es un traidor».

Contrasta con todo ello que Pío XII concediera a Francisco Franco la Orden suprema de Cristo, y que el documento de concesión concluya afirmando que «entre todos los Jefes de Estado es el más querido de la Iglesia».

El mismo Pablo VI, no obstante su formación mariteniana, y su conducta con respecto al Régimen del 18 de Julio –de lo que más tarde nos ocuparemos–, dijo con relación a Franco, según el testimonio del cardenal Tarancón (página 850): «ha hecho mucho bien a España y le ha proporcionado un desarrollo extraordinario y una época larguísima de paz. Franco... merece un final glorioso y un recuerdo digno de gratitud». Nada puede extrañarnos que Pablo VI, al leer el testamento de Franco, exclamase, quizá con remordimiento de conciencia: «¡Me equivoqué con este hombre!».

Es significativo, según leemos en «Civiltá cristiana», de 15 de noviembre de 1975, que la emisora de radio vaticana proyectó dedicar a la muerte de Franco una breve transmisión que comenzaba así: «nos inclinamos con reverencia ante la muerte del hombre y del cristiano». El texto completo se distri-

buyó a la prensa, pero no se transmitió por radio. Alguna interferencia lo impidió. Este silencio radiofónico tuvo como contraste el funeral por el alma del Caudillo, en Santa María de Montserrat, en Roma. Asistieron al mismo dieciseis cardenales, el secretario de Estado del Vaticano, cardenal Villot, y los vicesecretarios Casaroli y Benelli.

No sería correcto ocultar que con ocasión del fallecimiento del Caudillo, el cardenal Tarancón dijo en el Boletín Oficial de su Diócesis, con respecto a Franco: «sinceramente le quisimos y apreciábamos».

Pero no sólo aprecio y cariño, sino reconocimiento de su gigantesca labor manifestaron otros prelados españoles, y de modo muy especial el obispo de Cuenca, don José Guerra Campos y el cardenal don Marcelo González.

El primero, en el Boletín Oficial de la diócesis, de noviembre de 1975, afirmaba: «Franco queda en la Historia como uno de sus máximos bienhechores», y en unas declaraciones a Telerradio, el 20 de noviembre, nos da cuenta de un hecho singular y emotivo. Reproduzco el texto: «El Papa Juan XXIII encargó expresamente a un cardenal de la Curia romana que en su visita a Franco le transmitiese una bendición especialísima y le asegurase la gran estima y cariño que el Papa le tenía, añadiendo que por ciertas circunstancias el Papa no podía decir públicamente su sentir. Franco escuchó este mensaje en posición militar de firme y con lágrimas de emoción»

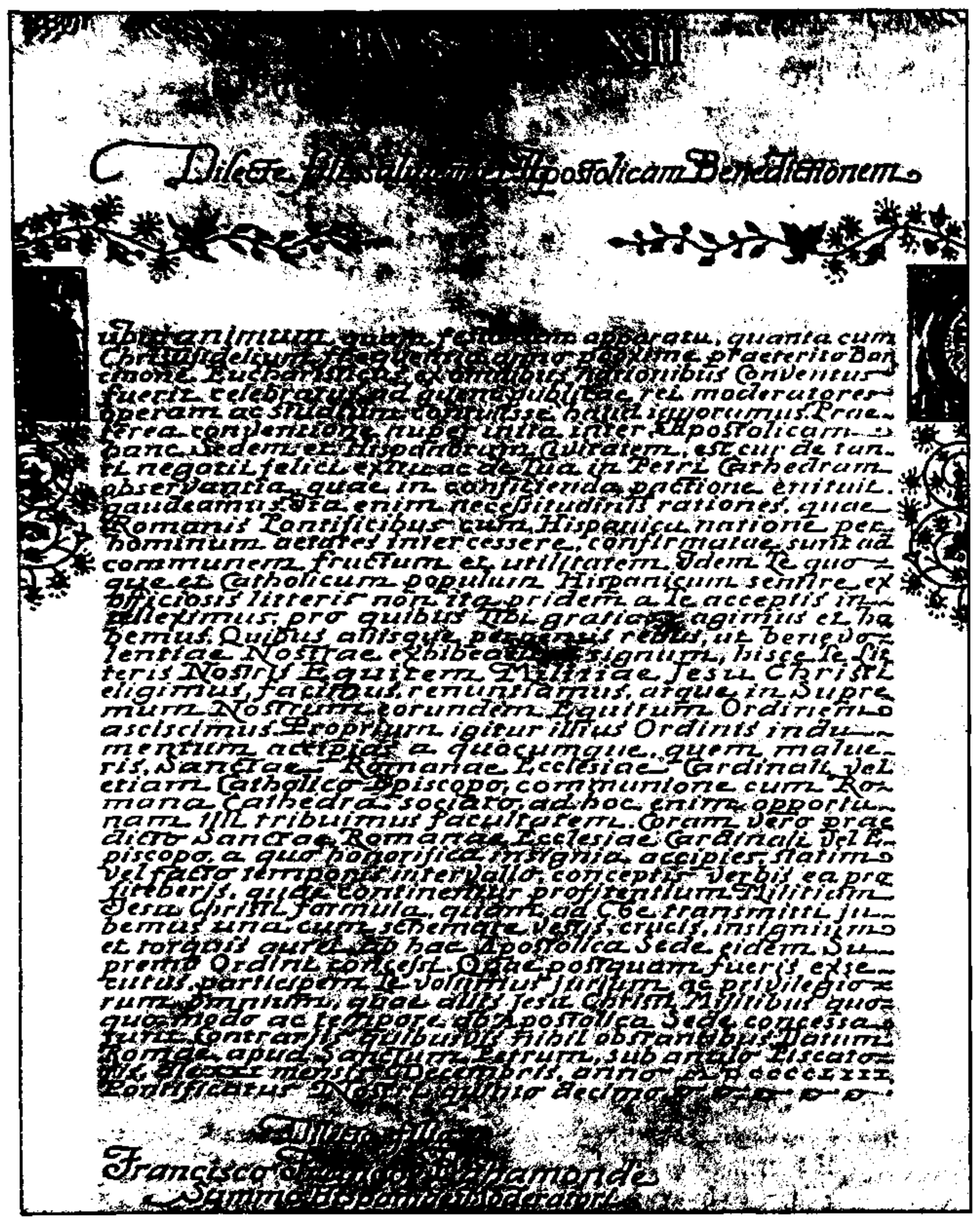
El propio obispo de Cuenca, en su conferencia, en nuestra Sede, sobre «Franco y la Iglesia» (de los días 16 y 17 de diciembre de 1992) dijo: «en un tiempo secularizado, Franco era admirado como gobernante verdaderamente católico, profundamente identificado con la Iglesia de Jesucristo».

Por otra parte, en el Boletín oficial del Arzobispado de Toledo, correspondiente a enero de 1976, se califica a Franco de «gran estadista, español ejemplar, fervoroso católico (e) hijo fiel de la Iglesia».

De don Marcelo son las siguientes frases, que creo vale la pena recoger: «desaparece el que con tanta abnegación, llevada hasta el heroísmo de una manera casi permanente, se ha sacrificado por (España) durante toda su vida» (20 de noviembre de 1975); Franco fue «la encarnación de la Patria española» (homilía durante el funeral en la catedral de Toledo, el día 21 del mismo mes y año); «han brillado en él dos excelsas cualidades: la magnanimidad y la prudencia» (ABC, de la misma fecha); Franco «padre de la Patria... brille (para él) la luz del agradecimiento por el inmenso legado de realidades positivas que nos deja este hombre excepcional... que ha querido darnos a todos (un abrazo) a la hora de morir, invocando en la conciencia los nombres de Dios y de España» (homilía del día 23 de noviembre, durante la Misa de «corpore in sepulto», en la Plaza de Oriente).

Vale la pena recordar algunas de las frases que a Franco dedicó el arzobispo de Valencia don José María García Lahiguera, antiguo obispo auxiliar de Madrid, ya fallecido y cuyo proceso de beatificación está en marcha, durante su homilía en el funeral que ofreció por el eterno descanso del Caudillo: «estadista número 1 (que) fue siempre delante de nosotros marcando caminos de lealtad, de fidelidad, de entrega al cumplimiento del deber, de perseverancia, de estabilidad, de tranquilidad, de naturalidad, y todo con una sonrisa imperturbable». «Franco era –ser privilegiado y único– un hombre de fe, con una fe práctica (que) tuvo siempre como orientación el bien de los españoles». «En conversaciones íntimas con él en el marco de los ejercicios espirituales, hablando de muchas cosas no hubo ni una palabra contra la caridad... ninguna palabra contra ninguna persona». «Otra característica del alma de Francisco Franco (fue) la virtud de la humildad».

Me limito, para que sirva de contraste con la actitud y el comportamiento de otros obispos y arzobispos, en línea con el cardenal Tarancón, a recordar dos libros excelentes con relación al Caudillo: «Franco, héroe cristiano en la guerra», del sacerdote Faustino Moreno Villalba (Madrid 1985), y «Francisco Franco, cristiano ejemplar», del que es autor el monje benedictino, de la Basílica del Valle de los Caídos, don Manuel Garrido Boñano (Ed. Azor. 1985).



Dilecte fili [illegible] Apostolicam Benedictionem

ubi animum quo [illegible] apparatu, quanta cum Christifidelium frequentia anno proxime praeterito Barcinone Eucharisticus ex omnibus nationibus Conventus fuerit celebratus, ad quem publicae rei moderatores operam ac studium contulisse haud ignoramus. Praeterea conventione nuper inita inter Apostolicam hanc Sedem et Hispanorum Civitatem, est cur de tanti negotii felici exitu ac de Tua in Petri Cathedram observantia, quae in conficienda pactione enituit, gaudeamus. Ita enim necessitudinis rationes, quae Romanis Pontificibus cum Hispanica natione per hominum aetates intercessere, confirmatae sunt ad communem fructum et utilitatem. Idem Te quoque et Catholicum populum Hispanicum sentire ex officiosis litteris non ita pridem a Te acceptis intelleximus, pro quibus Tibi gratias agimus et habemus. Quibus aliisque perpensis rebus, ut benevolentiae Nostrae exhibeatur signum, hisce Te Litteris Nostris Equitem Militiae Jesu Christi eligimus, facimus, renuntiamus, atque in Supremum Nostrum eorundem Equitum Ordinem adsciscimus. Proprium igitur illius Ordinis indumentum accipias a quocumque, quem malueris, Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinali vel etiam Catholico Episcopo, communione cum Romana Cathedra sociato; ad hoc enim opportunam illi tribuimus facultatem. Coram vero praedicto Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinali vel Episcopo, a quo honorifica insignia accipies, statim vel facto temporis intervallo, conceptis verbis ea profiteberis, quae continentur profitentium Militiam Jesu Christi formula, quam ad Te transmitti jubemus una cum schemate vestis, crucis, insignium et torquis aurei ab hac Apostolica Sede eidem Supremo Ordini concessi. Quae postquam fueris exsecutus, participem Te volumus jurium ac privilegiorum omnium, quae aliis Jesu Christi Militibus quoquo modo ac tempore ab Apostolica Sede concessa sunt. Contrariis quibusvis nihil obstantibus. Datum Romae apud Sanctum Petrum, sub anulo Piscatoris, die [illegible] mensis Decembris, anno [illegible], Pontificatus Nostri quinto decimo.

[illegible] filio
Francisco [illegible] Bahamonde
Summo [illegible] Moderatori

*Reproducción de la Orden Suprema de Cristo, que el Papa Pío XII, en su texto latino, dedica al Caudillo de España y que le reconoce como «el más querido de la Iglesia». Contrasta todo esto con la postura adoptada más tarde por el cardenal Tarancón.*

# CAPÍTULO IX

# DOS CABOS SUELTOS: UN ENTIERRO Y UN VETO

EL cardenal Tarancón, en su libro voluminoso, se ocupa de múltiples temas, diversos entre sí, pero conectados íntimamente por el denominador común del cambio de la Iglesia, en el que desempeñó, sin duda, y como es fácil de advertir, el papel, no único, pero sí el más importante; muy similar al que jugaron el ex secretario general del Movimiento, Adolfo Suárez, en el plano político, y el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, en el militar.

Sólo en apariencia, pues se trata de cabos sueltos. Voy a ocuparme de dos: del entierro del almirante Carrero Blanco, y del veto a la entrada en la diócesis de Madrid de la imagen peregrina de Nuestra Señora de Fátima. Otras cuestiones, como sus reproches a la revista «Iglesia Mundo», su enfrentamiento con la Hermandad sacerdotal española, su conducta de cara al procesamiento de presbíteros por la jurisdicción ordinaria, y su nombramiento de Administrador apostólico de la diócesis de Madrid, serán examinados después.

Al asesinato del almirante y presidente del Gobierno, a la Misa que ofició el propio cardenal, el 21 de diciembre de 1973, en Castellana 3, al entierro de don Luis Carrero Blanco y al funeral del día siguiente en San Francisco el Grande, dedica el autor del libro varias páginas cuya lectura impresiona.

Me interesa destacar lo que escribe en relación con su salida de Castellana 3, luego de concluir la santa Misa (página 609): «un grupo de unas cincuenta personas, que estaban enfrente –en la acera del paseo– empezaron a gritar "Tarancón al paredón", "obispos rojos, etc."; empezaron también a gritar desaforadamente Sánchez Covisa y un par de personas que iban con él. Estaban fuera, esperando nuestra salida, varios ex ministros, entre ellos Solís y Oriol, y estos dos se enfrentaron con Sánchez Covisa reprendiéndole duramente por aquel espectáculo vergonzoso e injusto. Toda la gente que estaba esperando manifestó claramente su desagrado por aquel incidente y se veía claramente que estaba preparado. ¿Hizo una señal Sánchez Covisa, que salía después de mí, a aquel grupo que estaba enfrente, integrado por los llamados Guerrilleros de Cristo Rey? Yo no lo vi. Aunque me lo han asegurado, si bien es clarísimo

que era Sánchez Covisa el que dirigía la operación y que todo estaba preparado de antemano».

Fui testigo presencial de la salida del señor arzobispo del palacio de la Presidencia del Gobierno. No estuve dentro. No obstante mi condición de consejero nacional, no se me permitió la entrada. Me quedé en la escalinata de acceso, y desde ella presencié la irritación contenida de muchos de los presentes y escuché el grito reiterado de «¡Tarancón, al paredón!». Es posible que allí estuviera Mariano Sánchez Covisa. No puedo afirmarlo, pero lo que resulta seguro es que fue otra persona, a la que recuerdo perfectamente, la que, con gesto airado, lo pronunció. También puedo afirmar, y no creo que la memoria me sea infiel, que sólo Antonio María Oriol, ministro de Justicia, con ademán enérgico y demudado, se enfrentó y ordenó callar al que se manifestaba contra el señor arzobispo en la forma indicada. No vi a Sánchez Covisa, aunque allí pudiera estar. En cualquier caso –por lo que yo presencié– no me parece que fuera el protagonista de la jornada.

Digo esto porque he conocido y he sido buen amigo de Mariano Sánchez Covisa, y las alusiones, no muy simpáticas, por cierto, que a él hace en su libro el cardenal Tarancón, coadyuvan a reforzar la imagen que han forjado de él sus adversarios políticos. Sánchez Covisa, que tuvo una muerte ejemplar, peregrinando a Santiago de Compostela, el último año santo, era un hombre valiente, optimista, simpático y de convicciones firmes, a las que sirvió con entereza y lealtad, como lo demostró al alistarse en la División Azul y luchar contra el comunismo en la estepa rusa. Vivió en la pobreza, con austeridad admirable, y jamás pasó factura por los servicios prestados.

Refiriéndose al testimonio multitudinario de dolor e indignación del gentío que seguía a la carroza fúnebre o presenciaba su paso, escribe el cardenal (página 612) que «la hora y media que duró –aproximadamente– fue una auténtica vergüenza» (pues) un grupo de unas doscientas personas... empezaron a gritar: "Asesinos. Tarancón al paredón"» (pág. 611).

A mi modo de ver, aquel entierro no fue una vergüenza, sino una auténtica manifestación de duelo. El asesinato del almirante, a manos de pistoleros de la banda terrorista ETA, utilizando medios que inclinan a demostrar complicidades de más alto nivel, había conmocionado al pueblo español, y la actitud de una parte de la jerarquía eclesiástica –bajo la rectoría del cardenal– que se venía mostrando «proféticamente» hostil al Régimen, más que al Gobierno, motivó, sin duda, el estallido de cólera, puramente verbal, por otra parte, no de un grupo de doscientas personas, sino de la casi totalidad de los manifestantes. El autor del libro confiesa que «en ningún momento hubo la impresión de que existía verdadero peligro, no me asusté lo más mínimo».

«Todo hacía prever que aquella manifestación (de duelo) sería plenamente antigubernamental» (página 612); y no deja de tener razón el arzobispo, ya que, aun cuando de una manera confusa, muchos españoles nos dimos cuenta de que el asesinato del almirante, y la conducta del Gobierno ante el magnicidio, no presagiaban un horizonte optimista. Ya en la Plaza de Oriente se gritó, más de una vez: «Franco, sí; Gobierno, no».

Lo que sí puedo asegurar –en cuanto a mí se me alcanza– es que nada había programado con respecto a la marcha de un grupo numeroso de asistentes al lugar de la calle de Claudio Coello, donde el almirante, en unión de los policías de su escolta, fue asesinado. Fuimos muchos, espontáneamente, y esa espontaneidad era lógica, a la fachada posterior del templo de la Compañía de Jesús. Nos arracimamos en torno al cráter que produjeron los explosivos y arrojaron el coche oficial hacia la altura. Me pidieron que hablara. Improvisé, aunque no las ideas. Dije que los que se habían dado cita para matar a Carrero Blanco y abrir el cráter, a cuya orilla nos encontrábamos, tratarían, y éste era el comienzo, de destruir a España. Un helicóptero militar, enviado especialmente para que sobrevolase sobre los reunidos, lo hizo tan bajo, tan repetidas veces, y con tanto ruido, que sólo los que estaban a mi lado pudieron escuchar mis palabras. En este acto –único en que yo tomé parte activa, con ocasión del entierro– no se dijo nada que pudiera –con razón o sin ella– herir al cardenal.

Por lo que respecta al funeral oficiado por el señor arzobispo, en San Francisco el Grande, el 21 de diciembre de 1973, y con independencia del relato que del mismo hace, conviene que nos detengamos en «el incidente que provocó el ministro de Educación y Ciencia, Julio Rodríguez». Dice el autor del libro, comentando el rito de la paz, que Julio Rodríguez «no alargó la mano y tuve que pasar al siguiente (ministro) sin haberle dado la paz... me di cuenta de las caras de asombro –algunas de indignación– que ponían muchos. Entonces es cuando empecé a pensar que la inhibición del ministro de Educación no había sido casual, que todos consideraban como estudiada y voluntaria... La verdad es que yo no acierto a comprender, ni aún ahora, qué razones pudieron mover a Julio a tomar esa postura... no me explico la razón íntima de su aversión. A no ser que le desconcertase –hasta casi quitarle el juicio– la muerte del almirante Carrero Blanco, porque podía tener la seguridad de que dejaría de ser ministro y ya no podría serlo nunca, y esto le produjese esa especie de rebelión contra todo y contra todos», (páginas 619 y 620).

La ironía final del señor arzobispo es dura, y a mí, personalmente, me duele. Yo no voy a pronunciar un veredicto sobre la política de Julio Ro-

dríguez al frente del Ministerio de Educación y Ciencia, pero lo que sí puedo afirmar –fui amigo suyo– es que su negativa a dar la mano, durante el rito de la paz, a don Vicente Enrique y Tarancón, no fue la certeza del término de su carrera política, sino el inmenso dolor que, como hombre, como español y como cristiano, le conmovía profundamente. Lo que sí me consta es que su reacción –tampoco la juzgo– fue movida por el rechazo que muchos españoles sentíamos no sólo hacia quienes habían ejecutado materialmente el magnicidio, sino hacia quienes con su reiterada actitud beligerante contra el Régimen habían creado un clima de hostilidad hacia el mismo y hacia el jefe del Gobierno. Si el señor cardenal no llegó nunca a entender la postura de Julio Rodríguez, supongo que fue por olvido voluntario de la que él había adoptado y de la que se vanagloria en su libro. Conviene recordar –aunque sea reiterativo– que para monseñor Enrique y Tarancón el asesinato de Carrero Blanco fue providencial, y que, como reveló, y recogió el diario «Ya», en su número de 22 de agosto de 1981: «la Iglesia española era después del Concilio y en los últimos años del Régimen anterior, de izquierdas».

En cualquier caso, y por lo que se relaciona con el incidente del «rito de la paz» de un príncipe de la Iglesia, beligerante contra un Régimen católico, puede consultarse el libro de Julio Rodríguez Martínez: «Impresiones de un ministro de Carrero Blanco» (Ed. Planeta. Barcelona. 1974).

● ● ●

Entro en el segundo de los temas que apunté al principio: el veto del señor cardenal a la entrada en la diócesis de Madrid de la Virgen peregrina de Fátima. A mi juicio, carece de fuerza el argumento que esgrime para justificarlo. En la página 106 del libro escribe, al hacer referencia a las peregrinaciones de la imagen mariana: «Tengo entendido que algún grupo de exaltados quiso valerse de ese medio con motivos menos correctos. Estando ya de arzobispo de Madrid, tuve que oponerme a una peregrinación con la Virgen de Fátima que quisieron organizar esos exaltados, para celebrar las bodas de plata de la que se había hecho en la diócesis, porque había en ella un trasfondo político que no podía admitir... No había permitido que la Virgen entrase en mi diócesis».

Y esta conclusión es exacta. Trataré de demostrar que fue injusta. Injusta para la Virgen, injusta para los fieles de la diócesis e injusta para el prelado.

Fue injusto el veto, porque esa peregrinación no tenía ningún trasfondo político, que, por otra parte, siendo católico, nada tenía que objetar. Ese

«grupo de exaltados», que el cardenal no identifica, era un grupo de fieles piadosos, que presidía don Manuel Jordán, intendente mercantil al servicio de la Hacienda, y que no encontró dificultad ninguna en otras diócesis para la visita de la imagen. Quizá, los respectivos prelados no tuvieron vista para descubrir ese tenebroso y arriesgado «trasfondo político» de la peregrinación. Así ocurrió en las diócesis limítrofes de Sigüenza - Guadalajara y Toledo. Los católicos de la diócesis de Madrid, deseosos de demostrar su amor a María, se vieron privados de hacerlo «in situ» y tuvieron que acudir a Azuqueca de Henares y a Toledo. Algo debió ocurrir –fruto de presiones eclesiales a nivel gubernativo– para que a última hora se rectificase el programa de la visita de la imagen a la Ciudad Imperial. No se celebró en Zocodover, según estaba previsto, la Misa proyectada, sino en la Catedral, y a hora distinta, y las fuerzas de orden público, con un despliegue aparatoso, ocuparon calles y plazas. La imagen salió de la catedral, hacia Madrid, por la puerta del Niño perdido y en un automóvil, a toda velocidad, ante la estupefacción de los fieles.

De otro lado, la preocupación por desentender a la Iglesia de todo cuanto tuviera «trasfondo político», es inoperante en el caso del señor cardenal, y no sólo por su vocación política sofocada («He dado gracias a Dios por haber sido obispo, porque si no me hubiera metido en política», declara a «Tiempo», nº 53, de 6 de julio de 1992) sino porque en esa época de vinculación tan íntima entre la Iglesia y el Estado, que tanto critica don Vicente Enrique y Tarancón, siendo obispo de Solsona, es decir, cuando según su punto de vista una peregrinación de la Virgen de Fátima podía considerarse como un acto político, fue él mismo, como prelado de la diócesis, el que la propuso para clausurar el año asuncionista. Monseñor escribe (página 106): «Acompañaríamos constantemente a la imagen en todo el recorrido el obispo y dos padres del Corazón de María –que irían turnándose– para atender el confesionario. La realidad que pudimos contemplar en todas y cada una de las parroquias de la diócesis –fui testigo presencial, porque acompañé a la Virgen a todas ellas–, fue muy superior a los cálculos más optimistas. Lo más admirable fue que producía en todas partes un tal movimiento de conversión –como si un viento irresistible zarandease los espíritus– que según testimonio de todos los párrocos, sin ninguna excepción, era mayor el número de confesiones y comuniones el día de la visita de la Virgen, que en las misiones populares más concurridas y fructíferas».

Pues bien, aquel veto, a mi juicio, impidió que ese «viento irresistible» –el del Espíritu Santo– produjera en la diócesis de Madrid el «movimiento de conversión» que en su día pudo detectarse en Solsona. Aún en el supues-

to de «trasfondo político» –que es mucho suponer, en la acepción con que lo hace el señor cardenal– el pretexto es demasiado endeble para impedir la sola posibilidad de las confesiones y comuniones, que hicieron decir, aunque fuera con exageración, que Solsona, su vieja diócesis de Solsona, después de la visita de la Virgen, estaba «en gracia de Dios». ¿No tiene un pastor de la Iglesia carisma suficiente y experiencia pastoral bastante para convertir una manifestación religiosa con «trasfondo político» en una gran oportunidad evangelizadora?

# CAPÍTULO X

## «IGLESIA MUNDO» Y LA HERMANDAD SACERDOTAL

LAS alusiones que hace el cardenal a la revista «Iglesia Mundo» son profundamente desagradables y, además, inexactas. No puedo hacer una exposición completa y exhaustiva del «itinere» de la mencionada revista, pero tengo información fidedigna y suficiente para demostrar que las acusaciones de monseñor son notablemente injustas.

Dice el señor arzobispo (página 504), que «la revista Iglesia Mundo (fue) patrocinada por algunos obispos y financiada y orientada por el Gobierno».

Pues bien; me unía una gran amistad con el matrimonio que concibió y puso en marcha «Iglesia Mundo». Ella, Rosa Menéndez, había trabajado, y mucho, en la Juventud femenina de Acción Católica, y estuvo al frente del Colegio Mayor femenino «Isabel la Católica», muy relacionado, por cierto, con monseñor Cirarda. El, su esposo, Jaime Caldevilla, había sido agregado cultural en la Embajada de España en Cuba. Fidel Castro le declaró persona «non grata» y tuvo que salir de la isla.

Ante la crisis de la Iglesia y la confusión de los fieles, estimaron más que oportuno el lanzamiento de la revista, y con tal fin, y con la colaboración de varios obispos se constituyó un Sodalicio, es decir, una persona jurídica de Derecho canónico con capacidad de obrar en el ámbito civil. El documento constitutivo lo firmaron: don Casimiro Morcillo, arzobispo de Madrid; don Segundo García de Sierra y Méndez, arzobispo de Burgos; don Abilio del Campo y de la Bárcena, obispo de Calahorra-La Calzada-Logroño; don Demetrio Mansilla Reoyo, obispo de Ciudad Rodrigo; don Angel Hidalgo Ibáñez, obispo de Jaca; don Antonio Ona de Echave, obispo de Lugo; don Angel Temiño Sáenz, obispo de Orense; don Pablo Barrachina Esteban, obispo de Orihuela-Alicante; don Laureano Castán Lacoma, obispo de Sigüenza-Guadalajara; don José Bascuñano López, obispo de Solsona; don Luis Franco Gascón, obispo de La Laguna (Tenerife); don Francisco Peralta Ballabriga, obispo de Vitoria; y don Ricardo Blanco, obispo auxiliar de Madrid-Alcalá.

Al Sodalicio se unieron después, como socios, don José Guerra Campos y el cardenal don Marcelo González-Martín, arzobispo primado de Toledo. La erección canónica se hizo por Decreto de 20 de mayo de 1965, solicitándose su inscripción en el Registro de Asociaciones del entonces Ministerio de la Gobernación, el 3 de noviembre de 1970.

Más tarde, y para evitar las presiones eclesiales inclinadas al progresismo, y que pretendían desvirtuar el objeto de la publicación, disolvieron el Sodalicio y se fundó una sociedad anónima: «Ediciones Iglesia-Mundo», en anagrama «EDIMSA». La escritura la formalizó el notario de Madrid don Luis Sierra Bermejo, el día 29 de octubre de 1971, con el número 3.483 de su protocolo. Fue inscrita en el Registro Mercantil. Ninguno de los otorgantes de dicha escritura eran obispo o arzobispo.

El Gobierno no tuvo nada que ver con la revista, es decir, ni la orientó, ni la financió. Creo que le hubiera sido imposible al señor cardenal ofrecer una sola prueba de tales afirmaciones.

En la página 261, que ya citamos en otro momento, y equiparando a «Iglesia Mundo» con «¿Qué Pasa?» y «Fuerza Nueva», la califica como portadora de una «contestación violenta y agresiva... de extrema derecha», añadiendo que «había sido concebida y realizada, al parecer con magníficas intenciones, por un grupito de obispos, sacerdotes y laicos-católicos cualificados...Ya desde los comienzos se vio que eran ciertos seglares con fama de integristas, apoyados por algún obispo, los que habían tomado las riendas de la misma».

La utilización de la palabra «grupito» es, sin duda, despectiva, y trata de minimizar, quitando importancia, al hecho de que un grupo de prelados –compañeros de monseñor– se creyeran obligados moralmente a dar su apoyo a una publicación religiosa, que no ellos, sino un matrimonio seglar había concebido. Por otra parte, el «grupito» episcopal, patrocinador de la revista, en frase de monseñor, se convierte en «algún obispo», cuyo nombre no da, pero que se identifica fácilmente con la atenta lectura del libro.

Es curioso que la contestación violenta, que también denunció el señor cardenal, y que a través de otras publicaciones, de mayor difusión que «Iglesia Mundo», atacaban el dogma, la moral, la liturgia y la disciplina, no merezca ninguna amonestación en la nota de 7 de marzo de 1975, del Consejo episcopal, que recoge don Salvador Muñoz Iglesias, canónigo lectoral, en su informe: «Diez años de postoncilio en la Iglesia de Madrid-Alcalá. Luces y sombras», (9 de diciembre de 1975).

Reconoce la nota «el escándalo que producía en los fieles algunas publicaciones periódicas o radiofónicas de personas que expresan opiniones que no

respetan la verdad sobre puntos de la moral y el dogma, ni son compatibles con el Magisterio de la Iglesia». Pues bien, comenta don Salvador Muñoz Iglesias: «la única medida que toma (dicho Consejo) en materia tan grave es la condenación de la revista "Iglesia-Mundo", en la que colaboran personas eminentes y de gran prestigio».

No quiero concluir estas líneas sobre «Iglesia Mundo» sin rendir un homenaje, transido de admiración y afecto, a Jaime Caldevilla, ya fallecido, que fue un católico ejemplar, un español de primera fila, un luchador constante y valiente, y un amigo fiel, y a su viuda, Rosa Menéndez –Rosita, para mí– que con una voluntad de acero, luego de la muerte de su esposo, mantuvo la publicación, y con paciencia ejemplar hizo frente a los muchos y graves problemas que en un medio eclesiásticamente hostil constantemente surgían.

• • •

Fijo mi atención ahora en el tema de la Hermandad sacerdotal española, a la que tan severamente trata el señor cardenal en sus «Confesiones», asegurando, como si ello fuera delictivo, que consideraba «indispensable mantener la unidad católica», (página 282).

La Hermandad nació en 1968 para contener ese humo de Satanás que había penetrado en la Iglesia, y al que aludió, apesadumbrado, el Papa Pablo VI. Todo lo contrario de lo previsto, pues Juan XXIII, con el «aggiornamento» conciliar pretendía abrir las ventanas de la Iglesia para que «el aire puro entrara» en la misma (página 373).

El fin de la Hermandad queda bien explícito en la Declaración hecha pública, al concluir las Jornadas de Vich, el 16 de septiembre de 1988: «La Hermandad surgió para poner luz de sensatez católica... frente a la marxistización, que, filtrándose en la Iglesia, quiere borrar en las mentes y en los corazones los caminos de Dios (y) en defensa del auténtico «aggiornamento» pastoral cristiano frente al «aggiornamento» mundanizador, que vacía las almas, los seminarios y noviciados... en esta hora tormentosa de la Iglesia española y de la España católica».

En la fundación de la Hermandad jugó un papel muy importante el P. Jaime Piulachs, un jesuíta catalán, virtuoso, inteligente y activo. Su biografía puede saborearse en el libro de José Ricart Torrens: «Un jesuíta rebelde» (Barcelona 1980).

Los presidentes de la Hermandad sacerdotal española han sido: el franciscano Miguel Oltra y el canónigo de Vitoria don Luis Madrid Corcuera, cuyo libro «Historia de un gran amor a la Iglesia, no correspondido» (Edit,

«Hermandad Sacerdotal Española»), narra, casi exhaustivamente, las vicisitudes de la organización. Actualmente preside la Hermandad el P. Antonio Turú. Fue secretario de la misma el P. Venancio Marcos, oblato de María Inmaculada, y en Barcelona realizó una gran tarea un magnífico sacerdote, don José María Bachs Cortina.

El cardenal (página 280) escribe, refiriéndose a la Hermandad, que «en los comienzos no despertó grandes recelos. Eran sacerdotes seculares muy buenos, ayudados por algunos religiosos que merecían confianza», pero «dos religiosos, conocidos por su integrismo y por su vinculacion estrechísima al Régimen y a una de las fuerzas más extremistas del mismo, el padre Oltra y el padre Venancio Marcos (que federaron) a todos los grupos diocesanos».

La beligerancia del señor cardenal contra este grupo de sacerdotes y religiosos, como se desprende del libro que analizamos, fue muy dura, y la afirmación de que «nunca intentó tener reconocimiento de la Conferencia Episcopal», inexacta. El mismo cardenal manifiesta su rechazo al reconocimiento y esgrime como razón para no contestar a las cartas que le remitía el P. Venancio Marcos, la siguiente: «No le contesté más que una sola vez para decirle que yo no podía reconocerlo como secretario de una Hermandad que no estaba aprobada por la jerarquía», y no puede olvidarse que don Vicente Enrique y Tarancón era el presidente de la Conferencia episcopal.

En la Declaración de las Jornadas de Vich, antes citada, se demuestra que no es cierto lo que dice el señor cardenal sobre la falta de interés de la Hermandad por su reconocimiento como ente jurídico eclesiástico. En ella puede leerse: «La Hermandad lleva veinte años, con humillaciones y paciencia sobrehumana, llamando a vuestras puertas, reclamando de vosotros, en vano, el derecho a su existencia jurídica, que le otorgan la Ley natural y el Ordenamiento canónico de la Iglesia. (Si la Hermandad) llega a morir... será porque la han matado quienes por misión pastoral, recibida de Dios, debían darle vida en el seno de la Santa Madre Iglesia».

Es verdad que el criterio de los obispos españoles no fue unánime con respecto a la Hermandad. Monseñor Suquía, por ejemplo, siendo arzobispo de Santiago de Compostela, se dirigió a los socios de la misma, el 14 de septiembre de 1976, con esta afectuosa frase inicial: «queridos sacerdotes de la Hermandad sacerdotal española».

Pero el talante del señor cardenal se impuso, y al amparo del mismo la acritud de medios influyentes y de personalidades de la Iglesia se recrudeció.

Así, después de las jornadas del 25 al 27 de septiembre de 1974, que celebró la Hermandad en Cuenca, se dirigió por la misma, en febrero de 1975, una carta a don Vicente Enrique y Tarancón, presidente de la Conferencia Episco-

pal española, en la que se decía: «Con dolor tenemos que comunicar a V.E. el silencio, la indiferencia, el desprecio y hasta las injurias con que ha comentado el acontecimiento un sector de la prensa de la Iglesia, tanto del clero secular como del regular. Para qué hablar de la prensa seglar enemiga de la Iglesia. Esta ha sido la única amargura que conservamos de la que hasta ahora ha sido, creemos, la mayor concentración del clero de España», a la que asistieron 2.300 sacerdotes.

La calificación de la Hermandad como organización de extrema derecha, de partidaria del nacional-catolicismo, de atacar al episcopado, y de alinearse contra el Concilio, y aún contra el Papa, se recoge en la carta que citamos con un lenguaje convincente, que supera y destruye la demagogia consentida. En la carta se lee: «Se viene acusando constantemente a la Hermandad en los medios de comunicación de ser extremista sin especificar en qué, y de constituir en el seno de la Iglesia uno de los extremismos que hay que aplastar, por ser tan peligrosos y perjudiciales el uno como el otro. El uno, es de los sacerdotes que, aisladamente o formando grupos más o menos organizados y más o menos clandestinos, han caído en errores teológicos o en claras herejías y se han rebelado abiertamente contra las Autoridades eclesiásticas y civiles, tomando posturas protestantes o marxistas y alineándose con los eternos enemigos de la Iglesia y de la Patria. El otro extremismo sería el de la Hermandad sacerdotal española, que habría caído ¿en qué errores o herejías y en qué rebeldías contra las Autoridades civiles y eclesiásticas? No se nos ha dicho nunca. Se trata de un tópico –el de los dos extremismos– utilizado por quienes se autoproclaman los únicos equilibrados y sensatos con el fin de desprestigiar a la Hermandad y en contradicción con el legítimo pluralismo que tanto pregonan» (y con cuanto se dice en el documento conciliar «Presbyterorum ordinis». nº 8).

La animadversión del señor arzobispo hacia la Hermandad sacerdotal era evidente y culminó con motivo de las jornadas de Zaragoza de septiembre de 1972. Don Angel Garralda, con justa indignación, le increpa: «nos negaste el pan y la sal en las jornadas internacionales de Zaragoza». La presión fue tan grande sobre Roma, y de Roma sobre el entorno en el que ejerce su poderosa influencia, que, aparte de la no comparecencia de personas de más alto relieve, que debían intervenir en la misma, se dejó en pleno desaire al arzobispo de Zaragoza don Pedro Cantero Cuadrado y al doctor Guerra Campos. Este, no pudiendo asistir, dirigió a los asambleístas un telegrama-mensaje, que estimo un modelo de caridad, por una parte, y de disciplina, por otro.

Creo que vale la pena reproducir el relato del P. González Quevedo S.J., de 18 de enero de 1985, relacionado con dichas jornadas: «Hubo una campaña de algunos directivos de la Comisión permanente de la Conferencia

episcopal, contra las jornadas sacerdotales internacionales de Zaragoza (26-28 de septiembre de 1972). Don Pedro Cantero las aprueba, y dice de la Hermandad: «fidelísima al Magisterio y a la autoridad disciplinar del Santo Padre, de la jerarquía eclesiástica y del Concilio Vaticano II», (pero la) campaña, acogida por el Nuncio y la Santa Sede, privó a las jornadas de la participación activa y asistencia de prestigiosos cardenales y obispos, nacionales y extranjeros. Monseñor Castán Lacoma se excusaba de no poder asistir por «impedimentos de orden superior», y monseñor Guerra Campos envió un telegrama bien expresivo: «impedido de participar en las jornadas de Zaragoza, como tantos obispos, envío un saludo paternal a los sacerdotes asistentes... ya que os toca beber el cáliz de la discriminación, la orfandad y la difamación calumniosa». «Fueron privados –concluye el P. González Quevedo– de la bendición apostólica, humilde y confiadamente pedida por más de dos mil sacerdotes; pero se concedía a los participantes en el campeonato mundial de peluquería».

# CAPÍTULO XI

# EL PROCESAMIENTO DE DON FERNANDO

ME propongo en este capítulo y el siguiente dar cuenta, en la medida en que me sea posible y conozco, de dos cuestiones estrechamente vinculadas al cardenal, y de las que, de forma más o menos explícita, se ocupa en «Confesiones»: una, la de la autorización previa, conforme al Concordato, del titular de la diócesis para procesar a los presbíteros, y otra, la de su designación, siendo arzobispo de Toledo, como Administrador apostólico de la diócesis de Madrid, al fallecer don Casimiro Morcillo.

Por lo que respecta al primero de los temas apuntados, da cuenta el autor del libro (página 310) de una conversación que el propio cardenal y monseñor Tabera mantuvieron en Roma con Casaroli. Monseñor Tabera dijo a Casaroli: «mientras no tengamos la seguridad de que el Gobierno cese en la persecución contra los sacerdotes no podemos renunciar a la única arma que le queda al obispo para defender a sus sacerdotes, negar el permiso para que sean procesados por un tribunal civil. Monseñor Casaroli –escribe el cardenal– se extrañó de esa conducta del Gobierno que no acababa de entender. El Gobierno podía multar por razones políticas no por razones ministeriales. Pero así era en realidad... Yo dije entonces... que negar el permiso indiscriminadamente era un auténtico peligro, porque unos cuantos sacerdotes estaban convirtiendo el templo en una plataforma de lucha contra el Régimen, lo que tampoco se podía consentir».

En la intervención del cardenal, como puede apreciarse, hay ambigüedad, por contraste con las palabras de don Arturo Tabera Araoz y las de monseñor Casaroli. Aquél afirma que hay persecución contra los sacerdotes (da la impresión de que se les persigue por serlo; y por su actividad evangelizadora). Este arguye que hay que distinguir entre la actividad propiamente apostólica y la de carácter político, que puede ser sancionada por un tribunal civil, a la que el Obispo, amparándose en el Concordato, no se debe oponer, pues ello violaría el principio de igualdad de los ciudadanos ante la ley, y en este caso, ante la ley penal. Don Vicente Enrique y Tarancón, por una parte, parece coincidir con el cardenal Tabera al decir: «así era en realidad», para matizar seguidamente que algunos sacerdotes –am-

parándose, estimo, en su condición, y protegidos por la misma– habían entrado –incluso con utilización de los templos– en una lucha política contra el Régimen, lucha, añado yo –y como es fácil de probar– en la que iban unas veces emparejados con los comunistas, y otras como militantes del partido.

No he llegado nunca a entender la evolución ideológica y táctica del cardenal Tabera. Fui su amigo. Le conocí, durante la guerra, y en el Madrid rojo, en la clandestinidad. No sólo le traté, sino que tuve la fortuna de ayudarle como acólito a decir Misa. Era religioso, claretiano. Hasta le dediqué una poesía, cuya copia conservo. Terminada la guerra fue a Roma. Desde allí me enviaba noticias y recortes de prensa sobre el debate en la Cámara legislativa italiana del famoso «Códice civile», de Mussolini, que guardo en mis ficheros. Siendo ya obispo de Albacete me invitó a dar una conferencia, que él presidió, en un cine de la capital, sobre «El cine y la violencia». Hasta entonces nuestra amistad no era sólo afectiva y entrañable, sino ideológica. Perdí contacto con él cuando fue nombrado arzobispo de Pamplona.

Hecho este inciso reanudo el hilván de los procesamientos a sacerdotes. Ya es sabido que no solía concederse, por los titulares de las diócesis respectivas, la autorización exigida por el Concordato y ello aún cuando fuera notorio que tales sacerdotes estaban implicados en delitos perpetrados por terroristas. Parece lógico que, diferenciada por el cardenal Tarancón la actividad ministerial de la actividad política (en este caso política sanguinaria), como ordinario de la diócesis de Madrid no concediera la autorización para el procesamiento, en el primer caso, y lo concediera en el segundo.

Pues, al menos en intención y propósito, no fue así. En ocasión del encubrimiento por parte de un sacerdote –el arcipreste de Irún– de un terrorista etarra, aseguró que él hubiera hecho lo mismo («Tiempo», de 6 de octubre de 1992) y, sin embargo, con ocasión de una solicitud para procesar a un sacerdote que había tomado la pluma para defender a la Virgen de un ataque insolente, autorizó el procesamiento.

Viví este caso muy de cerca y me creo en la obligación moral de relatarlo. Fue así: don Fernando Hernández Quirós, párroco de San Ireneo, en la periferia de Madrid, escribía la página religiosa de «Fuerza Nueva». Vocación tardía, pero con una entrega sacerdotal evidente, gozaba del respeto y del afecto de sus feligreses. Trabajó mucho con la juventud y organizaba para la misma campamentos de verano.

La revista «Triunfo», cuya orientación ideológica era bien conocida, publicó, en su número 505, de 10 de junio de 1942, sobre la concentración mariana



*Don Fernando Hernández –izquierda– ya fallecido, párroco entonces de San Ireneo, en Madrid, durante una conferencia informativa, fue procesado a instancias de la revista «Triunfo».*





*El jesuita Martín Patino, vicario general de la diócesis en tiempos del cardenal Tarancón, tuvo un especial protagonismo en aquellos tiempos de «transición».*

presidida por el cardenal, que se había celebrado en el Retiro, un reportaje de Fernando Lara, por el que la publicación fue sancionada con una multa de 250.000 pesetas, que nuestro colaborador, como sacerdote, se creyó obligado a contestar con un trabajo «Del acto de la Chopera a la Humanae Vitae», publicado en el número 285 de «Fuerza Nueva», correspondiente al 24 de junio de 1972. El texto del reportaje y el de la réplica son fácilmente asequibles y a ellos me remito.

Lo que importa es que por parte de quienes respaldaban la revista «Triunfo» se presentó una querella ante el juzgado especial de Prensa e Imprenta contra don Fernando, pidiendo, además, una indemnización de 5.000.000 de pesetas. El juez solicitó, como era preceptivo, la autorización del prelado, es decir, de don Vicente Enrique y Tarancón. La respuesta fue afirmativa. Lleva fecha de 2 de febrero de 1973. El auto de procesamiento se dictó el 8 de octubre del mismo año. «Fuerza Nueva» tuvo que poner una fianza de 1.000.000 de pesetas.

Aún recuerdo a don Fernando cuando vino a verme. Estaba desolado. Lloraba; y es duro ver llorar a un sacerdote. Su arzobispo, su padre eclesialmente hablando, le abandonaba. ¡Y por salir en defensa de la Virgen!

Pedí audiencia al cardenal. Hacía tiempo que no le veía. Hice –como ya he dicho– ejercicios espirituales –que él dirigió– en Barcelona. Luego, siendo obispo de Solsona, hablé con él en un acto de la Juventud Femenina de Acción Católica, en Valencia. Y el 22 de enero de 1957, también en Valencia, en el teatro Principal, con motivo de la clausura de la XIII Asamblea General diocesana de Acción Católica. Igualmente, intervine con monseñor en el acto conmemorativo del 70 aniversario de la «Rerum Novarum», el 15 de junio de 1961, en el Instituto Nacional de Previsión.

Me citó el arzobispo, pero no en su despacho de la Curia, sino en su casa, es decir, en el palacio arzobispal. Fue una tarde, que no olvidaré nunca. Mi visita mereció un tratamiento cautelar.

La conversación, luego de unas frases de cortesía, versó como objeto principal sobre el procesamiento de nuestro querido colaborador: «¿Cómo es posible? Yo no tengo conciencia de haberlo autorizado. Me consta, además, que don Fernando es un sacerdote magnífico y lleno de virtudes», me dijo monseñor. «A pesar de ello, el magistrado-juez tiene su autorización para procesar». Lleva fecha de 2 de febrero de 1973. «No lo entiendo», contestó.

Seguidamente, y ya en trance de despedida, señaló el cardenal dos cosas, que han quedado fijas en mi recuerdo: una, que yo había cambiado mucho, y otra, que rezara por él. «La primera –contesté– no es cierta, porque yo me he

mantenido, gracias a Dios, fiel a unas ideas, mientras que el señor cardenal las ha «renovado». La segunda es inútil, porque yo, de acuerdo con el canon de la Misa, pido por S.E. mientras que si el señor cardenal pide por mí lo hará voluntariamente y como una prueba de afecto».

Lo curioso es que en un clima tan tenso como el de entonces no me hizo la menor referencia a mi actuación política al servicio de aquellas ideas que yo no «renové».

No quedaron ahí las cosas. Al día siguiente, por la mañana, se presentó en mi despacho profesional José María Martín Patino S.J. Yo no le conocía personalmente. Iba vestido de «clergiman». Entró con los brazos en alto y sonriente. Se adelantó y, con gran sorpresa por mi parte, me dijo sonriendo: «Estoy más cerca de usted de lo que usted puede figurarse».

«Vengo en nombre del señor cardenal. Me ha dado cuenta de la conversación que mantuvo con usted ayer por la tarde. Le aclaro que el arzobispo no dio la autorización para el procesamiento, de un modo personal. La di yo, en mi calidad de Vicario general, con plenitud de poderes, y vengo a pedirle orientación –por orden del prelado– para ver la forma de enderezar este asunto».

Mi consejo, le indiqué, es éste: teniendo en cuenta que el magistrado-juez se halla confuso –pues no esperaba esta decisión del cardenal– estimo que lo más adecuado es que usted visite al instructor y convenga con él que dirija a la curia otro oficio, alegando cualquier pretexto, para confirmar dicha autorización. A este oficio, el propio cardenal o usted en su condición de apoderado con plenitud de facultades, puede dar contestación, denegándola.

Se mostró de acuerdo, pero o no se atendieron mis indicaciones o fue reiterada la autorización para procesar. Se concluyó el sumario, se celebró la vista. La sentencia –ponderada, argumentada, verdadera joya jurídica– fue absolutoria. Los resultados de la misma daban la impresión de que el reportaje de «Triunfo» era lo único censurable. Enrique Alonso Yagüe y Pedro Cristóbal fueron los abogados de don Fernando, y Francisco Guinea Gauna el procurador. Les hicimos un homenaje el 13 de marzo de 1975.

Y dato curioso de mi conversación con Martín Patino. Le hablé de unas declaraciones del cardenal publicadas en la revista «Interviú». Con independencia de las declaraciones, en una publicación de cuyo carácter pornográfico no puede dudarse, aparecía en una de las páginas interiores una fotografía espléndida y a todo color del arzobispo. En la página inmediata la fotografía era de una mujer, «ataviada» en la forma que dicho semanario acostumbra. Los que pretendían atacar a la Iglesia aprovecharon la oportu-

nidad. En muchos quioscos de Madrid, al menos, se exponía el número de «Interviú», abierto de tal forma que las dos páginas pudieran contemplarse por el público. Le dije al Vicario que había hecho, personalmente, gestiones en la Dirección General de Prensa para que procuraran que la revista no se expusiera de este modo, por el escándalo que podía producir. Fernández Sordo hizo lo que estuvo en sus manos.

Martín Patino se lamentó de todo ello muy sinceramente. «Lo que ocurre –aclaró– es que el señor cardenal se «derrite» cuando le habla un periodista».

# CAPÍTULO XII

## «VEN ENSEGUIDA A PALACIO. DON CASIMIRO HA MUERTO»

LA llegada y toma de posesión por el señor cardenal, de la diócesis madrileña, merece un capítulo. Su relato, en «Confesiones», ocupa las páginas 399 a 420.

Don Casimiro Morcillo era arzobispo de Madrid. A su muerte, el día 30 de mayo de 1971, la rectoría de la diócesis debía quedar en manos de un Vicario Capitular nombrado por los canónigos, o de un Administrador apostólico designado por la Santa Sede. La situación, lógicamente, había de ser provisional, y cualquiera de los dos nombramientos cesaría cuando se proveyera la diócesis.

Contra todo lo previsible –teniendo en cuenta el respeto a la autonomía diocesana– no fue posible en este caso el nombramiento de Vicario capitular, pues, como dice el autor del libro (página 400), «Roma quería intervenir en la diócesis (madrileña) y no para mantener el rumbo que se había seguido hasta entonces». Había que evitar a toda costa que el cabildo eligiese al Vicario capitular y los «canónigos habían preparado para aquella misma mañana la elección, para prevenir cualquier paso de la Santa Sede». (pág. 447).

La intervención de la Santa Sede fue inmediata. Algunos suponen que se hallaba prevista, y que el nombramiento de don Vicente Enrique y Tarancón, como Administrador apostólico de la diócesis de Madrid, estaba en el bolsillo del cardenal, antes del fallecimiento de don Casimiro Morcillo. Sea de ello lo que quiera es interesante conocer lo que escribe al respecto el interesado (pág. 399): «El mismo día 30, a las nueve y media de la mañana, mientras estaba desayunando, me llamó el señor Nuncio para notificarme que el Santo Padre me había nombrado Administrador apostólico de Madrid. Aunque no era costumbre elegir definitivamente al Vicario antes de dar sepultura al prelado, entraba en lo posible que los canónigos tuvieran interés en precipitar los acontecimientos para evitar la intervención de la Santa Sede, que también ellos temían».

Es extraño, desde mi punto de vista, que con tanta premura el señor

Nuncio hiciera al cardenal la notificación de su nombramiento y no se lo comunicara, previamente, al cabildo catedral que, según mis noticias –que no puedo asegurar sean exactas– ya había comenzado su reunión para elegir Vicario capitular, al parecer, a don José Guerra Campos, obispo auxiliar de don Casimiro. Es lógico, como dice el señor arzobispo, que los canónigos manifestaran al Nuncio «su disgusto porque la intervención de la Santa Sede les impedía ejercer el derecho que les reconoce el Código de Derecho canónico» (página 399).

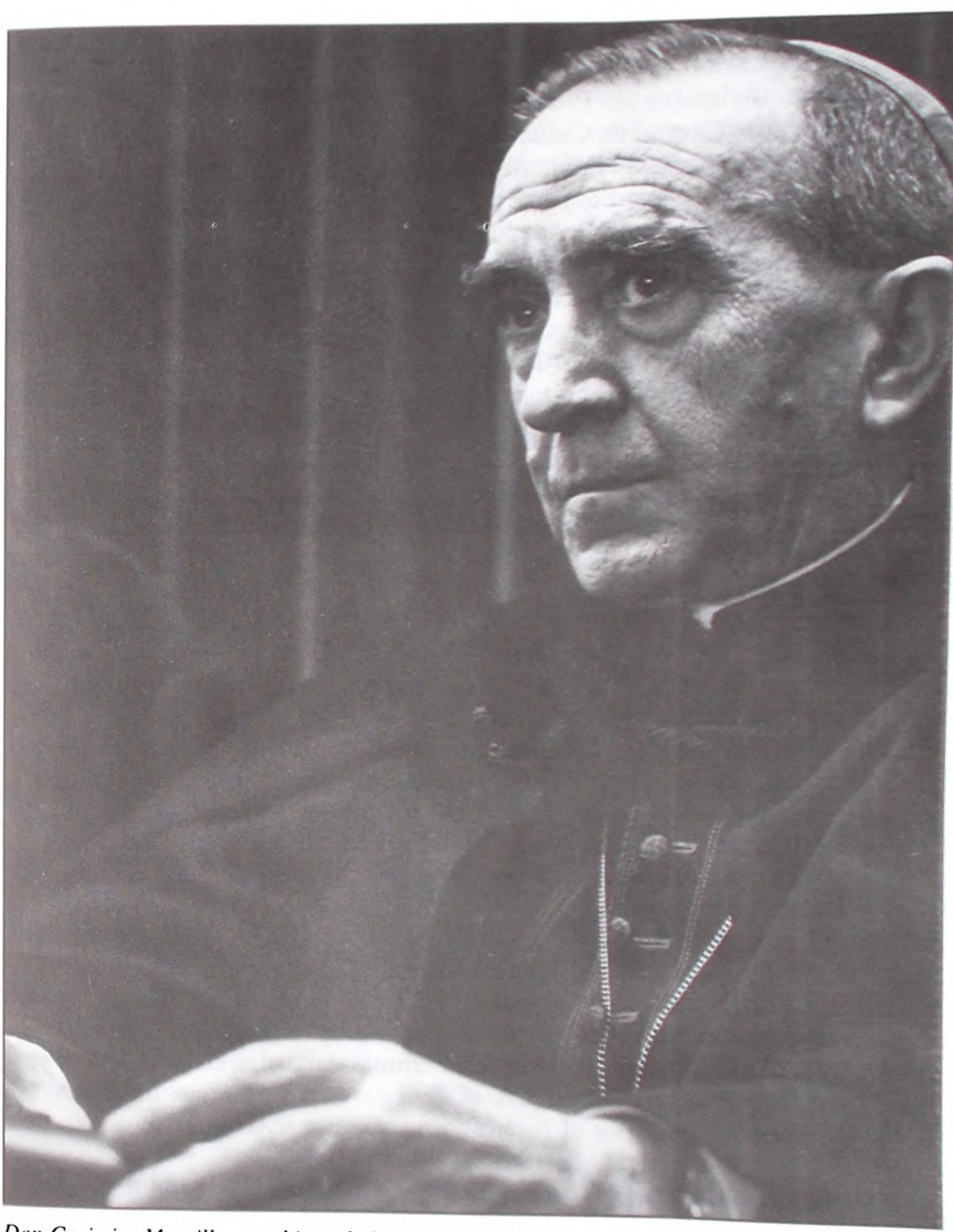
Dice el cardenal (página 402) que al llegar a Madrid (en la mañana del 30 de mayo de 1971) le «estaban esperando dos de los obispos auxiliares, Blanco (don Ricardo) y Echarren (don Ramón). Echarren me recibió con suma cordialidad y alegría... se le veía satisfechísimo de la solución que se había dado». Don Ricardo Blanco no debió compartir esa alegría. A él y a don José Guerra Campos, dice el cardenal (página 400) «era natural que mi nombramiento les disgustara extraordinariamente».

No hace falta ser un lince para entrever la existencia de posiciones encontradas: entre la Santa Sede y el cabildo catedral de Madrid, por un lado, y entre prelados de la Iglesia, por otro.

Pude apreciarlo personalmente. Me unía una entrañable amistad con don Casimiro Morcillo. Sin rigor cronológico puedo dejar constancia de la misma. Siendo arzobispo de Zaragoza presidió una conferencia, a mi cargo, en la Institución Fernando el Católico, sobre el «Sentimiento hispánico de los poetas filipinos».

Siendo arzobispo de Madrid, me envió a don Mauro Rubio, compañero de la Juventud de Acción Católica, ya sacerdote y más tarde obispo de Salamanca, a felicitarme y adherirse a mi artículo «Hipócritas», publicado en «ABC» el 17 de enero de 1962, y que motivó mi cese como director del Instituto de Cultura Hispánica. Esa felicitación y adhesión las hizo suyas don Mauro. También, al concluir las cinco conferencias cuaresmales que pronuncié en el Palacio madrileño de los Deportes, del 13 al 18 de marzo de 1967 organizadas por las Hermandades del Trabajo –a la última de las cuales asistió– tuvo palabras de elogio para las mismas, de las que dio cuenta el diario «Ya», del día 18, en los siguientes términos: Don Casimiro «dio las gracias al orador, señor Piñar, por su palabra precisa y exactamente cristiana (que) ha cumplido la norma del Concilio de dar testimonio de cristiano, con sus obras y también con su palabra».

Don José Guerra Campos, en idéntica línea, me hizo llegar una tarjeta, fechada el 15 de marzo, en la que me decía, con ocasión de las mencionadas conferencias cuaresmales: «Le felicito por hablar abiertamente de



*Don Casimiro Morcillo, arzobispo de Madrid, fue sustituido en medio de una serie de irregularidades que el autor de este libro tuvo oportunidad de conocer bien.*

la presencia salvadora de Jesús y de la vida que esperamos. Suyo en el Señor».

El día 5 de diciembre de 1964, a solicitud de don José Luis Lazcano, que dirigía el Instituto Central de Cultura Religiosa Superior, dí, en su salón de actos, una conferencia sobre «Pablo VI, misionero en Bombay», en el marco de un ciclo sobre el viaje del Pontífice a la India. Presidió don Casimiro Morcillo, al que acompañaban monseñor Muñoyerro, el objspo consiliario de la Acción Católica, doctor Guerra Campos, monseñor Benelli, en representación del señor Nuncio, y el ministro consejero de la Embajada india.

Otra prueba, no ya de amistad, sino de la coincidencia ideológica con don Casimiro, se pone de relieve en la carta que me envió desde Roma, el 16 de diciembre de 1964. Tuve problemas con la dirección de «Ya» y con el censor eclesiástico de la diócesis, el obispo auxiliar don Maximino Romero de Lema, amigo desde nuestra estancia en el Colegio Mayor Ximénez de Cisneros. A las invitaciones que recibí para que hablara en actos religiosos, creí oportuno contestar que no lo haría en lo sucesivo «a menos que el señor obispo de Madrid-Alcalá, pastor superior de nuestra Iglesia diocesana, me lo ordenara o, al menos, me autorizara para ello».

Debió conocer don Casimiro esta decisión y quiso tranquilizarme con la carta aludida, en la que –entre otras cosas– señalaba: «Quiero decirle de la manera más explícita y rogarle fervientemente que rectifique ese propósito y que hable y escriba como usted puede y sabe hacerlo. Tengo plena confianza en usted y sé muy bien que dará siempre doctrina segura, necesaria ahora más que nunca para contrarrestar la fluidez excesiva de ciertas corrientes muy peligrosas».

Por otra parte, al constituirse en la diócesis de Madrid, a su iniciativa, la Obra Católica de Asistencia Universitaria, para ayudar a los estudiantes huidos de los países subyugados por el terror soviético, me nombró vocal de su cuadro directivo. De la Obra dependió el Colegio Mayor Santiago Apóstol, cuyo primer director fue José María Mohedano, catedrático, que también había ocupado la presidencia nacional de la Juventud de Acción Católica. José María Mohedano trabajó mucho y bien, y mantuvo la moral de los residentes. Recuerdo que cuando Fidel Castro entró triunfante en La Habana, me vino a buscar con urgencia para que fuera al Colegio y le ayudara a mantener esa moral, un tanto decaída por el hecho doloroso de que otra nación –y en este caso hispánica– hubiera caído en manos comunistas.

Hice con don Casimiro Morcillo un viaje a Filipinas. Se inauguraba y consagraba en Manila la nueva catedral. La antigua, de la época de España, quedó destruida. A pesar de que Manila fue declarada ciudad abierta, los tanques del

general Mac Arthur –poco amigo de España– se encargaron de reducir a escombros la ciudad intramuros. Pero a la Iglesia filipina no se aplicaron las leyes desamortizadoras de Mendizábal y, por ello, a pesar de la ruina económica que produce una guerra, la diócesis de Manila, con ayudas exteriores, ciertamente, se encontró con fuerzas para construir la nueva catedral, dedicada a su patrona, la Inmaculada Concepción. Sería largo, aunque interesante para los lectores, contar la pequeña historia del templo y las andanzas por Europa de la Comisión encargada de buscar arquitecto y empresa. A España se le reservó una capilla, que se encomendó a Miguel Fisac.

Es lógico que en aquel largo viaje –en la ida y en el regreso– y durante nuestra estancia en Manila, tuviéramos largas, interesantes e instructivas conversaciones.

Don Casimiro influyó personalmente para que yo fuera uno de los conferenciantes en el Congreso Internacional Mariano que se celebró en Santo Domingo. Formé parte de la delegación española, que presidía el cardenal Benjamín Arriba y Castro, arzobispo de Tarragona, al que acompañaba el obispo de Orihuela, monseñor Barrachina. El legado pontificio. que ocupó la presidencia de las sesiones, celebradas en el Palacio del Congreso de los Diputados, fue el cardenal arzobispo de Santiago de Chile, monseñor Raúl Silva Henríquez.

El tema que se me encomendó y desarrollé –como ya he dicho– llevaba el título de: «María, madre espiritual de América».

En Madrid, una mañana muy temprano, me llamó don Casimiro. por teléfono. Me pidió que fuera a verle: «Le recibiré enseguida. No se preocupe por las muchas personas que encontrará en mi antedespacho».

Llegué, reconozco que un tanto inquieto. Pasé inmediatamente. «¿Conoce usted a estos señores?». Se refería a los firmantes de un escrito, entre ellos el P. Gómez Caffarena S.J. (hijo de un general), en el que se pedía al señor arzobispo que me sancionara canónicamente. «Estos son los que defienden la libertad de expresión, y que se sienten incómodos por una crónica publicada en "Fuerza Nueva" en la que se dice que la Semana Internacional de Teología, celebrada en la Universidad de Deusto –y a cuya clausura no quiso acudir don Pablo Gúrpide, obispo de Bilbao, por el cariz de la misma– no ha sido una Semana, no ha sido Internacional y nada ha tenido que ver con la Teología. Conserve usted este escrito, como recuerdo» El escrito pidiendo para mí la sanción canónica se publicó en el diario «Ya».

## EL CRUCIFIJO DEFENESTRADO EN LA UNIVERSIDAD

Por segunda vez, me llamó por teléfono, en esta ocasión a mi despacho

profesional, monseñor Morcillo. El lanzamiento a la calle de un crucifijo, desde la azotea de la Facultad de Filosofía y Letras, había conmovido a la opinión. Fue un sacrilegio. Nadie se acercó a la imagen, prácticamente destrozada, para recogerla. Ni profesores, ni alumnos. Se hizo cargo de ella la policía. Aquella noche, el director general de Seguridad, Eduardo Blanco –todo un señor–, se puso en contacto conmigo. Habían recompuesto la imagen en la medida de lo posible y me rogaba que fuese a recogerla. No pude ir personalmente. Mi mujer y uno de mis hijos fueron a la Dirección General de Seguridad. Trajeron el crucifijo a casa. Le velamos durante la noche.

Creíamos que era obligada una reparación. Se oficiaría una Misa y, después, los fieles pasarían ante la imagen para besar los pies del Crucificado. El Padre Sopeña, al frente de la capilla de la Ciudad Universitaria, la negó. También negó el P. Bulart la iglesia del Buen Suceso. Se celebró, al fin, en San Francisco el Grande. Ofició el P. Oltra, franciscano.

Don Casimiro estaba de acuerdo; pero la directiva de «Fe y Secularidad» acababa de visitarle para pedirle que suspendiera la Misa, por su carácter político. «Esta gente –de notoria influencia– me presiona. ¿Qué hago?».

Agradecí la confianza de don Casimiro. «No soy yo la persona más adecuada para aconsejarle, monseñor, pero me atrevo a indicarle que la suspensión produciría malestar entre el pueblo fiel, escandalizado, primero por el acto sacrílego, y escandalizado, después, si la Misa ya anunciada, y que cuenta con su aprobación, se prohíbe. Los adversarios –que olvidan que también a Cristo le crucificaron por motivos políticos, al acusarle no sólo de autodesignarse hijo de Dios, sino Rey de los judíos– se envalentonarán, tomando nota de su poder sobre el prelado. Quizá lo prudente sería que hiciera una indicación al P. Oltra para que cuide y pondere los términos de su homilía».

La Misa, convocada por la Junta de Gobierno de la «Hermandad Nacional Universitaria», se celebró en San Francisco el Grande. Lleno total. Fervor. Pero la homilía no fue pronunciada por el P. Oltra. El Vicario de pastoral universitaria, don Luis José Alonso, asumió, por encargo del arzobispo, esta misión. Recuerdo que sus palabras fueron tibias, como tratando de quitar importancia a la profanación.

Es muy llamativo, y desconcertante al mismo tiempo, que don Antonio Montero, actual obispo de Badajoz, publicase un artículo, bajo la rúbrica de «Tres actuaciones sacerdotales», sobre «El Crucifijo de la Ciudad Universitaria», en el que se manifestaba en contra del acto de reparación y apoyaba la conducta del P. Sopeña, del profesor del Seminario de Santander don Francisco Pérez –que en una homilía se escandalizó de que hubiera podido celebrarse

la Misa de desagravio– y de don Luis José Alonso, que durante la misma, «habló en aras del pluralismo del pueblo de Dios, de la prudencia pastoral y de la responsabilidad jerárquica defraudando a algún oyente».

«El incidente del crucifijo se ha convertido –escribe don Antonio Montero– en un arma para atizar divisiones trágicas entre españoles e identificar –torpemente o astutamente– a los estudiantes en rebeldía con los que incendiaron templos hace treinta y cinco años».

La verdad es que yo –quizás demasiado torpe–, no entiendo la razón por la cual la rebeldía de los estudiantes –en cuya legitimidad no entro– tenía que manifestarse, en plena Ciudad Universitaria, arrojando un crucifijo desde la azotea de una Facultad. La réplica a don Antonio Montero queda aquí, aunque podría ser más extensa y contundente.

Hay más pruebas de mi amistad con don Casimiro. Se había celebrado en el Colegio Mayor San Pablo unas jornadas de Apostolado Seglar. El Presidente de la UNAS, don José Guerra Campos, secretario de la Conferencia episcopal, las convocó y organizó.

Por encargo suyo dirigí los debates de la Comisión que iba a ocuparse del ateísmo. Estas jornadas eran, en cierto modo, preparatorias del III Congreso Internacional del Apostolado de los laicos, que iba a tener lugar en Roma. De conformidad con el Reglamento que había elaborado la Santa Sede, las delegaciones nacionales que podían acudir al mismo no podían exceder de treinta personas. La verdad es que no se me había pasado por la cabeza asistir a dicho Congreso.

Los integrantes de cada delegación debían ser elegidos, mediante voto, por las asociaciones que integraban el Apostolado seglar, salvo el presidente. Correspondía la presidencia, sin elección, a Antonio García Pablos, entrañable amigo, que había ocupado la presidencia nacional de la juventud de Acción Católica, que, a la sazón, era presidente de la rama de Hombres, y se ocupaba de las relaciones internacionales. Don Casimiro me pidió insistentemente que me presentase a las elecciones, y que la jerarquía, a través suyo, me lo rogaba. No podía rechazar la deferencia. Me presenté, y fui elegido, por mayoría abrumadora, presidente adjunto. Hay que tener en cuenta que el presidente adjunto tenía, conforme al Reglamento, las mismas facultades que el titular de la presidencia.

No voy a relatar lo que fue el Congreso. Para dar una idea diré, simplemente, que en el discurso inaugural, en un teatro magnífico de la Vía de la Conciliazione, el orador dijo algo que me impresionó vivamente: «A toda acción revolucionaria, como dijo Lenin, precede un pensamiento revolucionario. Esta es, felizmente, la situación actual de la Iglesia». De este Congreso –no ha

vuelto a convocarse otro de este tipo– me ocuparé, y muy por extenso, en otra ocasión.

Pero lo que sí conviene subrayar ahora es que siendo la inmensa mayoría de los miembros de la delegación española de tendencia no progresista, Roma, aceptó, con la nuestra, otra distinta, integrada, entre otros, por don Ramón Echarren, todavía sacerdote, y Enrique Miret Magdalena. Joaquín Ruiz Jiménez –con el que en todo momento he mantenido relaciones amistosas, a pesar de nuestras posiciones doctrinales y tácticas distintas– dio, durante el Congreso, aunque al margen del mismo, una conferencia a la que asistieron numerosos obispos españoles. Hubo momentos de tensión, pero cuando Ruiz Jiménez increpó a los «hombres de mucha fe», los obispos españoles, encabezados por don Casimiro Morcillo, se marcharon como señal de protesta.

Por lo que respecta a la dualidad de delegaciones españolas en el III Congreso Internacional del apostolado de los laicos, conviene señalar que el tema no fue descuidado por quienes simpatizaban con la que no tenía carácter oficial. La revista francesa progresista «Temoignage chretien», en su número de 16 de noviembre de 1967, publicó una crónica titulada: «Testimonio de un sacerdote», español, naturalmente, en la que se dice por el entrevistado: «Todo el mundo sabe que en España hay dos Iglesias... Esta división... se hizo evidente en el último Congreso de los laicos, en Roma: todos los delegados oficiales eran de extrema derecha, mientras que los delegados designados por la Santa Sede pertenecían a la oposición».

El sacerdote entrevistado olvida que la delegación oficial española fue elegida democráticamente, en tanto, que como él mismo reconoce, la extraoficial fue designada y, por lo mimo, antidemocráticamente impuesta.

Pido perdón por este largo paréntesis, pero me ha parecido que el apunte no venía mal, para, al menos, en parte, dibujar la figura eminente de don Casimiro, autor de un precioso libro (creo que su tesis doctoral) titulado «Lope de Vega, sacerdote», y fundador de un Instituto religioso femenino.

Por razones profesionales tuve también relación con el arzobispo de Madrid. Me llamó. Estaba muy enfermo. En una de las habitaciones del sanatorio de la Mutual del Clero autoricé su testamento. Me estaba esperando, vestido con traje episcopal. Tomé nota de sus disposiciones. Hablaba despacio, a la vez que fumaba. Muy tranquilo, con la paz de los que tienen una conciencia limpia. Firmó ante mí, con los testigos. Confieso que me emocionó profundamente y que salí llorando de la habitación.

Un familiar del señor arzobispo –antiguo compañero de la Juventud de Acción Católica– me despertó al llamarme por teléfono. «Ven enseguida a palacio. Don Casimiro ha muerto». Por la mañana, a primera hora, fui. El cádaver

de don Casimiro estaba en una urna de cristal. Dos religiosas, de rodillas, a cada lado. Rezaban. No había nadie, con la excepción de las religiosas, del familiar del arzobispo y de don Ricardo Blanco. Y he aquí como reanudo el tema de la Administración apostólica.

Don Ricardo, compungido, me llevó a una de las habitaciones próximas y me abrió fraternalmente su corazón. Respiraba amargura. Me contó con detalle, minuciosamente, lo que acababa de suceder, es decir, todo lo relacionado con la intervención de la Santa Sede y el nombramiento de don Vicente Enrique y Tarancón, arzobispo de Toledo, como Admnistrador apostólico de la diócesis de Madrid.

Yo escuchaba a don Ricardo Blanco con la máxima atención. Me estaba dando una prueba de confianza absoluta. El asunto era apasionante y ponía de manifiesto la profunda conflictividad que existía en la Iglesia. Llegó don Ramón Echarren, obispo auxiliar, como don Ricardo Blanco. Era el antitipo. Ni un gesto de dolor. Rebosando alegría; una alegría exultante, hasta ofensiva. ¡Por fin, muerto don Casimiro, la Iglesia de Madrid, con don Vicente Enrique y Tarancón al frente, iba a cambiar de rumbo! Y basta leer «Confesiones» para darnos cuenta de que así fue, por desgracia, y de que ese cambio se hizo más evidente y agresivo cuando la Santa Sede nombró arzobispo de la diócesis al señor cardenal, en diciembre del mismo año 1971. «Yo –dice el autor del libro– era la persona de confianza del Papa» (página 345).

Don Casimiro Morcillo fue uno de los cuatro secretarios generales del Concilio Vaticano II. Todo hacía suponer que, como sus tres compañeros, sería nombrado cardenal. Don Vicente Enrique y Tarancón escribe en la página 376: «Daba la impresión de que no había sido un olvido, sino una decisión consciente, el que quedara excluido del cardenalato, cuando llegaron a él los otros secretarios del Concilio. Lo cual da a entender que en estos momentos –por las razones que fuesen– no contaba con la confianza de la Santa Sede».

En la página 390 alude el cardenal al Consistorio de 28 de marzo de 1969, y escribe que monseñor Morcillo fue preterido por segunda vez. «Daba la impresión de que había sido excluido positivamente del cardenalato... El, para la Santa Sede, no era la persona apropiada para potenciar la renovación conciliar en España, toda vez que elevado... al cardenalato y siendo a la vez presidente de la Conferencia Episcopal Española, de derecho y de hecho (hubiera sido) la pieza clave del episcopado».

A pesar de todo ello, sigue afirmando el autor del libro, «todo el mundo esperaba –yo el primero– que fuésemos Casimiro y yo los nuevos cardenales».

Y que ello era así lo revela la llamada telefónica del director de «Ya», órgano oficioso de la Iglesia, Aquilino Morcillo Herrera, pidiéndome le enviara con urgencia un trabajo sobre don Casimiro Morcillo, cardenal «in pectore», de acuerdo con las noticias que consideraba fidedignas y que obraban en su poder.

Escribí el artículo. Lo hice llegar con la urgencia socilitada. Y, claro, es, no pudo publicarse. Tengo el original en mi archivo.

*En San Francisco el Grande los estudiantes besaban el crucifijo arrojado desde la azotea de una Facultad de la Universidad Complutense. Lo sostiene el franciscano P. Oltra, quien ofició la Misa pero no pronunció la homilía.*



# CAPÍTULO XIII

# LA ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA

LA Acción Católica fue la niña de los ojos de Pío XI, el brazo largo de la Iglesia, integrado por seglares, bajo la dirección de la jerarquía y al servicio del apostolado. En España formó a muchos cristianos y les dio ímpetu evangelizador. Tenía cuatro ramas: Hombres, Mujeres, Juventud masculina y Juventud femenina. Lateralmente trabajaban también, con idéntico fin, la Asociación de «Padres de Familia» y las «Congregaciones marianas». Estas mantenían una estrecha vinculación con la Compañía de Jesús. Había otras organizaciones inspiradas por la misma idea, que después se coordinaron con la Acción Católica. De esta coordinadora –la UNAS–, de la que yo formé parte, era presidente y consiliario monseñor Guerra Campos.

El comienzo de la desintegración, primero, y de la crisis subsiguiente de la Acción Católica, y en términos generales del apostolado seglar, comenzó al romperse la estructura de las cuatro ramas y aceptar el sistema disgregador de los movimientos especializados. La nueva táctica no sólo fragmentó el esquema organizativo, sino que separó y distanció a los afiliados, que dejaron de congregarse por razón de su edad o estado civil, para hacerlo en nombre de la profesión u oficio. Fue un desacierto grave.

La crisis empezó en España cuando quienes se opusieron a todo tipo de reconciliación advirtieron, con astucia evidente, que la Iglesia podría ser utilizada –en un Estado católico, que no sólo la respetaba sino que la favorecía– para, bajo su protección, atacar al Régimen nacido de la Cruzada; una Cruzada en la que la Iglesia fue brutalmente perseguida por los mismos que ahora se acercaban a ella a fin de convertirla en instrumento dócil de sus propósitos revanchistas.

El cardenal, no obstante su clara toma de partido por una noción más amplia –y a mi juicio desbordante– del apostolado seglar, y de su defensa reiterada de los que él califica como «católicos comprometidos», (comprometidos con los marxistas) se ve obligado a confesar (página 239) que la «contestación en el plano religioso-político tenía un talante más agresivo en los movimientos especializados de Acción Católica que, pretendiendo influir en los distintos ambientes, encontraban una gran dificultad en el catolicismo formal de un

régimen que no cumplía con las exigencias de la justicia social y que, a la vez, contaba con el apoyo incondicional de la Iglesia jerárquica».

Cuanto acabo de transcribir –reproduciendo literalmente lo que manifestó el cardenal– no es sino un cúmulo de disparates: disparate, porque si la Acción Católica se había convertido en una herramienta para un determinado combate político, era lógico, y no censurable, que el Régimen atacado reaccionara en consecuencia; disparate, afirmar que ese Régimen contaba con la ayuda, sin condiciones, de la Iglesia jerárquica, toda vez que un número importante de prelados se sumaba a esa lucha contra el Sistema y, con tal objeto, se había cambiado el signo de la Conferencia episcopal, como el propio cardenal pone de manifiesto en diversas partes de su libro; y disparate, en fin, hablar de injusticia social, cuando el Régimen de Franco rompió con esa injusticia, no sólo en su ordenamiento jurídico, comenzando por el Fuero del Trabajo, sino con la Seguridad Social, el salario familiar, las Universidades laborales y las Escuelas de capacitación, la multiplicación de las becas, y la política de viviendas protegidas.

El alegato de la injusticia social es notoriamente injusto, y el autor del libro (página 316) no tiene más remedio que hacer referencia al «bienestar económico y social (de) los últimos años, que estaba cambiando profundamente la psicología y las costumbres del pueblo».

La toma de postura de la Acción Católica fue tan llamativa que por mucho que se quiera apostar a su favor no podía ser ocultada. El cardenal (página 312) escribe: «Era honrado reconocer que algunas de esas asociaciones de Acción Católica actuaban no pocas veces al margen de la dirección jerárquica. Alguna de ellas se había convertido prácticamente en el refugio de los que por cualquier motivo querían actuar contra el Gobierno... no era extraño que algunos cristianos con ambiciones políticas se sirvieran de las mismas para intervenir políticamente sin mayor peligro». Creo que a confesión de parte revelación de prueba. Lo que ocurre es que no eran sólo los cristianos con ambiciones políticas los que utilizaban las organizaciones de apostolado seglar como tapaderas, sino también no cristianos y militantes de los grupos marxistas, ateos y antiteos.

Este frente común de católicos y marxistas, sirviéndose del apostolado seglar, para, con fines políticos, atacar al Régimen, fue una maniobra comunista, que tuvo éxito; éxito del que se vanagloriaba con razón Santiago Alvarez, en un trabajo que publicó la «Revista internacional de Praga», en junio de 1965, titulado: «Sobre la unidad de católicos y comunistas». Entre otras cosas dice Santiago Alvarez: «Es una realidad que los estudiantes católicos participan cada vez más directa y activamente, junto a los comunistas, en la lucha estudian-



*Santiago Alvarez –izquierda de la foto– asiste a una reunión del Partido Comunista presidida por Santiago Carrillo. Sus declaraciones acerca de los contactos entre sacerdotes y seglares y el comunismo oficial son determinantes.*

til. En las huelgas y manifestaciones de los universitarios, en las últimas semanas, están tomando parte, junto a la FUDE, la UDE, la JEC, incluso los estudiantes de la Universidad católica de Comillas, los de Deusto y los del "Opus Dei", de Navarra».

Pero no sólo los militantes de ciertas organizaciones del apostolado seglar, o vinculados a instituciones católicas, colaboraban –al decir de Santiago Alvarez–, con los comunistas, ya que «el movimiento de oposición cuenta con las simpatías y el apoyo de numerosos sacerdotes e incluso de ciertas jerarquías de la Iglesia». «Estamos», añade, ante «la unidad de acción en la lucha, de los católicos y comunistas (y) hoy nuestros aliados principales en la lucha contra Franco son los católicos».

Esta inversión medular de la Acción Católica, que pasó del quehacer apostólico y evangelizante al terreno de la política opositora, ahondó su crisis interna y la hizo desaparecer en la práctica. Es interesante la lectura del libro: «Crisis y conflictos de la Acción Católica española y otros órganos nacionales de apostolado seglar desde 1964» (Ediciones ADUE, Madrid 1989).

Los obispos, a pesar de sus diferencias, tuvieron que adoptar medidas, ya que la situación se hizo escandalosa. Traigo a colación, para que no parezca unilateral el dictamen, lo que al respecto tomo de ABC, del 29 de abril de 1967. Luego de señalar «la larga y difícil crisis que viene desarrollándose, hace ya un año, en torno a las relaciones entre la jerarquía española y los dirigentes de los movimientos de Acción Católica», ofrece el periódico una cronología de los acontecimientos: «Se reúnen los obispos, del 29 de febrero al 4 de marzo de 1967, para estudiar el tema; 9 de marzo: destitución del grupo de "Signo"; 22 de marzo: reunión en Cercedilla de los movimientos estudiantiles de Acción Católica, que presentaban la dimisión; primeros de abril: desaparece el periódico jocista "Juventud Obrera"; 20 de abril: dimisión de José Quevedo, vicepresidente, en funciones de presidente, de la Juventud Obrera de Acción Católica, que acuerda que la misma depende solamente de su Asamblea nacional (y no de la jerarquía), y que (por lo tanto) puede convocar reuniones siempre que lo... considere necesario, sin interferencia alguna».

## LA SUPRESIÓN DE «SIGNO»

El tema de la supresión de «Signo» tuvo un eco extraordinario.

La Comisión episcopal del Apostolado seglar, presidida por don Casimiro Morcillo, tuvo que tomar las siguientes decisiones:

Admonición grave y última por la línea ideológica del semanario y por el

editorial aparecido en el último número: «Respuesta a don Santiago Carrillo», disolución del Consejo de redacción de «Signo»; destitución del director del semanario don Rafael González y de los miembros del Consejo de redacción: Pedro Altares, José Oneto, Padre Víctor Manuel Arbeloa, Julio Alonso, Francisco Javier Carrillo, Ginés Rosa y José Quevedo.

El equipo de redacción del semanario publicó una carta de despedida, que decía así: «No abandonamos la Iglesia católica (con la esperanza) de una Iglesia mejor, desvinculada de las esferas alienadoras del poder y comprometida con los verdaderos destinatarios del Evangelio... Sabemos que a lo largo y a lo ancho de esta piel de toro hay numerosos sacerdotes y laicos católicos que comparten nuestra manera de pensar y de vivir el catolicismo... Esta es una de las razones más poderosas que nos retienen en el interior de esta difícil Iglesia católica española. Lamentamos profundamente que la razón decisiva de nuestra destitución como redactores de "Signo" haya sido el intento noble y cristiano de establecer un diálogo sincero y cordial con nuestros hermanos marxistas. Creemos que este episodio... no es más que un pequeño capítulo de esa tensión trágica que divide a los católicos españoles». Firman la carta: J. Oneto Revuelta, Francisco J. Carrillo, Pedro Altares, Julio Alonso. Gregorio Lázaro. Miguel Bayón y Ginés Rosa.

La argumentación de esta carta de despedida es insostenible, porque los verdaderos destinatarios del Evangelio no son los marxistas, con exclusión de los demás hombres, aunque formen parte de las esferas alienadoras del poder; porque la razón fundamental para continuar en la Iglesia y no apostatar, no se halla –a mi juicio– en que muchos sacerdotes y laicos compartan nuestra manera de pensar, sino en la virtud teologal de la Fe, que nos dice que la Iglesia es un misterio, y que tras las imperfecciones de los fieles y los pastores, se halla el Espíritu vivificante que la anima, y porque la acusación de enfeudamiento de la Iglesia es infundada e injusta.

La carta de despedida de los redactores de «Signo» fue publicada en «Fuerza Nueva». Ello dio origen a otra de protesta del Consiliario nacional de la Juventud de Acción Católica, don Jaime García, traspasada de ironía y censura, y de carácter privado, a la que contesté, diciendo, entre otras cosas:

«Sorprende, en primer lugar que usted se indigne por la publicación de una carta (que contiene) un ataque a nuestro episcopado que, procediendo de quienes orientan y redactan una revista de Acción Católica, puede ocasionar no pocas confusiones. La carta, por otra parte, no sólo ha sido publicada en revistas católicas extranjeras, sino también (el 31 de marzo último, medio mes antes que nosotros) en "Rinascita", órgano del Partido comunista italiano, lo que, entre otras cosas, indica la existencia de contactos con los enemigos de la

Iglesia, nada ejemplares. No somos nosotros, pues, los que servimos a la Anti-Iglesia.

«Es indudable que la carta de los antiguos redactores de "Signo", que usted atribuye a "una primera reacción" de "algunos chicos" (lo que parece quitarle cualquier importancia), ha supuesto un grave y deliberado escándalo, cuyo remedio no está en echarle tierra tardíamente, sino en condenarlo públicamente con toda energía, para que el pueblo católico sepa a qué atenerse. Nosotros, sí, pues creemos que es una postura farisaica preocuparse más de que el mal no se conozca que de evitar que ocurra. Y la carta de los redactores de "Signo" no es más que la consecuencia lógica de la línea seguida tenazmente por dicho Semanario, sin que, pese a las amonestaciones de la jerarquía, y a las protestas constantes de muchos católicos, se haya puesto el debido remedio. La línea que sigue el semanario, después de la destitución y no dimisión, de sus redactores, continúa, lamentablemente, siendo la misma, lo que demuestra, una vez más que no hay decidida voluntad de corrección».

La línea ideológica y táctica de «Signo» había provocado las lógicas reacciones. Me permito recordar la de Felipe M. Castro O.P. profesor del Estudio de Filosofía de las Caldas de Besaya, criticando la postura del semanario sobre los religiosos que habían sido asesinados en el Congo (ABC, 10 de marzo de 1965), y la de Lucio del Alamo, replicando a un sacerdote que en la mencionada publicación defendía a los curas que de forma alborotada se habían manifestado en Barcelona («Hoja del Lunes» de 6 de junio de 1966)

El cardenal Tarancón, en definitiva, confiesa que «Signo era como la bandera de la nueva orientación» (la de ir unidos a los marxistas en su lucha contra el Régimen)... Y «Signo» dejó de publicarse. La misma jerarquía (suponemos que el propio cardenal, integrado en ella) creyó conveniente su desaparición (página 215).

Algo similar sucedió con otras organizaciones del apostolado seglar. No puedo ser exhaustivo, pero por su especial relieve, dedicaré unas líneas a la Hermandad Obrera de Acción Católica ( HOAC). El señor arzobispo dice en la misma página 215, que no «fue fácil la vida de la HOAC, ya desde sus comienzos. El cardenal Pla y Deniel tuvo que defenderla repetidas veces contra las acusaciones de unos y otros –particularmente de los medios políticos y sindicales– y se vio obligado a tomar una postura seria e intransigente para asegurar su supervivencia».

Cuanto dice monseñor con respecto a la actitud del cardenal Pla y Deniel es absolutamente cierto. Yo mismo asistí a un acto en el que de modo enérgico asumió la defensa de la HOAC. La pena es que un pastor de la Iglesia, clarividente, sin duda, en múltiples ocasiones, y de cuyo patriotismo no puede du-

darse, no probara que tales acusaciones eran falsas y no se apercibiera de que la organización, amparada por la Iglesia, la encabezaba la Iglesia, ciertamente, pero no por impulso propio sino por el empuje hábil y astuto de sus propios adversarios. Don Vicente Enrique y Tarancón (página 278) tiene que reconocer que «la HOAC, que empezó maravillosamente, no supo mantener su espíritu... La mayor parte del episcopado recelaba de la HOAC por el temporalismo que había acentuado. En parte, también, porque a los sucesores de Rovirosa y del consiliario Merino, faltó la fortaleza de éstos para subrayar clarísimamente la línea evangelizadora del movimiento». Nada tiene de particular, pues, que cuando lo de menos fuera la evangelización y lo importante la colaboración o el encubrimiento de las actividades del marxismo, «el Gobierno vigilara a los militantes de la HOAC por medio de la policía», (pág. 277). Y que el Gobierno tenía razón –y no el cardenal Pla y Deniel, a pesar de su inteligencia y patriotismo– se puso de manifiesto –y pido perdón por reiterar la cita– (pág. 279) cuando se produjo «el cambio de régimen (y no siendo ya útil la HOAC para sus propósitos) aparecieron con fuerza muchos movimientos sindicales y políticos –marxistas o de extrema izquierda–, que estaban capitaneados por algunos militantes cristianos» (supongo que querrá decir aparentemente cristianos o camuflados de cristianos).

Con respecto a la Hermandad Obrera de Acción Católica, es interesante subrayar que en una Asamblea de la organización, celebrada en Pamplona, fue nombrado presidente, en sustitución de Miguel Jordá, según publicaba la prensa del 22 de agosto de 1969, Francisco Mera Bermejo, prescindiendo de la Comisión episcopal del Apostolado seglar, que, conforme a los Estatutos, tenía derecho a la presentación de una lista de candidatos.

Para que la situación pueda contemplarse con claridad conviene decir que Pedro Mera Bermejo fue comisario político en el Ejército rojo y que combatió en el IV Batallón de la Brigada mixta 144. Después de pasar a Francia, asistió en Toulouse a un cursillo de formación organizado por el Partido comunista, y que dirigió Santiago Carrillo. Entró clandestinamente en España y fue detenido en Madrid, en 1945, ingresando en la cárcel de Alcalá de Henares, de donde, previo paso por un sanatorio, fue trasladado a la de Gerona. Allí, parece ser que se convirtió, luego de hacer unos ejercicios espirituales, legalizando su convivencia marital.

Estimo que aún siendo cierta la conversión, y dado el clima existente, la prudencia debió aconsejar que otra persona fuera designada para presidir la organización.

En todo caso, Santiago Alvarez, en el trabajo a que antes hemos aludido, dice lo siguiente: «En el transcurso de las huelgas de 1962, el apoyo de la di-

rección nacional de las Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC) a las grandes luchas obreras creó una seria tensión entre la Iglesia y el Régimen. Desde entonces, el acercamiento a los comunistas ha ido ganando progresivamente terreno en las filas católicas, hasta el punto de que las "Comisiones Obreras" se han reunido en los locales facilitados por los sacerdotes». Corrobora el hecho el P. Llanos S.J. que en el libro ya citado, (pág. 113), declaró que «los cristianos de vanguardia –que eran los de la HOAC– colaboraron con los comunistas en el antifranquismo».

Por su parte, la colaboración de la Juventud Obrera Católica con el Partido comunista era evidente, y se puso de manifiesto en actividades muy concretas, como la publicación de los boletines de su Congreso nacional celebrado en Murcia, en julio de 1971. Estos boletines llevan por título JOCOSO, que confirma la vinculación de la JOC con OSO (Organización socialista obrera).

Confieso que la lectura de estos boletines, no sólo por sus implicaciones políticas sino por su falta de moralidad, produce repugnancia y asco. Me limito a un texto: «Amanece Flor con sus tremendos matinales. Viva la Virgen María y su amante Jesuita - Misterio, misterio, un cura en adulterio», y a una poesía: «La piscina es un lugar donde se va a ligar - igual te ligas a un cura que te ligas a un gris. Hay algunas extranjeras que hasta secretas se ligan: son Mercedes. son Pepitas y algunas santanderinas».

¡Qué distancia abismal entre esta Acción Católica y aquella a la que yo pertenecí, y en la que trabajé lleno de ilusión! Baste citar la promesa del peregrino al Pilar de Zaragoza, que suscribí al terminar la Cruzada: «Nuestra Guerra no ha sido tan sólo una contienda política, ni siquiera un inmenso choque de culturas. Hemos ganado, ante todo, una guerra de religión. La Juventud de Acción Católica aspira a dar a toda la juventud española un ideal religioso auténtico. Nos hemos comprometido con la Jerarquía a poner en marcha el Movimiento Católico de Juventudes, como nos exige el sacrificio de nuestros hermanos mártires. Y para esto firmamos un Compromiso permanente de peregrinos: Vida de sacramentos, que es vida de Cristo en nosotros; predicación apostólica, que es sobreabundancia de nuestra vida interior; disciplina orgánica, que es garantía de la fuerza fecunda y contínua de nuestras obras y sacrificios personales».

# CAPÍTULO XIV

# EL DIVORCIO LO TRAJERON LOS «BUENOS CRISTIANOS»

UNO de los temas que preocuparon, sin duda, al señor cardenal, fue el del divorcio. Comprendo esa preocupación toda vez que, por una parte, debía permanecer fidelísimo a la doctrina de la que era, por razón de su ministerio y jerarquía, portavoz destacado y, por otra, había patrocinado el voto afirmativo a un texto constitucional en el que no hacía falta ser demasiado lince para advertir que la posible disolución del vinculo matrimonial, incluso entre aquellos que lo habían asumido, como católicos, sacramentalmente, sería incorporado a nuestro ordenamiento jurídico.

Es verdad que no se ocupa de asunto tan importante y decisivo, como de otros de suma trascendencia, en su libro «Confesiones», pero ello revela cómo su obsesión fundamental, y creo exclusiva, fue la política y, en concreto, la política que iba a conducir a la transición.

Esta línea maestra de su conducta le obligó a enfocar, a su modo, la perspectiva cierta de la legalización del divorcio vincular, en oposición a la norma divina revelada, «lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre», y a la condena del mismo por el Magisterio secular de la Iglesia, reiterada por el Concilio Vaticano II.

Para don Vicente Enrique y Tarancón, arzobispo de Madrid, cardenal de la Iglesia, presidente de la Conferencia Episcopal Española y hombre de la absoluta confianza del Santo Padre Pablo VI, hay que apelar, no tanto a los principios como a la prudencia política, para resolver esta clase de problemas. En su artículo «Matrimonios rotos y ley del divorcio», que es una de sus Cartas cristianas, aparecida en «Iglesia en Madrid», de 18 de junio de 1978, escribe: «Son las autoridades políticas las que deben garantizar el bien común de la sociedad y las que habrán de juzgar, con su prudencia política, de la permisividad de un mal, como es el del divorcio, para evitar males mayores».

La dialéctica de monseñor es insostenible: Insostenible porque abandona la pauta de la prudencia política en otras materias, como, por ejemplo, ante la cuestión –mucho menos importante que el divorcio–, de la aplicación a cada

comunidad política del Decreto «Dignitatis humanae»; insostenible, porque el divorcio no es un mal menor que evita males mayores, sino que, por el contrario, contribuye a su creación; insostenible, porque, contradiciéndose una vez más, olvida que en su discurso del día siguiente, 19 de junio de 1978, al inaugurar el pleno de la Conferencia Episcopal, afirmó que «el confusionismo reinante en el mundo parece que se ha metido también en la Iglesia y no cabe duda que contribuyen a fomentarlo quienes por su cuenta y riesgo, quieren dar directrices en nombre del Evangelio».

Ese gran teólogo que fue nuestro inolvidable P. Victorino Rodríguez O.P., en un artículo publicado en «Iglesia Mundo», (nº 166, octubre de 1978, páginas 116 y 117), llama a monseñor Tarancón «divorcista circunstancial», acusándole de «falta de seriedad teológica, porque falla en tres puntos fundamentales: en la señalización del criterio teológico... tomando los hechos por norma moral; en la abdicación de la competencia magisterial en manos de la autoridad política, y en la incongruente aplicación de la moral permisiva para encontrar excepciones a la ley natural y divina positiva de la indisolubilidad».

Este «divorcismo» en nombre del mal menor y de la prudencia política, tuvo más respuestas justamente indignadas. Destaco la de don Marcelo González, que con el respaldo de ocho obispos, ya advirtió, al analizar el contenido del proyecto de Constitución, que en el mismo «se abre la puerta para que el matrimonio indisoluble por derecho divino y natural, se vea atacado por la "peste" de una ley del divorcio, fábrica ingente de matrimonios rotos y de huérfanos con padre y madre... La introducción del divorcio no será un mal menor, sino ocasión de daños irreparables para la sociedad española».

Pero ello no obstante fue un gobierno monocolor de UCD –partido de inspiración cristiana–, el que envió a la Cámara de Diputados el primer proyecto de ley por el que se admitía la disolución del vínculo matrimonial por medio del divorcio. Al frente del Ministerio de Justicia estaba Iñigo Cavero, miembro destacado de la Asociación Nacional de Propagandistas, que había fundado, siendo todavía seglar, don Angel Herrera, más tarde sacerdote y luego obispo de Málaga. Quiero hacer constar que tuve una buena relación profesional con el ministro, y que no obstante nuestra no coincidencia ideológica, mantuvimos relaciones cordiales.

## UNA INSTRUCCIÓN PASTORAL

Ante el hecho, próximo a consumarse, de la admisión del divorcio vincu-

lar, y enfrentándose de nuevo a las consideraciones hechas para justificarlo del arzobispo de Madrid, volvió don Marcelo González a la carga en su Instrucción pastoral de septiembre de 1980, titulada «Divorcio, doctrina católica y modernidad», publicada por «Iglesia Mundo», en su número 206, correspondiente a la primera quincena de octubre de 1980 (pág. 14 y ss.). En dicha Instrucción pastoral podemos leer, entre otras cosas, lo siguiente:

«Ha sido enviado a las Cortes y ha empezado a discutirse un proyecto de ley (el de Cavero) para la reforma del código civil en materia de matrimonio y sus causas de disolución, que incluye el divorcio; y una vez más la conciencia de muchos católicos se ve turbada por la confusión reinante. Es originada esta confusión por muchos factores (y entre los cuáles enumera los siguientes): c) la **presentación y defensa de los proyectos de ley divorcista por parte de hombres públicos bien conocidos por su profesión de fe católica, algunos de los cuáles han dicho que contaban con la aprobación de la jerarquía**; d) lo que todavía es más doloroso, el hecho de que en el interior de la Iglesia se haya producido... o bien una inhibición o silencio desconcertante por parte de quienes tienen el deber de predicar y orientar las conciencias de acuerdo con el magisterio de la Iglesia, o bien una actitud reticente y aún hostil, por parte de eclesiásticos de diversa dignidad y representación, en clara disonancia con lo que la Iglesia ha enseñado siempre y el Papa actual, Juan Pablo II, sigue enseñándonos.

«Los católicos –según el Concilio Vaticano II– tienen como norma imperativa de su conducta pública, procurar que el sentido del Evangelio informe el orden temporal, haciendo cuanto sea lícito para lograrlo. Y no sé (que haya) campo más indicado para cumplir esa noble tarea que el de la familia.

«Nos preocupa profundamente, una vez que pase la euforia y el oscurecimiento de estos últimos años, y cuando los males ya sean irreparables, lo que se puede pensar de los eclesiásticos que nada hicieron, cuando todavía era tiempo, para salvar de la epidemia del divorcio a la familia española.

«Es evidente que la Iglesia no puede por menos de respetar la justa autonomía de la autoridad civil para legislar en orden al bien común. El Estado goza de autonomía –incluso en un Estado confesional– dentro de su esfera civil, respecto de la Iglesia; pero si esa autonomía es justa será ejercida conforme a las exigencias de la justicia y, por tanto, respetará las exigencias de los derechos fundamentales de las personas y de las instituciones naturales –entre ellas la familia– y no podrá legislar nada que atente contra las características esenciales de tales personas e instituciones... Por eso, el Concilio Vaticano II afirma que el poder civil ha de considerar **obligación suya sagrada** reconocer la verdadera naturaleza del matrimonio y de la fa-

milia, protegerla, asegurar la moralidad pública y favorecer la prosperidad doméstica («Gaudium et spes», 52-2).

«Difícilmente la introducción del divorcio civil podría ser considerada conforme al bien común.

«La conclusión fluye, a mi juicio, clara y definitiva: la autoridad del Estado no puede introducir el divorcio en la legislación civil en el ejercicio de su "justa autonomía", a la que corresponde legislar atendiendo a las exigencias del bien común, ya que el divorcio es siempre el **mal mayor**. La ley de la indisolubilidad no la pueden anular ni los decretos de los hombres ni las convicciones de los pueblos, ni la voluntad de ningún legislador». (Pío XI: «Casti connubii»).

La postura del cardenal Tarancón era compartida, incluso con mayor energía, por personalidades destacadas de la Iglesia. Por ejemplo, el padre José María Díez Alegría, S.J. contestando a la pregunta de don Antonio Aradillas: «¿qué opina del divorcio?, manifestaba lo siguiente: «cuando surgen problemas matrimoniales que no tienen otra solución, no creo que en el orden humano no se pueda dar una vía de divorcio, que cada cual aprovechará según su conciencia». «En el orden católico la indisolubilidad del matrimonio no es un dato de fe». («Pueblo» de 17 de mayo de 1975).

## EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En mi calidad de diputado presenté una enmienda al proyecto de ley, oponiéndome al mismo, y no sólo con respecto al matrimonio-sacramento, sino al matrimonio civil, que conforme al ordenamiento jurídico hasta entonces vigente era –por así exigirlo la ley natural– indisoluble. Proponía en mi enmienda, que lógicamente defendí en el pleno de la Cámara, que, siendo el matrimonio indisoluble, era factible aceptar la existencia de un contrato marital, ajeno al matrimonio, que pudiera disolverse, y al que se podrían reconocer determinados efectos legales. Como era de suponer, la enmienda fue rechazada, pues no podían aceptarla los diputados de UCD, ya que su partido, de inspiración cristiana, era el promotor del proyecto, ni los diputados marxistas, que propugnaban el divorcio. La crisis provocada por la dimisión de Adolfo Suárez, y la interinidad del gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo, paralizaron el debate sobre el tema. Pero el divorcio se legalizó bajo el gobierno socialista formado después del triunfo electoral de octubre de 1982. Fernández Ordóñez –que pasó de UCD al PSOE, y que fue nombrado ministro de Justicia–, «un buen cristiano» –a juicio de don Vi-

cente Enrique y Tarancón– envió al Congreso el nuevo proyecto de ley, que fue aprobado sin dificultades.

Yo, lo confieso ahora, cometí una ingenuidad. Al presentar la enmienda a la totalidad del proyecto, cumplía no sólo con un dictado de mi propia conciencia, sino con lo que me exigía la misión que a los seglares católicos que han entrado en el juego político les impone su profesión de fe. Además, yo representaba a un partido, no de inspiración cristiana, que fácilmente se esfuma, sino confesionalmente católico, que estaba obligado a proclamar y defender las tesis católicas en las que no es admisible el pluralismo. Me pareció que la Iglesia debía tener noticia, dada por mí mismo, de que, aún en ambiente tan hostil como el del Parlamento de aquella hora, y en situación de insignificante minoría, una voz se alzaba, sin miedo ni cautelas, para exponer la doctrina del Evangelio sobre el matrimonio y el divorcio. El cardenal Tarancón había escrito que «el cristiano tiene la obligación sacratísima de cumplir y defender la ley de Dios, la Ley revelada y la ley natural». («El compromiso temporal del cristiano», en «Iglesia en Madrid», nº 2 de junio de 1974), añadiendo más tarde que «la Iglesia tiene el deber de recordar a los cristianos que han de ser coherentes con su fe» («Vida Nueva», de 10 de marzo de 1985).

## CARTAS SIN RESPUESTA

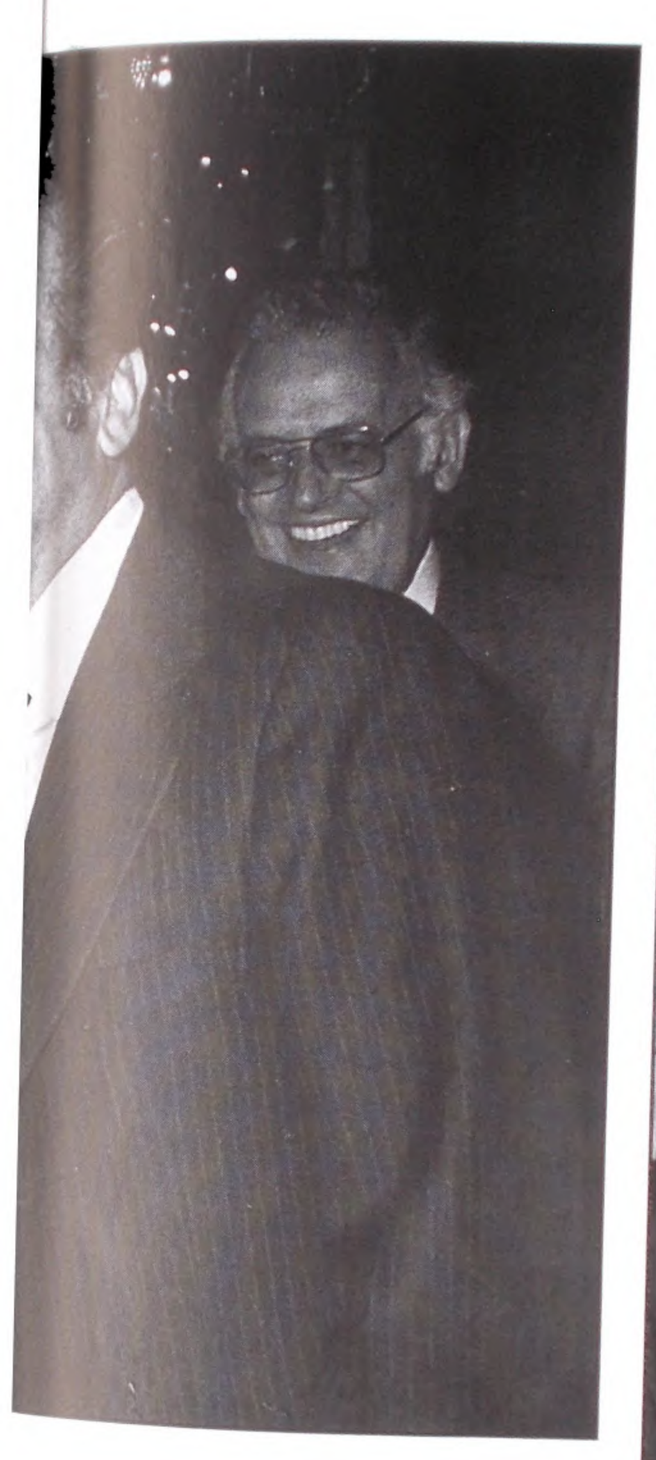
Con este pensamiento me tomé la libertad de escribir respetuosamente al Nuncio de Su Santidad en España, y de remitirle, con mi carta, el texto literal de mi enmienda. No tuve contestación. Ni tan siquiera un acuse de recibo. Me dolió, naturalmente, porque este silencio no podía atribuirlo a condena del texto de la enmienda, sino a falta de cortesía o a un cierto temor a mantener correspondencia con personas que no resultaran gratas por las razones políticas que imperaban en el proceso de la transición.

Otro desaire lo recibí de don Fernando Sebastián, cuando era arzobispo coadjutor de Granada, ex secretario de la Conferencia Episcopal Española. Tan sólo una vez, y cuando desempeñaba este cargo, pude verle. Estuvo muy correcto. Me pareció un hombre inteligente y muy al día de los acontecimientos, no sólo eclesiásticos sino políticos. No voy a narrar ahora el contenido de la conversación. Sólo puedo decir que alguna de sus informaciones, falsas, las tuve que rectificar. Fue tan amable que vino conmigo, para despedirme, hasta el ascensor de la Casa de la Iglesia.

Pues bien, acordándome de su corrección y amabilidad, me permití escribirle. La carta tuvo su motivación. Monseñor Sebastián había hecho unas de-



*Francisco Fernández Ordóñez —que pasó de UCD al PSOE y después fue ministro de Justicia— «un buen cristiano» según el cardenal Tarancón —en la foto con el entonces ministro—, fue el que llevó definitivamente el divorcio al Congreso para ser aprobado.*



*Fue Iñigo Cavero, ministro de Justicia con UCD y miembro destacado de la Asociación Nacional de Propagandistas católicos, el que envió al Congreso de los Diputados la disolución del vínculo matrimonial por medio del divorcio.*

claraciones al semanario «Epoca», que reprodujo el diario «Ya», en su número de 11 de mayo de 1988. En esas declaraciones decía parecerle anormal que habiendo un sector amplísimo, por no decir mayoritario, de católicos convencidos en España, no exista una fuerza política donde la inspiración cristiana sea efectiva y determinante. «Fíjese bien –recalcaba el arzobispo al periodista– que no he dicho de obediencia eclesiástica».

En mi carta, haciendo referencia a las mencionadas declaraciones, y partiendo de la diferencia, a que él aludía, entre partido de la Iglesia, partido confesionalmente católico y partido de inspiración cristiana, le decía que nosotros «éramos un partido confesionalmente católico y que como tal nos habíamos opuesto terminantemente a la legalización del divorcio –le adjuntaba el texto de mi enmienda– y al aborto, contra el que nos habíamos manifestado, incluso en la calle».

Tampoco tuve respuesta. Pero no importa. Recordé a Juan XXIII que en la «Pacem in terris» (nº 15) nos dijo: «Procuren los católicos, **ante todo,** ser siempre consecuentes consigo mismos, y no **aceptar jamás** compromisos que puedan dañar la integridad de la religión o de la moral».

Y puesto que acabamos de citar el aborto, no está de más que le dediquemos unos párrafos, pues el señor cardenal, que tampoco habla del mismo en «Confesiones», algo tuvo forzosamente que decir acerca del mismo.

Efectivamente, en una de sus «Cartas cristianas», la del 17 de abril de 1977, escribía: «Cuando la Iglesia... se opone decididamente al... aborto (se opone) porque tiene el deber de proclamar que la vida del hombre es sagrada y está exclusivamente en manos de Dios, no hace política... (la Iglesia) tiene el deber de decir a sus hijos que actúan en política, que, como cristianos, deben oponerse, también en el terreno civil, a lo que de ninguna manera es admisible».

Tal fue la línea de conducta que nosotros seguimos, sin que el señor cardenal nos manifestara su satisfacción; aunque también es cierto que ningún respaldo explícito nos llegó de la Jerarquía, y ello a pesar de que nuestra campaña contra la legalización del aborto, del «crimen abominable» –y, como dijo en España Juan Pablo II, «violación gravísima del orden moral»– fue amplia, constante y sonora. Conviene destacar la actitud gallarda de don José Guerra Campos, obispo de Cuenca, que con un valor de verdad evangélico no tuvo pelos ni en la lengua ni en la pluma para elevar su protesta y descalificar, a quien debía, de «pecador público».

La actitud de monseñor Guerra Campos –que no encontró excesivo apoyo en sus compañeros de la Conferencia Episcopal– contrastó con el silencio de don Vicente Enrique y Tarancón. Don Angel Garralda, al que hemos

citado en diversas ocasiones, le formula, aunque a título póstumo, la siguiente pregunta: «Siendo cierto que el Rey Juan Carlos te llamó hasta cuatro veces el día de la homilía de los Jerónimos, para darte las gracias, ¿cuántas veces le llamaste tú el día en que iba a promulgar la ley del aborto para que no lo hiciera? Explícame por qué en la España democrática imponen la pena capital a los mayores inocentes después de quitársela a los mayores criminales».

¡Qué diferencia entre la forma de proceder del Rey Balduino de Bélgica y la del nuestro!

## LOS CATÓLICOS DEL PP...

Lo más triste, siéndolo mucho, no es que se legalizase el aborto, y que el Tribunal Constitucional fallara en contra del recurso interpuesto por Alianza Popular, sino la esperanza lógica de que en una nueva legislatura con mayoría del Partido Popular –continuador y heredero ideológico de aquélla– se afrontara la cuestión, de acuerdo con lo que la Iglesia pide a los gobernantes que se profesan católicos. Y no fue así, porque el Partido Popular se comprometió en su programa electoral a mantener legalizado el aborto, y su presidente, José María Aznar, en reiteradas declaraciones a los medios informativos, ratificó este propósito, sin que se produjera la indignación lógica y consecuente de la mayoría de los obispos.

La perplejidad de muchos católicos –entre los que yo me encuentro– sube de punto al conocer la actitud de don José Gea Escolano, obispo de Mondoñedo-El Ferrol. Este prelado, que ha tenido valientes y oportunas intervenciones, publicó, el 28 de diciembre de 1992, una pastoral titulada «Todavía estamos a tiempo», en la que pedía que no se votase al Partido Socialista porque «su postura estaba en clara oposición, entre otros, al derecho fundamental a la vida, al haber un Gobierno de este signo político legalizado el aborto». Ante las elecciones generales del 3 de marzo de 1996, dijo en otra pastoral, de 15 de enero del mismo año, que «el aborto no es menos grave que el terrorismo», recordando la condena explícita de aquél, formulada, no sólo por el Concilio Vaticano II («Lumen Gentium» 51) y por el Código de Derecho Canónico, sino por Juan Pablo II, en su encíclica «Evangelium Vitae», de 5 de marzo de 1995: «con la autoridad que Cristo confirió a Pedro y a sus sucesores... declaro que el aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave, en cuanto a eliminación deliberada de un ser humano inocente. En el caso, pues, de una ley intrínsecamente injusta, como es la que admite el aborto o la eutanasia, nunca es lícito someterse a ella, ni partici-

par en una campaña a favor de una ley semejante, ni darle el sufragio del propio voto».

La petición de no votar ni al Partido Socialista, ni a Izquierda Unida (a los que menciona explícitamente) por ser partidarios de la legalización del aborto, demandaba un requerimiento semejante del doctor Gea Escolano con respecto al Partido Popular, porque entiendo que no hay excesiva diferencia entre legalizar el aborto y mantenerlo legalizado. ¿Es que cabe la posibilidad de un aborto cristiano?, me permití insinuar con cierta ironía en un artículo que publiqué en «La Nación» (núm. 85, de 26 de mayo de 1993).

No puede extrañarnos que ante el silencio del señor obispo con respecto al Partido Popular, Antón Louro Goyanes, dirigente del Partido Socialista de Galicia, manifestara en Pontevedra que si el señor obispo «quiere estar en paz con Dios debe pedir que los ciudadanos no voten al PP». En sus declaraciones a la prensa, con un talante agresivo, Antón Louro calificó a monseñor Gea de «auténtico impostor (debió decir no impostor sino incoherente), porque más que un obispo es un agente electoral del PP que no sólo se ha comprometido a dejar intacta la ley despenalizadora del aborto en tres supuestos, sino que la apoyó en su día». («El Correo Gallego», de 15 de febrero de 1996).

## ...Y LOS CATÓLICOS CON AUTORIDAD MORAL

Ello no obstante hay que hacer constar que la Conferencia Episcopal había indicado que un católico no puede votar a ningún partido que mantenga el aborto, pero también es cierto que esta indicación no tuvo eco, ni hizo mella entre los fieles, que en su inmensa mayoría votaron al Partido Popular. Lo que no hubo fue –y hay que recordarlo con inmenso dolor–, aquella Denuncia Profética a que nos tenían acostumbrados los obispos, defendiendo la libertad de asociación o de huelga. En vez de un comunicado enérgico y rotundo ante el «genocidio» de tantos seres humanos y, en potencia de tantos hijos de Dios –comunicado que ansiosos estábamos esperando– han envuelto todo en la cortina de humo de una aclaración rectificación, agradabilísima al Gobierno (en aquel momento socialista).

La actitud vacilante de un sector de nuestro episcopado con respecto a la legalización del aborto fue señalada y denunciada por el grupo «Covadonga», al reproducir las declaraciones, por ejemplo, de monseñor Díaz Merchán: «que la discrepancia en esta materia no se extrapole a otras áreas de convivencia»; o las de monseñor Sebastián: «no nos vamos a obsesionar hasta el punto de considerar que el aborto es el único problema que tiene planteada la moral cristiana»; o las de monseñor Buxarrais : «todos los españoles tenemos nues-

tra parte de responsabilidad» (todos no, señor obispo), al no haber defendido con valentía y decisión en el momento oportuno la vida de los niños españoles no nacidos».

El cardenal, en su entrevista con Rosa Solbes, a la que ya aludíamos («Tiempo», de 6 de julio de 1992) sentenció: «Yo hago un balance positivo de toda la transición y de toda la democracia». Pero como si la conciencia le escociera, añade: «También digo que no han acertado en todo, y yo discutiría algunas cosas sobre la ley del aborto».

La pregunta surge de inmediato: ¿Por qué no se opuso abiertamente al aborto como lo hizo el doctor Guerra Campos?

Sólo el cardenal hubiera podido darnos la respuesta.

# CAPÍTULO XV

# UNIDAD CATÓLICA Y NACIONAL-CATOLICISMO

OTRO de los temas que requieren nuestra atención, porque es, a mi juicio, de suma trascendencia, y al que por ello es preciso dedicar cierto espacio, es el de la unidad católica, íntimamente relacionado, –desde el punto de vista eclesial–, con el de la libertad religiosa, y el de la confesionalidad del Estado, –desde el punto de vista político–, con el del llamado y cacareado nacional-catolicismo.

Conviene que conozcamos la evolución del cardenal a este respecto. Nos sorprenderá su cambio de postura. Encabezando la transición religiosa, con sus complicaciones políticas inevitables, don Vicente Enrique y Tarancón, con un tono despegado y despectivo, escribe (página 280), refiriéndose a la Hermandad Sacerdotal Española: que «formaba parte de su lema calificar a Franco como Caudillo providencial, que tenía la misión de mantener la unidad católica de España».

Para el cardenal, según se manifiesta, esta unidad católica carecía de importancia y, de alguna manera, como marginándose de los defensores de esta unidad, señala a «no pocos católicos, particularmente si eran políticos, que (entendían que) se debe mantener a todo trance la unidad católica de España, que era el gran bien, tanto para la Iglesia como para la Patria» (página 276), y metiendo en un mismo saco a la Hermandad y al Gobierno, agrega que una y otro «estaban convencidos (él no, por lo que puede deducirse) de que era indispensable mantener esa unidad católica» (página 282).

La insistencia del cardenal con respecto al tema fue obsesiva, toda vez que, más adelante, se permite subrayar que «los llamados conservadores pretendían que se mantuviese la identificación de la Iglesia con el Régimen para mantener la unidad católica, que ellos (él no) consideraban como un gran bien para la Iglesia como para la patria» (página 334).

No tiene más remedio el arzobispo que hacer una confesión: él también había creído con toda firmeza en la necesidad de mantener la unidad católica del pueblo español. En la página 519, recuerda su postura en el pasado: «Era

tan difícil... distinguir entre patriotismo y catolicismo. Porque era el catolicismo, se decía, el que había provocado la unidad de España, y había configurado el carácter español. Era muy frecuente, por ejemplo, antes de la Guerra, afirmar que España no podía dejar de ser católica, sin dejar de ser España. Y lo peor es que todos nos los creíamos entonces», y repitiendo la idea, escribe en la página 203: «España no puede dejar de ser católica sin dejar de ser España, repetíamos con frecuencia hasta hace algunos años: Como España era la nación más católica del mundo (esto, como es evidente, lo había dicho el cardenal)... nuestra manera de vivir el cristianismo había de servir como norma para todos».

¡Qué credibilidad más tonta podría imputarse a sí mismo el señor cardenal! Incluso, castigándose dialécticamente, asegura que esta credibilidad era lo peor que a él y a todos les pudo suceder.

Pero resulta que esa unidad católica, que al cardenal, al cabo del tiempo, parece de escaso valor, era apreciada de modo muy distinto, no sólo por don Marcelino Menéndez y Pelayo, y quienes ideológicamente comparten su modo de pensar, sino por Pablo VI, que había calificado la unidad católica como un «don de orden y calidad superior para la promoción social, civil y espiritual de un pueblo» (2 de julio de 1964).

En esta línea se pronunció Juan XXIII, en Zaragoza, el 24 de septiembre de 1951, dirigiéndose a los españoles: «que el Señor os conserve la unidad en la fe católica», y Juan Pablo II, que en Santiago de Compostela afirmó con énfasis, recordando a Pablo VI, que «la fe cristiana y católica constituye la identidad del pueblo español», y en Polonia que «la Nación perece si se deforma su espíritu».

Ya, en 1942, don Pedro Cantero Cuadrado, que después sería obispo de Huelva, y más tarde arzobispo de Zaragoza, escribió en «La hora católica de España» (Edt. Ruta, pág. 22): «España no puede vivir en equilibrio y en paz al margen de sus tradiciones porque la tradición de un pueblo no es una simple querencia colectiva; es la médula de su ser, la constitución fisiológica de su pasado histórico».

De conformidad con este criterio, la Comisión permanente de la Conferencia Episcopal Española, con motivo de la conmemoración del XIV centenario del III Concilio de Toledo, declaró el 23 de septiembre de 1988 que «nada sólido puede proyectarse en la vida de los individuos y de los pueblos, si no es a partir de su propia tradición e identidad».

Por otra parte, don Marcelo González, dice el cardenal (página 594), parece «estar convencido de que la pérdida de la unidad católica... será un mal para la patria», y don Casimiro Morcillo (página 442) juzga que «la unidad cató-

lica de España (es) sustancial», de tal modo que en una Conferencia pronunciada en Vich, sobre «La unidad religiosa según Balmes», dijo que en «España la unidad católica es el principal elemento cohesivo de la unidad nacional (y) romperla sería tanto como privarse del mejor punto de apoyo para nuestro resurgimiento y prosperidad» («Ya», de 9 de julio de 1965).

Pero fue el propio cardenal el que, sin rubor de ningún tipo, se sumó a este punto de vista, cuando en unas declaraciones a la prensa de Oviedo (3 de diciembre de 1964) manifestó que «la unidad católica de España era un bien inestimable que hemos de conservar». No hacía así otra cosa que continuar un viejo compromiso: «nos obligamos a procurar que nuestra Patria sea verdadera y realmente católica... y este deber obliga a todos, autoridades y ciudadanos, sacerdotes y fieles, (pues) hemos sentado una verdad inconcusa, casi con categoría de primer principio, que España es la nación más católica del mundo. (Ha) sido siempre el vínculo religioso –la unidad católica– el que ha dado la verdadera consistencia a la unidad social y política de las distintas regiones de España. ¿Y se habrá considerado que el abismo que necesariamente abre en todos los pueblos una guerra civil, podrá hacerse definitiva rompiendo la unidad religiosa?» (Pastoral con motivo de la Consagración de España al Corazón de María, siendo obispo de Solsona, de 31 de mayo de 1954).

El cardenal (página 153), luego de «acusar» al Régimen del 18 de julio de entender que «la unidad política de España era un dogma indiscutible» (para él, por lo visto, ya no lo era) y de señalar la actitud de los vascos (será de algunos vascos) asesorados por los sacerdotes (no por todos), dice que «la Iglesia del resto de España –consideraba la unidad católica de la patria– que tenía como base la unidad política como un axioma religioso-político que era necesario mantener a toda costa, ya que todos creíamos de buena fe que la identidad de España se encontraba en el catolicismo».

Y tan de buena fe, que partiendo de la misma, don Vicente Enrique y Tarancón hablaba de «forjar la España grande y católica que todos deseamos, reencarnación gloriosa de aquella España tradicional en la que el sentimiento religioso y el sentimiento patriótico se fundían en un solo anhelo en el corazón de los españoles». («Curso breve de Acción Católica», segunda edición. 1940). Más aún, en ese «Curso Breve de Acción Católica», que hay que leer con todo detenimiento, escribía, como ya hemos transcrito: «¿Cuál ha de ser la posición de la Acción Católica y sus relaciones con la Falange Española Tradicionalista y de las JONS? La Acción Católica debe mirar con simpatía esta milicia, y aún debe orientar a sus miembros para que cumplan en sus filas los deberes que en la hora presente impone el patriotismo. No sólo no existe entre las dos organizaciones ninguna incompatibilidad, sino que se completan

mutuamente... Las dos, de consuno, pueden forjar la España grande y católica que todos deseamos, reencarnación gloriosa de aquella España tradicional en la que el sentimiento religioso y el sentimiento patriótico se fundían en un solo anhelo en el corazón de los españoles».

Cuando el cardenal descubre que esa tesis no era exacta, y que el dogma y el axioma eran falsos, se desembarazó de la ingenuidad de su buena fe, buena fe que él había sembrado pródigamente, y se desmarca con decisión. La Asamblea Conjunta –a la que ya hemos aludido–, le secunda, aunque para ello haya que enfrentarse con «ciertos obispos partidarios acérrimos de la España católica» (página 489) y apoyarse en otros de reciente designación, para los cuáles «si la Iglesia continuaba unida al poder, no podía ser el instrumento de reconciliación de todos los españoles» (página 375).

Siempre he creído que confesionalidad católica del Estado y libertad religiosa pueden ser compatibles, como lo prueba hoy –aunque después de terribles persecuciones religiosas– el caso de Inglaterra. Lo que no veo tan fácil de armonizar es la unidad católica de un pueblo, no con la tolerancia, sino con el derecho natural a la libertad religiosa que, lógicamente, ha de producir la ruptura de aquella.

No voy a traer a colación, ni las cautelas de la Declaración «Dignitatis humanae», ni las advertencias al respecto de asociaciones, personalidades católicas, incluyendo teólogos y obispos, españoles y extranjeros. Me limito a transcribir lo que el señor cardenal escribió en la pastoral mencionada hace un momento: «algunos obispos se han visto precisados a levantar su voz para descubrir el peligro protestante... el protestantismo es hoy un peligro en nuestra Patria. ¿Podremos cruzarnos de brazos ante esta amenaza? ¿Podremos permitir que nos arrebaten el tesoro de nuestra unidad católica sin poner por nuestra parte todos los medios de evitarlo?... habremos de defender (nos) contra esa agresión, porque agresión es que vengan a arrebatarnos la pacífica posesión de nuestra fe... y habremos de emplear para ello todos los medios a nuestro alcance».

Tal era la tesis oficial de la Iglesia, que conjugaba el Estado confesional, la unidad religiosa del pueblo y la tolerancia para las comunidades no católicas. Traigo a colación, para no extenderme en demasía –aunque el tema bien lo merece– la condena por Pío IX el año 1864, de aquellos que sostenían que «en nuestra edad no conviene que la religión católica sea tenida como la única religión del Estado» (proposición LXXVII del «Syllabus»), y la alocución de Pío XII a los Juristas italianos, del año 1953: «lo que no responde a la verdad y a la norma moral, no tiene objetivamente derecho alguno ni a la acción ni a la existencia, ni a la propaganda. Sobre este punto

no ha existido nunca y no existe para la Iglesia ninguna vacilación, ningún pacto, ni en la teoría ni en la práctica. Su postura no ha cambiado en el curso de la Historia, ni puede cambiar».

Fiel aún a esta doctrina, y contestando a la carta que le remitimos los procuradores en Cortes que habíamos presentado enmiendas al proyecto de ley sobre la libertad religiosa, don Vicente Enrique y Tarancón, con fecha 25 de agosto de 1964, me decía: «la exposición que hace es muy serena y convincente, y es bueno saber que existen seglares en España, conscientes de los problemas que se presentan en los momentos actuales y que sepan afrontarlos con esa ecuanimidad y firmeza, cuando son tantos los que aún siendo católicos, se dejan influenciar, quizás demasiado, por el ambiente naturalista que nos invade. Creo que han cumplido un deber con esa exposición. Yo la agradezco muy sinceramente. Y le suplico manifieste mi gratitud a los firmantes».

Pero el arzobispo rectificó muy pronto, de acuerdo posiblemente con las sugerencias de Roma, pues como había escrito Pablo VI, antes de su elevación al Pontificado, «con Pío XII desaparece una época. El reloj del mundo marca una hora acabada» (cita de Martín Descalzo, en «ABC» de 9 de octubre de 1966). En efecto, declara el cardenal (página 327) que «el principio de la libertad religiosa era una crítica dura contra la postura que había mantenido siempre la Iglesia en España», postura, me permito subrayar, que era absolutamente fiel a lo que la Iglesia quería y proponía como modelo, por lo que más que crítica debía hablarse de autocrítica. En otra parte (página 874), agrega que «el mismo Estado confesional, tal como está establecido en España y consta en los Principios del Movimiento, no está plenamente de acuerdo con lo que establece el Concilio, y particularmente sobre la libertad religiosa. El cardenal había escrito que «en nuestra Patria, la orientación del Estado no puede ser ni más hermosa, ni más avanzada, ni más cristiana» (Pastoral de 8 de mayo de 1946), pero ahora asegura que «sólo algunos consideraban de buena fe (el Estado confesional) como una exigencia de sus mismas convicciones cristianas». («Los cristianos y la política», en «Cartas cristianas», 16 de enero de 1977).

La posición del cardenal apuntaba claramente no sólo hacia la ruptura de la unidad católica del pueblo español, sino a la separación de la Iglesia del Estado. Esta postura tuvo un reflejo oficial en el documento antes mencionado sobre el XIV centenario del Concilio de Toledo, en el que se afirma que «la época de la unidad católica y del Estado confesional, en la forma en que se vivió en España, ha pasado ya» (23 de septiembre de 1988) y tanto, que monseñor Tarancón, con cierta frivolidad, se atreve a decir a Rosa Solbes, en «Tiempo»,

el 6 de julio de 1992, que «daba gracias a Dios, por haber dejado de ser masivo el número de católicos practicantes».

En la página 432 de sus «Confesiones», reconoce que en 1970 eran ya «mayoría los obispos que pedían la independencia política de la Iglesia» y que, presididos por el cardenal, entendían que «había llegado el momento de revisar la postura que por circunstancias especiales, había tomado la Iglesia durante la Guerra Civil y había mantenido hasta ahora, propiciando una independencia, que nos parecía necesaria» (página 439). «La Asamblea Conjunta –completa el cardenal– había sido el primer acto público de la Iglesia española, en el que se había puesto en tela de juicio la postura de conexión íntima entre la Iglesia y el Régimen», (página 489), no sin la protesta de la Hermandad Sacerdotal Española, que en las jornadas de Cuenca, de septiembre de 1974, denunciaba que «se ha llegado... en algunos sectores de la Iglesia española a llamar a esta Iglesia del silencio, como si el actual Régimen español la estuviera amordazando y reduciendo a las catacumbas».

Pero esta insistencia obsesiva del señor cardenal sobre la vinculación y enfeudamiento de la Iglesia con el Estado, de la identificación plena del trono y del altar, era pura demagogia desmentida por los hechos. Así, el doctor Guerra Campos, al tomar posesión de la diócesis de Cuenca, hizo referencia a la «cooperación, que guiada por la actitud ejemplar del Jefe del Estado, ha sido muy respetuosa con la libertad de la Iglesia (de tal forma) que nunca ha llegado a mí una sugerencia de lo que, como sacerdote, debía decir o hacer. Como secretario de la Conferencia de Metropolitanos, desde 1964, y de la Conferencia general de obispos, desde 1966 a 1972, soy el testigo mejor informado para añadir: las indicaciones llegadas de las autoridades sobre materias mixtas –campo en que la frecuencia sería normal– fueron muy sobrias, casi nulas en comparación con las presiones obsesivas de ciertos grupos clericales y laicales. En ninguna otra nación de las que yo conozco (y conozco muchas) supera la Iglesia, y no siempre la iguala, el nivel de independencia y sana cooperación mantenido en España en los últimos decenios» («El Alcázar» de 16 de junio de 1973).

Don Marcelo González Martín, como recogió «La Gaceta del Norte», de 5 de septiembre de 1972, corrigiendo sin duda al cardenal, condena la «actitud torpe y apasionada que induce a estimar enseguida como enfeudamiento lo que no es más que colaboración respetuosa con la autoridad civil».

Esta posición correcta estaba en línea con la tradicional en el episcopado español, expresada con claridad y valentía por don Pedro Cantero, en el libro antes citado (página 21): «Desde el siglo XVI, cumbre de nuestros grandes días imperiales, no hemos vuelto a tener un Estado que ofrezca a la Iglesia de

Cristo y a los católicos españoles las posibilidades y perspectivas cristianas y cristianizadoras del Nuevo Estado español».

El papel desempeñado por el cardenal Tarancón para el cambio eclesial y político en España fue decisivo. No se trataba sólo de pedir la aconfesionalidad del Estado, sino de postular un Estado regido por quienes se declaraban agnósticos y se proclamaban herederos legítimos de quienes de forma tan brutal y sanguinaria habían perseguido a la Iglesia. Así lo prueban sus afirmaciones bien conocidas, que reprodujo en un largo escrito la «Unión Seglar de Nuestra Señora de la Almudena», publicado en «Iglesia-Mundo» en abril de 1983: «Si el PSOE llegara al poder, en la Iglesia española no pasaría nada. Con gobiernos menos católicos la Iglesia vive mejor. Yo diría que la Iglesia española era, después del Concilio y en los últimos del Régimen anterior, de izquierdas. La Iglesia y el Estado siempre se llevaron mal, pero si el Estado es católico se llevan mucho peor».

De aquí que, para lograr un Estado en el que fuera posible un gobierno marxista, y no católico, el asesinato de Carrero Blanco, que permitió la llegada de la Democracia, fuera providencial, según el ya conocido punto de vista de monseñor, que, en el año 1992 dijo a Rosa Solbes: «Yo hago un balance positivo de la transición y de toda la democracia». (Entrevista en «Tiempo», de 6 de julio) lo que no parece estar de acuerdo con lo que el propio Tarancón había dicho, según consta en «Eclesia», de 29 de marzo de 1986, que, con ese gobierno menos católico y con una Iglesia de izquierdas, estábamos ante una «interpretación laicista de la separación entre la Iglesia y el Estado por parte de los políticos en el poder, que pasa a ser exclusivista y termina en persecución y molestia». Ya, antes de las elecciones de 1979, la Conferencia episcopal manifestaba su preocupación por el «propósito de legalizar el aborto», advirtiendo que se trataba de «un caso típico de colisión entre política y conciencia cristiana».

El obispo secretario de la Conferencia Episcopal Española hizo saber en 1985 «que los miembros de la misma veían con estupor y tristeza cómo se va configurando de hecho un sistema de nacional anticatolicismo, (y que) existe un estado de sitio y casi de asalto desde el laicismo dominante contra la cultura cristiana y contra la misma fe religiosa» («Ya», 21 de abril y 22 de diciembre de 1985), y no puede olvidarse que, como dijo Pablo VI, el 7 de abril de 1967, «la cuestión principal es la fe, la que nosotros, obispos, debemos considerar en su tremenda gravedad».

¡Qué contraste en la conducta de monseñor –y de quienes desde puestos de máxima responsabilidad en la Iglesia, compartían su criterio–, antes y después de la llegada al Gobierno de un equipo de izquierdas! Porque, luego de tran-

quilizar a los católicos ante la posibilidad democrática de que así fuese, la Asamblea plenaria de la Conferencia episcopal, el 25 de junio de 1983, constataba con temor el acceso democrático al poder de «un partido, como el socialista, que en su tradición histórica y en su programa de gobierno, presenta una impronta laicista, que difiere en puntos importantes del pensamiento católico».

¡Lástima que esta denuncia no se haya hecho con la misma entereza cuando un partido de inspiración cristiana ha sustituido en el poder a los socialistas, sin cambiar de política, es decir, sumándose, en esta materia, a las pautas del socialismo con relación al divorcio, al aborto y a la degradación moral de nuestro pueblo!

No considero extravagante, porque el tema no es tangencial, una aproximación al esquema ideológico de don Vicente Enrique y Tarançón, sobre los partidos políticos. También aquí, como es lógico y congruente, se percibe un cambio radical. En 1940 y en su «Curso breve de Acción Católica», aseguraba: «los partidos políticos, que fomentaron la división entre los españoles y que tan funestas consecuencias produjeron, han sido suprimidos de nuestra Patria» (lo que parece que le satisface). En 1976 («Cartas cristianas», de 19 de febrero), decía todo lo contrario: «En principio las asociaciones y los partidos políticos son un medio indispensable para que los hombres puedan cumplir eficazmente sus deberes cívicos».

# CAPÍTULO XVI

## 1975: LAS EJECUCIONES DE EL GOLOSO

LAS ejecuciones de septiembre de 1975 ocupan la atención del cardenal. A las mismas consagra la Parte XIV de «Confesiones», desde la página 817 a la 853. Merece la pena leerle con la máxima atención, porque manifiestan tanto los sentimientos contradictorios del autor, como la debilidad de los argumentos esgrimidos para justificar la pública petición de indulto que hizo el Papa.

Conviene que hagamos una objetiva composición de lugar, destacando que en aquel momento la ofensiva del terrorismo era muy grave, y la campaña internacional contra el Régimen, promovida por el comunismo, verdaderamente brutal.

Ambas cosas las reconoce explícitamente el cardenal. Así, en la página 818 relata que «una ola de terrorismo se propagaba rápidamente por toda España. Las provincias del Norte, particularmente, eran escenario casi diariamente de actos de violencia. La ETA y el FRAP, muy especialmente, prodigaban los actos de violencia contra los agentes de la policía, combinados con robos de Bancos y secuestros de personas importantes, y lograron crear una psicosis de miedo y de indignación en casi todos los sectores de la opinión pública».

El relato del cardenal, siendo cierto, es incompleto, pues habrá que señalar que también fueron asesinados trabajadores, mujeres y niños, y que a la enumeración delictiva sería necesario añadir la extorsión, el impuesto revolucionario y los atentados contra establecimientos militares, cuarteles de la Guardia Civil, edificios públicos y negocios privados.

Formando parte del esquema terrorista puede contemplarse el proceso militar de El Goloso y las nueve penas de muerte que se impusieron a los asesinos. Hay que señalar –porque se olvida con frecuencia– que sólo se ejecutaron cinco de las mencionadas sentencias, toda vez que el Jefe del Estado indultó a cuatro de los procesados, teniendo en cuenta las circunstancias que en ellos concurrían.

Pues bien, el cardenal deja constancia (página 822 y 823) de que «los medios de comunicación social de todo el mundo realizaron una campaña, indigna por su virulencia, injusta por su apasionamiento, que creó un estado

de opinión en el mundo y que tuvo la virtud de indignar a los españoles. Yo pude leer en Roma lo que decían los periódicos y ver –un solo día, porque no fui capaz de aguantarlo– la campaña inícua que contra todo lo de España hacía la RAI –la radio televisión italiana– y oír los comentarios que se hacían y las represalias que se tomaban contra los turistas españoles. La campaña estaba hecha de muy mala fe, tanto por hablar de la tiranía en España como si fuere la única que existiese en el mundo –cuando todos podían comprobar que, a pesar de los excesos, nuestro Régimen personal era de los más moderados que existen en el mundo– como ridiculizar no sólo el proceso de El Goloso, sino todos los procedimientos tanto administrativos como judiciales empleados en España. Era natural que todos los españoles reaccionáramos airadamente contra ese modo de proceder, que era inícuo».

Razón de más esta campaña «de desprestigio de España» (página 841) para que cualquier intervención personal de Su Santidad en este asunto fuera muy meditada, incluyendo la de carácter público. «El pueblo sencillo –escribe el cardenal (página 841)– en su inmensa mayoría, horrorizado por el terrorismo, también esperaba y deseaba un castigo ejemplar». Pero las cosas no ocurrieron así. El sábado 27 de septiembre de 1975, el cardenal decía que «tenía miedo a las palabras que él (el Papa) puede pronunciar públicamente el domingo» (página 829). Su preocupación fue tan intensa, que habló de la misma con Maximino Romero de Lema (página 831), obispo residente en Roma. Esa intervención pública de Pablo VI constituiría «un auténtico problema de conciencia para muchos» (y) el pueblo creyente, en su inmensa mayoría, quedará desconcertado (y) creerá que el Papa se ha enfrentado directamente con el Régimen» (página 836, en la que reproduce el informe que el autor había preparado para Benelli y Casaroli). A pesar de todo, Pablo VI intervino para evitar (las) ejecuciones, y ya, «en una audiencia del sábado –día en que tuvieron lugar– (se lamentó) de que no hubiese sido atendido» (página 817).

Lo peor fue lo que el Papa dijo, después del rezo del Angelus desde las ventanas de San Pedro, y ante la multitud allí congregada. Recuerda el cardenal que su «sorpresa fue mayúscula» ante la «vibrante condena pontificia de lo que ha pasado en España» (página 823 y 824). Esta sorpresa no sólo fue suya, pues afirma que a Casaroli, que se enteró de las palabras del Papa cuando ya habían sido pronunciadas... «le desagradó la intervención de Pablo VI» (página 847). No es inconsecuente, por ello, que «algunos obispos (tuvieran) sus reservas sobre la oportunidad de la intervención y sobre la prudencia de la condena, tan explícita y terminante, tratándose de un hecho concreto sobre el que está la clara doctrina común de los teológos, al menos hasta ahora» (página 843).

Era lógico, como se ve obligado a reconocer el cardenal, que «en amplios sectores de la sociedad española ha extrañado que el Santo Padre haya puesto un acento más grave en la petición de clemencia, que en la condenación del terrorismo en España». (página 738). La extrañeza se desbordó, hasta convertirse en amargura, después del asesinato, el día 1 de octubre de 1975, de cuatro policías que custodiaban un banco, y que, después de la petición de indulto hecha por el Papa para los terroristas del proceso del Goloso, parecían alentados por Roma. Dice el cardenal (página 849) que «alguno confiaba que... el Papa... aquella mañana... podría elevar una oración y significar públicamente su condolencia, con lo cual la mayor parte (de los que acudieron a la audiencia de los miércoles) se hubiese dado por satisfecha. El silencio del Papa en la audiencia volvió a enrarecer el clima entre los españoles de Roma. Los mismos que empezaban a comprender las razones de su intervención se exasperaron por este silencio».

Esta diferencia de trato: clemencia para los terroristas asesinos y silencio ante sus víctimas, parece incomprensible en el Vicario de Cristo en la tierra, aunque tal actitud tiene sin duda explicación como veremos más tarde.

Lo cierto es que el cardenal debió influir de algún modo en la conducta de Pablo VI. Es curioso que el autor del libro entienda, en principio, que «las palabras del Papa... podían ser interpretadas por muchos, tanto en España como en el extranjero, como un apoyo a la conjura internacional que estaba dirigida evidentemente por la extrema izquierda internacional, con participación clarísima del Partido Comunista. Y sabía que sacerdotes y seglares afectos al Régimen dirían una vez más que el Papa no podía ocultar su aversión al Régimen español y llegaba hasta abrazarse con el comunismo» (página 835). Pero dicho esto, el cardenal se olvida no sólo de su comportamiento con relación a quienes dentro de la misma Iglesia –y en concreto de su diócesis–, se abrazaban también con quienes representaban esa ideología antitea, hasta el punto de que Salvador Borrego escribe que «monseñor Vicente Enrique y Tarancón les apoya» («Infiltración Mundial», México 1968), sino de lo que en su libro escribe, sembrando la duda sobre la moralidad y legalidad de la sentencia del Tribunal castrense de El Goloso. En la página 817 se atrevió –a mi juicio con notable imprudencia– a lo que sigue: «La ejecución de cinco terroristas, condenados a muerte por el tribunal militar, después de un proceso universalmente contestado por falta de garantías para los procesados –se trataba de un procedimiento sumarísimo en el que los procesados no pudieron tener una defensa eficaz– produjo un revuelo nacional e internacionalmente, y (una) reacción patriotera». Pero ¿en qué quedamos, señor cardenal? Ese revuelo y esa reacción, ¿eran o no legítimas? Porque lo que no cabe la menor duda es que si el

cardenal era la persona de confianza del Papa, el hombre de Pablo VI para la etapa eclesial que había comenzado, esta opinión de nuestro arzobispo sobre el proceso de El Goloso pudo estimular el deseo del Papa de intervenir públicamente con la petición de indulto para que no se ejecutase a cinco de los asesinos (toda vez que a los otros cuatro, les fue conmutada la pena de muerte sin necesidad de esa petición). La duda sobre la limpieza del proceso la tenía y la manifiesta el señor cardenal. ¿Y siendo así, no es lógico que hiciera al Papa partícipe de ella?

Por razones que son fáciles de comprender, en ningún caso quería don Vicente Enrique y Tarancón que alguna de las consideraciones que había hecho sobre este penoso asunto de El Goloso pudieran interpretarse como «una oposición a la postura del Papa... discordancia con ella» (página 835).

Había, pues, que buscar justificaciones a la petición de clemencia, y el cardenal cuenta lo que manifestó en una cena a los obispos españoles que en aquellos días se encontraban en Roma: «El Papa ha querido oponerse decididamente al ataque contra la vida. No olvidéis que la cuestión del aborto está planteada en muchas naciones y puede ser fácilmente legalizado. Contra ello, la defensa única y sólida de la Iglesia es subrayar el carácter sagrado de la vida humana. que está exclusivamente en manos de Dios; no al arbitrio de un Jefe de Estado, aunque se trate de delincuentes. El Papa... está señalando a los teólogos el camino de rectificación de la tesis común: no se puede distinguir entre inocentes y culpables, ni vale la razón del bien común para quitar la vida» (página 835).

Por si esto fuera poco añade (página 845): «la justificación de las palabras del Papa sustancialmente es doble. Por un lado, subrayar el carácter sagrado de la vida, de la cual nadie puede disponer más que sólo Dios: es el gran argumento –quizá el único verdaderamente fuerte– de la Iglesia católica para oponerse tenazmente a la legalización del aborto y al clima terrorista del mundo. Y por otro lado, manifiesta delante de la opinión pública mundial que el catolicismo oficial de España no significa que en todo se obre en este país en conformidad o, al menos, después de haber consultado a la Iglesia».

Y para colmo, el cardenal reproduce (página 850) lo que el Papa le dijo al respecto en una conversación que con él mantuvo sobre su pública y personal petición de clemencia. Estas son las palabras del Papa: «tuve que condenar con energía el desprecio a la vida que suponían aquellas cinco ejecuciones, especialmente cuando era voz común en todo el mundo –y él tenía informes fidedignos– que no se habían observado en los juicios sumarísimos las garantías procesales comunes en todos los países civilizados y que abonan la rectitud de la administración de la justicia». (Le dijo el Papa)

que «muchos dirán, dentro y fuera de España, que el Papa se ha sumado a la ofensiva que el Partido Comunista ha orquestado en toda Europa contra el Régimen de España».

Entristece la pobreza de los argumentos justificativos del señor cardenal, porque el supuesto del aborto no puede identificarse con el de la pena de muerte para transgresiones gravísimas. En aquél, se mata al inocente, al que no se concede el derecho de defensa y, por esa razón, es un «crimen abominable». En el caso de la pena de muerte se castiga a un culpable, al que, en los países civilizados se le garantiza la defensa. Afirmar que no cabe distinguir entre inocentes y culpables es una aberración. Por otro lado, si es verdad que la vida es sagrada y que la dignidad del hombre exige que sólo Dios disponga de ella, también es verdad que el hombre que comete un delito execrable renuncia a esa dignidad y desacraliza su vida. Decía Pío XII que «el agresor injusto pierde por su acción injusta el derecho a su propia existencia». La pena de muerte no puede excluirse por el hecho de que sea Dios el dueño de la vida, como no se suprimen los jueces con el pretexto de las palabras del Evangelio: «no juzguéis y no seréis juzgados». En un caso y en otro, en el del juez y en el de la pena de muerte, el hombre actúa, no según su arbitrio, sino aplicando –aparte del ordenamiento jurídico positivo– la ley natural e incluso el derecho divino revelado, en nombre de Dios. Me remito a cuanto para justificar la pena de muerte expongo en mi libro «El Derecho a vivir» (Editorial Fuerza Nueva, Madrid 1987), y al «Catecismo de la Iglesia».

Señalar que la supresión de la pena de muerte facilita la lucha contra el terrorismo es, para mí, algo incomprensible, como lo es dejar en manos de los teólogos –marginándose la jerarquía, a la que corresponde el magisterio de la Iglesia–, una cuestión moral tan sumamente delicada y decisiva para el bien común.

Como contraste, hay que dar a conocer la postura del Jefe del Estado español que, como le indicó monseñor Benelli al cardenal, escribió al Papa pidiéndole perdón por no haber podido acceder a su petición de indulto. Le ha escrito «en plan de sinceridad y humildad» (página 845 y 860).

Franco supo armonizar el doloroso cumplimiento de su deber con el doloroso rechazo a la petición de Pablo VI. Ni fue arbitraria su decisión, ni estaba obligado, ni por la ley ni por la conciencia, a consultar el caso con Roma. Después de tanto censurar el enfeudamiento de la Iglesia en el Estado, ahora parece exigirse la vinculación completa del Estado a la Iglesia, en cuestiones que no quebrantan ningún principio moral, sino que, por el contrario, lo aplican, y que, por añadidura, están en el ámbito de la prudencia política, que debe ser una de las virtudes del gobernante. El propio cardenal, refiriéndose a la

Constitución conciliar «Gaudium et spes» y a la Declaración «Dignitatis humanae», señala (página 217) que «la aplicación de los principios a una realidad concreta ha de ser siempre fruto de la prudencia».

A la prudencia política y, lógicamente, a la autonomía de lo temporal, se refería don Angel Herrera Oria, en su discurso en la «Escuela de ciudadanía cristiana», de abril de 1962: «aunque en algún caso concreto (una institución) no se ajuste a las ideas y normas pontificias, no quiere decir que la institución en sí sea reprobable, puesto que pertenece al orden temporal la realización de estos principios, y a la prudencia política el determinar hasta dónde puede llegar la ejecución práctica de los mismos». Y siendo esto así estimo incongruente y de mal gusto que el cardenal destaque que el rechazo de la petición de clemencia para los terroristas-asesinos prueba el comportamiento poco sumiso de la España oficialmente católica, sobre todo cuando, como señalaba el P. Victorino Rodríguez O.P., «la prudencia política rectamente entendida (es la) máxima virtud de orden moral» («Concepción cristiana del Estado», en Verbo, 1977, nº 157, página 899). ¡Que bien contempló un tema tan simple, por un lado, y tan discutido, por otro, monseñor Guerra Campos, al tomar posesión, en junio de 1973, de la diócesis de Cuenca, dirigiéndose a las autoridades civiles: «¡Dios me libre de la tentación de suplantar vuestra conciencia allí donde la decisión moral os pertenece, o de agrandar la paja de vuestros ojos cuando quizás una viga atraviesa el mío»!

En idéntica línea de pensamiento, como revela el cardenal, (página 830), se manifestaron tanto el cardenal Landázuri, como los obispos hispanoamericanos (que), «lamentándolo (comprendían) que el Jefe del Estado no ha podido hacer otra cosa. Incluso alguno de ellos decía claramente que son necesarios esos castigos ejemplares porque el comunismo internacional está haciendo campañas inícuas contra los regímenes políticos que no son de su agrado».

Es cierto que la prudencia política no es un subterfugio justificante del quebranto de la ley divina. Por eso no puede invocarse, como lo hizo el cardenal, para admitir el divorcio en un ordenamiento positivo, porque, conforme a esa ley, «lo que Dios ha unido no puede separarlo el hombre». Pero tampoco puede la autoridad eclesiástica condenar lo que esa ley divina no proclama, sino que permite y hasta impone, cuando, como en el caso del cumplimiento de penas de muerte dictadas por un Tribunal legítimo, la prudencia política así lo aconseja.

Vale la pena recordar lo que don Luis Madrid Corcuera nos recuerda con nitidez, refiriéndose a la amnistía, pero aplicable al indulto: «la amnistía puede ser justa, prudente y signo de magnanimidad, y puede ser injusta, torpe y signo de debilidad. Más; la amnistía puede ser profundamente cristiana y pro-

fundamente anticristiana... aquí, justamente, como en el uso de cualquier arma de dos filos, ha de entrar necesariamente en juego la prudencia política y el buen juicio del gobernante. Y dado que la política es el arte de lo posible ordenado al bien común, no bastarán jamás los criterios optimistas o las conveniencias políticas o coyunturales, sino que será absolutamente necesario atender ante todo a los criterios objetivos de la ley moral y de la Justicia. Francisco Suárez decía en su tiempo al Rey que mirase muy mucho delante de Dios y de sus súbditos cuándo, cómo y en qué medida debía aplicar el indulto de gracia o conceder la amnistía. En cualquier sociedad rectamente ordenada y gobernada, el crimen es simplemente crimen, cométase por dinero, por venganza, por celos o por política. Todo crimen tiene detrás una motivación o intencionalidad. Nadie mata por matar, a no ser un monstruo o enajenado mental. Pero ninguna motivación o intencionalidad puede escudar la impunidad y menos convertir el crimen en gesta heroica y al criminal, presunto o convicto, en mito popular. A la Patria no sólo se la traiciona con su entrega en manos de los enemigos. También se la traiciona dejando impunes las violencias, las injusticias y los crímenes o libertando, indultando o amnistiando a quienes teniendo viva la violencia en sus manos o la sangre caliente, lejos de dar muestras de arrepentimiento, alardean de sus actos y son exaltados por quienes aplaudiendo sus tristes gestos parecen empujados a no salir del camino de la violencia... No es mejor gobernante el que mejor sortea los problemas siendo complaciente con el malo, sino el que mejor sirve al pueblo, practicando la justicia por encima de sí mismo» («Diez cartas a don Adolfo Suárez», Vitoria 1977, páginas 15 y 16).

En esta línea de pensamiento se expresaba también San Agustín, en su comentario sobre la primera carta de San Juan, al poner de relieve que la caridad es la que discurre y distingue el valor de las acciones humanas. Por ello, dice: «encontramos rigores hechos de caridad, halagos hechos de iniquidad. El padre castiga al hijo, y un mercader de esclavos acaricia al esclavo. Si comparas las dos cosas, el castigo y las caricias, ¿quién no escogería las caricias y huiría de los castigos? Pero si te fijas en las personas, resulta que la que castiga es la caridad, la iniquidad la que acaricia. Lo que queremos dar a entender es que los actos humanos son indiscernibles, como no sea a partir de la raíz de la caridad. Muchos actos tienen apariencia de bien, pero no proceden de una raíz de caridad. También los espinos tienen flores, y hay, en cambio, cosas que parecen ásperas, que parecen duras, pero las está dictando la caridad en nombre de la disciplina».



*Monseñor Casaroli llega a Madrid. Le recibe el nuncio en España –izquierda de la foto–, : Laureano López Rodó, ministro de Asuntos Exteriores –al fondo–.*

*Pablo VI dirigió palabras durísimas de condena contra lo que había pasado en España desde las ventanas de la basílica de San Pedro. Esto asombró al cardenal Tarancón, según escribe éste en su libro «Confesiones».*




*El P. Madrid Corcuera, canónigo de la catedral de Vitoria, escribió «Diez cartas a don Adolfo Suárez» donde recoge claves que desde el punto de vista moral nunca puede olvidar un gobernante.*

# CAPÍTULO XVII

## TRES TRANSICIONES EN LA IGLESIA: LA UNIVERSAL, LA ESPAÑOLA Y LA DIOCESANA

COMPRENDO que todo cuanto ha sido objeto de reflexión y comentario precisa su ubicación histórica y ambiental. Sólo así puede tener explicación lo sucedido durante la etapa confusa de la doble transición religiosa y política de España, transición que tuvo su comienzo antes del 20 de noviembre de 1975.

Esta necesaria contemplación histórica y ambiental es preciso hacerla en su triple contexto: en el de la Iglesia, globalmente considerada; en el de la Iglesia en España y en el de las diócesis en que fue Ordinario el señor cardenal.

Haremos un repaso de la situación en los tres ámbitos, imbricados, lógicamente, entre sí.

Trataremos de acercarnos a la situación de la Iglesia universal, lo que implica considerarla a la luz del Concilio Vaticano II, cuya convocatoria respondió, sin duda, al «convencimiento, como señala el señor cardenal (página 238), de que la Iglesia debería acoger los valores de la modernidad, que exigían un cambio bastante profundo de las orientaciones y prácticas de la vida cristiana». Había que «abrir las ventanas de la Iglesia para que entrara aire puro». Tal fue lo que hizo Juan XXIII, respondiendo a su talante y a su propia impresión, al convocar el Concilio ecuménico, como dice el autor del libro (página 373). Otra cosa es que, más tarde, Pablo VI denunciara con tristeza que en lugar del aire puro, por esa ventana había penetrado en la Iglesia el humo de Satanás; lo que invita a una meditación profunda sobre el tema.

Porque lo cierto es que, con ocasión del mencionado Concilio, se produjo en la Iglesia, o se manifestó, si ya existía, una crisis profunda que tenía que afectar, y muy intensamente, a las naciones que habían sido configuradas históricamente por el cristianismo, como sucedió –y luego lo vamos a comprobar– con España. En las sociedades no cristianas, o en aquellas que se separaron de Roma, la crisis de la Iglesia católica les era indiferente y ajena o sólo les afectaba de forma tangencial. La cuestión, para las mismas, podría desper-

tar interés o curiosidad, pero, para su propia entraña constitutiva, era irrelevante.

Para conocer esa crisis profunda de la Iglesia católica, basta reproducir algunas, y sólo algunas, para no hacer interminable este capítulo, de las observaciones –muy amargas por cierto– del que fue alma del Concilio Vaticano II, es decir, de Pablo VI, al contemplar el panorama circundante.

«Creíamos –afirmó en la basílica de San Pedro, el 29 de junio de 1972– que después del Concilio habría habido un día de sol para la historia de la Iglesia y, por el contrario, hemos encontrado nuevas tempestades, existe incertidumbre, procuramos excavar abismos en vez de colmarlos... Ha entrado la duda en nuestra conciencia y ha entrado a través de ventanas que debían estar abiertas a la luz. ¿Cómo ha podido ocurrir esto? Ha habido un poder adverso, el demonio. Este misterioso ser, enemigo del hombre, según nos dice el Evangelio; algo preternatural venido para sofocar los frutos del Concilio ecuménico».

Años antes, el 9 de septiembre de 1966, Pablo VI, luego de aludir al «peligroso momento por el que atraviesa la fe de nuestro pueblo», declaró: «a este respecto nos parece muy importante que el espíritu de nuestro clero vuelva a encontrar su lucidez y equilibrio. Nadie ignora que una duda de incertidumbre y de inquietud se ha abatido en el camino de muchos de nuestros sacerdotes, dando con frecuencia origen a una problemática muy variada, compleja y desordenada, que con facilidad repudia costumbres respetabilísimas en la piedad y en las formas eclesiásticas, hasta ayer mantenidas con merecido honor, orienta, en compensación, sus pensamientos hacia las realidades temporales y hacia un mortificante conformismo con el mundo profano».

En el mismo año 1966, el 6 de enero, completaba así su magisterio: «(algunos) quisieran que la Iglesia... se comprometiera a fondo en lo temporal –social, político y económico– y no dudara en sostener, si fuera necesario, a cuantos quieren hacer reinar la justicia en la sociedad, reformándola por medio de la violencia. Los cristianos de este siglo, dicen ellos, deberían actuar como revolucionarios en beneficio del hombre, (pero la Iglesia) no puede aprobar a los que pretenden conseguir este objetivo tan noble y tan legítimo por medio de la subversión violenta del derecho y del orden social».

«Hay –denunciaba Pablo VI, el 29 de septiembre de 1967– peligros enormes, insidiosos, que del interior mismo de la Iglesia insinúan, por obra de maestros y escritores... dar a la doctrina católica una nueva expresión... deseosos de acomodar el dogma de la fe al pensamiento y al lenguaje profanos».

Se pide un acercamiento de la Iglesia al mundo contemporáneo. Pero, se preguntaba Pablo VI, el 13 de julio de 1967, «¿no exige (ello) de la Iglesia

una mutación profunda de todo su ser, de toda su doctrina, de toda su ley moral y canónica?».

¡Con qué claridad percibió el problema San Pío X, en su encíclica «Pascendi Domini Gregis», de 8 de septiembre de 1907, cuando aún no se hacía presente el dramatismo de la época postconciliar! Escribía así el Papa y el Santo: «hoy no es menester buscar los fabricantes de errores entre los enemigos declarados (de la Iglesia); se ocultan, y ello es objeto de grandísimo dolor y angustia, en el seno mismo de la Iglesia, siendo los enemigos tanto más perjudiciales cuanto lo son menos declarados... Un número de seglares y, lo que es más deplorable, hasta de sacerdotes... impregnados hasta la médula de sus huesos con venenosos errores bebidos en los escritos de los adversarios del catolicismo, se presentan, con desprecio de toda modestia, como restauradores de la Iglesia, y en apretada falange asaltan con audacia todo cuanto hay de más sagrado en la obra de Jesucristo», (nº1).

No voy a entrar, claro es, aquí y ahora, en el debate sobre la doctrina conciliar y la doctrina recibida, pero ese mismo debate prueba que no es ni sencillo ni fácil integrar de un modo pleno aquélla con ésta en puntos extraordinariamente importantes. Ya traté de hacerlo en una conferencia de la «Ciudad Católica» con motivo de unas jornadas de dicho grupo, que se celebraron en Lausanne (Suiza), y que titulé: «Libertad religiosa: Teología y Derecho». Pero lo que no admite contestación es que se hace necesario un gran esfuerzo para concordar la doctrina del Concilio sobre esta cuestión, con los textos bien conocidos y enseñados, no sólo del «Syllabus», de Pío IX, a que antes hicimos referencia, sino de León XIII y de Pío XI.

Escribía León XIII, en «Libertas» (nº 15), «que (la) libertad de cultos (es) contraria a la virtud de la religión (y está) fundada en la tesis de que cada uno puede, a su arbitrio, profesar la religión que prefiera o no profesar ninguna. Esta tesis –concluye el Papa– es contraria a la Verdad». El mismo pontífice añade, marcando una línea de conducta, «que cada uno evite todo contacto con aquellos que se disfrazan bajo la máscara de la tolerancia universal, del respeto para todas las religiones, de la manía de conciliar las máximas del Evangelio con las de la Revolución, a Cristo con Belial, a la Iglesia de Dios con el Estado sin Dios».

Por su parte, Pío XI, en «Divini Redemptoris» (nº 74), decía ya: «los Estados pondrán todo cuidado en impedir que la propaganda atea, que destruye todos los fundamentos del orden, haga estragos en sus territorios».

Serían interminables las citas del magisterio ordinario y extraordinario de la Iglesia, en el que se expresa con claridad y energía la tesis preconciliar. Pero en la fecha en que escribo estas líneas, 25 de agosto, en el testa-

mento espiritual de San Luis, rey de Francia, leo estas recomendaciones que hace a su hijo: «Trabaja por desterrar de tu país... sobre todo, la blasfemia y la herejía».

Pero sigamos con la crisis profunda de la Iglesia del postconcilio, puesta de relieve, sin prejuicio ni apasionamiento, con objetividad, con dolor y con amor, en numerosos libros y trabajos, tanto en España como en el extranjero. Los hay, dentro de esta línea, de valor muy distinto y a algunos, por las vicisitudes biográficas de su autor, se les ha calificado de modo peyorativo. Digo esto, porque la excomunión de monseñor Lefebvre invitaría a poner en duda los hechos, desgraciadamente reales, que denuncia en «Yo acuso al Concilio» (Edit. Vasallo de Mumbert. Madrid 1978), o en «Ils l'ont découronné» (Edit. Fideliter, Escurolles 1987). Pero sin esa carga peyorativa, es para mí evidente que «Iota unum», de Romano Amerio (Salamanca 1994) o «El caballo de Troya en la ciudad de Dios», de Dietrich von Hildebrand (Ediciones Fax. Madrid 1969), dan cuenta con detalle y capítulos monográficos, de esa crisis profunda, que, por otra parte, examinan y contemplan sobrenaturalmente y a la luz de la Historia de la salvación.

Conviene –sin perjuicio de la lectura atenta de los libros mencionados–, destacar agudas observaciones concretas sobre los distintos aspectos de la crisis, por lo que tienen de agudeza, profundidad y síntesis.

Veamos, por ejemplo, lo que se recoge en una de las Conclusiones de las «Octavas jornadas sacerdotales» celebradas en Toledo, del 10 al 12 de septiembre de 1986. Se refiere a la crisis de identidad del sacerdote, y dice así: «se terminaba, frecuentemente, no por estar en el mundo sin ser del mundo, sino por no distinguirse del mundo. El sacerdote se negaba a ser el "segregatus" cristificado de San Pablo y acababa convirtiéndose en un "agregatus" mundanizado».

El cardenal Ratzinger, prefecto para la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe –que estuvo muy vinculado a Karl Rahner, y a la revista «Concilium», antes de ocupar dicho cargo–, en una entrevista que concedió al semanario «Jesús», a fines de 1984, hace un diagnóstico general sobre la crisis de la Iglesia, asegurando que en la América hispana (que él, como tantos, llama latina, con desconocimiento de su historia y de su cultura), la produce la teología de la liberación; en Europa y en los Estados Unidos, el permisivismo moral; y en el tercer mundo, el indigenismo discutible.

Claro es que la autoridad del prefecto de la citada Congregación merece escaso respeto para los que en el interior de la Iglesia, como escribía San Pío X, se comportan como el famoso teólogo Hans Küng, que en «Informations Catoliques Internationales», de 1 de julio de 1967, proclamaba desafiante que,

«los que quedamos en la Iglesia, tenemos muy buenos motivos para hacerlo. No se trata solamente de interpretar la Iglesia sino de cambiarla». Y desde su punto de vista, hacen bien para conseguir su propósito, en el que se sienten apoyados, como lo prueba que cincuenta teólogos se manifestaran en contra de la Sagrada Congregación para la doctrina de la fe, por su Declaración contra Hans Küng. Declaración congruente con el pensamiento de Pablo VI, que el 29 de septiembre de 1963 había dicho: «No es la reforma que pretende el Concilio un cambio radical en la vida presente de la Iglesia, o bien una ruptura con la tradición».

El cambio pretendido contemplaba el Credo y los Mandamientos, es decir, la Fe y la moral. Para enfrentarse al mismo, Pablo VI se vio precisado a publicar su precioso «Credo del Pueblo de Dios» de 30 de junio de 1968.

El clima postconciliar y la crisis en el seno de la Iglesia (pastores y fieles) lo retrata Luis María Ansón en un artículo publicado en «ABC» y del que entresaco lo que sigue: «ciertas revistas, llamadas católicas, difunden ideas favorecedoras del marxismo, y son vendidas por jóvenes comunistas a las puertas de las iglesias de Francia. Una cosa es amar a nuestros enemigos y otra muy distinta dejar que nuestros enemigos nos tomen el pelo.

«Es cierto que el católico debe hacer lo posible para convertir a los socialistas y a los comunistas, que debe tender la mano para salvarlos. Pero debe andar con cuidado para no recibir una solemne bofetada cuando tenga la mano tendida. Y, sobre todo, es inadmisible confundir la doctrina católica, aceptando que un socialista verdadero puede ser a la vez un buen católico, proposición condenada por Pío XI. Y en consecuencia, no se puede prestar adhesión a su doctrina, ni se la puede difundir en los órganos católicos. Eso no es amar y convertir al enemigo, eso es meterlo dentro de casa, darle la posibilidad de que descomponga el catolicismo en su propio seno. Ante manos tendidas con tanta estupidez los comunistas deben dar saltos de alegría. Los que creían beneficiar a la Iglesia terminan por rendir el mejor de los servicios a la Revolución marxista».

Que Luis María Ansón había calado hondo, lo revelan las declaraciones de los jefes comunistas Carrillo y Corvalán, que luego de deshacerse en elogios a Pablo VI y a su política, declararon a la prensa que «el comunismo nunca había podido llegar tan adelante, como ha llegado, de no haber contado con la ayuda de la Iglesia postconciliar». De las facilidades que el partido comunista encontró en sectores eclesiásticos de España nos ocupamos en otro lugar.

De esta penetración del humo de Satanás en la Iglesia puedo ofrecer un testimonio personalísimo, porque asistí –como dije– y en calidad de presiden-

te adjunto de la delegación española, al III Congreso Internacional de Apostolado de los Seglares. Ya hice una alusión al acto de apertura y al discurso inaugural. Añado ahora, que en el vestíbulo del teatro se distribuían publicaciones filo-comunistas. El acto de apertura se celebró bajo la presidencia de un cardenal canadiense. Se proyectaron, como aperitivo, tres documentales cinematográficos que, a mi modesto juicio, merecen la calificación de ateos. Yo formé parte de la comisión de ecumenismo y de la comisión de familia. Intervine en ambas. Lo sorprendente e indignante, al mismo tiempo, es que en la primera, en la de ecumenismo, lo único sensato que oí fue a un obispo metodista, que estaba en el Congreso como observador. Las dos parábolas que cité, para centrar el tema ecumenista, la del hijo pródigo y la de la oveja perdida, no sólo no merecieron la menor atención, sino que promovieron la risa de algunos de los comisionados.

Por lo que respecta al debate sobre la familia, la conclusión, después de auténticos altercados, en los que un farmacéutico francés y yo nos quedamos solos, se estimó, con dos votos en contra –el suyo y el mío– que era moralmente lícito en el matrimonio el uso de toda clase de métodos anticonceptivos. Recuerdo que hubo dos defensores apasionados de la anticoncepción: una mujer, que formaba parte de la delegación argelina, y un sacerdote uruguayo, cuya condición de presbítero no fue fácil de identificar, por su indumentaria, impropia incluso de un seglar medianamente presentable.

Me interesa consignar que Pablo VI compuso una oración bellísima para que se rezara en el Congreso. No se rezó ni una sola vez y, por lo tanto, ni al comienzo del mismo, ni en el acto de clausura. En éste fueron leídas y aprobadas las conclusiones de los distintos grupos de trabajo. Las conservo como pruebas fidedignas de una situación eclesial que producía escalofríos, como les sucedió a mi buen amigo Rafael Ruiz y a su esposa, que formaban parte de nuestra delegación, como cabeza de la «Obra Apostólica familiar», fundada por aquel gran sacerdote que fue don Santos Beguiristain, y que luego se integró en el «Movimiento familiar cristiano». Desde la ingenuidad, el encontronazo con aquellas conclusiones debía producir temor y espanto. Basta decir que en los mismos se postulaba el sacerdocio para la mujer, la constitución de algo así como unos sindicatos de seglares, a los que el prelado de la diócesis, para su gobierno, debía consultar. Se pedía, igualmente, el ingreso de la China comunista en la ONU y se condenaba la intervención norteamericana en Vietnam. Por otra parte, y marginando la reglamentación del Congreso, habló un representante del movimiento polaco, cristiano-comunista, «Pax», condenado por el cardenal Wyszynski, vetándose la presencia en el Congreso de asocia-

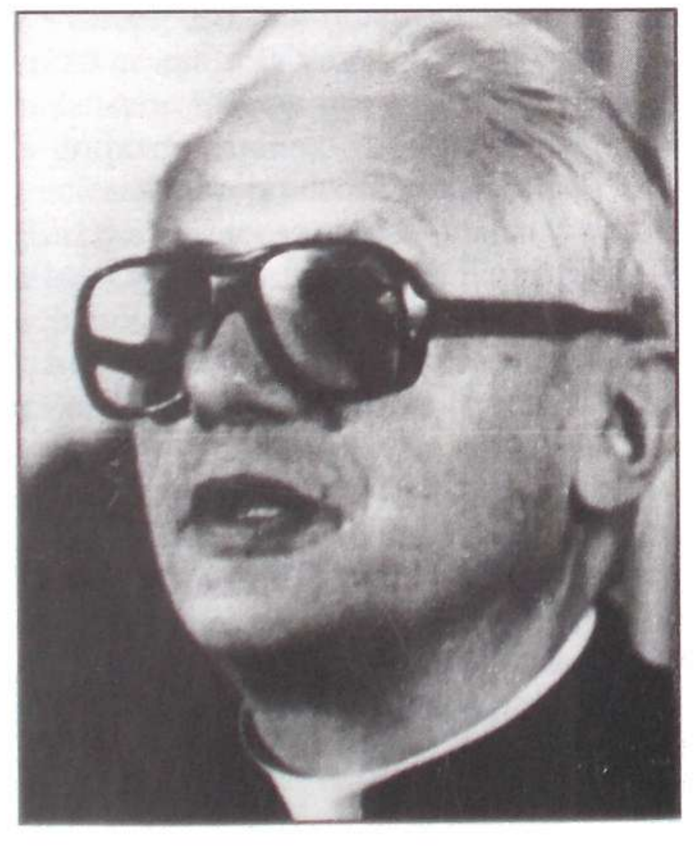
ciones francesas de apostolado seglar, por considerarlas de marcado signo conservador.

Pero, lo que espiritualmente consuela y estimula fue que en la Basílica de San Pedro, el Papa, dirigiéndose a los congresistas reunidos en el templo para oír su Misa, se negó a aprobar, con lenguaje que ponía de relieve su disgusto, las conclusiones adoptadas.

Es significativo que no se haya vuelto a convocar otro Congreso de apostolado de los seglares.



*La crisis profunda que ha vivido la Iglesia, y concretamente la excomunión de monseñor Marcel Lefebvre, invitará a poner en duda los hechos, desgraciadamente reales, que el obispo francés, ya fallecido, denunciaba en su libro «Yo acuso al Concilio».*



*El cardenal Ratzinger en foto de archivo. Ha sido muy rotundo en la denuncia de errores, pero su autoridad ha merecido escaso respeto, a pesar de su condición de prefecto de la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe.*

# CAPÍTULO XVIII

# «ALGO OBSESIVO EN ROMA»

EL examen general, pero no exhaustivo, de la crisis eclesial interna, tenía, necesariamente, que proyectarse sobre la Iglesia española, y había de incidir en su actitud con relación a un Régimen político que la misma Iglesia había reiteradamente bendecido y alabado por entender que se conformaba con las exigencias del Derecho público cristiano.

El estudio de la repercusión en España de esa crisis interna en el ámbito estrictamente eclesial, primero y, simultáneamente, en el plano político, exigiría un extenso trabajo, que no está, ahora, dentro de mis posibilidades. Me limitaré, por ello, a una exposición de sus coordenadas.

Para que esta exposición sea lo más diáfana posible me parece oportuno enfocar el tema proyectando la atención sobre aspectos distintos: La posición de Pablo VI con relación a España; la reestructuración de nuestro episcopado; las declaraciones de la Conferencia episcopal en el proceso de liquidación del Régimen del 18 de Julio; las manifestaciones de prelados y no prelados cargadas de intencionalidad política; y el clima de subversión. dentro de la Iglesia, en colaboración con los marxistas.

• • •

La figura de Pablo VI es apasionante. De muy cerca le vi una sola vez. en Fátima, con motivo de la conmemoración del cincuentenario de las apariciones de la Virgen. Entre la multitud. que se apretujaba para recibirle, estuve con mi esposa y un matrimonio amigo, vinculado al Ejército Azul. El entusiasmo fue indescriptible. Tuve la fortuna de estar junto al automóvil en el que, puesto en pie, y bendiciendo. llegaba el Pontífice. El vehículo pudo avanzar con lentitud. Se abría paso con enorme dificultad entre aquella muchedumbre enfervorizada. Confieso que tanto mi mujer como yo temimos por nuestra integridad física. Llegó un momento en que nos sentimos aplastados por aquella masa –dos millones de personas– que enroquecía aclamando al Papa. Pero el Papa, serio, de labios finos, no sonreía. Daba la impresión de que aquel acto religioso, verdaderamente apasionante, incluso para el no cre-

yente –por lo que tenía, al menos, de espectáculo– le remitía a un discurso interno que le nublaba la contemplación de aquel oleaje humano.

Vi a Pablo VI, después, en la Basílica de San Pedro, cuando –como he dicho– con palabras enérgicas, como quien ejerce la autoridad recibida de Cristo, rechazaba las conclusiones del III Congreso Internacional del apostolado de los seglares.

Las vivencias de este Congreso no pueden marchitarse con facilidad. Una de ellas me sirvió, no para conocer sino para confirmar la postura de Pablo VI con relación a España y a su régimen político. Lo contaré.

Uno de los grupos franceses, cuya asistencia al Congreso fue vetada, me pidió que suscribiera, con otros congresistas, un escrito, que se enviaría al Papa, protestando respetuosamente, y con argumentos muy sólidos, por esa prohibición. Manifesté al que hacía cabeza del grupo que no tenía inconveniente, pero que, siendo probable que mi firma no fuese beneficiosa, le agradecería me diese veinticuatro horas de plazo para hacer una consulta y darle mi definitiva contestación.

Llamé por teléfono al P. Molinari S.J., postulador del proceso de beatificación de Pío XII. Conocí al P. Molinari S.J. en una marcha al Castillo de Javier. Vino a España acompañando al cardenal Larraona. Traía el brazo del «Divino impaciente». Fui al aeropuerto de Barajas a esperarlos. Ya en Navarra, entre los peregrinos, el P. Molinari y yo, del brazo, hicimos la caminata. Fue dura. Era de noche y un viento frío, mezclado con lluvia, calaba hasta la médula. Nos encontramos, ya de día, ante el famoso Castillo de Javier. Un militar advirtió que tosíamos y nos ofreció unos caramelos de menta. Eran grandes y tenían un sabor intenso. «¿Dónde los compra?» le pregunté. «Un farmacéutico amigo me los fabrica de este tamaño y de acuerdo con mi receta», contestó. Mantuve correspondencia con el P. Molinari una vez que regresó a Roma. Me tuvo al tanto de todo el proceso peligrosísimo de la Iglesia en Holanda. Me envió documentos reveladores sobre el mismo.

No tiene nada de extraño que el P. Molinari me recibiera sin dilación. Fue en la Casa generalicia de su Orden. Le expuse la solicitud del grupo francés, y mi duda. «Vamos a visitar inmediatamente al cardenal Siri. Nadie como él para aconsejarle». Llamó por teléfono al cardenal, que se encontraba en Roma. Fuimos a verle. Estuvo receptivo y amable. Yo, antes de conocerle, le admiraba, pero después de conocerle y de oírle comprendí que esa admiración era lógica.

«No firme», me dijo. «Basta que el escrito lleve la firma del presidente adjunto de la Delegación española en el Congreso para que el Papa no acceda a la petición de ese grupo francés. Viví los años de la guerra española muy cerca

de monseñor Montini, y le puedo afirmar que estuvo siempre al lado del Gobierno de la República. Su oposición a Mussolini, desde la consiliaría de los jóvenes universitarios católicos, la proyectó, después del fin de la guerra mundial, sobre Franco».

Leí después el libro de Reinhard Raffalt «¿Adonde va el Vaticano II?» (Unión Editorial S.A. Madrid 1974), corresponsal de Radio Munich en Roma. El autor se confiesa católico practicante y trata el tema con veracidad y respeto. Y en el libro nos cuenta que monseñor Montini, después Pablo VI, era hijo de un demócrata cristiano de clara tendencia mariteniana, y que, por razones de salud, fue dispensado de la escolaridad en el seminario. Estudió por libre, bajo la dirección de un aristócrata afrancesado. Un hermano del Papa luchó en las Brigadas Internacionales y murió, combatiendo, en España.

No puede considerarse, por ello, como absurda la opinión, que recoge don Vicente Enrique y Tarancón (página 254) que estimaba a Pablo VI enemigo de España. Yo no me atrevo a tanto. Alguna frase, como su imprevisible «¡Arriba España!», que comentó con acierto aquel gran escritor que se llamaba Rafael García Serrano, podría contradecirlo. Pero que no tuvo simpatía alguna por el Régimen del 18 de Julio creo que es incuestionable y, ello, antes y después de ocupar el solio pontificio. Así lo corrobora el cardenal Tarancón, que en la página 252 dice: «Pablo VI, que conocía perfectamente la situación española... no veía con agrado la vinculación que la Iglesia... tenía con el Régimen... Por ello, sin duda, sus hombres de confianza y Gobierno, es decir, Villot, Benelli y Casaroli, manifestaban buena disposición para ayudar a la jerarquía española en el proceso que había iniciado para conseguir una independencia real... del poder político». (páginas 285 y 286).

• • •

Reestructuración de la Conferencia episcopal: La ayuda a quienes en la Jerarquía española deseaban esa independencia del poder político (independencia que nunca le negó el Régimen, ni de derecho ni de hecho) exigía una renovación de la Conferencia episcopal. El prelado, refiriéndose a los tres hombres de confianza del Papa que acabamos de mencionar, dice (página 286): «comprendí... que habían tomado la decisión de ir renovando el episcopado español con personas más abiertas que aceptaran cordialmente las orientaciones del Concilio y no estuvieran demasiado marcadas con su vinculación al Régimen. Todo daba a entender que esta era una decisión personal de Pablo VI».

El propósito de renovación de nuestro Colegio episcopal era obsesivo en Roma. El señor cardenal, en la página 252, ya había escrito que en la Secreta-

ría de Estado, Villot y Benelli «estaban firmemente interesados en cambiar el carácter de la Conferencia episcopal española, promoviendo al Episcopado a candidatos que se sintieran más libres respecto al Régimen y estuvieran más propicios a recoger y encauzar las legítimas aspiraciones de los sacerdotes jóvenes».

De acuerdo con esta orientación fue cambiando el signo de la Conferencia. Fueron «nombrados varios obispos que (alteraron) la relación mayoría-minoría, de antes» (página 432), de tal modo que «la antigua minoría (se convirtió) en mayoría clarísima» (página 235), que consideró al cardenal «como jefe indiscutible» (página 465).

Se consiguió así, por Roma, que «la mayoría pro-Régimen, que había sido muy fuerte en un principio (se debilitara) por el ingreso de nuevos obispos, hasta pasar a ser una minoría» (página 490).

No cabe la menor duda que en esta actividad renovadora del episcopado español tuvo un papel decisivo el Nuncio de Su Santidad, monseñor Luigi Dadaglio. El padre González Quevedo S.J. escribía, el 18 de enero de 1985, que en los primeros cuatro años de nunciatura logró el nombramiento de 55 obispos, más que Cicognani en 18 años.

Es muy significativo que para acelerar el cambio de postura de la Iglesia, la Asamblea plenaria del Episcopado español, de diciembre de 1971, según nos dice el P. González Quevedo, quitase el voto a los obispos dimisionarios de más de 75 años y lo concediese a los auxiliares.

Conviene señalar que el nombramiento de más de 25 nuevos obispos auxiliares constituyó, a mi juicio, una violación del espíritu del Concordato, al hacer caso omiso de la terna del derecho de presentación, fórmula –no la única– con la que se trata de impedir el nombramiento para una sede episcopal de persona que, según una información seria, puede aprovechar su investidura y sus privilegios eclesiásticos para perturbar la pacífica convivencia. Hay que tener en cuenta que el acuerdo concordado sobre el derecho de presentación recogía y ratificaba una vieja concesión histórica por parte de la Santa Sede, que, por ejemplo, en algunas diócesis francesas, ni siquiera exige una terna, que el Papa puede desechar, solicitando otra, sino que se refiere a un solo candidato, propuesto por el presidente de una República laica.

Quiero señalar que los obispos auxiliares lo son del ordinario de la diócesis, y no de ésta, por lo que, la concesión del derecho de veto de los mismos es cuestionable, a mi modo de ver, a la luz del ordenamiento jurídico canónico.

En cualquier caso, como dice el cardenal (página 374), «según los políticos españoles, (el Vaticano) iba nombrando obispos desafectos al Régimen y me-

tía por la vía de los obispos auxiliares –en estos nombramientos no interviene para nada el Gobierno– a sacerdotes que los políticos calificaban como enemigos de la situación político-religiosa».

Lo cierto es que a esos políticos, y a muchos católicos españoles, sin responsabilidad política, no les faltaba razón para entenderlo así, como tendremos ocasión de comprobar. Pero el Nuncio, escribe el cardenal (página 571) –relatando una conversación, sobre otro tema vidrioso, con Carrero Blanco, y disculpando a monseñor Dadaglio– «no tiene más remedio que cumplir las consignas de Roma» (página 57); y esto es lo grave, para medir la responsabilidad de Roma con respecto al presente y al futuro de España.

Es posible que algunos de los lectores –y en relación con este escabroso y delicado asunto– conozcan la conversación que el P. José María Bachs mantuvo con monseñor Gregorio Modrego, prelado de Barcelona. Dio cuenta de la misma con fecha 7 de enero de 1976, y se publicó en el nº 135 de «Sacerdos» y en el 63 de «Deu lo volt». La relata así: «Señor arzobispo; le ruego me envíe unas palabras de elogio al doctor Gomá... Mira, de palabra lo que quieras... pero no puedo escribir nada a este respecto. Rige todavía en España una orden de la Curia francesa, de Juan XXIII, por la que se prohíbe a todo obispo español proponer para obispo, canónigo, catedrático, consiliario, y aún párroco de parroquia importante a cualquiera que haya tomado parte con los nacionales en la Cruzada y a los que sean simpatizantes con el Alzamiento Nacional. Tenía que poner a un indigno ¡señor obispo! Debe V.E.R. reparar... Ya lo sé. No lo digas hasta mi muerte. Es una herida que llevó en el corazón».

Este propósito, logrado, de cambiar el signo de la Iglesia española, no era sino aplicación de una misma táctica que el Pontífice, con la mejor intención, sin duda, diseñó a escala universal. Creyó Pablo VI que en el mundo, y de modo incontenible, iba a imponerse un régimen comunista, enemigo doctrinalmente de la Iglesia y perseguidor de los cristianos. Era preciso actuar con inteligencia y astucia, para que, siendo así las cosas, como lo ponía de relieve la Iglesia del silencio, los cristianos pudieran practicar su fe en un sistema ateo o antiteo.

Las relaciones que Pablo VI, antes de su elevación al pontificado, mantuvo con Palmiro Togliatti, secretario general del Partido comunista italiano y, a través de éste, con el cuadro directivo del Kremlin, pusieron en marcha su plan de entendimiento con los marxistas. Es verdad que el descubrimiento de esta relación clandestina, que monseñor Montini mantenía cuando formaba parte de la plantilla de la Secretaría de Estado, dio origen a su inmediata destitución por el Papa Pío XII. Después de su traslado a Milán no

recibió el capelo cardenalicio hasta el nombramiento de Juan XXIII, su gran amigo.

Designado Papa, a la muerte de Juan XXIII, Pablo VI pudo desarrollar su esquema sin mayores dificultades. Las jornadas, bendecidas por la Santa Sede, de diálogo y conversaciones con intelectuales marxistas, la orden de paralizar los numerosos procesos de beatificación de los mártires de España, la drástica destitución, de acuerdo con el gobierno húngaro, en 1974, del cardenal Mindszenty que, como escribió el Príncipe Otto de Habsburgo, había defendido y luchado por la Iglesia, la afirmación del Patriarca Slippi, liberado de la prisión y de las torturas de Ucrania, de haber sufrido moralmente en Roma más que físicamente en los campos de concentración comunistas, son, entre otras, pruebas del doloroso calvario de una parte de la Iglesia y, también, estoy seguro, del drama interno que debió vivir Pablo VI.

Volviendo al tema del nombramiento de obispos, en España, para el cambio de signo y de conducta con relación al Régimen del 18 de Julio –que nació de una guerra victoriosa contra el comunismo y sus cómplices– la pauta a seguir, según las instrucciones de Roma, a que monseñor Modrego alude, pueden sintetizarse así: «no tanto interesa que la persona a designar sea virtuosa y tenga buena formación teológica, sino que adopte una posición de despegue al Sistema político». Claro es que esta decisión tenía inconvenientes y produjo sorpresas. Y así, conozco dos casos, aunque puede haber otros, en que, con notable perplejidad, se supo que uno de los candidatos, que luego retiró la demanda, tenía vigente su proceso de secularización y, que otro, que no pudo ser consagrado, y que era religioso, estaba a punto de casarse.

Alguna preocupación pudo surgir en Roma por estos graves deslices. Lo estimo así por lo que cuento seguidamente y se relaciona con el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Dadaglio.

Esta pequeña historia no tiene nada que ver, de un modo directo, con la puesta en práctica del famoso cambio de signo de la Conferencia episcopal. La cosa comenzó así: estando en Roma me invitó a merendar monseñor Hildebrando Antoniutti. Le conocí, siendo Nuncio de Su Santidad en España. Vino a visitarme por razones de carácter profesional. Se iba a construir el edificio de la nueva Nunciatura y a vender el antiguo edificio en el que desde hacía siglos funcionaba. El trabajo jurídico, con repercusiones de carácter fiscal, era más que difícil complicado. Todo, gracias a Dios, pudo solucionarse con éxito, y la documentación precisa quedó ultimada. El Papa se dignó a concederme la encomienda con placa de la orden de San Gregorio el Magno, que, como puede suponerse, agradecí de todo corazón. Me la impuso monseñor Antoniutti.

Retirado de la Nunciatura, y ya en Roma, como dije, esa invitación a su casa ponía de manifiesto que nuestra amistad continuaba viva. En la larga y provechosa conversación que mantuvimos, entre otras cosas me dijo: «Me sustituye en Madrid monseñor Luigi Dadaglio. Le conozco bien. Le he tenido a mis órdenes en la Nunciatura de Canadá. Le he dicho que apenas tome posesión, le llame. En la entrevista que mantendrá con usted –le he indicado– conviene que Blas Piñar le cuente con el máximo detalle la situación eclesial de España. Le será muy útil para conocer el terreno que ha de pisar».

Me alegró, lógicamente, que monseñor Luigi Dadaglio llegara a Madrid con esta información, que facilitaría mi entendimiento con él. Pero el Nuncio no me llamó, y esa entrevista, para él introductora y en cierto modo didáctica, no tuvo lugar. Pero hubo otra –y única– por motivo diferente.

Laureano López Rodó era ministro de Asuntos Exteriores. Me llamó por teléfono para decirme que era preciso que habláramos. Nos reunimos a almorzar –él era el anfitrión– en un reservado del restaurante «Maite». Puede figurarse el lector que fueron distintos e importantes los temas tratados. Pero lo que interesa aquí es que sin saber cómo, el ministro me indicó que monseñor Benelli estaba disgustadísimo porque, sabiendo que yo me encontraba en Roma, me había invitado a almorzar con él, y que yo me había negado. «No es cierto», le respondí: «En primer lugar yo no recuerdo haber tratado con monseñor Benelli, a pesar de que trabajó en la Nunciatura de Madrid; y en segundo lugar, por cortesía, por curiosidad y por interés, habría aceptado esa invitación». Podía suponer que la misma encontraría su origen en el deseo de compulsar noticias de España, y obtener informes sobre problemas concretos.

«¿Te dijo eso Benelli?», pregunté a López Rodó. «No. Me lo ha contado el Nuncio, muy amigo de Benelli». «Te ruego que comuniques al Nuncio que jamás recibí esa invitación».

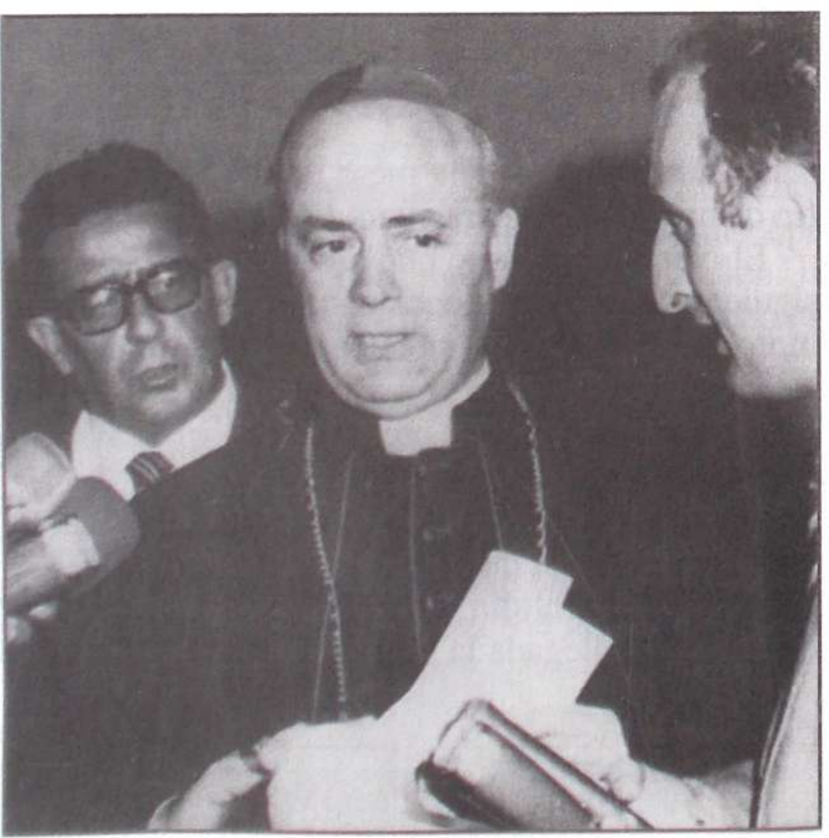
El ministro, desde la mesa donde almorzábamos, llamó al Nuncio, con el fin de que todo quedara claro. El Nuncio confirmó su relato, y yo el mío.

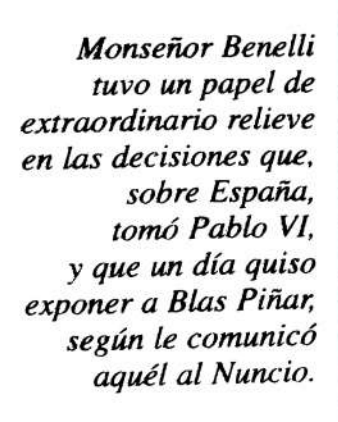
El Nuncio prometió que el asunto lo trataríamos él y yo en directo. Al día siguiente, y sin intervención de secretario alguno que anunciara su llamada, monseñor Dadaglio, también por vía telefónica, me indicó que tenía que viajar a Roma y que a su regreso volvería a tomar contacto conmigo. Creí –y me equivoqué– que era un pretexto para marginar la entrevista. Pero no fue así. Regresó. Me citó para las seis de la tarde.

Era una tarde calurosa. El portero me esperaba a la puerta. Silencio en el magno edificio, al que acudí en varias ocasiones, y, entre ellas, con ocasión de las recepciones el día de San Pedro, a las que dejé de acudir cuando dejaron de enviarme, llegada la transición política, la invitación acostumbrada. No ha-



*El cardenal Giuseppe Siri, Arzobispo de Génova en su día, habló con mucha claridad con el autor de este libro acerca de asuntos de la Iglesia que después se confirmarían plenamente.*





*Monseñor Benelli tuvo un papel de extraordinario relieve en las decisiones que, sobre España, tomó Pablo VI, y que un día quiso exponer a Blas Piñar, según le comunicó aquél al Nuncio.*



*Luigi Dadaglio fue un Nuncio permanentemente condecorado por los ministros de la España del cambio político, en este caso por el de Asuntos Exteriores de UCD, José Pedro Pérez Llorca.*

bía absolutamente nadie. Tuve la impresión de que se había procurado que en la Nunciatura pasara inadvertido.

Me pasaron a un salón. El Nuncio estuvo muy amable. Una señorita nos sirvió unos refrescos. La conversación fue larga. El tema Benelli fue el primero a tratar. El Nuncio no le entendió bien, ya que, como el propio Benelli le corrigió, lo que éste dijo era que si a él le hubieran informado de que yo estaba en Roma, le hubiera gustado invitarme a almorzar, pues tenía un gran interés en hablar conmigo.

Cambiamos impresiones durante la larga entrevista de muchas cosas más, laterales con relación a cuanto a este capítulo interesa, pero que no me resisto, aunque sea una extravagancia, a contar. Me preguntó el Nuncio, por ejemplo, por mis relaciones con los Guerrilleros de Cristo Rey. Sin duda se había contagiado de la propaganda gubernamental que los había convertido en grupo de acción a mi servicio. Le respondí con la escueta verdad, de la carencia de conexión con los mismos, aún cuando fuera buen amigo de Mariano Sánchez Covisa. Hablamos también de la devoción a los ángeles. El Nuncio debía saber que es uno de mis temas preferidos y me contó que, aunque la Iglesia suprimiera la devoción oficial a los mismos, él se encomendaría siempre a su Angel de la Guarda. Le salvó la vida en una ocasión. Navegando por el río Orinoco, cuando era Nuncio en Venezuela, la barca zozobró. En el agua, pretendiendo ganar la orilla, un cocodrilo se le acercó con las fauces abiertas y la afilada dentadura dispuesta para apresarle. «Tuve miedo. Invoqué a mi Angel de la Guarda, y la oración produjo su efecto. Me encontré sano y salvo en la ribera. Su custodia fraternal y poderosa no era ficción sino palpable realidad».

# CAPÍTULO XIX

## DE LA «GLORIOSA MINORÍA» AL «MEA CULPA» –SIN DECIRLO– DE LOS OBISPOS DEL «CAMBIO»

SIGUIENDO el hilo de esta exposición, vamos a examinar ahora tanto algunas declaraciones de la Conferencia Episcopal, adoptadas en plenario o en Comisiones durante el largo proceso liquidatorio del Régimen de Franco. como las manifestaciones aisladas, pero confluyentes, de prelados y de personalidades más o menos representativas del clero y del laicado católico. Dejaré para los capítulos siguientes el estudio del clima de subversión, dentro de la Iglesia, el impacto en el pueblo, y la colaboración en su más alto grado con los marxistas para conseguir aquella liquidación.

El 20 de enero de 1973 se hace pública una Declaración colectiva del episcopado español en la que, con sensatez evidente, se dice que «no pocos cristianos, desoyendo las enseñanzas y orientaciones de la Iglesia, estiman... que el análisis marxista proporciona el único principio válido de explicación de las injusticias sociales. Consideran que la lucha sistemática de clases es el instrumento eficaz para acabar con las injusticias y para instaurar una sociedad más justa, a la que identifican con el socialismo más absoluto, y no oponen ninguna objeción desde el punto de vista cristiano».

Más tarde, en diciembre de 1975, se da a conocer un Comunicado de la XIII Asamblea plenaria del episcopado español, que «Iglesia Mundo» publicó en su número 1.771, de 27 de diciembre, en el que se dice que «los cristianos tienen libertad para escoger las fórmulas o inscribirse en las corrientes que consideren más idóneas para el logro eficaz de los valores que promueven, con tal que no sean opuestas, ni en programas ni en métodos, a los postulados evangélicos».

Hasta aquí, la postura oficial de la Iglesia no puede ser más ecuánime. Mantiene, a mi juicio, la doctrina ortodoxa, reiterada en muchas ocasiones. Esa ortodoxia se subraya en el último de los documentos citados, posterior a la muerte del Caudillo. En el mismo, aunque con prudencia semántica, se alude a los posibles partidos políticos que serían legalizados por la transición.

Esta doctrina comienza a olvidarse, y se inicia, o el titubeo ambiguo o el

apoyo tácito o explícito a un punto de vista contrario, al someterse a referéndum la Constitución de 6 de diciembre de 1978.

Así es, a mi juicio. La XXX Asamblea plenaria de nuestro episcopado hizo suya, por mayoría y con sólo diez votos en contra, y la ausencia de don José Guerra Campos, la Nota de la Comisión permanente de 28 de septiembre de 1978, conforme a la cual «el voto en el referéndum se refiere principalmente a problemas temporales o políticos, sobre los que cabe libertad de opiniones... Reconocemos en el proyecto unos valores intrínsecos innegables... Desde la misión de la Iglesia... consideramos que no se dan motivos determinantes para que indiquemos o prohibamos a los fieles una forma de voto determinada... Los obispos esperamos que las leyes que han de desarrollar las normas constitucionales no turbarán la conciencia de ningún ciudadano».

No cabe duda que el don profético que animó a una gran parte de nuestros obispos durante los últimos años del Régimen del 18 de Julio, no les acompañó en aquel momento, porque la conciencia de los católicos españoles iba muy pronto a turbarse ante la legalización de los anticonceptivos, la destipificación del delito de escándalo público, el divorcio vincular, la legalización del aborto y de las parejas de hecho, incluso homosexuales, la supresión de la enseñanza religiosa como asignatura preceptiva, etc.

Lo que nadie podrá negar es que el cardenal Angel Suquía Goicoechea, siendo arzobispo de Madrid, avalando el documento colectivo sobre el referéndum que acabamos de mencionar, afirmó en una conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI, en 1989, que sesenta obispos votaron a favor de la Constitución laica, de cuya filosofía nacieron las leyes que contrarían los principios y las exigencias de la doctrina y de la moral cristianas, que acabamos de citar. Tenía toda la razón don José Guerra Campos al asegurar que «la Constitución salió, al fin, bajo el patrocinio episcopal» («La ley del divorcio y el espiscopado español». Edt. Adue. Madrid. 1981, nota 80). Incluso un obispo, nos cuenta el P. Victorino Rodríguez O.P. en un artículo publicado en «Iglesia Mundo» (diciembre de 1977, números 149-150, titulado «Luces y sombras en el documento de los obispos sobre la Constitución española»), comisionado para la redacción del documento, defendió públicamente y por escrito la no confesionalidad del Estado.

En honor a la verdad es obligado decir que no hubo unanimidad, afortunadamente, en la Conferencia de obispos. Tenemos que rendir –y yo lo he indicado en varias ocasiones– un homenaje público de agradecimiento a la que se llamó «gloriosa minoría», que de forma clarividente, y en este caso en verdad profética, vaticinó las consecuencias que la Constitución, de ser aprobada en el referéndum, produciría de inmediato.

Cabeza de la «gloriosa minoría» fue don Marcelo González Martín, cardenal y arzobispo de Toledo. Antes de la celebración del referéndum, el 29 de noviembre de 1978, publicó una pastoral admonitoria, a la que se adhirieron los siguientes obispos: Don Pablo Barrachina, don Laureano Castán, don Luis Franco, don Segundo García de Sierra, don José Guerra Campos, don Demetio Mansilla, don Francisco Peralta y don Angel Temiño.

La pastoral recalcaba un principio evidente: «no es lo mismo tolerar un mal, cuando no se ha podido impedir, que cooperar a implantarlo positivamente, dándole fuerza de ley». Y, ciertamente, hay que entender como cooperación a implantarlo el voto a favor de un texto constitucional en el que la «gloriosa minoría» encontró cinco graves defectos absolutamente inaceptables para un católico, pero que la Asamblea plenaria convirtió en admisibles, como se desprende de la lectura de su Declaración. Tales defectos eran, según don Marcelo y los que con él firmaron la pastoral, los siguientes:

a) La exclusión del nombre de Dios en una nación de bautizados.

b) Falta de referencia a la ley natural, con lo que las leyes quedan a merced de los poderes públicos.

c) Falta de garantías para la libertad de enseñanza y de seguridad a los padres para la formación religiosa de sus hijos.

d) Falta de tutela para los valores de la familia y del matrimonio, abriendo las puertas al divorcio.

e) Omisión del veto explícito al abominable crimen del aborto.

El criterio de «la gloriosa minoría», según se desprende de la pastoral, es que el texto de la Constitución, contrariamente al de la mayoría, iba a abrir las puertas a un ordenamiento jurídico «en pugna con (el) concepto cristiano de la vida». De aquí que el mismo produzca repugnancia a muchos españoles «por motivos religiosos, no políticos». (Por eso, hay que estimar como) «muy grave proponer una Constitución agnóstica –que se sitúa en una posición de neutralidad– a una nación de bautizados».

Los lectores, ante este contraste episcopal de pareceres y ante el dramatismo de la situación actual, saben perfectamente quiénes estaban –la mayoría o la minoría–, en lo cierto.

El 23 de septiembre de 1982, en vísperas de las elecciones del 28 de octubre, en las que los socialistas tuvieron mayoría absoluta, la Comisión permanente de la Conferencia episcopal publicó una nota, que, ciertamente, contribuyó a esa victoria. En la misma se destacaba «el afán de moderación de los partidos», el hecho de que «ningún programa político agota las exigencias del Evangelio» y la sugerencia de que «no pocas veces no habrá otra salida que la del bien posible (y) la del mal menor», como si ciertos males, que se insinúan

como menores, no fueran «intrínsecamente malos», según la encíclica de Juan Pablo II «Veritatis splendor».

Claro es que ante la realidad, tan distinta de la diseñada, nuestro episcopado, al menos para justificarse, no tuvo más remedio, en su Asamblea plenaria de 25 de junio de 1983, que denunciar –como ya hemos dicho– el «acceso democrático al poder de un partido, como el socialista, que en su tradición histórica y en su programa de gobierno presenta una impronta laicista, que difiere en puntos importantes del pensamiento católico».

La continuidad del Partido Socialista en el poder, como fruto de nuevos éxitos electorales, y la situación cada día más grave –no prevista y no querida, sin duda, por quienes desde la estructura superior de la Iglesia española la apoyaron– movían a la Comisión permanente de la Conferencia episcopal a aprobar, con fecha 25 de febrero de 1995, una nota en la que se decía: «mánifestamos nuestra honda preocupación ante el clima de frustración, sorpresa y desesperanza que vive nuestro país. En 1990 hicimos patente nuestra inquietud ante determinados hechos y ante el ambiente social que se estaba creando (y) que reflejaba una deficiente valoración de la moral y de la ética. Desde entonces el clima social se ha ido deteriorando... Entre tanto no ha cesado la lacra del paro. Por desgracia tampoco ha cesado la violencia terrorista. En los últimos años ha crecido el clima de relativismo moral y de permisividad... Como ya dijimos en su momento podemos encontrarnos ante un paso decisivo en el desarme religioso y moral de la juventud española».

## DECLARACIONES EPISCOPALES

Pasemos revista, seguidamente, a las manifestaciones a que nos referíamos al comienzo, de personalidades destacadas del mundo eclesial sobre la actitud de los católicos con respecto a quienes en sus programas se manifiestan materialistas y ateos. Esta información complementaria –que por muchas razones no puede ser exhaustiva– nos ayudará a responder a una pregunta, que tuvo, entre otros, dos significativos portavoces, a saber, Juan Pablo II y don Marcelo González.

En la versión del Pontífice la pregunta se formulaba así: «¿Por qué en la católica España triunfa una y otra vez y mayoritariamente el socialismo en las elecciones?». Juan Pablo II, según la versión de ABC, de 14 de septiembre de 1990, a los obispos españoles, les «expresó su asombro por la cantidad de votos católicos entregados al Partido Socialista Obrero Español».

En la versión de don Marcelo la pregunta se convierte en la constancia de

un hecho, en principio incomprensible. El 4 de octubre de 1983, el cardenal y arzobispo de Toledo subrayaba que el pueblo español «portador de una herencia católica (es) el que da sus votos en proporción tan alta a partidos políticos que propugnan una nueva cultura que directa o indirectamente llevarán a la desaparición del sentido cristiano de la vida. ¿Por qué?».

¡Qué claro el dictamen de don José Guerra Campos, que en su homilía en la basílica del Valle de los Caídos denunciaba: «la tremenda responsabilidad del colaboracionismo y del mal menor, porque la gran habilidad del quebranto de la resistencia no reside en la exhibición del hacha agresiva, sino en la dosis gradual de veneno... Las infecciones paulatinas son el plano inclinado por donde se va a la ruina y a la muerte».

Vayamos, bajo esta luz orientadora, a dar cuenta de la opinión, influyente, como es lógico, a la hora de tomar decisiones, de quienes en la Iglesia docente o discente decidieron apoyar las corrientes anticatólicas que hicieron la transición y llegaron a gobernar.

Comencemos por la más significativa, la de monseñor Tarancón, en su triple calidad de príncipe de la Iglesia, arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal Española, sin perjuicio, claro es, de considerarse rector de la nueva mayoría deseada por Roma para despegarse del Régimen.

He aquí algunas de sus declaraciones: «No veo ninguna razón grave de carácter religioso que nos obligue a adoptar una posición determinada de cara al referéndum (constitucional). Ciertamente es necesario que antes de votar cada uno aclare su conciencia, pero sin mezclar lo religioso con lo político, ni actuar en política atendiendo a consideraciones religiosas, cualquiera que éstas sean». (25 de noviembre de 1978); «con un gobierno menos católico España estará mejor», («Ya», de 28 de agosto de 1981); «la Iglesia católica mantiene en la actualidad un diálogo cordial con el nuevo Gobierno socialista». («El País», de 14 de enero de 1983); «creo que los socialistas españoles harán todo lo posible para no enfrentarse con la Iglesia. Pienso, por el contrario, que tenderán cables de diálogo», («Ya», de 6 de enero de 1983); «yo hago un balance positivo de toda la transición y de toda la democracia». («Tiempo», de 6 de julio de 1992).

Completa, en cierto modo, la nueva forma de pensar de monseñor Tarancón, cuanto nos dejó por escrito en sus «Cartas cristianas». De las mismas me permito recoger lo siguiente: «que acertemos a olvidar el pasado» (9 de enero de 1977) (y por lo visto) «el régimen que algunos han llamado de cristiandad» (16 de enero de 1977); «la política no puede servir de medio para defender la fe» (id).

Interesantes y esclarecedoras para conocer la posición de una parte de la

Iglesia son las declaraciones del que fuera obispo auxiliar de Madrid, y luego obispo de Canarias, monseñor Echarren, que en «Canarias 7», pocos días antes de las elecciones del 28 de octubre de 1982, que llevaron a los socialistas al poder, nos decía: «Tengo amigos casi más del centro para la izquierda, que para la derecha». Después del éxito logrado por sus amigos, auguraba de este modo, en el «Diario de las Palmas», de 1 de diciembre del mismo año 1982: «el futuro de la Iglesia católica dentro del socialismo lo veo con optimismo... estoy convencido que el Partido Socialista Obrero Español no es un partido anticlerical, y que, por lo tanto, la Iglesia debe hacer una llamada a todos los españoles para que colaboren seriamente con los que han ganado las elecciones». «No creo –continúa Echarren– que se puedan establecer distanciamientos insalvables entre la postura del PSOE y la postura ética de la Iglesia».

No me resisto a reproducir la valiente reacción de don Pablo Artiles, un sacerdote canario de reconocido prestigio, que tomó inmediatamente la pluma para replicarle: «Estamos atónitos ante sus declaraciones, porque tienden a favorecer el triunfo de los enemigos históricos de las ideas y doctrinas que un obispo debe representar y enseñar. Sólamente se citan en sus declaraciones a dos personajes, uno es Santiago Carrillo, cuyo nombre aparece en la «Historia de la persecución religiosa de España» como uno de los responsables máximos de los millares y millares de católicos mártires en la época y en la zona donde dominaban esos hoy sus amigos. El otro personaje citado y elogiado es don Felipe González. Evidentemente da la impresión de que lo hace para favorecer su éxito (en) las elecciones, intentando borrar el tic histórico, que, según sus palabras, acompaña al socialismo como enemigo de la Iglesia».

Cita don Pablo Artiles las palabras que Juan Pablo II dirigió a los obispos españoles el 1 de noviembre de 1982: «el obispo ha de prestar servicio a la verdad y a la fe, sin ambigüedades. Tendrá una gran responsabilidad para que se respete la verdad de la doctrina y su transmisión de acuerdo con el Magisterio», y a continuación dice el P. Artiles: «no creemos que una postura socialista sea la más propia para cumplir lo que el Papa pide». Bajo gobiernos socialistas –aunque no sean ellos los únicos responsables– enumera el P. Artiles «que la transición ha traído el divorcio, el ateísmo constitucional, la legalización del aborto, la inmoralidad escandalosa, el paro, la miseria, la publicación inmunda, la debilidad en la lucha contra el terrorismo, la descristianización del pueblo y hasta la posible destrucción de la Patria».

En consonancia con la postura de monseñor Echarren están varias de las declaraciones hechas por el arzobispo de Oviedo, monseñor Díaz Merchán. Siendo presidente de la Conferencia Episcopal Española, como puede leerse en «Ecclesia», del 9 al 16 de agosto de 1986, manifestó: «dentro de las gran-

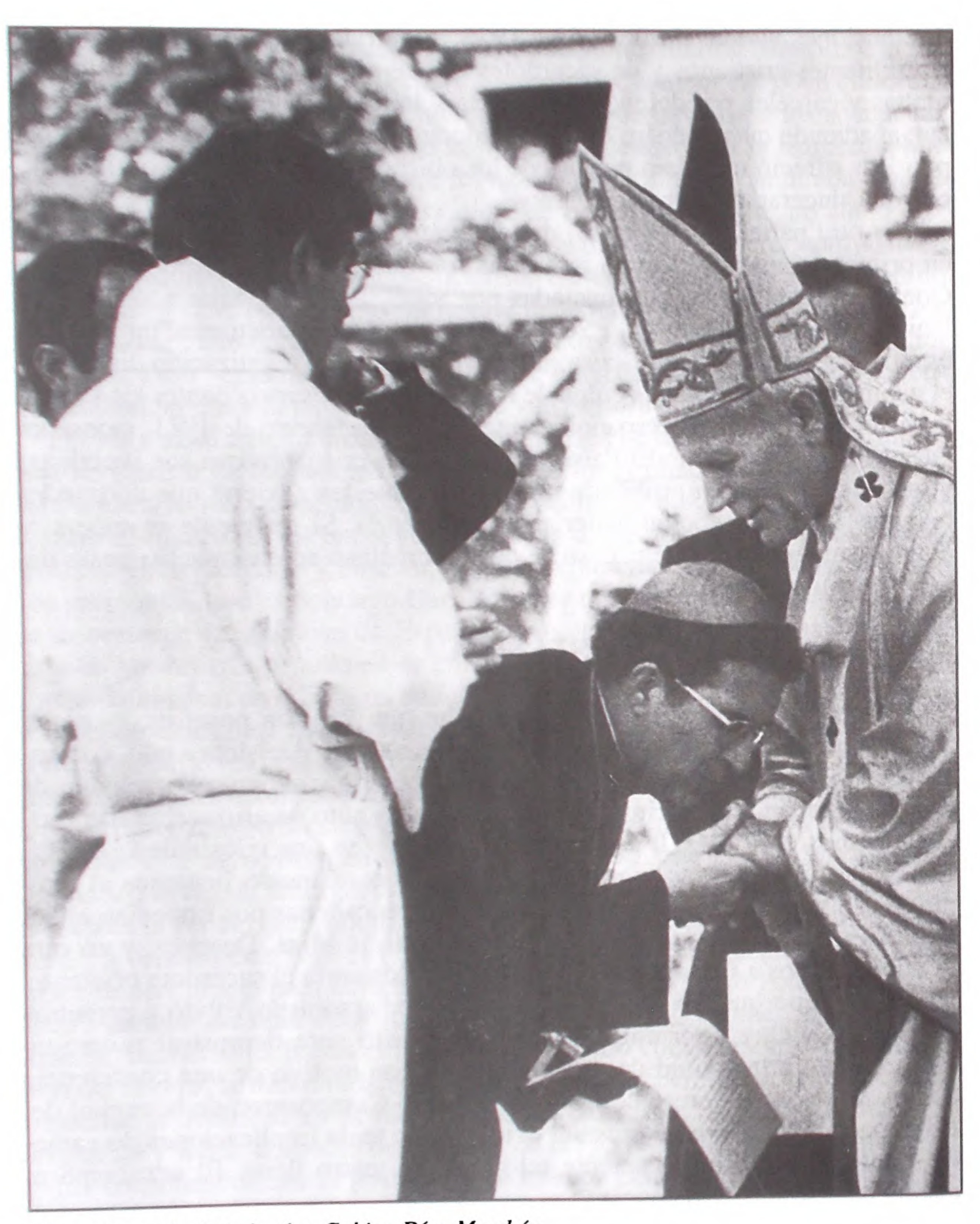
des tensiones vividas desde 1965 a 1975, nos sirvió de estímulo el testimonio de militantes cristianos y de sacerdotes que se arriesgaron mucho y sufrieron multas y cárceles por defender la justicia y la libertad de la sociedad española», añadiendo que en enero de 1973 el documento «La Iglesia y la comunidad política» ofreció una clara postura de los obispos ante el cambio político y social que sinceramente propiciábamos».

Por otra parte, «El Alcázar», del domingo 20 de febrero de 1983, destacó en primera plana, publicando juntas las fotografías del arzobispo y de Felipe González, estas frases, pronunciadas por aquél, antes de viajar a los Estados Unidos: «el voto a favor del PSOE ha sido, en muchos cristianos, un voto a la esperanza», añadiendo que «a su juicio, y a pesar de la legalización del aborto, el gabinete del PSOE no es culpable de la ofensiva desatada contra los valores tradicionales del pueblo español». Antes, el 26 de febrero de 1981, monseñor Díaz Merchán decía en «El País»: «Hay muchos cristianos que son socialistas y la Iglesia no les ha prohibido serlo, sólamente les advierte que no pueden mantener una concepción materialista de la vida. Si realmente se supera el dogmatismo, puede darse el caso de que un cristiano admita muchas cosas del partido comunista».

## PARA QUE QUEDE CONSTANCIA

Quiero hacer constar, porque algo tiene que ver con nosotros, es decir, con «Fuerza Nueva», y conmigo personalmente, las decisiones que, con espíritu ampliamente generoso, neutral y democrático, adoptó el arzobispo de Oviedo. Fue, en un principio, con ocasión de un acto de afirmación nacional que tuvimos en Avilés. Luego, en El Entrego, y en una iglesia de la cuenca minera, se iba a oficiar una Misa por los Caídos. Cuando llegamos al templo, no solamente estaba cerrado, sino que unas cadenas nos impedían el acceso. El prelado de la diócesis había prohibido la Misa. Después, y en otra ocasión, fuimos a Covadonga. El Padre Garralda sería el sacerdote oficiante, y digo sería porque, ya en la basílica, el señor arzobispo volvió a prohibirnos la Misa. Otra oportunidad muy a propósito para demostrar reiteradamente cuál era la actitud del prelado surgió con motivo de una conferencia que di sobre Santa Teresa de Jesús en el teatro Campoamor, de la capital del Principado. El tema, como resulta evidente, no tenía implicaciones de carácter político. Era exclusivamente religioso. El teatro lleno. El arzobispo ni asistió ni excusó su asistencia.

Pero sigamos con la exposición de opiniones episcopales. Don Antonio Montero, arzobispo de Mérida-Badajoz, al que debemos y no agradeceremos



*El arzobispo de Oviedo, don Gabino Díaz-Merchán, en la foto con Juan Pablo II, prohibió a los militantes de Fuerza Nueva una misa en la Cuenca minera y otra en Covadonga.*



*Blas Piñar, autor de este libro y fundador de Fuerza Nueva, abandona, con los militantes de su partido, el recinto mariano de Asturias tras conocer las causas por las que no se podía celebrar el Santo Sacrificio.*

bastante su precioso libro sobre la persecución religiosa, al que ya hicimos referencia, declaraba en «Hoy», el 24 de octubre de 1994, que «la Constitución fue un paso muy importante, yo estoy contento con la democracia; creo que estamos mucho mejor que con Franco».

Monseñor Elías Yanes, arzobispo de Zaragoza, en la línea de su desagrado por la beatificación de los mártires de la Cruzada, decía en «Vida Nueva», de 24 de abril de 1976, que «es separable el proyecto socialista en materia económica y social de la ideología materialista y atea. En este caso un católico puede ser socialista».

Don Ramón Buxarráis, obispo de Málaga, según recogemos de «Siempre p'alante», de la segunda quincena de enero de 1983, pidió que fuésemos «respetuosos y apreciativos ante unos españoles que se han hecho acreedores a la confianza de gran parte de españoles y llegan con una innegable buena voluntad, gran ilusión, ideas nuevas y hasta, según se afirma, con gran capacidad de servicio».

El arzobispo de Tarragona, monseñor Pont y Gol, dijo, según informaba «El País», de 25 de septiembre de 1982, que «las relaciones de la Iglesia con un posible Gobierno socialista serán más nítidas, más claras, porque, entre otras cosas, estarán los campos más delimitados».

El arzobispo de Valladolid, monseñor Delicado Baeza, así como varios obispos de Castilla-León, según leemos en «ABC» del 11 de enero de 1993, entendieron que la pastoral, nada proclive al socialismo, del obispo de Mondoñedo don José Gea Escolano, sólo reflejaba y respondía a una «opinión particular».

El arzobispo de Sevilla, monseñor Amigo, estimaba como lícitas, según apareció en «El País», de 25 de septiembre de 1982, «la posibilidad de que los cristianos voten a opciones moderadas de izquierda, como el PSOE».

Monseñor Iniesta, obispo auxiliar de Madrid, según nos relata el mismo diario, de 8 de enero de 1983, sostuvo que «en el mensaje fundamental del Evangelio hay suficiente sintonía con todas las causas a favor del hombre, como para que los católicos podamos comulgar y colaborar con todas las opciones de lo que hoy podría englobarse con el enunciado general de una ética de izquierda o programa socialista en el sentido amplio de la palabra, y así lo venimos haciendo muchos y lo seguiremos haciendo».

Monseñor Setién, en 1968, antes de su consagración episcopal, publicaba en «Iglesia-Viva» (números 17 y 18), un artículo en el que se expresaba así: «se tiene... la persuasión de que la desobediencia es un motivo que impulsa el progreso dinámico de la Iglesia. Lo que hoy se considera desobediencia mañana será asumido por la ley; con lo que se pone de manifiesto que la ley de nada sirve y se ha de prescindir de ella».

Pues bien, si éste es el modo de pensar, aconsejar y actuar de un sector muy importante de nuestro episcopado, nada nos puede extrañar que, compartido, y sin trabas, lo pusieran de manifiesto quienes, en la Iglesia, clérigos o seglares, tenían ese respaldo superior. No es posible una exposición exhaustiva, no sólo porque resulta dificilísimo hacerse con ella, sino porque sería interminable. Entresaco de los documentos que obran en mi poder las siguientes declaraciones:

El abad de Montserrat don Aurelio M. Escarré (recuérdese que veintiseis monjes fueron asesinados por los rojos) manifestaba a «Le Monde», de 14 de octubre de 1963: «Los vencedores, comprendiendo a la Iglesia, que fue obligada a luchar al lado de éstos, no han hecho nada por terminar con esta división de vencedores y vencidos. Eso representa uno de los fracasos más lamentables de un régimen que se dice cristiano, pero cuyo Estado no obedece a los principios básicos del cristianismo. ¡Colectivamente nuestros hombres públicos no son cristianos!».

El también abad de Montserrat don Casiano M. Just, a través de la TV de Munich, informó así al pueblo alemán: «El único derecho que les ha quedado a los españoles es el de la libre elección del cónyuge. Quizá sea ésta la última oportunidad que se le ofrece a la Iglesia de resarcir los daños ocasionados a un pueblo con su adaptación a las estructuras del Régimen de Franco. Un régimen que apoya materialmente a la Iglesia, pero que, por otra parte, de un modo casi imperceptible, la ha amordazado durante casi treinta años. Esta es la tragedia de la Iglesia española. Al ser perseguida al comienzo de la guerra civil española, en 1936, no supo obrar en el sentido del Sermón de la Montaña. En lugar de eso, prefirió entregarse a quienes decían defenderla con las armas».

Nada puede sorprendernos que ante un punto de vista, que no requiere demasiado sentido común para considerarlo inadmisible, «Mundo Obrero», del 8 al 14 de septiembre de 1977, publicara alborozado lo que sigue: «el abrazo con que el abad Cassiá M. Just acogió en la mañana del domingo día 4 a la comunista Dolores Ibárruri, adquiere un significado muy especial. (En) la entrevista estuvo presente Alfonso Carlos Comín». En boca del abad pone el periódico las siguientes palabras: «los crímenes que se achacaban a los hombres de la República los habían cometido, en todo caso, gentes dispersas, no el Sistema. En cambio, ahora, era el propio Gobierno el que hacía las matanzas».

El padre José Gómez Caffarena S.J., al que cita Santiago Alvarez en su conferencia –de la que ya hemos hecho mención– habla de la unidad de católicos y comunistas, y sostuvo en «Razón y fe», de diciembre de 1964, que «los cristianos podemos perfectamente aceptar (el) reto de Marx, para el que

la religión ha de morir de muerte natural, víctima del progreso que conlleva un régimen comunista».

El Padre José María González Ruiz, canónigo de Málaga, escribía en «Juventud Obrera», número 91, de febrero de 1965: «luchemos juntos (para) liberar al hombre... de sus alienaciones, incluso de la alienación religiosa» (El trabajo lleva por título: «Una repulsa irrazonada del marxismo es un pecado de ofensa al prójimo»). El propio González Ruiz, en la revista italiana COM, de 24 de junio de 1973, escribía: «recientemente se han reunido en una localidad de España... unas trescientas personas para estudiar el problema de los «Cristianos por el socialismo». Nosotros, cristianos, nos encontramos en los movimientos socialistas de inspiración marxista y hemos comprobado que nuestra fe, lejos por esto de perderse, incluso se ha acrecentado y reforzado... Hemos aprendido que la liberación del hombre se hace a través de una opción socialista, adoptando incluso los métodos marxistas».

El vicario episcopal de Barcelona, don Josep Boix, en su homilía del 19 de julio de 1986, a tenor de «El Periódico», del día 20, sostuvo, ante los fieles congregados para oír su Misa, que «la Iglesia... –quizás por falta de perspectiva– hizo sufrir a muchas personas. Hemos, pues, de pedir perdón».

El vicario general de monseñor Tarancón, José María Martín Patino, S.J., como informaba «Iglesia Mundo» en su nº 241 de octubre de 1982, mantuvo la tesis de que «la Iglesia (que) rechaza del marxismo algunos dogmatismos, como el materialismo dialéctico... reconoce sus valores cristianos, como la defensa de la igualdad (por lo que) la opción socialista... puede ser votada por un cristiano».

Un sacerdote, portavoz del grupo de clérigos que llevaron a cabo la famosa operación «Moisés», declaró a la revista alemana «Stern», de 19 de junio de 1966: «somos socialistas, pero no como Willy Brandt, sino mucho más a fondo; buscamos el diálogo con los marxistas. Somos la Nueva Iglesia».

Pilar Díaz Peñalver, presidenta de la Acción Católica española, respondía así en ABC, del 24 de enero de 1974, a la pregunta: «¿Puede un socialista ser de Acción Católica?», con estas palabras: «Si es cristiano y acepta libremente el compromiso de la Acción Católica, puede serlo».

Joaquín Ruiz Jiménez, ex embajador de Franco en el Vaticano, y ex ministro de Educación Nacional, antiguo delegado en la Secretaría General del Movimiento y presidente de Pax Romana –al que me une una buena amistad, no obstante nuestro distanciamiento político– aseguró, según nos cuenta también Santiago Alvarez, defendiendo como abogado a unos comunistas, que «si el comunismo es un hecho histórico, es así porque Dios lo quiere».

En idéntica perspectiva, según relata un informe titulado «Algo sobre la

subversión político-religiosa en España» (Madrid, abril de 1974), se advierte que en el libro «Comentarios civiles» a la «Pacem in terris», los sacerdotes Díez Alegría, José María Llanos y Federico Sopeña, así como los seglares Aranguren, Aguilar Navarro y Jiménez de Parga, defienden la tesis de la colaboración con los comunistas.

Las citas se pueden ampliar en número incalculable. Basten, como exponente de un talante, las que acabamos de recoger.

Pero lo que es cierto, y nada tiene que ver con esta postura de entendimiento y colaboración con los marxistas, de un sector de la Iglesia española, que se enorgullece de haber contribuido de forma muy «importante» y hasta decisiva al aniquilamiento del Régimen nacido de la Cruzada, es lo que desde la misma Iglesia dicen, aconsejan y hasta ordenan, otras personalidades de relieve, incluso sucesores de Pedro.

El cardenal Mindszenty, primado de Polonia, con la autoridad moral, no sólo de su cargo, sino de su experiencia, nos dice: «El comunismo es un enemigo de la Iglesia, que planea destruirla. Los comunistas persiguen a la Iglesia por medio del terror y de la infiltración, porque están obsesionados por sus sentimientos antirreligiosos».

El cardenal Suhard, siendo arzobispo de París, afirmaba el 31 de enero de 1949, que «asociando su acción a la del partido comunista el católico corre el riesgo de dejarse ganar, muchas veces sin saberlo, por los principios de una doctrina condenada por la Iglesia, y contribuye, por otra parte, al éxito del partido». ¡Qué bien captó el cardenal Suhard la táctica que diseñó Lenin!: «alentando a los cristianos para este combate, estamos seguros de conducirlos directamente al ateísmo».

El cardenal Lienart, obispo de Lille, llamaba la atención de sus diocesanos sobre «la propaganda comunista que en este momento renueva sus llamadas a los católicos para invitarlos a colaborar. (Pues bien), no puede olvidarse que la política comunista... es inseparable de la doctrina materialista y atea en que se inspira... Los mismos comunistas se lo dicen a quienes lo quieren oír. Colaborar con esta política es, quiérase o no, exponerse a contribuir al éxito de un régimen que Su Santidad Pío XI nos dijo que «era intrínsecamente perverso», y que se muestra donde quiera que se implanta como enemigo de Dios y de su Iglesia».

Las advertencias, al respecto, de Pablo VI y de Juan XXIII, antes de su elevación al solio Pontificio, aunque menos conocidas, son tajantes. Decía monseñor Montini, en 1956, siendo arzobispo de Milán: «El comunismo tiene siempre el sutil propósito de sojuzgar a quien trata con él»; no obstante lo cual, como aseguraba el 15 de agosto de 1959, «los errores marxistas han en-

contrado simpatías y complicidad... en ciertas fracciones sociales y políticas que se dicen de inspiración cristiana (con lo que) se desarma las conciencias». El segundo, siendo Patriarca de Venecia, fustigaba a quienes se muestran partidarios de la apertura a «sinistra» argumentando que lo hacen en nombre de la justicia social, y para socorrer a los pobres. «Para conseguir esa justicia y para socorrerles no hay que asociarse con los que niegan a Dios y con los opresores de la libertad humana».

Clarísimas son las palabras de Pío XI en la Encíclica «Divini Redemptoris», de 19 de marzo de 1937: «el comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir que colaboren con él, en ningún terreno, quienes dicen salvar la civilización cristiana». Por lo que afecta al socialismo, el mismo Pío XI en «Quadragesimo Anno» escribió que «ya se le considere como doctrina, o como hecho histórico o como acción, es incompatible con los dogmas de la Iglesia católica, ya que su manera de concebir la sociedad se opone diametralmente a la verdad cristiana».

Por lo que afecta al socialismo –incluso el moderado– Juan XXIII, por su parte, en «Pacem in terris» (nº 157), de 11 de abril de 1963, dice: «Procuren los católicos, ante todo, ser siempre consecuentes consigo mismo, y no aceptar jamás compromisos que puedan dañar la integridad de la religión o de la moral»; y en «Mater et Magistra» (nº 33), de 15 de mayo de 1961, «que de ningún modo puede admitirse que los católicos militen en las filas del socialismo moderado».

Pablo VI, en su discurso de 24 de mayo de 1966, con motivo del 75 aniversario de la «Rerum Novarum», dijo: «La Iglesia no se adhirió ni puede adherirse a movimientos sociales, ideológicos y políticos que trayendo su origen y su fuerza del marxismo han conservado sus principios y sus métodos negativos». Más tarde, el 10 de noviembre de 1976, aludía al movimiento de los «Cristianos por el socialismo», descalificándolo al afirmar que «es contradictorio en sus términos», y antes, el 14 de mayo de 1971, en «Octogésima Adveniens», subrayó que «el cristiano no puede adherirse, sin contradicción, a un sistema radicalmente opuesto a su fe y a su concepción del hombre».

La Congregación para la Doctrina de la Fe, que en julio de 1949 ya había condenado al comunismo como doctrina materialista y anticristiana, añadió que «Los católicos que se adhieran al comunismo incurrirán automáticamente en la excomunión».

Por último, y para no hacer más largo este capítulo, concluiremos las referencias sobre la colaboración con el marxismo, en su doble versión, comunista o socialista, con la Constitución «Gaudium et Spes», del Concilio Vaticano II;

«La Iglesia no puede dejar de reprobar, como hasta ahora lo ha reprobado, esas perniciosas doctrinas y conductas».

Que esta es la postura, no sólo tradicional de la Iglesia sino la única lógica y prudente, que brinda la lección de la experiencia, puede comprobarse si repasamos lo que alguno de los obispos que han aconsejado esa colaboración con los marxistas, y la han practicado, e incluso la Conferencia Episcopal Española, se han visto, en conciencia, obligados a decir –aunque sin confesar su equivocación y su carencia del profestimo de que antes habían hecho gala–, sobre la situación religiosa y moral que ha producido la transición política tan deseada y auspiciada por ellos.

Así, don Fernando Sebastián, que fue secretario de dicha Conferencia y que es hoy arzobispo de Pamplona, siendo arzobispo coadjutor de Granada, dijo, según informaba «Ya», de 11 de mayo de 1988, que «la Iglesia es tolerada pero no estimada por el poder socialista, que favorece lo antirreligioso en todas las manifestaciones culturales de cine, teatro, televisión y diversiones populares. Veo el peligro de que, huyendo de la confesionalidad católica del Estado, nos impongan la confesionalidad del ateísmo y del amoralismo».

En sentido idéntico, don Ramón Echarren, obispo de Canarias, en la entrevista que concedió a Antonio Cruz Domínguez, y que publicó «ABC» de 5 de enero de 1991, se expresaba así –como ya hemos hecho constar–: «veo a los jóvenes domesticados por el pan y el sexo, que les ofrece la sociedad y que favorecen las mismas autoridades».

Por su parte, el cardenal Tarancón, no ausente ni desconocedor de la tragedia por él en gran parte provocada, en las declaraciones de que ya hicimos mención a Rosa Solbes, y publicadas en «Tiempo», de 6 de julio de 1992, alega, como excusándose: «Yo no hice la transición» (pero hizo todo lo posible para que la misma tuviera lugar, añado) y agrega: «algunos ingenuos creían que la democracia iba a solucionar todos los males». Pero el cardenal no enumera los males que era preciso solucionar, y olvida que los que ha traído la democracia inorgánica, (sin valores), liberal (burguesa) y socialista (inspirada por Marx), y que el cardenal tenía la obligación de evitar, en la medida que le fuera posible, son los que la moral cristiana engloba con el nombre de «intrínsecamente malos».

Los documentos de la Conferencia episcopal, tanto de la Asamblea plenaria como de la Comisión permanente, son explícitos. Así, de cara a las elecciones generales de 1979, manifestaba particular «preocupación por el propósito de legalizar el aborto», lo que según los obispos plantea «una colisión entre política y conciencia cristiana» (que –y esto es mío–) se ha resuelto en la prac-

tica a favor de la política, puesto que la conciencia cristiana de los dirigentes del Partido Popular no ha impedido que cara a las elecciones de 1996 se comprometieran a mantener legalizado el aborto.

Más tarde, en el documento sobre la Moralidad pública, que «ABC» insertó en las páginas de su número de 23 de noviembre de 1990, se decía: «Durante estos años se ha llevado a cabo un desmantelamiento sistemático de la moral tradicional... Se invoca con mentalidad pragmática que el fin justificaba los medios para dar así por bueno cualquier comportamiento. Nuestra sociedad está elevando al rango de modelos a hombres y mujeres cuya acreditación son el éxito y el lujo... La falta de afecto familiar está relegando a los ancianos en los asilos y empujando a muchos jóvenes a buscarlos en las bandas de amigos e incluso en la bebida y en la droga. La vida política tiene unas exigencias morales (y pregunto: ¿por qué no se examinó desde tales exigencias el texto de la Constitución?). Sin una concepción y voluntad éticas la actividad política degenera tarde o temprano en un poder destructor. Las exigencias éticas se extienden tanto a la gestión pública como a las personas que las dirigen y ejercen. La ejemplaridad de los políticos es fundamental y totalmente exigible para que el conjunto del cuerpo social se regenere. No se puede, por lo demás, separar la moral pública y la moral privada». (Esta doctrina ortodoxa –me permito indicar– rige tanto para la política socialista, como para el supuesto de una política y de unos políticos de inspiración cristiana).

Pocos días antes, el 8 de noviembre de 1990, la Comisión permanente, a la vista de la famosa campaña «Póntelo, pónselo», que aconsejaba el uso del preservativo, so protexto de la lucha contra el sida, destacaba que «se oculta sistemáticamente a la población que la permisividad sexual es el máximo factor de riesgo de sida y favorecer esta permisividad contribuirá aún más a su crecimiento. La campaña contribuye de manera muy eficaz a la degradación humana de nuestros adolescentes y jóvenes. Cada cuál debe examinar la parte de responsabilidad que le corresponde en haber llegado a esta situación y todos debemos contribuir a la superación de esta quiebra moral».

(Me permito dejar constancia de dos cosas: primero, que nosotros, como grupo político, hicimos todo lo que estaba en nuestras manos para que no se produjera la gravísima quiebra moral denunciada. Destaco nuestra oposición al aborto, con manifestaciones masivas en la calle. Nos apenó que nadie, desde la Iglesia oficial, nos alentara o nos felicitara por ello; y segundo, que la máxima responsabilidad, por razones de ministerio y de oficio, corresponde a quienes desde la Iglesia favorecieron una transición política nefasta).

La nota de la Comisión permanente, del 23 de febrero de 1995, que ya reproduje, en lo pertinente, y a la que me remito, no puede ser más esclarecedo-

ra. Subrayo, no obstante, las siguientes palabras –sin «mea culpa»–: «manifestamos nuestra honda preocupación ante el clima de frustración, sorpresa y desesperanza que vive nuestro país». Entiendo –añado– que la sorpresa sería de los obispos, pero no nuestra. Nada de lo que ha sucedido y sigue sucediendo –veánse los medios informativos, especialmente la Televisión pública y privada, el terrorismo, y la corrupción a todos los niveles, incrementados desde las elecciones de 1996– dejó de ser anunciado por nosotros, porque –en pura lógica– las consecuencias son fruto ineludible de los principios.

La pregunta es ésta: ¿quién tenía razón? ¿Acaso no dicen nuestros obispos, o decían antes de las últimas elecciones generales, lo mismo que la tan denigrada –por ellos– «Hermandad Sacerdotal Española»?

Me limito, tan sólo, a traer a estas páginas algo de lo que ésta tuvo el valor de manifestar: «La Iglesia (no puede colaborar) con movimientos políticos cuya finalidad última es la de roer de la tierra todo sentido religioso, como sucede con los movimientos fundados en la ideología marxista, reiteradamente condenados por la Iglesia... Así como la Iglesia no debe tolerar intromisiones indebidas en el campo religioso específico, por parte del Estado, tampoco el Estado ha de tolerar injerencias ilícitas en el terreno político por parte de los miembros del clero, ni de los dirigentes de las organizaciones dependientes directamente de la jerarquía eclesiástica (Madrid, octubre de 1971)». «Ya no es ningún secreto, ni siquiera para los católicos menos ilustrados, que la infiltración marxista se está haciendo cada día más profunda, extensa y patente en la Iglesia española, aún dentro de las filas del clero. Hay sacerdotes, aunque todavía no en gran número, que se han marxistizado, hasta el punto de colocarse fuera de la Iglesia». «Seminarios, casas religiosas, templos y curias episcopales, se convierten en lugares de encierro de grupos heterogéneos de católicos liberales y marxistas... casi siempre por razones políticas subversivas, y (se) ve, con escándalo justificado, cómo las autoridades de la Iglesia reaccionan con exagerada benevolencia, cuando no las apoyan directamente». (Cuenca, septiembre de 1974); «La Iglesia de las dos últimas décadas ha tenido que soportar sobre su cabeza la corona de espinas de las defecciones y abandonos de una quinta parte de sus sacerdotes. Ha tenido que sufrir el dolor sin medida de la sequía desertizadora de las vocaciones consagradas, hasta abandonar el ochenta por ciento de los seminaristas mayores y cerrarse numerosos Seminarios y Noviciados. Ha tenido que pasar por la humillación de las horcas caudinas de la pérdida a raudales de la ilusión y celo pastorales, de la muerte de las Congregaciones marianas, de la casi desaparición de la Acción Católica, con el abandono del noventa y cinco por ciento de sus militantes. Los numerosos caballos de Troya, introducidos en el recinto sagrado de la Iglesia (han conse-

guido que) el espíritu católico en que España se forjó esté siendo deformado fría y calladamente y, en consecuencia, España perece como nación católica, dejándose a jirones su alma, su ser y su vida». (Toledo, septiembre de 1986).

## FRASES ELOCUENTES

Concluyo este capítulo con frases elocuentes e incisivas de don Marcelo González, pronunciadas en la catedral de Toledo el 4 de julio de 1983, en las que señala con dolor cómo el pueblo español «en pocos años contempla con indiferencia la ruina progresiva del concepto y la realidad de la familia cristiana, (y que) en los años postconciliares se siente aturdido por la avalancha de las más desatinadas reformas que se han querido introducir, y de hecho se han introducido, para evangelizar –dicen– al hombre de hoy. Hay cristianos equivocados que tratan de introducir falsas ideologías dentro de la Iglesia (ignorando que) no hay unidad sino en la Verdad. Sigue dándose otro fenómeno quizás más peligroso... (la) obstinación en reiterar... las afirmaciones destrucctoras del dogma y la moral... (el) fomento de grupos y comunidades populares a las que se inocula el veneno de la rebeldía contra la Iglesia institucional; y, sobre todo, la atroz confusión en el campo político, que favorece una invasión progresiva de la tesis marxista o del ateísmo práctico en la vida pública y social».



*Don Marcelo González –en el centro de la foto– con Pablo VI y Monseñor Casaroli. Decía que el pueblo español, «portador de una herencia católica, daba su voto a quienes directa o indirectamente llevarán a la desaparición del sentido cristiano de la vida».*

# CAPÍTULO XX

# LO QUE NO MERECÍA LA PREOCUPACIÓN DEL SEÑOR CARDENAL

DE conformidad con el esquema que tengo a la vista para este trabajo conviene dedicar ahora nuestra atención a temas concretos, ni agradables ni edificantes, que pondrán de manifiesto hasta qué punto este acercamiento y esta colaboración con los marxistas no fue sólo una elucubración doctrinal, sino una realidad, de la que, lógicamente, estos últimos se aprovecharon de manera muy hábil. Se trataba de lograr un primer objetivo: «romper con el Régimen y anular a la actual jerarquía de la Iglesia» y, para conseguirlo, como leemos en la circular de 25 de agosto del «Centro de Información y Documentación», un grupo de clérigos planeó la operación «Moisés», a la que seguidamente se hará referencia.

Comencemos por el tema de los Catecismos o textos de Religión para los cursos de bachillerato, que contaban con la aprobación de las autoridades eclesiásticas. La «Hermandad Sacerdotal española», en las conclusiones que la misma adoptó en la Junta General, celebrada en Cuenca en 1.974, recordaba la denuncia que se había presentado por contener tales libros «errores graves, ambigüedades y formulaciones peligrosas en terrenos de la fe y moral (y aunque) ciertos ambientes eclesiásticos se encresparon contra los denunciantes, acusándoles de falsedad (lo cierto es que) la Comisión episcopal de enseñanza (hizo saber) al Pueblo de Dios que la denuncia era justa y que la Comisión había rechazado y puesto fuera de la circulación en los centros de enseñanza, por lo menos unos cuarenta libros de texto».

Ello no obstante, y años despues de la denuncia y del rechazo, se publicó el texto de «Religión básica» para el 4° Curso de EGB, por el Departamento de educación religiosa de PPC (Promoción Popular Cristiana).

El texto tiene «Nihil obstat» del doctor Lamberto de Echeverría, «Imprimatur» de don Juan Manuel Sánchez Gómez, y consta en el mismo lo siguiente: «Este libro ha sido aprobado por la Comisión de Enseñanza y Catequesis y por el Ministerio de Educación y Ciencia (BOE 19-1-83)».

Haría exageradamente largo este capítulo traer a colación cuanto se dice en el texto aludido, y que estimamos como equívoco, por lo menos, y deformador –teniendo en cuenta a quién va dirigido– en todos los supuestos. Me limito a subrayar que en su página 40 aparece una fotografía de Carlos Marx, del que se dice: «muy conocido en todo el mundo por su doctrina sobre la justicia y la igualdad entre los hombres, y por su acción a favor de los obreros». En otra de sus páginas, y en recuadro, aparece, junto a algo así como caricaturas, la siguiente leyenda: «Los de Fuerza Nueva y los comunistas no se pueden ver». La inserción en un libro de formación religiosa de este alegato, aparte de ser improcedente y de mal gusto, falta, y a mi juicio de modo grave, no sólo a la caridad sino a la justicia, porque quienes hemos formado parte de este grupo político, y continuamos fieles a su doctrina, jamás hemos odiado a los comunistas, aunque sí estemos visceralmente en contra del comunismo. Conforme con el Evangelio, odiamos el pecado (y el comunismo es «intrínsecamente perverso») pero no odiamos al pecador, ya que queremos que se convierta y viva.

Pues bien, como el agravio a «Fuerza Nueva» era público y, si no oficial, sí oficioso, y nada menos que en un libro aprobado por la Iglesia y destinado a formar criterios y juicios de valor de adolescentes católicos, publiqué tres cartas abiertas, en el diario «El Alcázar», los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1983, dirigidas a monseñor Yanes, que era, precisamente, entonces, presidente de la Comisión episcopal de Enseñanza. No tuvo la cortesía de contestarme, ni de palabra ni por escrito. Pero las cosas no quedan ahí, porque después, y con análogos avales, han sido publicados otros textos de Religión. En el titulado «Humanismo y fe. Jesucristo vive, 3, para el tercer curso de Bachillerato» (Madrid 1977), se dan a conocer los distintos grupos católicos, y entre ellos (págs. 146/147) el de los fanáticos (así se les califica con tono peyorativo). Se inserta, al hablar del mismo, una fotografía–, en la que yo aparezco sin dar mi nombre –con la intención de que los alumnos que han estudiado el libro me identifiquen con la alta dirección del «fanatismo». La foto –por cierto– corresponde a la presidencia de un acto celebrado en Zaragoza, el día 25 de marzo de 1961, y que organizó el «Instituto Fernando el Católico», vinculado al «Consejo Superior de Investigaciones Científicas». Lo presidió -y así lo pone de relieve la fotografía- don Casimiro Morcillo, a la sazón arzobispo de Zaragoza. Diserté sobre un tema tan «fanático» como «El sentimiento hispánico de los poetas filipinos». La conferencia fue publicada íntegramente.

Tengo en mi poder un ejemplar de otro texto de Religión, «Fe y sentido de la vida. Religión Católica. BUP 3», del que son autores Javier y Miguel Angel

Cortés Soriano. Ediciones SM, aprobado también por el Ministerio de Educación y Ciencia el 20 de septiembre de 1991 y por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, el 10 del mismo mes y año. En este libro no hay ataques ni a «Fuerza Nueva» ni a mí, personalmente. Pero lo que en el mismo se enseña es demoledor. Me atrevo a decir que afirma todo lo contrario de lo que Juan Pablo II expone en «Veritatis Splendor». Me permito decir que en sus páginas reproduce el canto «Mi amigo Satán», de Sabina, y, a continuación hace a los jóvenes lectores una encuesta.

Me da reparo reproducir parte del canto (pág. 134), pero estimo que hay que respaldar cuanto digo con documentos que no den lugar a dudas y que comprueben que no exageramos:

*«Las doce marcaba el reloj de la sala*
*rendido de sueño, la luz apagué*
*cuando oí una fuerte voz que me llamaba*
*y aparecióseme Lucifer.*
*Hace muchos siglos –me dijo–,*
*en el cielo hubo una sangrienta revolución.*
*Un grupo de ángeles nos levantamos*
*contra el poder absoluto de Dios.*
*Como todo vencido, conocí el exilio,*
*la calumnia, el odio y la humillación.*
*Déjame vivir contigo, demonio amigo*
*–supliqué–,*
*no me hagas volver a la vida*
*perdida ya mi antigua fe.*
*Sé que a la muerte me estará esperando*
*en el dulce infierno mi amigo Satán.*
*Si esto que les cuento es una historia cierta*
*ustedes, si quieren, me creen o no;*
*pero no le cierren la puerta al diablo*
*si llama una noche a su habitación».*

Además, y para que los adolescentes españoles que deseen conocer la fe y la moral cristianas consigan una buena formación, entre tantas cosas lamentables, se dice lo siguiente: «El objetivo de la Iglesia no consiste en legislar la moral, sino en educar a los creyentes en la fe... No es misión de la Iglesia imponer normas morales desde arriba, sino promover la apertura, la participación, de reflexión y de experiencia, que pueda ayudar a que la persona descubra las leyes morales». (Bernhard Häring: «Libertad y Fidelidad en Cristo». I. Barcelona 1995. (pág. 215).

«El cristiano está llamado a la "creatividad moral" desde su opción fundamental por Jesús» (pág. 216).

«Los espermatozoides producidos por los testículos del varón entran en la vagina de la hembra por mediación del pene, encuentran el óvulo producido por los ovarios y lo fecundan». (F. Tonvecci: «Con ojos de niño». Barcelona 1989, págs. 84 y 85). Junto al texto hay un dibujo que muestra el acto sexual (pág. 219).

«Primera infancia... Es un período autoerótico, ya que el instinto no se orienta hacia otras personas sino que se satisface en el propio cuerpo. Esta primera parte se subdivide en otras tres, según sea la zona erógena que proporciona el placer: Fase oral... Fase anal... Fase fálica o edípica... (pág. 225).

«Pubertad... La conducta sexual más típica de esta etapa es la masturbación, especialmente en los chicos... la actividad masturbatoria se convierte en una cierta válvula de escape de la tensión interior que vive el preadolescente... (pág. 226).

«Adolescencia y juventud... La persistencia de la masturbación en esta etapa es más fruto de la tensión y posible frustración psicológica... (pág. 227).

«Algunas cuestiones de moral sexual... Empecemos por la masturbación... La masturbación constituye claramente una etapa que hay que superar hacia la sexualidad heterosexual. Precisamente por esto no se puede hacer una valoración abstracta de la masturbación, sino que debemos tener en cuenta las condiciones personales en que se da». (págs. 235 –en la que aparecen desnudos de hombre y mujer– y 236).

«En tercer lugar examinemos la homosexualidad... a la hora de la valoración moral, como hicimos en el caso de la masturbación, se deberán considerar las distintas circunstancias personales; una vez más, no se puede hacer un juicio moral abstracto». (págs. 236 y 237).

«Inseminación artificial... aunque rechazada por Pío XII, ha sido aceptada por la inmensa mayoría de los moralistas, puesto que se veía en ella una ayuda que la técnica puede aportar para realizar el amor humano creador. Fecundación artificial o "in vitro"... la mayoría de los moralistas la aceptan con tal de que se (respeten) los embriones sobrantes... El documento (de la Congregación para la Doctrina de la fe, de 1978) la rechaza». (pág. 251).

«El aborto: Se llama aborto a la interrupción del embarazo, cuando el feto todavía no es viable. Normalmente se admite que el feto es viable a partir de las 28 semanas».

«Sólo en el caso del aborto terapeútico los moralistas se inclinan por una solución más abierta que en épocas pasadas. Cuando dos vidas están

en peligro, y después de hacer todo lo posible para salvar ambas, habrá que esforzarse por salvar una de ellas antes que dejar a las dos perderse». (pág. 252).

Denunciado el libro ante la Comisión episcopal de Enseñanza y Catequesis, don Modesto Romero Cid, director del secretariado de la misma, y en nombre del presidente de dicha Comisión, contestaba, entre otras cosas, al denunciante, en carta de 10 de noviembre de 1993: (en) «las páginas que usted considera "impropias"... está presente la valoración moral de la Iglesia a través de los documentos: La Instrucción "Pautas de educación sexual", de la Sagrada Congregación para la Educación católica..., y de la Sagrada Congregación para la doctrina de la fe, (es decir), la Instrucción "Dignidad de la procreación". Por todo ello creemos que el texto está suficientemente tratado y valorado moralmente».

Este libro fue enviado, según mis noticias, a todos los obispos de España. Yo se lo entregué a don Marcelo González, siendo aún arzobispo de Toledo. No hubo contestación, que yo sepa, de ninguno.

El profesor de Religión que puso en marcha la protesta fue destituido inmediatamente por su obispo.

Me ocupo ahora del tema de la Educación. Pero me ocupo del mismo sólo en cuanto afecta a los colegios católicos, y –aunque la cuestión es muy grave– de la enseñanza optativa de la Religión en los centros que dependen del Estado y de las Administraciones públicas.

«La Hermandad Sacerdotal española, en las conclusiones ya mencionadas, de su reunión en Cuenca, de 1974, decía: «También se ha denunciado públicamente que en numerosos colegios regentados por religiosos y religiosas, se han escogido como maestros a Freud y a Pablo Freire inspiradores del psicoanálisis anticristiano y de la llamada "Educación Liberadora", que no es otra cosa que un camuflaje de las doctrinas marxistas».

Confirmando y constatando esta declaración, en un informe que lleva por título: «Algo sobre la subversión política religiosa en España», fechado en Madrid, abril de 1974, se señala a dos Colegios, el de los marianistas y el de Loreto. «En ellos –se indica– se han impartido cursos sobre la Educación liberadora. En otros, agrega, se ha mostrado a Cristo como un revolucionario y un preso político, al modo de Lumunba, del Ché Guevara o Martín Lutero King, y se han exhibido fotografías de mujeres con el pecho cortado y hombres castrados, procedentes –se decía– de los archivos secretos de la policía española y que correspondían a perseguidos por el Régimen de Franco».

Por lo que respecta a la pedagogía de Freire, basta decir que Víctor García

Hoz, cuya autoridad moral y competencia didáctica son más que evidentes, calificó aquella pedagogía como de «contenido y metodología atea y marxista», y que en la revista argentina «Memoria», de agosto de 1997, Alonso Quijano escribe que «Paulo Freire, autor de la pedagogía del oprimido, fue uno de los principales ideólogos de la subversión cultural en la década del 70, y envenenador profesional de docentes, estudiantes e incautos alfabetizados. Ni un educador, ni un intelectual, apenas un hábil socio de la guerrilla en la tarea del lavado colectivo de cerebro».

En cuanto a Freud, como recuerda la revista italiana «Renovatio», en su número de enero de 1967, página 145, «no puede olvidarse que en Viena, en el año 1938, pidió ayuda para combatir a (su) gran enemigo: la religión, la Iglesia católica». El freudismo, a tenor de lo que leemos en el artículo «Gnosi e psicoanalisi», constituye la más sutil e insidiosa impugnación del cristianismo.

Como se puede apreciar, Freire y Freud son los mejores maestros para hacer de los jóvenes buenos católicos.

La desviación o el confusionismo doctrinal en la etapa que contemplamos fue mayúscula. En revisión completa los fines del matrimonio –intimidad y fecundidad– y, por lo tanto, la transmisión de la vida, se puso de moda la cuestión de los anticonceptivos. El Magisterio de la Iglesia, clarificador y orientador, había dado la pauta, especialmente en la encíclica «Casti connubii». Abierta la «transición eclesial», Pablo VI, que dejó vigente la doctrina de sus antecesores, haciendo especial mención de Pío XII, sembró la duda al añadir «en tanto no se dispusiese otra cosa».

El hecho de que fuera posible –al amparo de esta frase– una variación doctrinal sobre la cuestión, dio origen, en nombre del «posibilismo moral», a que algunos teólogos y obispos admitieran el uso de los anticonceptivos. La resolución pontificia se mantuvo fiel a la doctrina tradicional, en la famosa y atacada encíclica «Humanae Vitae», de 25 de julio de 1968.

Pero tardó tanto la resolución, necesitada de asesoramientos de todo tipo, que el uso de los anticonceptivos, incluso aconsejado en los confesionarios, se extendió.

La disputa, poco edificante, entre el P. José María Javierre –operario diocesano– que fue director de «El Diario de Andalucía» y el obispo de Tuy-Vigo, fray José López Ortiz, agustino y catedrático de Historia del Derecho, prueba una situación ambigua y de criterios morales antagónicos en materia de excepcional importancia. Conozco ese debate a través del número de junio de 1967 de la revista «Hogar 2.000». El artículo del P. Javierre se titula: «Sobre la píldora. Carta al señor obispo». Se reproduce, como an-

cedente, la que publicó «El Pueblo Gallego», de 9 de abril de 1967, que el señor obispo firmaba, y en la que decía: «El Papa... ha declarado y dispuesto expresamente que mantiene en vigor los criterios y normas vigentes, tal y como los sentó Pío XII. Ninguna disposición legítima de la Autoridad de la Iglesia ha introducido novedad de ningún género en el terreno de la doctrina ni en el de las normas de conducta», agregando, que «en el terreno sacerdotal, cuando los cristianos esperan el consejo de los sacerdotes para orientar sus vidas, no es lícito, ni siquiera honrado, hoy por hoy, dar por permitida y honesta ésta de la píldora, ni ninguna otra manera de frustrar el proceso normal de la procreación».

El P. Javierre, con un lenguaje escasamente respetuoso, y muy discutible desde el punto de vista de la moral cristiana, le respondió ampliamente. De la respuesta entresaco lo que sigue: «a raíz del Concilio, la fórmula, "hijos todos los que Dios quiera", ha sido sustituida por la fórmula paternidad responsable. La ciencia dispone ya de productos que retienen la aparición de los óvulos en el organismo femenino; si no hay óvulo no puede haber generación; por tanto, disponemos de un medio seguro para garantizar a los matrimonios que no tendrán hijos cuando no sea conveniente. Basta que la mujer suspenda la aparición de sus óvulos por medio de la píldora... Muchos teólogos de la máxima autoridad (desobedeciendo al Papa, aclaro yo) han aprobado el uso de las píldoras por parte de aquellas mujeres que tienen variables los ciclos biológicos y, consiguientemente, no pueden utilizar con eficacia el método de Ogino... ningún sacerdote a quienes los fieles consulten puede negar la licitud de los progestógenos en este caso».

• • •

En la variopinta exposición de la profunda crisis eclesial en España, que afecta gravemente al dogma, a la moral, a la disciplina, a la liturgia, y a la acción apostólica, no puede marginarse la inversión del cometido de «Cáritas».

La Hermandad Sacerdotal española informó acerca de la misma señalando que «se tienen noticias ciertas de que... destina una parte de sus fondos, suministrados por los fieles católicos, a atender necesidades familiares originadas por huelgas ilegales o por culpables actuaciones de paro laboral. Además, publica un boletín mensual –"Cáritas"– en el que se toma abiertamente parte contra el Régimen nacido del 18 de julio de 1936 (como puede verse con sólo leer el número 224, de julio-agosto de 1974). Todo ello está causando un ambiente hostil a "Cáritas", en los sectores más sanos de la Iglesia, hasta el punto

de que se preguntan si deben continuar alimentando unos fondos que se destinan luego a fines subversivos».

Por desgracia, lo que hemos transcrito era una dolorosa realidad. La politización sin caridad de «Cáritas» pudimos comprobarla con motivo de unos actos que tuvimos en Valencia. Allí nos dimos cita varias agrupaciones europeas para cambiar impresiones y tomar acuerdos. En un local muy céntrico se clausuraron las reuniones. Hubo lleno hasta la bandera y entusiasmo sin límite.

Pero lo lamentable fue, no sólo la decisión de la alcaldesa, del Partido Popular, de no recibirnos y dar una nota de prensa explicando las razones de su negativa, sino la adhesión de «Cáritas» a una manifestación convocada por un grupo de organizaciones, entre otras «Izquierda Unida» y los «Gays», contra nosotros. Duele leer el texto de la Convocatoria, y el de la adhesión de «Cáritas». Me vi obligado a iniciar mi discurso, en el cine Olimpia, de Valencia, el 29 de marzo de 1992, con estas palabras:

«Gracias... a Cáritas Diocesana, que ha olvidado el texto paulino: La caridad es sufrida..., no se irrita, no piensa mal..., se complace en la verdad, todo lo espera y lo soporta todo. (I. Corintios 13, 4/7). "Cáritas Diocesana" no puede sufrirnos, se ha irritado con exceso y piensa mal de nosotros, no ha querido con prudencia conocer la verdad, se ha negado a la espera paciente y ha preferido abrazarse a grupos antiteos antes que soportar a quienes, aún cometiendo errores, queremos ser cristianos. Sus saetas no han sido oraciones elevadas al cielo para lograr nuestra conversión, sino saetas envenenadas por no sé qué odio insano contra el Frente Nacional...; y gracias también porque así el buen pueblo de España, que contribuye a vuestras colectas en el Día del Amor Fraterno, sabrá que vuestra inmensa caridad se convirtió en caricatura al excluirnos radicalmente del precepto universal y sin excepciones del amor».

La presencia y actividad en España del IDOC, que tanta influencia tuvo durante el Concilio –dentro y fuera de él–, no puede marginarse. Sabido es que el mismo representaba la corriente de opinión que se viene llamando «progresista», pero que realmente no es otra cosa que un «modernismo» renovado, y recreado con otro término gramatical. Según el Informe sobre la subversión político-religiosa que tengo a la vista, el IDOC se fundó en diciembre de 1965, y lo integraron Antonio Montero, Martín Descalzo, Miret Magdalena, Ruiz Jiménez, José María González Ruiz, Díez Alegría, Arias, Cipriano Calderón y Doncastell. No tuvieron, que yo sepa, dificultades insuperables, en el ámbito eclesial, para la divulgación de sus puntos de vista, es decir, de su modo específico de contemplar y orientar el «aggiornamento».

En este contexto de la Iglesia española se dio a conocer el «Máster Plan», diseñado para destruirla, y se puso en marcha la «Operación Moisés», en cuyo esquema, de una u otra forma, pueden enmarcarse, además del enciero de seminaristas en Derio, acontecimientos francamente desagradables, como los que, entre otros, enumera el P. González Quevedo S.J.: Manifestación sacerdotal en la Vía Layetana de Barcelona, el día 11 de mayo de 1966; recogida de firmas de sacerdotes y religiosos en todas las diócesis para acusar a la jerarquía de estar contra el Concilio (del 25 de julio al 17 de septiembre de 1966); huelga en las Universidades pontificias de Salamanca y Comillas (Madrid); ocupación del vestíbulo arzobispal de Madrid por simpatizantes del P. Gamo, con participación de Padres y estudiantes jesuitas; huelga dominical de Misas en Asturias, participación en actos de terrorismo.

Por lo que respecta a la manifestación de clérigos en Barcelona, de 11 de mayo de 1966, conviene resaltar que la misma fue convocada como protesta contra las torturas de que había sido víctima el estudiante Joaquín Boix. La verdad es que tales torturas, como pudo demostrarse, no existieron, y que el «torturado» estaba en libertad. Hubo una arenga del P. José Dalmau (que en la Facultad de ciencias económicas de Barcelona había dicho en marzo de 1966 que «la ideología marxista no es anticristiana»), y se hicieron presentes varios reporteros gráficos extranjeros. Los sacerdotes insultaron a la policía y, según el informe que tengo a la vista, el P. Pedrales abofeteó a un guardia, mientras el P. Jorge Llimona arremetía con su cartera. Los sacerdotes y manifestantes pidieron que se aplicase a los que reprimieron la marcha el canón 2343, excomunión «ipso facto» olvidando no sólo lo que el mismo exige, sino lo que ordena el canón 2308, y que de modo muy claro les afectaba: «Cuando de la condición de algún clérigo se sigue escandalosa perturbación grave del orden... la represión (la hará) el Ordinario, por sí o por otro». (Los cánones corresponden al código de Derecho canónico, –ya derogado– de 1917).

No rehuso el recuerdo de un acto que tuvo lugar en Barcelona, y en el que intervine. Se celebró dicho acto en el Palacio Nacional de Montjuich el 25 de octubre de 1964. La Obra de Ejercicios Espirituales cumplía en las diócesis catalanas su XXV aniversario, y los «Cooperadores Parroquiales de Cristo Rey», congregación benemérita, fundada por el P. Vallet, tan estrechamente vinculada a aquella Obra, asumió la tarea de organizar la conmemoración. El P. Antoni Sospedra Buyé, que ha publicado entre otros libros, «Per carrers i places» (Edit. Bibliograf. Barcelona 1977), mantuvo conmigo un contacto muy estrecho. Acudieron al acto unos veinticinco mil hombres, venidos de toda Cataluña. El espectáculo era im-

presionante. En la presidencia, con el Nuncio de Su Santidad Antonio Riberi y monseñor Gregrorio Modrego, la plana mayor de nuestro episcopado. Pocas veces he visto una multitud viril tan respetuosa, fervorosa y unida.

No puedo negar dos cosas: que quienes integraban la presidencia me saludaron cariñosamente, y la decisión, manifestada por escrito, de los dirigentes de las obras de apostolado seglar, de Barcelona –quizás no todos– que se excusaban de acudir al acto –para el que habían recibido invitación–, porque en la presidencia estaría el ministro sin cartera y presidente del Consejo de Economía Nacional señor Gual Villalbí, en nombre del Jefe del Estado, ya que ellos se consideraban incompatibles con éste. No puedo precisar si las palabras que utilizaron fueron éstas. Pero leí el comunicado, y no creo tergiversar el talante de quienes lo suscribían.

El peso del acto recaía sobre mí. El tema, lógicamente, estrictamente religioso, y relacionado con los Ejercicios Espirituales para hombres, que tanto bien han hecho desde San Ignacio de Loyola a nuestros días. Pero el disgusto del P. Sospedra fue también el mío, aunque mi indignación más operativa porque al iniciar mi discurso comencé haciendo una disgresión, ocupándome de la excusa y de la razón de la misma, alegada por los dirigentes del apostolado seglar para no concurrir al acto. En síntesis, vine a decir que no podía comprender cómo los mismos que se congratulaban de algún gesto, hasta piadoso, del general De Gaulle, presidente de una República laica, se escandalizaran de la conducta del general Franco, presidente católico de un Estado confesionalmente católico, que había derrotado al comunismo ateo y que respondía a la invitación para presidir el acto concediendo su representación a uno de sus colaboradores, el ministro Pedro Gual Villalbí.

Aquella masa humana se puso en pie. Aplaudía sin cesar. Duró minutos, porque la repulsa y el rechazo de los seglares católicos presentes era unánime. Pero fue muy distinta la reacción de la presidencia. ¡Qué caras! ¡Qué muestras silenciosas, pero visibles, de disgusto por lo que yo acababa de decir! Al terminar aquel acto –al menos para mí inolvidable– se repitió –disgustándome, por lo que significa– esa manifestación de enojo, escasamente contenido, de quienes ocupaban cargos de máxima responsabilidad en la Iglesia española.

Un coche me esperaba a la puerta del Palacio para ir a Bañolas, donde debía pronunciar un discurso el día 26 de octubre de 1964 con ocasión de sus Juegos Florales, en las fiestas de San Martirián. Tampoco podré olvidarlo. Lo contaré:

Se trataba, como digo, de una fiesta poética. Habló un poeta de Barce-

lona, Tomás Roig i Llop, en un catalán perfecto y melodioso. Me regaló uno de sus libros: «Petits poemes de la Llar». La flor natural la obtuvo otro poeta, Frederic Alfonso i Orfila. Leyó tres sonetos, con los que obtuvo el premio, titulados «Les roses». Fue la reina María Elena Agustí Ros. Mi intervención fue en castellano. Se respiraba no sólo alegría sino fraternidad. La reina y las damas de honor, autoridades del pueblo, personas destacadas del mismo y el gobernador civil de Gerona Víctor Hellín Sol, se reunieron para cenar. Me invitaron. Durante la cena tuve una llamada telefónica. Antonio Ibáñez Freire, gobernador y jefe provincial del Movimiento en Barcelona, quería hablar conmigo.

Conocí a Ibáñez Freire en Toledo, cuando era cadete de Infantería. Se casó con una hija de Antonio García Navarro, militar que mandó la última de las unidades españolas integradas en la División Azul, después de que la misma fuera retirada del frente. García Navarro escribió un libro que leí con avidez, publicado por la «Colección bibliografía militar»: «La Guerra es un problema de economía».

Ibáñez Freire prestó servicios, luego de terminar la Cruzada, en la Dirección General de Seguridad, fue gobernador civil de Santander, donde, por cierto, estuvo, en unión de su esposa, atentísimo conmigo y con mi mujer. Creo recordar que fue subsecretario de Trabajo, director general de la Guardia Civil y, ascendido a general, llegado el cambio político, formó parte del Gobierno de la UCD, como titular del Ministerio del Interior.

Pues bien; Ibáñez Freire me rogó que al regresar a Barcelona pasara a verle. Tenía una enorme preocupación por lo ocurrido con ocasión del acto a que antes me referí. Le contesté que ello era imposible porque tenía reserva para el avión de vuelta a Madrid, y que no podía perder un solo minuto si no quería quedarme en tierra. De la conversación telefónica que con él mantuve saqué como conclusiones que la actitud disidente y hasta hostil de los dirigentes de ciertas obras de apostolado seglar le había sorprendido y que estaba sumamente confuso sobre la conducta a seguir y los medios a adoptar. Lamentó que no pudiera visitarle y me indicó que Gual Villalbí me llamaría para entrevistarnos y hablar de este enojoso asunto.

Así fue. El ministro sin cartera se puso en contacto conmigo. Acudí a Castellana 3, y hablamos largo y cordialmente. La ofensiva contra el Régimen, de determinados elementos eclesiales, no tenía demasiados escrúpulos en manifestar su propósito. Muy poco después se produjo el famoso incidente protagonizado por un grupo de padres capuchinos de Barcelona.

Otra muestra del estado insurreccional en que hemos vivido lo ofrecen las «Comunidades de Base», intento organizativo de una Iglesia nueva. En un li-

bro estremecedor por su contenido, publicado en Méjico, (Edt. Ser S.A. México 1970), que se titula «La cruz ¿un ariete de subversión?», y del que es autor el arquitecto Federico Mügemburg Rodríguez, se reproduce una fotografía de la catedral brasileña de Sao Paulo. En el altar mayor, luego de quitarse los atuendos episcopales y vestirse de revolucionario sandinista, aparece monseñor Casaldáliga. Le rodean varios sacerdotes. En el templo, una multitud heterogénea de clérigos y seglares, hombres y mujeres, bastantes monjas entre ellas, con el puño en alto y fusiles amenazadores al aire.

En España, y con ese fin insurreccional, tanto religioso como político, han desempeñado las Comunidades de Base un papel decisivo. Entresaco de su manifiesto de abril de 1974, que se encabezaba con la palabra «Concordato», la siguiente petición: «que las libertades ciudadanas no se vean coartadas, ni por el Estado, ni por la Iglesia tradicional, en su legítima opción a beneficiarse con las leyes que contemplen el divorcio, el aborto, y otras cuestiones que son admitidas por otras religiones, por la moral moderna y por los no creyentes».

Como síntoma, entre otros, de la confusión doctrinal y de la consigna de colaboración con los enemigos de la Iglesia, me atrevo a transcribir lo que se publicaba en el número 9 de la «Hoja Parroquial» de Villalón (Valladolid) del mes de marzo de 1994: «no es cristiano recordar en las paredes de una Iglesia, símbolo material de la salvación universal, a unos cristianos del pueblo y olvidar a otros cristianos, también del pueblo, cuando todos murieron en la misma guerra»: Se olvida así, de qué guerra se trata, y por qué murieron unos y otros.

La instrumentalización de ciertos sectores de la Iglesia, para terminar con el Régimen nacido de la Cruzada, fue un éxito. En el informe de la «Sociedad Cultural Covadonga», que tengo a la vista, se subraya que «el comunismo, abiertamente ateo, que ya fracasó en el intento de dominar nuestro país, pensaba cambiar de ropaje. Lo encontró a la medida en la llamada "Iglesia nueva" (con lo que) aparece en el panorama español el "Clericalismo de izquierda" que tenía nefastas y profundas consecuencias en el orden civil (pues) son cada día más numerosos los sacerdotes que afirman o muestran públicamente haber optado por apoyar, incluso en el terreno puramente político, a las fuerzas socialistas o comunistas».

En este informe se hace referencia a la revista «Lumen», editada por los profesores del Seminario de Vitoria. (Volumen XX, nº 2, de marzo-abril de 1971, páginas 118 y 120), en la que se publica un trabajo de Francisco Loidi, titulado «Hablan las Comunidades», en el que se dice: «Es un hecho que el ingreso en partidos de izquierda ha supuesto para unos cuantos el abandono de

la fe. (Nosotros) partimos de un análisis marxista de la sociedad y de una aceptación de la lucha de clases, y, por tanto, la formación política que aquí ofrecemos es de signo marxista».

El talante a que dio origen esta línea de conducta debió influir, sin duda, en la concesión del premio Planeta, de 1970, al escritor argentino Marcos Aguinis, por su libro «La Cruz invertida». Esta obra se comentaba en «ABC», del 11 de febrero de 1971: «supone la glorificación de los elementos disolventes, dentro y fuera de la Iglesia, el elogio de los curas contestatarios, (de) los estudiantes levantiscos y (de) los agitadores marxistas».

El juego astuto de la infiltración marxista en la Iglesia y de la colaboración entusiasta que encontró en determinados sectores eclesiales –jerarquía y pueblo– contribuyó, y sigue contribuyendo, no sólo al lavado de la conciencia individual de muchos católicos sino al ambiente de corrupción social y pública que nos ahoga.

De aquí, datos y noticias indicadoras de este desastre, que iniciado antes de la transición política ha logrado cotas que parecían imposibles. Así, según consta en el «El Correo Catalán», de 16 de diciembre de 1981, se vendieron en España, en el año 1980, cuarenta millones de ejemplares de revistas eróticas; con dinero de los contribuyentes se lanzó por el Gobierno una campaña escandalosa, bajo el título de «Pónselo, póntelo», recomendando, en previsión del SIDA, el uso del preservativo, que se distribuía gratuitamente. (Ante la permisividad de esta campaña escandalosa, la Comisión permanente del Episcopado dio una nota en la que se aseguraba que la misma «contribuye de una manera muy eficaz a la degradación humana de nuestros adolescentes y jóvenes»); el Ayuntamiento de Madrid, siendo alcalde el catedrático de Filosofía del Derecho, Enrique Tierno Galván, socialista, editó «El libro rojo del cole», cuyo texto es tan repugnante como escandaloso, como es el que en gallego publicó la «Xunta de Galicia», cuyo gobierno autónomo lo componen militantes de un partido de inspiración cristiana.

De un escrito, bien documentado sobre el tema, que no lo agota ciertamente, transcribo lo que sigue: «Por medio de espectáculos de impureza y crimen, se trata de apartar a todos, especialmente a la juventud, de los Sacramentos y de toda práctica cristiana. La Televisión del Estado –TVE– entre cantidades de escenas de cama y desviaciones sexuales, proyecta una película: "La última tentación de Cristo", atribuyendo a Cristo Jesús amores fornicativos con la Magdalena, ante lo cual no reacciona la Jerarquía, ni con la convocatoria de un acto de reparación, que fue propuesto y denegado...; en Zaragoza, blasfemias con símbolos impuros contra la Virgen del Pilar, mientras el Calbido re-

chaza un acto de Reparación...; antes, en Sevilla, exaltación de Satanás contra la Inmaculada...; se introduce el teléfono erótico, para la corrupción hasta de los niños; se obliga a los viajeros de los omnibus interurbanos y de diversos trenes a presenciar contra su deseo y con gravísima ofensa a su fe, a su dignidad humana y a sus más nobles sentimientos, crímenes sin cuento, violaciones y fornicaciones. La ministro socialista de Asuntos Sociales, doña Matilde Fernández, confeccionó un vergonzoso folleto con destino a los centros de enseñanza media, con gráficos para los adolescentes moviendo al acto sexual y a la masturbación compartida».

Por lo que se refiere a las proyecciones cinematográficas, viví, personalmente, una situación extremadamente desagradable. Se anunciaba a bombo y platillo la exhibición, en un cine sexy, de Madrid, del filme «Yo te saludo María», en el que se muestra a la Virgen como una obsesa sexual. Se trató –me consta– de impedir que se proyectara. Hubo gestiones cerca del empresario del local donde iba a estrenarse, y el empresario respondió que cómo era posible que un grupo de católicos considerase la película como antimariana, cuando había sido calificada como buena por los medios oficiosos de comunicación vinculados a la jerarquía. El P. Bidagor SJ –al que quiero y admiro– hizo una convocatoria pacífica, para que nos concentrásemos el día del estreno de la película ante las puertas del cine, sito en la calle Martín de los Heros. Allí fuimos. La consigna se centró en rezar juntos el rosario y entonar canciones marianas. Llegó la policía. Tenía órdenes tajantes de disolvernos; y lo hizo. Muchos de los allí concentrados se pusieron de rodillas. Los custodios del orden se subieron al capó de los coches que allí aparcaban. Por vez primera les oí blasfemar. Me acompañaba mi entrañable amigo Francisco Jiménez Luis. Se puso a mi lado Antonio Alcanda, hombre leal y constante, como pocos, y antiguo divisionario: «Vienen a por tí», me dijo. «Te miran con fijeza y alguien en voz baja les instruye». Y así fue. Se lanzaron sobre mí. Un zurriagazo sobre la cabeza. Antonio Alcanda puso el brazo entre la porra del policía y mi rostro. Ello suavizó el golpe, que sólo consiguió alcanzar mi nariz y hacerla sangrar. A Alcanda le rompieron el reloj.

Lo grave y desmoralizante para los que allí fuimos, pacíficamente, a defender el honor de la Madre de Cristo y Madre nuestra, fue la reacción episcopal. Dieron una nota condenando la actitud antidemocrática de los que estuvimos ante el cine «sexy». No lo pude remediar. Protesté con todo respeto publicando un artículo cuyo rótulo era: «Mis queridos pastores» («El Alcázar», 26 de junio de 1986).

Sería interminable la aportación de datos y acontecimientos –entre los que hay que incluir las profanaciones de Iglesias y sagrarios–, y dar cuenta así del

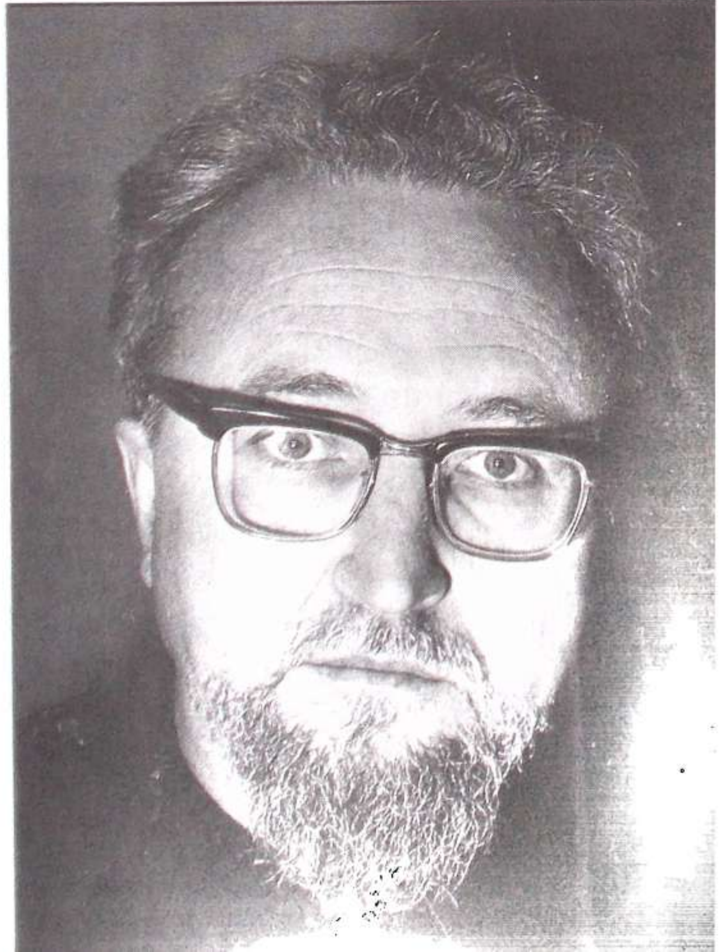
daño enorme que desde el punto de vista cristiano y eclesial llevó consigo la transición, apoyada por una parte de la Jerarquía. De lo que sí quiero dejar constancia, una vez más, y aunque parezca reiterativo, es del acierto evidente y comprobado de la nueva táctica marxista, inspirada en el pensamiento de Gramsci.

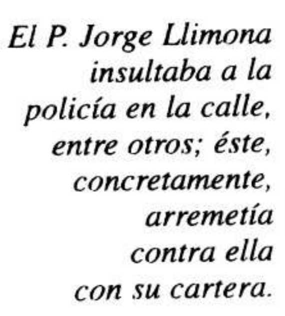
Ya en la Conferencia de Partidos Comunistas, celebrada en Moscú, en mayo de 1961, se adoptó, entre otras conclusiones, la siguiente: «Se ha de captar al clero. Hay que halagar a los sectores progresistas del clero». Y a este halago sucumbieron muchos, creyéndose con ingenuidad directores, cuando eran tan sólo, en realidad, peones útiles para los marxistas.

El abad del Monasterio catalán de Montserrat, Aurelio María Escarré, se reunió en Milán con Julio Alvarez del Vayo, jefe, durante nuestra guerra, de los Comisarios políticos del Ejército rojo. Santiago Carrillo declaraba, a través de «France Nouvelle», en diciembre de 1964, que «Ruiz Jiménez» –que dirige la revista «Cuadernos para el diálogo»–, se esfuerza con sinceridad en mantener contacto con todas las corrientes del pensamiento político actual, comprendiendo a los comunistas, y (el que) haya tomado la decisión de intervenir como defensor en un proceso incoado contra dirigentes comunistas merece nuestro reconocimiento». «Mundo Obrero», en su número 9, de 1966, da cuenta del «asilo en el convento de capuchinos de Sarriá, de la Asamblea de estudiantes, (entre los que hay) un amplio sector de ideología marxista. Es de notar... el documento entregado por 150 sacerdotes de la archidiócesis de Barcelona al doctor Modrego (y) el documento que 72 capellanes han entregado al obispo doctor Guerra Campos. Los comunistas nos felicitamos de esta actitud de los católicos». Santiago Alvarez en el trabajo que ya fue objeto de cita, dice: «en diversas revistas católicas, entre las cuáles destacan "Serra d'or" y "Cuadernos para el diálogo", se defiende el diálogo con los comunistas», asegurando «(que ello facilita) la participación masiva de millones de católicos (en) una lucha verdaderamente popular, democrática y revolucionaria». Santiago Carrillo, en «Le Figaró», de 3 de febrero de 1967, en una entrevista que concedió a Jacques Guillemé-Broulon, dijo que «los católicos son nuestros más fieles aliados»; y en unión de Corvalán, otro dirigente comunista, hispanoamericano, se deshizo en elogios a Pablo VI, declarando a los periódicos que «el comunismo nunca hubiera podido llegar tan adelante, como ha llegado, de no haber contado con la ayuda de la Iglesia postconciliar». El propio Santiago Carrillo, en abril de 1966, manifestaba que «el Vaticano ha iniciado una política de separación y alejamiento del régimen franquista (y que) las cosas que parecen más inmutables cambian, (como lo prueba) que la Iglesia española, que bendijo la subleva-



*La Hermandad Sacerdotal Española, reunida en Cuenca en 1974, hizo tremendas denuncias acerca de «errores graves» en terrenos de fe y moral católicas. En la foto, el canónigo de la Catedral de Málaga don Luis Vera da lectura a estas conclusiones.*





*El P. Jorge Llimona insultaba a la policía en la calle, entre otros; éste, concretamente, arremetía contra ella con su cartera.*

*El autor de este libro expresa airadamente al oficial de la Policía Nacional que manda la fuerza su queja por la actitud tomada por ésta contra los que rezan a la puerta de un cine.*

ción, ahora se aparta de Franco». Dolores Ibárruri, «La Pasionaria», en 1963, en La Habana, y en el «Círculo Julián Grimau», se expresó así: «Ahora sabemos que por la fuerza no obtendremos nada. Pero existen otros medios para alcanzar la Victoria. Debemos atraernos a los católicos. Es necesario que dividamos sus fuerzas. El fanatismo de la fe ha unido a los españoles. Por eso es necesario no herir los sentimientos católicos hasta que podamos imponer nuestra ley». Estimo, por ello, que una de las cotas más altas que alcanzó el diseño político marxista fue la incorporación de un sacerdote a su Comité Central.

Curiosa es la carta-invitación para asistir a la boda del P. García Salve, secularizado, con Isabel Ruiz de Valdivia. Tengo una en mi poder. He aquí el texto: «Somos dos comunistas, dos militantes de la clase obrera, que nos unimos para seguir caminando juntos... El acto religioso será a las seis de la tarde en la parroquia de la Altagracia (C/. Villamil nº 95). Por derecho propio tenéis un puesto, junto a nosotros, los camaradas del combativo Partido Comunista de España y los compañeros de las prestigiadas Comisiones Obreras, porque sois vosotros, camaradas y compañeros, los que física e ideológicamente más unidos estáis a nosotros».

En su intento de captación los comunistas tuvieron la osadía de conquistar a don José Guerra Campos, llegando a escribir –adulando a monseñor– que «no es casual que el discurso más definido a favor del diálogo con los marxistas, ante el Concilio Vaticano, haya sido pronunciado por un obispo de la Iglesia española, monseñor Guerra Campos, Consiliario de la Acción Católica española, secretario del Episcopado español y presidente de la Unión Nacional del Apostolado seglar».

No lo consiguieron, pues don José Guerra Campos, sabio y santo, con «intuición angélica», como le atribuía un excelente sacerdote, no cayó –como tantos otros– en la trampa. El «Centro de Información y Documentación», en su Circular de 25 de agosto de 1966, ponía de relieve la decepción e irritación de los marxistas, por la serena y valiente actitud del doctor Guerra Campos, «al que hace año y medio intentaron ganar para su partido (y) después de haberlo cubierto de alabanzas en las publicaciones progresistas... inician una muy sutil campaña de difamación. Su independencia y su lealtad... les ha desconcertado, tanto más que no se le puede reprochar lo que llaman «vicio de origen», puesto que en su elevación al episcopado no ha intervenido para nada el gobierno español, sino que fue por decisión directa y exclusiva de la Santa Sede».

El resultado de la combinación «aggiornamento» religioso falso y reforma política, como anzuelo para conseguir la ruptura del Régimen, dio y sigue

dando, en lo religioso y en lo político, consecuencias nefastas que afectan a la fe de nuestro pueblo y a la unidad nacional.

Nada mejor que repasar las palabras de don Marcelo González, de 4 de julio de 1983, que ya hemos transcrito.

Pero el descenso de moralidad, el enfriamiento de la fe, la crisis de la familia y de las instituciones básicas, el regreso a la discordia política y la posible ruptura de la unidad histórica de España, da la impresión, leyendo «Confesiones», que no le preocupaba excesivamente a don Vicente Enrique y Tarancón. ¡Cómo recuerdo, al leer el libro, lo que monseñor Montini –más tarde Pablo VI– señalaba en septiembre de 1956: «los viejos amigos que han quedado en la vía recta son mirados como reaccionarios. No se considera como verdaderos católicos más que a aquellos que son capaces de todas las debilidades y de todos los compromisos».

# CAPÍTULO XXI

## ¿CAMBIO PERSONAL O CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES?

ACERQUÉMONOS ya al examen de la situación de crisis profunda, eclesial y política, en las diócesis de Oviedo, de Toledo y de Madrid, a cuyo frente estuvo como ordinario el cardenal Tarancón. Por lo que se refiere a la de Solsona, de la que tomó posesión en 1945, me remito a las pastorales que allí hizo públicas y de las que ya hice mención detallada. En aquella época don Vicente Enrique y Tarancón estaba con el nacional-catolicismo –del que habla despectivamente más tarde– y era un franquista exaltado y exuberante.

En cuanto a su época ovetense, cabe señalar que no sólo era denunciado como colaborador del marxismo, por Salvador Borrego, desde Méjico, como ya recordamos, sino que, sin duda, por estimarlo así, la policía tuvo que recoger los treinta mil ejemplares de la revista «Esta hora», que, según mis noticias, había fundado don Vicente Enrique y Tarancón. El primer número de «Esta hora», según informaba el diario parisino católico «La Croix» –tan adverso al Régimen del 18 de Julio– y que reproduce monseñor Pierre Jovit en su libro «L'Eglise d'Espagne a l'heure du Concile» (Editorial «Spes». París 1965, página 164), contiene un artículo titulado: «Diálogo en favor de la coexistencia», en el que se asume la defensa de trescientos mineros y obreros metalúrgicos de Asturias despedidos por las huelgas de abril y de mayo últimos.

En la archidiócesis de Toledo, a partir de 1969, en que tomó posesión, la tarea de don Vicente Enrique se halla en línea con su «aggiornamento» ideológico y táctico. Los procesos de beatificación de los mártires de la Cruzada fueron paralizados y ello a pesar, no sólo de su número, sino de su ejemplaridad. El de Antonio Rivera, «el Angel del Alcázar» pasó al olvido, a pesar de que, prácticamente había sido ultimado y se hallaba listo para enviarlo a Roma. Afortunadamente, tanto don Marcelo como el actual arzobispo don Francisco Alvarez revocaron la orden, a fin de que con toda normalidad sigan su curso.

Hay un comentario del cardenal que no me es posible omitir en este trabajo. Se relaciona con el «Capítulo de Caballeros Hispanoamericanos del Cor-

pus Christi», en Toledo, que me cupo el honor de fundar cuando estuve al frente, como director, del Instituto de Cultura Hispánica. Confieso que no fue mía la idea, sino de Antonio Cano de Santayana, toledano, como yo, y uno de mis más fieles y leales colaboradores en aquella Casa. Dice el señor cardenal, en la página 359 de su libro: «la primera procesión a la que asistí, en el Corpus de 1969, me sirvió para darme cuenta de que realmente se trataba de un espectáculo verdaderamente maravilloso, pero con ninguna participación del pueblo (a no ser) la de su presencia física contemplando el desfile...; quedé insatisfecho del espectáculo que no era precisamente un testimonio de fe; tenía más bien un tinte profano. La misma asistencia en las cofradías de personas de mucho relieve –los embajadores de las Repúblicas hispanoamericanas y de altos cargos políticos...– y la presencia del ministro de Justicia... representando al Jefe del Estado, le daba más bien el tono de una fiesta social, a base de un hecho religioso».

No estoy de acuerdo con este dictamen profundamente crítico del cardenal: ni por lo que respecta a la procesión, que califica de fiesta social profana, con pretexto religioso: ni por lo que se refiere a la participación en el desfile procesional de altos cargos políticos y de un ministro, en nombre del Jefe del Estado, ni tampoco en la extensión del reproche a los embajadores de las Repúblicas hispanoamericanas. Voy a exponer las razones de mi desacuerdo con el señor cardenal.

En primer término, la procesión del Corpus, que entre participantes en la misma y asistentes que la presencian en su itinerario, constituyen una multitud, nunca fue, ni es, un espectáculo social y profano. Jamás oí calificarlo de ese modo a nadie, y menos a los arzobispos que fueron, antes que monseñor, prelados de la diócesis. El fervor de las Cofradías y Hermandades y el respeto del público han caracterizado siempre a la procesión y al paso de la custodia de Arfe, con la hostia consagrada en su ostensorio. Las miradas de amor se hacen patentes, y estoy seguro que Cristo, bajo la especie de pan, recorre las calles, como un día recorrió las de Jerusalén, derramando gracias sin cuento y, entre ellas, la del arrepentimiento y la conversión de muchos. Las palabras del arzobispo de Toledo, que suele pronunciar cuando la custodia de Arfe llega a Zocodover, son escuchadas en silencio. Con toda sinceridad creo que la procesión toledana del Corpus es un verdadero testimonio de fe, de la que debemos congratularnos en una época en que la fe se enfría. Si algo hubiera que corregir o perfeccionar en esa procesión –y no sólo en ella– tiene la jerarquía un magnífico punto de apoyo.

En segundo lugar, la presencia de personalidades políticas y de un ministro –el de Justicia–, en representación del Jefe del Estado, no debía escandalizar a

nadie, y menos a un prelado de la Iglesia católica. De conformidad, no sólo con el Magisterio, sino con la exigencia del culto público a Dios, por parte de la sociedad, con la asistencia a una procesión, en la que se rinde homenaje al Verbo encarnado y eucaristiado, se cumple con un deber, que, por otra parte, asume el Estado confesionalmente católico, es decir, el Estado que la Iglesia consideró deseable, felicitándose de su existencia. ¿Convertía en acto social, y profanaba la religiosidad de un acto, el hecho de que el cardenal llevase al Caudillo bajo palio? ¿Profanó el templo el Rey, con su presencia, cuando pronunció su homilía el señor cardenal, el 27 de noviembre de 1975?

En tercer lugar, el hecho de que a la procesión del Corpus acudan, para participar en ella, los embajadores de las Repúblicas hispanoamericanas demanda ciertas puntualizaciones. En efecto; no se trataba, ni se trata, de todos los embajadores, sino de los que voluntariamente solicitaron su ingreso en el «Capítulo de Caballeros Hispanoamericanos del Corpus Christi». Dichos embajadores, así como otros miembros del cuerpo diplomático, cónsules, catedráticos, profesionales libres, etc., de las naciones hermanas del Nuevo Mundo y Filipinas, fueron, precisamente, armados caballeros en actos solemnes celebrados en la Catedral, por el prelado, en ejercicio de su ministerio, aceptando cumplir con ciertas obligaciones y, entre ellas, las de concurrir a la procesión, lo que quiere decir que a sus predecesores, el cardenal les señala con el dedo, criticándoles. Ellos no tenían esa desagradable opinión. Estimo que la presencia hispanoamericana en el desfile procesional del Corpus y, en este caso, y dado el carácter que los embajadores tienen, de sus respectivos países, debe ser motivo de satisfacción, alegría y gozo para monseñor, por constituir una prueba de la fidelidad de aquellas naciones, y de la Comunidad hispánica, a la fe católica sembrada por nuestros misioneros y evangelizadores; por otro lado, en la procesión del Corpus participan –formando parte de otras instituciones religiosas de carácter seglar–, personalidades políticas, sin que ello merezca que el cardenal opine sobre ellas.

¿No será que los lazos entrañables que me unen al Capítulo hispanoamericano, como fundador del mismo, en la época en que el cardenal Pla y Deniel era arzobispo de Toledo, le movieron a expresarse en los términos que acabamos de exponer?

De su paso por la diócesis madrileña, hemos tenido que hablar, forzosamente. Los datos expuestos son bastante esclarecedores, pero es preciso completarlos, aunque siempre, por la amplitud en el tiempo del oficio pastoral de monseñor, no queden agotados.

Hay una frase, a mi juicio, que puede marcar la línea de conducta de don Vicente Enrique y Tarancón al frente de la diócesis y como presidente de la

Conferencia episcopal. La encontramos en una de sus «Cartas cristianas», la de 9 de enero de 1977. La frase –citada ya– dice así: «que acertemos a olvidar el pasado».

Me parece un error el olvido, porque la Providencia, entre las potencias del alma, nos dio la memoria, y la falta de memoria –la amnesia– no sólo disminuye la personalidad, sino que cuando es colectiva y afecta a la totalidad de un pueblo –falto de referencias y no identificándose a sí mismo– se ve precisado a repetir la historia y se convierte en presa fácil para la alienación o la colonización.

Una cosa es el olvido y otra el perdón. Más aún, el perdón presupone que no se olvide y, desde una perspectiva cristiana, la memoria –lo que no se olvida– no quiere decir que haya resentimiento o propósito, más o menos contenido, de venganza.

¿Fue esta línea de conducta producto de un cambio personal de monseñor, o sólo el cumplimiento de órdenes impartidas por la Superioridad? Objeto de reflexión debe ser lo que el cardenal refiere en la página 401 de su libro, al relatar su nombramiento de Administrador apostólico de la diócesis madrileña: «Se puede afirmar que fue este nombramiento, a pesar de su carácter provisional, la confirmación plena de que la Santa Sede juzgaba indispensable un cambio de dirección en la actitud de la jerarquía española».

Este cambio, y ya sabemos, por cuanto se acaba de exponer, en qué consistía, llevó al prelado a mantener conversaciones con quienes conspiraban contra el Régimen. En la página 863 cuenta: «Uno de los militares que formaban parte de la Unión Militar Democrática estuvo a verme para informarme de su organización y de lo que tenían preparado». Es decir, que don Vicente Enrique y Tarancón, arzobispo de Madrid y cardenal de la Iglesia, merecía tal confianza a los conspiradores, que podían, sin preocupación alguna, darle cuenta de su conspiración. Más tarde, llegada la Monarquía liberal, el prelado intervino de forma muy expresa y contundente, para justificar la procedencia, en el marco de la ley, del «No al referéndum fascista», que se puso a votación, y que fue el eslogan de los comunistas. También se dice que el cardenal almorzó con Santiago Carrillo y creo recordar que fue el Partido Comunista el que pidió para él la medalla de oro del Ayuntamiento de Madrid.

Pero mientras tanto, el desguace eclesial en la diócesis era evidente. Un larguísimo muestrario de acontecimientos –a alguno ya hemos aludido, como el de la famosa Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes– lo prueban con exceso. Me limitaré en esta tarea complementaria, pero, repito, no exhaustiva, a centrar mi atención en la Asamblea de Vallecas, en la ocupación del Seminario y en la entrada poco edificante en la Nunciatura.

De la Asamblea cristiana de Vallecas ya nos hemos ocupado, pero quiero, ahora, reproducir algunas de las frases del cardenal que vienen a reconocer, sin lugar a dudas, no sólo la tremenda crisis de la Iglesia diocesana, sino la lógica alarma y la protesta respetuosa de muchos católicos, a la que nosotros, por congruencia con nuestra fe, nos sumamos.

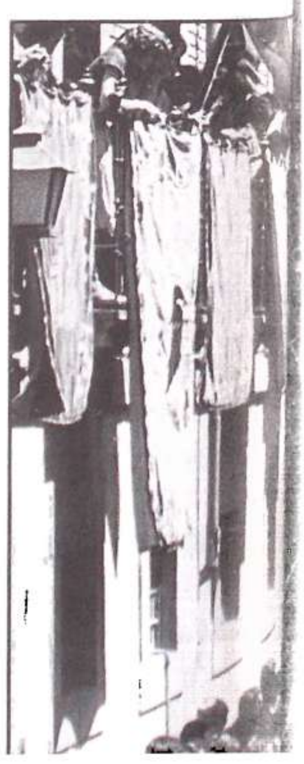
Dice, efectivamente, el cardenal (página 788): «sacerdotes extremistas van presionando por las distintas parroquias para que no abran el domingo al culto, haciendo lo que se denominó "huelga de misas"». Algunas parroquias... no abrieron sus puertas al culto ese domingo. En algunas de ellas se había colocado un letrero en el que se podía leer: «Hoy no se celebrarán Misas en protesta por la suspensión de la Asamblea cristiana de Vallecas».

Tal fue la magnitud del espectáculo huelguístico-sacerdotal, que la alarma se produjo en la propia Iglesia diocesana. El cardenal se hace eco de la misma al escribir en la página 808 que «la mayoría creía que Iniesta (convocante de la Asamblea y obispo auxiliar de monseñor, como se sabe) presionado por ciertos grupos (que fácilmente se adivinan) estaba tomando una postura que les parecía francamente peligrosa... Ricardo Blanco, Estepa, Cueto, Maicas, Larrabe, Patino («alter ego» del cardenal) y el mismo García Escudero... tenían la impresión de que Iniesta hacía un flaco servicio al cardenal, a la diócesis y a la Iglesia». (Y a España, añado por mi cuenta).

La ocupación del Seminario diocesano constituye otro episodio verdaderamente triste. En la página 563 de su libro, el cardenal dice que se encierran en el mismo «un centenar de personas, sacerdotes y religiosos principalmente». La policía debió rodear el edificio, y monseñor Estepa, rector del Centro formativo de los seminaristas, tuvo que identificarse para entrar». Don Vicente escribe (página 564), que «los encerrados le reciben con respeto, casi con cordialidad, aunque mantienen inflexible su postura de celebrar allí el diálogo con algunos obispos (pues) tres o cuatro, le dicen, se comprometieron a ello». «Los encerrados... querían provocar la intervención de la fuerza pública para salvar el tipo (y) estaban haciendo un daño enorme a la comunidad creyente... dividiendo a la Iglesia» (páginas 565 y 566). Como se puede apreciar la actitud de los invasores del Seminario no pudo ser más edificante para el pueblo fiel.

El asalto a la Nunciatura se encuadra en este diseño triste. Da cuenta del mismo el señor cardenal: «El día 10 de noviembre, sábado, ciento once personas que se dieron a conocer como miembros de las comunidades cristianas de Madrid y entre las que había quince sacerdotes y bastantes religiosos, entran, por sorpresa, en la Nunciatura... Dos sacerdotes llevaban su dirección» (página 557).

*La Virgen peregrina de Fátima no pudo entrar en Madrid porque así lo dispuso el cardenal Tarancón, y tuvo que irse a Toledo con notable disgusto del pueblo creyente, que así lo expresaba en sus pancartas.*



*El Corpus en Toledo no es una fiesta profana, sino una inmensa manifestación de fe en torno a Cristo en la Eucaristía, con presencia, eso sí, de personalidades políticas –asiste una representación del Jefe del Estado–, cofradías, embajadores y el pueblo católico mostrando su fervor.*





*El autor de este libro se pregunta si no sería la entrañable amistad que a él le unía al cardenal Pla y Deniel la que movió al cardenal Tarancón a expresarse de determinada manera.*



Pongo en duda la sorpresa de que habla el cardenal, porque en la página 572 asegura que «era verdad que el nuncio había asistido a una de las reuniones que celebraron los encerrados y que les facilitó una máquina para copiar el documento que habían aprobado». ¿No suena esto más que a sorpresa a colaboración? Cuando se irrumpe en una Sede diplomática en la forma que el cardenal describe, lo lógico es que el titular de la embajada pida la intervención de la fuerza pública para desalojar a los que, de este modo, entraron en ella. Lo increíble es que el embajador –en este caso el Nuncio– asista a la reunión de los invasores y les preste ayuda.

Intervinieron personalmente, para tratar de resolver una situación tan enojosa, tres obispos auxiliares del cardenal, a saber: José Manuel Estepa, Víctor Oliver y Alberto Iniesta, pues «conocían personalmente a casi todos los encerrados y sobre muchos tenían ascendiente» (página 573). Los tres obispos dieron una nota que provocó la indignación de don Luis Carrero Blanco, pues reconocen «la parte de verdad que tenían los encerrados». La nota –dice Tarancón– «tiene una ambigüedad que a mí tampoco me parece buena». Pero la nota era de tres de sus íntimos y más allegados colaboradores. ¿Por qué no dio esa nota, para evitar ambigüedades, el prelado de la archidiócesis?

De esta época tengo tres anécdotas de poca importancia, de las que puedo dar testimonio. El marco geográfico en que se dieron fue distinto; en el Seminario de Madrid, en el aeropuerto de Barajas y en Caleruega.

Fui con mi mujer a la capilla del Seminario. Celebraba su primera misa un gran amigo, que hoy tiene un cargo importante en la curia. Después de la Misa, las felicitaciones lógicas y la entrega de regalos. Lo que no podía suponer es que, como conclusión, allí mismo, en una sala próxima a la capilla, hubiera un baile «agarrado».

En el aeropuerto de Barajas –entonces mucho más pequeño que el actual– coincidí con el arzobispo. No había más que una sala de espera, en la que los viajeros se apiñaban. El contacto era casi tangencial. Monseñor, con su vistoso atuendo cardenalicio, aguardaba la convocatoria para acceder al avión. Estaba de pie, llamativo pero solo, absolutamente solo. Me apenó que nadie se acercara a él, que nadie le saludara, que nadie besara su anillo. Era, en todo caso y a pesar de todo, mi pastor. Me fui hacia él, le hice compañía y la conversación, animada, discurrió cordial, aunque sobre lugares comunes.

Caleruega, ciudad natal de Santo Domingo, el fundador de la orden mendicante que tanto bien ha hecho a la humanidad, fue punto de reunión para unas jornadas conmemorativas del Santo. Una semana de reflexión y de actos de piedad. Cada día una Misa, oficiada por un prelado, y una conferencia. El arzobispo u obispo oficiante presidía la conferencia. Fui invitado a pronunciar

una de ellas. El cardenal, ese mismo día, era el oficiante. Su homilía fue extraordinaria. Pero no quiso o no pudo estar en la presidencia del acto en que yo iba a intervenir. Se ausentó unos momentos antes. Pudo advertirse por los organizadores que el gesto no tenía más que una explicación. Don Anastasio Granados, obispo de Palencia, que asistía a las jornadas, se dio cuenta. Me quería mucho, desde Toledo, cuando colaboraba con el cardenal Gomá. El presidió mi conferencia. De algún modo me desagravió. Se lo agradecí muy de veras.

A raíz de la prohibición decretada por el cardenal al acceso de la Virgen de Fátima a la diócesis, y por iniciativa nuestra, se proyectó en un cine de la calle de Goya la película española, dirigida por Vicente Escrivá, que con argumento y secuencias conmovedoras, da cuenta filmada de las apariciones. Presentó la película el doctor Guerra Campos. La policía, a requerimiento, al parecer, de don Vicente Enrique y Tarancón, desplegada y con jeeps en el contorno, rodeó el local.

El proceso descristianizador de España, paralelo y, aunque suene extraño, convergente con la transición política del cambio de Régimen, ha sido atroz. No es irrelevante lo que cuenta don Angel Garralda, con su pluma valiente y en tono de fantasía. En su trabajo «Tarancón en el más allá», al que ya hicimos referencia, presenta una entrevista del cardenal con San Pedro y Santiago. «Mi querido cardenal –San Pedro le pregunta– ¿cómo es así que en España habéis suprimido como fiesta de precepto la de los apóstoles Pedro y Pablo? ¿Tanto estorbábamos? Verás, ha sido cosa de los socialistas. No me vengas con evasivas, como Adán echando la culpa a Eva». El P. Garralda continúa: «Te espera Santiago, ¡también se ha volatilizado mi fiesta! ¿Acaso he dejado de ser patrono de España? ¿Cómo va a fructificar el mensaje de Juan Pablo II enviado desde Compostela a toda España, si el primero que está de sobra, a tu juicio, soy yo, el patrono de España?».

## DOCUMENTO FUNDAMENTAL

Pero nadie como don Salvador Muñoz Iglesias pasó revista a este proceso de crisis eclesial y descristianización de nuestro pueblo. Canónigo lectoral del cabildo, tenía conocimiento exacto, experiencia personal y celo suficientes para dar lectura, en los salones de San Jerónimo el Real, de su precioso y documentado informe «Diez años de postconcilio en la Iglesia de Madrid». Fue el 9 de diciembre de 1975. Es una verdadera joya, que guardo como un tesoro. Hizo la exposición ante el cardenal y 418 sacerdotes diocesanos. Se ocupa el informe de la reforma litúrgica, medios de comunicación social, asuntos eco-

nómicos, asuntos religiosos, aspectos jurídicos, el presbiterio diocesano, educación de la juventud, seminario y desviaciones doctrinales. Cada tema –todos tan interesantes como apasionantes– exigiría, después de su estudio, un extenso comentario. Me limito a transcribir lo que, ante una audiencia tan numerosa y una presidencia tan cualificada, dijo don Salvador Muñoz Iglesias sobre algunos de ellos. Así, en cuanto a la liturgia, señaló que las lecturas bíblicas se marginaban en algunos templos, sustituyéndolas por otras tomadas de la prensa o de libros de autores marxistas. «Hay quien consagra habitualmente con galletas Cuétara». Con respecto a los «media» dijo textualmente: «Urge que en cumplimiento del canon 1386 se realice por el prelado el debido control sobre publicaciones y actuaciones de sacerdotes y religiosos en Prensa, Radio y Televisión, interviniendo enérgicamente, conforme a derecho, cuando expresen opiniones que no respeten la verdad sobre puntos de la moral y del dogma, ni sean compatibles con el Magisterio de la Iglesia». Tratando de forma concreta los «asuntos religiosos», indica: «Es alarmante el número de secularizaciones y exclaustraciones en estos últimos diez años. De 8.600 sacerdotes y religiosos, aproximadamente, que había en la diócesis, más del doce por ciento han abandonado. Está siendo frecuente que Superiores religiosos pidan al Arzobispado que se vigilen las conferencias, cursillos, y convivencias que se dan para Religiosos, porque vuelven a casa cambiados, indisciplinados, sin vida de piedad y, hasta en ocasiones, con crisis de fe. Algunos han pedido ser relevados en el cargo, porque en estas condiciones no pueden gobernar». Con relación al «presbiterio diocesano» preguntaba el prestigioso y respetado canónigo lectoral: «¿No hay más fórmula de concordia posible, cuando surgen los conflictos, que la de expulsar de un pueblo o de una zona –recordemos Leganés, Parla, Getafe, Aranjuez, Alcalá– al que no se aviene a compartir las extravagancias doctrinales y pastorales del llamado "equipo"? Voces autorizadas han hablado de infiltración comunista entre los sacerdotes de Madrid. Reprobamos con la Iglesia que en nombre del Evangelio se intente canonizar al marxismo».

El alegato de don Salvador Muñoz Iglesias conmueve. Al hablar del Seminario recalca que «en el torbellino postconciliar, la sombra más terrible a nivel diocesano, como a nivel nacional, es el vertiginoso descenso de las vocaciones sacerdotales. El total de seminaristas en Madrid es de 80; en primero han ingresado este año 9. Me estoy refiriendo al Seminario Mayor, que es el único, porque el Menor ha desaparecido. La situación en Madrid no se ajusta a (las) normas de la Iglesia (pues) no hay Seminario menor... Todo esto se hizo sin consultar a los sacerdotes de la Diócesis, desoyendo las atinadas observaciones de los Superiores de entonces y atendiendo sólamente a las directrices

de Francisco Martínez, que al poco tiempo se secularizaba y contraía matrimonio con una ex monja del Sagrado Corazón»,.

«Las desviaciones doctrinales han creado –concluye Muñoz Iglesias– una situación que merece el calificativo de alarmante» porque no sólo se rechazan los dogmas, sino que «en materia de costumbres se niegan los principios objetivos de la moral; se minimiza el concepto de pecado; se proclama abiertamente que la unión sexual completa nunca es pecado si se hace por "amor"; se preconizan las relaciones sexuales completas prematrimoniales...».

No tengo noticias de que la valiente y objetiva intervención del canónigo lectoral produjera rectificaciones pastorales o diera motivo para la adopción de medidas correctoras pertinentes. Los problemas que preocupaban al cardenal no eran precisamente éstos, y las instrucciones de Roma le obligaban, sin duda, a ignorarlos, mitigarlos o posponerlos.

Me parece que el último eslabón de su entrega casi total al cambio político lo alcanza el cardenal el 27 de noviembre de 1975. Fue con ocasión de la homilía, en Los Jerónimos, ante el Rey de una Monarquía que ya se anunciaba como liberal, y que daría paso a gobiernos socialistas o de supuesta inspiración cristiana. En «Iglesia-Mundo», y en las páginas 28 y 29 del número que corresponde a la primera quincena de enero de 1976, se hace un estudio de la mencionada homilía, estimando que fue de «un singular clericalismo teórico inaceptable, apto para promover o justificar intromisiones de los pastores espirituales en la función legislativa y judicial en un Estado (que iba a calificarse) de Derecho».

No cabe duda que la vocación política del cardenal fue incontenible. Don Jesús Calvo asegura que se equivocó de carrera. Por ello, la posibilidad que se le ofreció, y que aceptó, de darle cauce, de conformidad con el propósito de Roma, de despegar a la Iglesia de un Régimen que la misma Iglesia bendijo, salvó los obstáculos que representaban, no sólo su adhesión reiterada al mismo, sino la exaltación pública que tantas veces hiciera, como hemos podido demostrar, a la Cruzada, al Estado del 18 de Julio y a Francisco Franco.

Sólo así puede explicarse que la misma persona que escribió: «El socialismo ha fracasado como sistema de Gobierno en nuestra Patria y aún en el mundo. Se ha visto claramente la injusticia de sus principios y de sus procedimientos. Ha merecido la repulsa de todas las gentes honradas, por el materialismo que predica y por las injusticias que ampara», haya podido, más tarde, declarar –reitero las citas–: «Yo diría que la Iglesia española era después del Concilio y en los últimos años del Régimen anterior, de izquierdas («Ya», 22 de agosto de 1991). Por eso parece lógico que, siendo

de izquierdas, «la Iglesia católica (mantuviera) un diálogo con el nuevo Gobierno socialista» («El País», 4 de enero de 1983).

Qué difícil es –por no decir imposible– que con un gobierno socialista –cuyos principios doctrinales en nada se corresponden con el cristianismo– puede hacerse realidad lo que monseñor Vicente Enrique y Tarancón manifestara en su conferencia «Sentido, valoración y formas de la acción seglar», en el Instituto de Cultura Religiosa Superior. Era el año 1962: «No basta que el reino de Dios esté en nuestro interior. Es necesario que ese reino se establezca en el mundo, que se extienda por todas las latitudes de la tierra. Ese reino ha de encarnarse en las estructuras temporales (es decir en lo que Pío XII llamara la «Consacratio Mundi») y, por lo tanto, en la familia, profesión, política, economía, etc... con sentido y espíritu cristiano».

Quiero concluir este trabajo, que un deber de conciencia me ha urgido a escribir, con el reenvío a Juan Pablo II. Dijo el Papa, el 3 de noviembre de 1982 en la Universidad Complutense: «Una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada, no fielmente vivida». «La nación perece si se deforma su espíritu», recalcó en Polonia, su patria. Por su lado, la «Comisión permanente de la Conferencia Episcopal Española» afirmaba, el 23 de septiembre de 1988 (lo que no tiene congruencia con otras declaraciones y actitudes personales concretas): «Nada sólido puede proyectarse en la vida de los individuos y de los pueblos, si no es a partir de su propia tradición e identidad».

¡Qué convincente la lectura de las Conclusiones de las «Octavas jornadas sacerdotales de Toledo», de septiembre de 1986! Escojo un párrafo y unos versos preciosos que gritan poéticamente la verdad: «Los hijos de las tinieblas, más sagaces que los hijos de la luz, han aprendido las lecciones de la Historia y en su táctica diabólica, disfrazados de ángeles de libertad y progreso, van royendo paso a paso las raíces más profundas del ser católico de España (y han escuchado y seguido el consejo)

*No les presentes guerra, frente a frente,*
*que es gente endurecida en pelear.*
*Púdreles el corazón como a una fruta,*
*socávales el cimiento, haz tu tarea*
*lenta como la lluvia y la humedad».*

No creo que por malicia se sumara el cardenal Tarancón a la tarea. Le conocí bastante bien para afirmar, como ahora lo hago, que la sumisión absoluta a Roma, a la de antes y a la de después del Concilio, a la de Pío XII y a la de Pablo VI, le indujo al cambio radical de postura, de la que hemos dado cuenta minuciosa. Al Reino de Dios sobrepuso el reino de este mundo, en el que de-

bía instaurarse aquel. Su intensa vocación política, su imaginación mediterránea y la conciencia de su papel de dirección, marchitaron, no sólo antiguas fidelidades en lo temporal sino aquellas manifestaciones espléndidas de su alma piadosa, que vieron la luz en varios libros, y entre otros, en «Jesús, maestro de apóstoles», «Orientaciones sacerdotales», «La renovación total de la vida cristiana», «¿Espiritualidad nueva?», «Las diversiones a la luz de la Teología», «Examen de conciencia o autocrítica», «La familia, hoy», «Los seglares en la Iglesia».

Es duro el ataque, pero salvando la buena fe del cardenal, que sólo Dios y el interesado conocían con nitidez plena, lo cierto es que, como dice don Angel Garralda, dirigiéndose al entonces recién fallecido príncipe de la Iglesia: «Esta es la España que tú dejas, no la que dejó Franco, la más rica de Europa en SIDA, y la más pobre en natalidad, porque mueren más que nacen, en virtud de esta democracia del sexo que tú bendijiste, como paladín de la Constitución (una España en la que se trata de reconocer) como familia estable las uniones de hecho entre maricas y lesbianas (y en la que se) arrancaron... los crucifijos que presidían las Escuelas públicas sin que tú te inmutaras, que sepamos».